

Proyecto

# “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE

**Informe de resultados**

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

## ÍNDICE GENERAL

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>8</b>
<b>1 INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>11</b>
1.1 Antecedentes del proyecto.....	11
1.2 Objetivos del Proyecto.....	12
1.3 Componentes del Proyecto.....	13
1.3.1 Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones .....	13
1.3.2 Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados .....	14
1.3.3 Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia-industria .....	14
1.3.4 Componente 4: Gestión del Proyecto .....	15
1.4 Financiamiento del Proyecto .....	15
<b>2 Progreso del Proyecto .....</b>	<b>18</b>
2.1 Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones.....	18
2.1.1 Subcomponente 1.1: Fortalecimiento del SINACTI.....	18
2.1.2 Subcomponente 1.2. Descentralización de la CTI.....	32
2.2 Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados .....	33
2.2.1 Subcomponente 2.1: Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología .....	33
2.2.2 Subcomponente 2.2: Programa de financiamiento para la generación de conocimientos en áreas estratégicas.....	38
2.3 Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia-industria .....	42
2.3.1 Subcomponente 3.1: Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia – industria .....	42
2.3.2 Subcomponente 3.2. Programa de financiamiento para validación y escalamiento de tecnologías.....	45
2.4 Componente N° 4: Gestión del Proyecto.....	49
2.4.1 Comunicaciones .....	52
<b>3 Presupuesto.....</b>	<b>62</b>
3.1 Ejecución Presupuestal .....	64
3.2 Ejecución Acumulada .....	65

3.3	Ejecución Financiera .....	66
<b>4</b>	<b>Información sobre Adquisiciones .....</b>	<b>69</b>
4.1	Bienes y Servicios de No-Consultoría.....	69
4.1.1	Bienes.....	70
4.2.2	Consultoría Individual .....	75
<b>5</b>	<b>Implementación de estándares ambientales y sociales .....</b>	<b>84</b>
5.1	Estado de cumplimiento del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) asumidos durante la preparación del Proyecto .....	84
5.2	Seguimiento y monitoreo del procedimiento y Módulo de Atención de Quejas y Reclamos .....	105
5.2.1	Marco de gestión Ambiental y social (MGAS), Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) y Plan de gestión laboral (PGL) .....	106
5.3	Resumen de actividades de gestión ambiental y social.....	120
<b>5.3.1.</b>	<b>Descripción del avance técnico de las medidas ambientales en estado de ejecución de los Subproyectos.....</b>	<b>122</b>
<b>5.3.2.</b>	<b>Principales Hallazgos .....</b>	<b>122</b>
<b>5.3.3.</b>	<b>Identificación nuevos impactos ambientales en subvencionados .....</b>	<b>125</b>
<b>5.3.4.</b>	<b>Estado de cumplimiento de las Licencias Ambientales, y la Evaluación Ambiental Específico de Sitio y otros permisos .....</b>	<b>125</b>
<b>5.3.5.</b>	<b>Estado de cumplimiento de los Planes Ambientales (PGAS) .....</b>	<b>126</b>
<b>5.3.6.</b>	<b>Estado de cumplimiento para el manejo de pasivos ambientales .....</b>	<b>129</b>
<b>5.3.7.</b>	<b>Desempeño Ambiental de Seguridad y Salud Ocupacional .....</b>	<b>130</b>
<b>5.3.8.</b>	<b>Reportes de procesos de consultas, reclamos y quejas (MARQ).....</b>	<b>130</b>
<b>5.3.9.</b>	<b>Estado de cumplimiento de otras disposiciones .....</b>	<b>131</b>
<b>5.3.10.</b>	<b>Estado de las No Conformidades .....</b>	<b>132</b>
<b>5.3.11.</b>	<b>Lecciones Aprendidas.....</b>	<b>133</b>
<b>5.3.12.</b>	<b>Riesgos y Desafíos para el siguiente periodo .....</b>	<b>133</b>
5.4	Indicadores de gestión de seguridad y salud en el trabajo: Principales riesgos e impactos negativos.....	135
5.5	Resumen de actividades a ser desarrolladas durante el periodo siguiente .....	136
5.6	Resumen de actividades de capacitación y entrenamiento .....	137
5.7	Resumen de actividades de divulgación, participación y consulta.....	140
5.7.1	Actividades de Divulgación .....	140
5.7.2	Actividades de Participación .....	140

<b>6</b>	<b>Lecciones aprendidas .....</b>	<b>142</b>
<b>7</b>	<b>RIESGOS.....</b>	<b>144</b>
<b>8</b>	<b>CONCLUSIONES, recomendaciones Y perspectivas a futuro.....</b>	<b>145</b>
<b>9</b>	<b>Indicadores de Resultado .....</b>	<b>148</b>
<b>10</b>	<b>Anexos.....</b>	<b>155</b>
	Anexo N°1: Actas del Comité Directivo del Proyecto.....	155
	<b>Anexo N°2: Listado de Alianzas .....</b>	<b>213</b>
	<b>Anexo N°2-A Listado de 66 Postulantes “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado” .....</b>	<b>213</b>
	<b>Anexo N°2-B Listado de 20 Seleccionados “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado”.....</b>	<b>225</b>
	<b>Anexo N°2-C Listado de 8 seleccionados “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado” .....</b>	<b>228</b>
	<b>Anexo N°2-D Listado de 176 Postulantes “Fortalecimiento de Laboratorios” .....</b>	<b>229</b>
	<b>Anexo N°2-E Listado de 36 Seleccionados y accesitarios “Fortalecimiento de Laboratorios” .....</b>	<b>265</b>
	<b>Anexo N°3: Estadísticas de accidentabilidad global Proyecto SINACTI II .....</b>	<b>271</b>
	<b>Anexo N°4: Informe consolidado de las consultas y sugerencias realizadas en el periodo... 272</b>	
	<b>Anexo N°5: Registro de gestión de SST durante actividades de instalaciones eléctricas .....</b>	<b>285</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1 Estructura Presupuestal del Proyecto</b> .....	17
<b>Tabla 2 Programación multianual del presupuesto total del Proyecto</b> .....	17
<b>Tabla 3 Avance de la acción “Transformación digital del CONCYTEC”</b> .....	18
<b>Tabla 4 Avance de la acción “PerúCRIS – Etapa 2”</b> .....	21
<b>Tabla 5 Avance de la acción “Plataforma de gestión de Fondos Concursables”</b> .....	25
<b>Tabla 6 Avance de la actividad “Asistencia técnica a SINEACE y SUNEDU - Indicadores de Calidad en CTI de programas de postgrado”</b> .....	26
<b>Tabla 7 Avance de la actividad “Programa nacional de indicadores de CTI”</b> .....	28
<b>Tabla 8 Avance de la actividad “Autoevaluación IPIs con apoyo externo”</b> .....	31
<b>Tabla 9 Avance de la actividad “Redes de investigación”</b> .....	31
<b>Tabla 10 Avance de la actividad “Acceso a texto completo de literatura científica internacional”</b> .....	32
<b>Tabla 11 Avance de la actividad “Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología”</b> .....	34
<b>Tabla 12 Avance de la actividad “Programa de Becas Doctorales”</b> .....	37
<b>Tabla 13 Avance de la actividad “Fortalecimiento de laboratorios”</b> .....	39
<b>Tabla 14 Avance de la actividad “Proyectos para necesidades de sectores estratégicos”</b> .....	41
<b>Tabla 15 Avance de la actividad “Programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor”</b> .....	42
<b>Tabla 16 Avance de la actividad “Fortalecimiento de capacidades para transferir tecnología”</b> .....	44
<b>Tabla 17 Avance de la actividad “Desarrollo de tecnologías necesarias identificadas para las cadenas de valor”</b> .....	46
<b>Tabla 18 Avance de la actividad “Promoción del escalamiento tecnológico”</b> .....	48
<b>Tabla 19 Difusión de actividades</b> .....	58
<b>Tabla 20 PIA 2023 del Proyecto</b> .....	62
<b>Tabla 21 PIM Modificado del proyecto</b> .....	62
<b>Tabla 22 Ejecución Presupuestal del Proyecto, según Fuente de Financiamiento (US\$)</b> .....	64
<b>Tabla 23 Ejecución Presupuestal del Proyecto, según Componente (US\$)</b> .....	64
<b>Tabla 24 Ejecución Acumulada según Fuente de Financiamiento</b> .....	66
<b>Tabla 25 Ejecución Acumulada según Componente del Proyecto</b> .....	66
<b>Tabla 26 Ejecución Financiera: Desembolsos Recibidos</b> .....	67
<b>Tabla 27 Ejecución Financiera: Categorías</b> .....	67
<b>Tabla 28 Número de procesos de selección registrado en el STEP para todo el año 2023, según categoría y modalidad contratación</b> .....	69
<b>Tabla 29 Número de procesos de la categoría Bienes</b> .....	70
<b>Tabla 30 Número de procesos de la categoría Servicios de No-Consultoría</b> .....	71
<b>Tabla 31 Número de procesos de la categoría SBCC</b> .....	72
<b>Tabla 32 Número de Procesos de Contratación de Selección Basada en Calidad y Costo</b> .....	74
<b>Tabla 33 Número de Procesos de Contratación de Selección Basada en Menor Costo</b> .....	74
<b>Tabla 34 Procesos para la categoría de Consultoría Individual</b> .....	75
<b>Tabla 35 Resumen de las acciones de implementación del PCAS al 2023-2, proyecto SINACTI II - PROCIENCIA</b> .....	86
<b>Tabla 36 Atención de Consultas</b> .....	105

<b>Tabla 37 Programa de actividades del marco de gestión ambiental y social (MGAS) .....</b>	<b>107</b>
<b>Tabla 38 Cumplimiento del EAS 10 Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) .....</b>	<b>113</b>
<b>Tabla 39 Cumplimiento del EAS 02 – Plan de gestión laboral – PGL.....</b>	<b>116</b>
<b>Tabla 40 Resumen de los PGAS revisados en fase de postulación de proyectos de Fortalecimiento de laboratorios .....</b>	<b>126</b>
<b>Tabla 41 Cumplimiento PGAS.....</b>	<b>128</b>
<b>Tabla 42 Cuadro resumen de las reuniones de revisión de PGAS e inicio de subproyectos del esquema de Fortalecimiento de laboratorios .....</b>	<b>128</b>
<b>Tabla 43 Índices de accidentabilidad .....</b>	<b>135</b>
<b>Tabla 44 Cuadro resumen de actividades de capacitaciones.....</b>	<b>138</b>
<b>Tabla 45 Concursos comprometidos 2023 .....</b>	<b>146</b>
<b>Tabla 46 Indicadores del Project Appraisal Document (PAD) .....</b>	<b>148</b>

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 1</b>	<b>Financiamiento Total del Proyecto</b> .....	16
<b>Figura 2</b>	<b>Distribución inicial del presupuesto por componente</b> .....	16
<b>Figura 3</b>	<b>Posicionamiento de la url de la web</b> .....	52
<b>Figura 4</b>	<b>Reordenamiento del menú de la página web del Proyecto</b> .....	53
<b>Figura 5</b>	<b>Web del MARQ</b> .....	53
<b>Figura 6</b>	<b>Notas de prensa</b> .....	54
<b>Figura 7</b>	<b>Rendimiento e impacto en medios</b> .....	57
<b>Figura 8</b>	<b>Distribución del PIM Modificado 2023 por Fuente de Financiamiento</b> .....	63
<b>Figura 9</b>	<b>Distribución del PIM 2023 por Componente (US\$)</b> .....	63
<b>Figura 10</b>	<b>Distribución de la ejecución de cada Componente</b> .....	65

## RESUMEN EJECUTIVO

El Proyecto “Mejoramiento y ampliación de los servicios de Ciencia, Tecnología e Innovación para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” es una iniciativa de importancia crítica destinada a abordar áreas fundamentales de la economía y la infraestructura científica y tecnológica de Perú.

Esta iniciativa es un proyecto colaborativo entre el gobierno peruano y el Banco Mundial, contando con un presupuesto total de 125 millones de dólares (S/ 462.5 millones). Iniciado en enero de 2023, se prevé que este proyecto concluya en diciembre de 2027. Hasta el 31 de diciembre de 2023, el proyecto se encuentra en plena ejecución y ha completado su primer año de implementación.

El proyecto surge como respuesta directa a la necesidad de fortalecer la capacidad de Perú para competir a nivel global, aumentar su productividad y diversificar su economía. La iniciativa se fundamenta en el hecho de que la ciencia, la tecnología y la innovación son fundamentales para alcanzar estos objetivos. De esta forma, se espera que este proyecto tenga un impacto significativo en el desarrollo sostenible de Perú; para lograrlo, se centra en tres componentes clave que se focalizan en la gobernanza del sistema, el desarrollo de capacidades y la vinculación entre academia e industria.

El presente informe aborda el progreso que ha tenido el proyecto en este primer año en donde ha concentrado sus esfuerzos en iniciar sus actividades, realizar la incorporación del equipo clave del proyecto, lanzar los fondos concursables para subvencionar proyectos y desarrollar los procesos de adquisiciones de actividades clave de sus componentes. De esta manera, detalla el avance que se tiene en sus tres componentes técnicos en donde se destaca lo siguiente:

**a. *Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones***

Este componente busca fortalecer las capacidades de gestión institucional del CONCYTEC, consolidando su posición como ente rector del SINACTI. Al finalizar el segundo semestre del año, en cuanto al Fortalecimiento de Capacidades, se ha logrado identificar treinta y cinco (35) planes de acción para abordar los procesos críticos clave en CONCYTEC y se ha completado el diseño de la línea de producción de microformas. Además, se encuentra en una etapa avanzada la adquisición del equipamiento tecnológico necesario en CONCYTEC, así como la contratación de servicios de No-Consultoría para realizar encuestas de percepción social y obtener equipamiento científico. Paralelamente, se está llevando a cabo un proceso activo de dotación de personal técnico altamente capacitado para la implementación exitosa de la 2da Etapa de PerúCRIS. En relación con la Descentralización de la CTI y el acceso equitativo a información científica, se ha asegurado el acceso a literatura científica para 114



entidades mediante Science Direct y para 88 entidades a través de Scopus. Además, se ha elaborado una propuesta de Nota Conceptual que respalda la viabilidad de un Proyecto de Inversión destinado a mejorar las condiciones de la Infraestructura de Soporte a la Investigación.

**b. *Componente 2: Fortalecimiento de capacidades humanas para la generación de conocimiento en área estratégicas***

Este componente busca desarrollar la capacidad humana y técnica necesaria para la generación de conocimiento relevante para el país. Al finalizar el segundo semestre del año, en relación con las Alianzas Interinstitucionales, se seleccionaron ocho (8) programas doctorales en cinco (5) universidades públicas, a partir de un proceso de dos etapas que comenzó con la postulación de sesenta y seis (66) entidades. Hasta la fecha, se formalizaron los contratos respectivos y se desembolsó un monto total de S/ 1'000,000 para cubrir las actividades iniciales. Está previsto un desembolso total de S/ 32'800,000 para marzo de 2024, destinado a consolidar las actividades planificadas para el primer año. En relación con las Becas para los estudiantes que cursarán programas de doctorado en cada una de las Alianzas, se lanzó la convocatoria para financiar a 304 becarios en los ocho (8) programas de doctorado, con un estipendio de S/ 6,500 por mes, y se tiene presupuestado ejecutar aproximadamente S/ 14'800,000 durante el año 2024. Finalmente, en lo que respecta al Equipamiento de Laboratorios, se seleccionaron 36 proyectos (liderados por 5 Institutos Públicos de Investigación-IPIs y 13 Universidades Públicas) para el Fortalecimiento de Laboratorios, comenzando su ejecución en noviembre de 2023 y transfiriendo para ello S/ 55'517,876.34. Se tiene programado desembolsar S/ 11'700,000 en febrero de 2024, para que las entidades subvencionadas puedan consolidar sus respectivos procesos de adquisición de equipamiento científico y capacitación.

**c. *Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación entre Industria y Academia***

Este componente busca construir puentes entre la academia y la industria para asegurar que la investigación y la innovación se traduzcan en aplicaciones prácticas que beneficien a la economía peruana. En el presente periodo se ha avanzado en lograr la aprobación técnica de la documentación que permita el desarrollo de un servicio para la identificación y desarrollo de ocho IVAI (Iniciativas de Vinculación y Aceleración de la Innovación) que beneficiarán a cadenas productivas de importancia principalmente en regiones; así como la elaboración de documentación técnica de base que permitirá el lanzamiento del Concurso de "Pruebas de laboratorio para la certificación de productos y servicios" que financiará 20 subvenciones y el de "Acreditación de análisis identificados para cadenas de valor" que financiará 50 subvenciones. Ambos serán lanzados este tercer trimestre.

En términos de ejecución financiera, hasta el 31 de diciembre de 2023, el proyecto ha recibido tres (3) desembolsos por un total de US\$ 13'626,209.66, lo que representa el 13.6% del total del préstamo para la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito-ROOC. Por otro lado, presupuestalmente se ha ejecutado un total de S/ 64'066,302.01 que equivalen a un 97.15% de su presupuesto total para este año 2023 que asciende a S/ 65'946,395; y que corresponde al 13.85% del monto global del proyecto<sup>1</sup>. Es importante destacar que, debido a la variación en el tipo de cambio experimentada en el año 2023, equivalente al 2.95% del presupuesto, se obtuvieron menos soles de lo inicialmente presupuestado. Este factor impidió lograr una ejecución del 100% de los recursos, ya que no se contó con la disponibilidad financiera necesaria que habría permitido efectuar un desembolso mayor para las transferencias financieras destinadas a las entidades beneficiarias del *E:033 Alianzas Interinstitucionales para Programa de Doctorado*.

---

<sup>1</sup> El Presupuesto Institucional de Apertura fue de S/ 67'805,318 y se redujo en S/ 1'858,923 con la Resolución de Presidencia N°161-2023-CONCYTEC-P, debido a las diferencias cambiarias que se experimentaron al monetizar los desembolsos recibidos durante el año, en comparación con el presupuesto consignado en el Plan Operativo Anual.

## **1 INTRODUCCIÓN**

Este informe tiene como objetivo detallar los avances en la ejecución técnica y financiera del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el SINACTI" durante el primer año de ejecución. Busca analizar los logros, desafíos y lecciones aprendidas por parte del PROCENCIA en colaboración con el equipo responsable de la ejecución del proyecto. De esta manera, proporciona una visión integral de los acontecimientos en este período y establece las perspectivas para el próximo año.

Se proporciona una descripción detallada del Proyecto, abordando el estado actual de su ejecución en cada uno de los tres componentes técnicos y su componente de gestión. Se incluyen aspectos como los procesos de contratación y adquisiciones, la ejecución presupuestaria y la implementación de estándares ambientales y sociales que son requisitos para la intervención. Además, se identifican desafíos encontrados durante la ejecución y se ofrecen recomendaciones, tales como la optimización de procedimientos y el fortalecimiento del equipo del proyecto, entre otras sugerencias pertinentes.

### **1.1 Antecedentes del proyecto**

Con fecha 30 de marzo de 2022, se aprobó mediante Decreto Supremo N°054-2022-EF, la operación de endeudamiento externo entre el Estado peruano y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), para financiar la ejecución del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de Ciencia, Tecnología e Innovación - CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SINACTI".

Asimismo, el 18 de mayo de 2022, el Estado del Perú suscribió con el BIRF el Contrato de Préstamo N°9334-PE para cofinanciar el Proyecto, con una operación de endeudamiento externo por un total de US\$ 100 millones de aporte BIRF, y un aporte de US\$ 25 millones del Estado peruano como contraparte nacional, teniendo así un presupuesto global de US\$ 125 millones para el Proyecto. Estos recursos están orientados a cumplir con los objetivos definidos en los tres componentes técnicos del Proyecto: (i) Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones; (ii) Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados; y (iii) Fortalecimiento de la vinculación academia-industria.

PROCIENCIA realizó las gestiones y trámites pertinentes para cumplir con las condiciones de efectividad establecidas en el Contrato de Préstamo N°9334; entre ellas la aprobación del Manual Operativo del Proyecto-MOP que se dio el 11 de agosto de 2022 con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0069-2022-DE-PROCIENCIA<sup>2</sup>. Así, este Contrato de Préstamo se hizo efectivo el 15 de agosto de 2022.

---

<sup>2</sup> Se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://resoluciones.PROCIENCIA.gob.pe/storage/RDE-069-2022-PROCIENCIA-DE.pdf>.

La ejecución de las actividades de los cuatro componentes del proyecto se encuentra alineada al Plan Operativo Anual-POA 2023, que fue aprobado por el Comité Directivo del Proyecto<sup>3</sup> el 27 de enero de 2023 y que tuvo la No-Objeción del Banco Mundial el 3 de febrero de 2023. Asimismo, se hizo una reprogramación de este POA 2023 en el mes de agosto a partir de los avances en la implementación de las actividades al primer semestre y con el propósito de poder ejecutar la mayor cantidad de recursos asignados en el presente año. Este POA reprogramado recibió la No-Objeción del Banco Mundial el 28 de agosto de 2023. En el segundo semestre, el Proyecto culminó la fase de iniciación a la que estuvo abocado en el primer semestre; así en este periodo los esfuerzos se concentraron en las siguientes acciones:

- Lanzamiento de la totalidad de los fondos concursables contenidos en el Plan y calendario de concursos 2023 del proyecto<sup>4</sup>, quedando pendiente únicamente el de “Emprendimiento Académico” que se lanzará en enero de 2024.
- Desarrollo de términos de referencia y especificaciones técnicas de servicios de consultoría (individual y de firmas), servicios de no-consultoría y adquisición de bienes. A la fecha del presente informe se han desarrollado 129 correspondiente al 75% de los procesos planificados para el 2023.
- Elaboración del Plan Operativo Anual (POA) 2024 del proyecto por S/.119'425,543 (US\$ 31'594,059) que permita continuar con la ejecución del proyecto de acuerdo a su Estudio Definitivo y el *Project Appraisal Document*-PAD; esta programación contó con la No-Objeción del Banco Mundial el 18 de diciembre de 2023 y se pondrá a consideración del Comité Directivo en su primera reunión ordinaria de 2024.

En el presente informe, se detallarán los avances alcanzados y aquellas problemáticas que han surgido en cada Componente en el presente año.

## 1.2 Objetivos del Proyecto

El Proyecto tiene como objetivo elevar la calidad de los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas y regiones prioritarias del país, con el propósito de impulsar la mejora de la competitividad del Perú. Para lograr esto, se centra en fortalecer la gestión del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) y potenciar su contribución a la productividad y diversificación de la economía, con especial énfasis en el crecimiento verde y el desarrollo regional. En este contexto, se han definido áreas estratégicas clave para potenciar la ciencia, tecnología e innovación, abordando temas como (i) adaptación y mitigación al cambio climático, (ii) seguridad alimentaria, (iii) valoración y uso sostenible de la biodiversidad, (iv) energías renovables, (v) Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs), (vi) economía circular y (vii) salud.

<sup>3</sup> El Consejo Directivo del PROCIENCIA en su primera Sesión Extraordinaria efectuada el día 27 de mayo de 2022, acordó actuar como Comité Directivo del Proyecto y en su reunión novena del 5 de agosto de 2022, aprobó el MOP del proyecto.

<sup>4</sup> Se formalizó el Plan y calendario con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 0014-2023-DE-PROCIENCIA del 20 de marzo de 2023, disponible en: [https://resoluciones.PROCIENCIA.gob.pe/storage/resolucion\\_nro\\_014\\_2023\\_ID\\_7523782811679543367.pdf](https://resoluciones.PROCIENCIA.gob.pe/storage/resolucion_nro_014_2023_ID_7523782811679543367.pdf)

### **1.3 Componentes del Proyecto**

#### **1.3.1 Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones**

El objetivo de este componente es fortalecer la capacidad de gestión del CONCYTEC<sup>5</sup> como órgano rector del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación - SINACTI en Perú. Su propósito es mejorar la gobernanza del SINACTI al aumentar la capacidad de las instituciones involucradas para respaldar el desarrollo de las capacidades en ciencia, tecnología e innovación, así como mejorar su contribución al desarrollo sostenible y la lucha contra el cambio climático. Las actividades de este componente permitirán la implementación de las actividades planificadas en los componentes 2 y 3, al fortalecer la capacidad de gestión de los instrumentos de apoyo a la investigación, desarrollo e innovación. Los beneficiarios directos de este componente son los funcionarios del CONCYTEC, quienes contarán con mejores herramientas para una gestión más eficiente y eficaz. Esto, a su vez, les permitirá brindar servicios a funcionarios del sector público y privado vinculados al desarrollo de políticas, programas e instrumentos relacionados con la promoción de la ciencia, tecnología e innovación. Además, beneficiará a investigadores, docentes, estudiantes, empresas y al público en general que requiera de los servicios ofrecidos por el CONCYTEC. En términos financieros, este componente representa un 12% del presupuesto total con un fondo de US\$ 14'980,270.

Este componente está constituido por dos subcomponentes. El primero, está orientado al fortalecimiento del SINACTI, mientras que el segundo se encuentra dirigido a la descentralización de la CTI y acceso equitativo a información científica.

##### **a) Subcomponente 1.1: Fortalecimiento del SINACTI**

Este subcomponente tiene como objetivo proporcionar financiamiento para adquirir bienes, servicios y consultorías relacionadas con el desarrollo de capacidades.

##### **b) Subcomponente 1.2: Descentralización de la CTI y acceso equitativo a información científica**

El objetivo de este subcomponente es contribuir a la reducción de las disparidades regionales dentro del SINACTI, asegurando un acceso equitativo y gratuito a la información y revistas científicas para todos los investigadores en todas las regiones de Perú, incluyendo estudiantes, profesores e investigadores de universidades e Institutos Públicos de Investigación-IPIs. En este sentido, el subcomponente financiará la suscripción inicial por un período de dos años a recursos de información de texto completo. Esto permitirá que los investigadores en todo el país puedan acceder a una amplia gama de publicaciones científicas y literatura académica relevante para sus áreas de estudio. Además, se brindará apoyo a través de consultorías especializadas para diseñar un modelo operativo de red que

---

<sup>5</sup> Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica.

facilite la contratación de recursos de información de manera sostenible más allá de los dos primeros años, de manera que se garantice el acceso universal.

### **1.3.2 Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados**

El objetivo de este componente es fomentar el desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados, con el fin de impulsar y fortalecer el SINACTI. Para lograrlo, se destinará financiamiento a través de alianzas institucionales, adquisición de equipamiento científico y el desarrollo de proyectos I+D+i. Dentro de este componente, se contempla el financiamiento de becas para ciudadanos peruanos que deseen realizar estudios en programas de doctorado. Esto permitirá formar a profesionales altamente capacitados en áreas estratégicas, contribuyendo así al avance científico y tecnológico del país. Además, se cofinanciarán subvenciones para respaldar la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, con un enfoque orientado a la demanda y de alta relevancia; siempre alineadas con las Áreas Estratégicas definidas. En términos financieros, este componente representa un 59.1% del presupuesto total con un fondo de US\$ 73'854,811.

#### **a) Subcomponente 2.1: Alianza institucional para el desarrollo de capacidades en investigación ciencia y tecnología**

Este subcomponente apoyará el desarrollo de programas de doctorado de alta calidad en las tres Áreas Estratégicas identificadas como relevantes para la economía peruana. El objetivo es fortalecer la formación de investigadores y académicos en estas áreas clave. Con el fin de mejorar la relevancia económica de la investigación científica y promover un desarrollo regional equitativo, la implementación de estos programas de doctorado se llevará a cabo mediante alianzas institucionales interregionales. Estas alianzas involucrarán a entidades tanto del sector público como del sector privado, creando una colaboración activa entre estas.

#### **b) Subcomponente 2.2: Programa de financiamiento para la generación de conocimientos en sectores estratégicos**

Este subcomponente tiene como objetivo fortalecer la capacidad de las universidades y los IPIs en el Perú para generar conocimiento e innovación en las Áreas Estratégicas identificadas. Para lograrlo, se enfocará en dos áreas principales: el fortalecimiento de los laboratorios y la financiación de becas de investigación.

### **1.3.3 Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia-industria**

El objetivo principal de este componente es mejorar la relevancia de los productos resultantes de la investigación y desarrollo (I+D) en respuesta a la demanda del mercado, con un enfoque especial en las Áreas Estratégicas identificadas. Se destinará al menos el 50% del financiamiento total del componente a fortalecer la investigación y la innovación en el Área Estratégica del

Clima. Con el fin de lograr este objetivo, se impulsan acciones y medidas que permitan alinear la investigación y el desarrollo tecnológico con las necesidades y demandas del mercado. Se promoverá la transferencia de tecnología y de conocimiento hacia el sector productivo, con el propósito de generar productos y soluciones innovadoras que sean relevantes y competitivas en el mercado. En términos financieros, este componente representa un 19.7% del presupuesto total con un fondo de US\$ 24'645,595.

**a) Subcomponente 3.1: Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia industria**

Las actividades financiadas tienen como objetivo principal la ejecución de las Iniciativas de Vinculación Academia-Industria (IVAI) en regiones seleccionadas del Perú, con un enfoque particular en las Áreas Estratégicas. Además, se busca establecer y fortalecer la capacidad institucional con el fin de facilitar la transferencia de tecnologías en dichas áreas estratégicas.

**b) Subcomponente 3.2: Programa de financiamiento para validación y escalamiento de tecnología**

Este subcomponente tiene como objetivo financiar actividades de investigación y desarrollo (I+D) enfocadas en la comercialización, especialmente cuando las deficiencias en el mercado y la falta de coordinación dificultan su financiación total o parcial por parte del sector privado. Para lograr esto, se establecerán dos ventanas de subvención, donde se dará prioridad a las propuestas que se centren explícitamente en las Áreas Estratégicas.

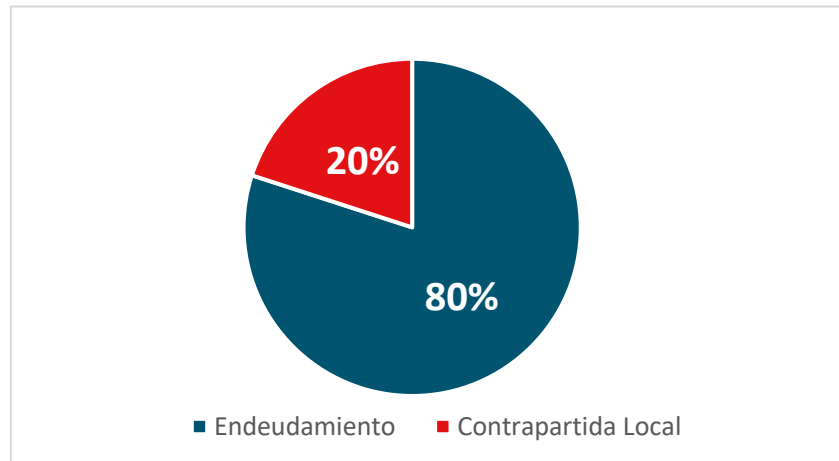
**1.3.4 Componente 4: Gestión del Proyecto**

Este componente tiene como objetivo apoyar a la gestión del proyecto, el cual será conducido por un equipo de especialistas, técnicos, en adquisiciones, ambientales-sociales, financieros y de monitoreo y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación climática durante la implementación y apoyen el monitoreo y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima. Este componente representa un 9.2% del presupuesto total con un fondo de US\$ 11'519,324.

**1.4 Financiamiento del Proyecto**

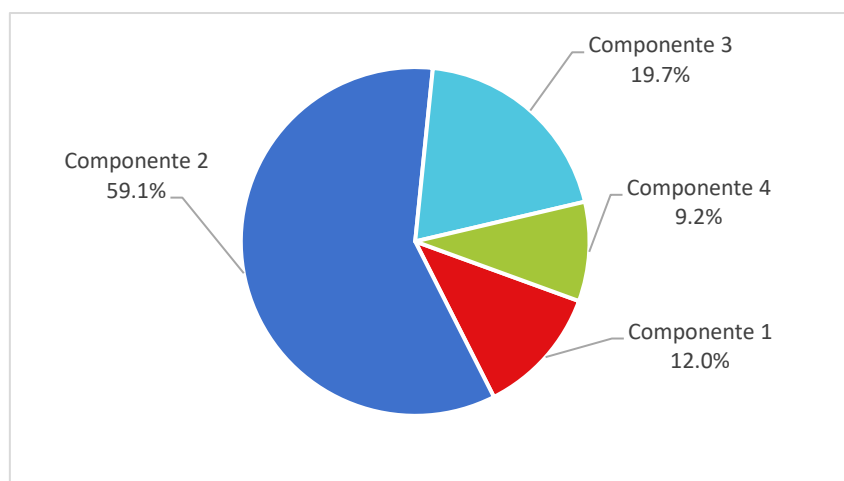
El Proyecto tiene un costo total de US\$ 125'000,000 (S/ 462'500,000). De estos, US\$ 100'000,000 (S/ 370'000,000) corresponden a endeudamiento y US\$ 25'000,000 (S/ 92'500,000) corresponden a contrapartida local, por un periodo de ejecución inicial de cinco (5) años, hasta el 30 de diciembre de 2027, con la suscripción del Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

**Figura 1**  
**Financiamiento Total del Proyecto**



A nivel de componentes, la distribución inicial aprobada es la siguiente: la mayor parte de los recursos (59.1%) está orientada a financiar acciones de inversión asociados al Componente 2, seguida por el Componente 3 con un 19.7%. En tercer lugar, se encuentra la asignación para el Componente 1 con el 12% y finalmente el Componente 4 con 9.2%.

**Figura 2**  
**Distribución inicial del presupuesto por componente**



En consecuencia, la estructura presupuestal del Proyecto a nivel de componentes, subcomponentes y por fuente de financiamiento se presenta en la Tabla 1.



**Tabla 1**  
**Estructura Presupuestal del Proyecto**

Componente / Subcomponente		Presupuesto de Proyecto (US\$)		
		Endeudamiento (BIRF)	Contrapartida local	Total
<b>1</b>	<b>Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones</b>	<b>11'984,216</b>	<b>2'996,054</b>	<b>14'980,270</b>
1.1	Fortalecimiento del SINACTI	8'704,216	2'176,054	10'880,270
1.2	Descentralización de la CTI y acceso equitativo a información científica	3'280,000	820,000	4'100,000
<b>2</b>	<b>Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados</b>	<b>59'083,849</b>	<b>14'770,962</b>	<b>73'854,811</b>
2.1	Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología	44'511,481	11'127,870	55'639,351
2.2	Programa de financiamiento para la generación de conocimientos en áreas estratégicas	14'572,368	3'643,092	18'215,460
<b>3</b>	<b>Fortalecimiento de la vinculación academia-industria</b>	<b>19'716,476</b>	<b>4'929,119</b>	<b>24'645,595</b>
3.1	Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia - industria	4'523,395	1'130,849	5'654,244
3.2	Programa de financiamiento para validación y escalamiento de tecnologías	15'193,081	3'798,270	18'991,351
<b>4</b>	<b>Gestión del Proyecto</b>	<b>7'340,460</b>	<b>4'178,865</b>	<b>11'519,324</b>
<b>Total</b>		<b>100'000,000</b>	<b>25'000,000</b>	<b>125'000,000</b>

Finalmente, se tiene la programación del presupuesto del Proyecto por años, de la siguiente manera:

**Tabla 2**  
**Programación multianual del presupuesto total del Proyecto**

Componente	2023	2024	2025	2026	2027	Total
1. Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI	9.98	19.30	18.05	8.06	0.04	55.43
2. Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento	47.65	66.01	63.14	59.30	37.16	273.26
3. Fortalecimiento de la vinculación academia-industria	1.27	24.53	25.53	19.61	20.25	91.19
4. Gastos de Gestión	8.06	9.58	10.02	9.02	8.88	42.63
<b>Total inversión</b>	<b>65.95</b>	<b>119.42</b>	<b>116.74</b>	<b>95.99</b>	<b>66.33</b>	<b>462.51</b>

**Nota:** Montos en millones de soles.

## 2 PROGRESO DEL PROYECTO

### 2.1 Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza del SINACTI a través de la mejora de sus instituciones

En el marco de la ejecución del Componente 1, se realizaron las siguientes actividades organizadas a nivel de cada uno de los subcomponentes, según el POA 2023 aprobado:

#### 2.1.1 Subcomponente 1.1: Fortalecimiento del SINACTI

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes actividades: (i) Fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional del CONCYTEC; (ii) Asistencia técnica a SINEACE<sup>6</sup> y SUNEDU<sup>7</sup> - Indicadores de Calidad en CTI de programas de postgrado; (iii) Programa nacional de indicadores de CTI; (iv) Autodiagnóstico de Institutos Públicos de Investigación-IPIs con apoyo externo; y, (v) Fortalecimiento de redes de investigación.

##### 2.1.1.1 Fortalecimiento de las capacidades de gestión institucional del CONCYTEC

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

**Tabla 3**  
**Avance de la acción “Transformación digital del CONCYTEC”**

	Acción	Avance
<b>Transformación digital del CONCYTEC</b>		
1	Alquiler de Infraestructura en nube para proyectos de transformación digital de CONCYTEC	<p><b>Proceso de selección iniciado</b></p> <p>Este servicio cuenta con No-Objeción (aprobación) del Banco Mundial (BM) y está respaldado por un Comité de Evaluación de Adquisiciones Ad Hoc (CEA), designado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 056-2023-PROCIENCIA-DE. Además, el proceso de selección identificado con código STEP: PE-PROCIENCIA-333995-NC-RFB, fue convocado el 19.NOV.2023.</p> <p>Al cierre del presente informe, el proceso de selección fue declarado desierto debido a la falta de postulaciones, por lo que se ha procedido con su inclusión en el Plan de Adquisiciones 2024, el cual será comunicado al Banco Mundial. Simultáneamente, se han coordinado acciones con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y la Dirección de Evaluación de Gestión del Conocimiento (DEGC) para asegurar temporalmente el aprovisionamiento de infraestructura de nube a través de una contratación menor, en espera de la contratación de un servicio de mayor alcance temporal, que iniciaría su ejecución en el mes de abril 2024.</p>

<sup>6</sup> Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa.

<sup>7</sup> Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria.

	Acción	Avance																																																													
2	Equipamiento Tecnológico para la digitalización de CONCYTEC	<p><b>Proceso de selección iniciado</b></p> <p>Este servicio cuenta con No Objeción del BM y está respaldado por un Comité de Evaluación de Adquisiciones Ad Hoc (CEA), designado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 056-2023-PROCIENCIA-DE. Además, el proceso de selección identificado con código STEP PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB, fue convocado el 19 de noviembre de 2023.</p> <p>Los bienes y cantidades definidas por la Oficina de Tecnologías de las Información-OTI del CONCYTEC e informados al Comité de Gobierno Digital de CONCYTEC, son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Sub ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="5">Lote 1</td> <td>1.1</td> <td>Computadoras desktop tipo 1</td> <td>171</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Computadoras desktop tipo 2</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>Monitores para los ítems 1 y 2</td> <td>183</td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>Computadoras desktop tipo 3</td> <td>27</td> </tr> <tr> <td>1.5</td> <td>Computadoras portátiles</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>Lote 2</td> <td>2.1</td> <td>Impresoras multifuncionales</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td rowspan="3">Lote 3</td> <td>3.1</td> <td>Servidores tipo 1</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3.2</td> <td>Servidores tipo 2</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>3.3</td> <td>Storage</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">Lote 4</td> <td>4.1</td> <td>Switch tipo 1</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>4.2</td> <td>Switch tipo 2</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Lote 5</td> <td>5.1</td> <td>Ampliación de Gabinete autocontenido</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td rowspan="5">Lote 6</td> <td>6.1</td> <td>Software de Base de Datos</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>6.2</td> <td>Sistema Operativo Server</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>6.3</td> <td>Software para virtualización de servidores</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6.4</td> <td>Software para virtualización de aplicaciones</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>6.5</td> <td>Software antimalware</td> <td>250</td> </tr> </tbody> </table> <p>Al cierre del presente informe, se proyecta al 17 de enero de 2024, contar con la/las ofertas que permitan contar con el equipamiento tecnológico que contribuyan con el proceso de transformación digital del CONCYTEC.</p>		Sub ítem	Descripción	Cantidad	Lote 1	1.1	Computadoras desktop tipo 1	171	1.2	Computadoras desktop tipo 2	12	1.3	Monitores para los ítems 1 y 2	183	1.4	Computadoras desktop tipo 3	27	1.5	Computadoras portátiles	40	Lote 2	2.1	Impresoras multifuncionales	1	Lote 3	3.1	Servidores tipo 1	4	3.2	Servidores tipo 2	4	3.3	Storage	1	Lote 4	4.1	Switch tipo 1	3	4.2	Switch tipo 2	2	Lote 5	5.1	Ampliación de Gabinete autocontenido	1	Lote 6	6.1	Software de Base de Datos	2	6.2	Sistema Operativo Server	4	6.3	Software para virtualización de servidores	1	6.4	Software para virtualización de aplicaciones	1	6.5	Software antimalware	250
	Sub ítem	Descripción	Cantidad																																																												
Lote 1	1.1	Computadoras desktop tipo 1	171																																																												
	1.2	Computadoras desktop tipo 2	12																																																												
	1.3	Monitores para los ítems 1 y 2	183																																																												
	1.4	Computadoras desktop tipo 3	27																																																												
	1.5	Computadoras portátiles	40																																																												
Lote 2	2.1	Impresoras multifuncionales	1																																																												
Lote 3	3.1	Servidores tipo 1	4																																																												
	3.2	Servidores tipo 2	4																																																												
	3.3	Storage	1																																																												
Lote 4	4.1	Switch tipo 1	3																																																												
	4.2	Switch tipo 2	2																																																												
Lote 5	5.1	Ampliación de Gabinete autocontenido	1																																																												
Lote 6	6.1	Software de Base de Datos	2																																																												
	6.2	Sistema Operativo Server	4																																																												
	6.3	Software para virtualización de servidores	1																																																												
	6.4	Software para virtualización de aplicaciones	1																																																												
	6.5	Software antimalware	250																																																												
3	Adquisición de licencias de software para líneas de producción mesa de ayuda y base de conocimientos	<p><b>Proceso de selección por convocar</b></p> <p>A través de la OTI se dimensionó las especificaciones técnicas del requerimiento de Licencia de Software de Mesa de Ayuda. El requerimiento ya cuenta con la No Objeción del Banco Mundial y se tiene proyectado lanzar su convocatoria en el mes de enero de 2024.</p>																																																													

	Acción	Avance
4	Sistematización de procesos, administrativos y misionales, de gestión documental e implementación de herramientas de optimización de procesos	<p><b>Proceso de selección por iniciar</b></p> <p>Para esta acción, se contrató un servicio menor (Orden de servicio) que realice un análisis de los procesos críticos del pliego CONCYTEC, el cual culminó en el mes de diciembre de 2023. Al cierre del presente informe, la OTI trabajará con el Especialista Coordinador de Transformación Digital (contratado a partir de enero de 2024) para definir los alcances del Término de Referencia de esta actividad.</p> <p>Con esta información, se tiene previsto el lanzamiento del proceso correspondiente en el primer trimestre de 2024, en tanto que su implementación inicia en el mes de octubre de 2024.</p>
5	Análisis, diseño e implementación de la línea de producción de microformas	<p><b>Proceso de selección por iniciar</b></p> <p>De manera similar al punto anterior, se contrató un servicio menor (Orden de servicio) que realice un análisis y diseño de la línea de producción de microformas del pliego CONCYTEC, el cual culminó en el mes de diciembre de 2023. Dentro de los productos generados se cuenta con: i) el análisis de los requerimientos de producción, almacenamiento, recuperación y consulta de documentos en microformas digitales; y, ii) una propuesta de diseño y plan de implementación de una línea de producción de microformas digitales con valor legal aplicable a las necesidades del CONCYTEC.</p> <p>Con esta información, se tiene previsto definir el Término de Referencia-TDR, el lanzamiento del proceso correspondiente para el primer bimestre del 2024 y su ejecución a partir del mes de julio de 2024.</p>
6	Diseño e Implementación de la Mesa de Ayuda	<p><b>Proceso de selección por iniciar</b></p> <p>El TDR vinculado a esta acción se encuentra en etapa de Revisión Previa del Banco Mundial. Se tiene previsto el lanzamiento del proceso correspondiente para el primer bimestre del 2024 e implementada a partir de agosto de 2024.</p>
7	Apoyo Técnico en mesa de ayuda	<p><b>En ejecución</b></p> <p>Con contrato N° 72-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA, inició actividades el consultor Miguel Eduardo Rosas Samillan en diciembre. Se tiene previsto implementar la actividad durante todo el periodo presupuestal 2024, 2025 y parte de 2026 cuando culmine el apoyo del proyecto a la transformación digital.</p>
8	Implementación de herramientas de soporte al gobierno de datos	<p><b>Proceso de selección por iniciar</b></p> <p>A través de la OTI se ha remitido al Proyecto SINACTI II, el TDR para la implementación de herramientas de soporte de gobierno de datos, documento que se encuentra en revisión del Proyecto para que, seguidamente, sea remitida al Banco Mundial para la etapa de Revisión Previa.</p> <p>Se tiene previsto el lanzamiento del proceso correspondiente para el primer bimestre de 2024 y será implementado a partir del agosto de 2024.</p>

	Acción	Avance
9	Coordinador de proyectos de transformación digital	<p><b>En ejecución</b></p> <p>Con el contrato N° 76-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA, se tiene programado el inicio de las actividades del consultor Pedro Alfredo Astudillo Paredes a partir de enero 2024. Se contempla la ejecución del servicio a lo largo de 2024, 2025 y parte de 2026.</p>

**Tabla 4**  
**Avance de la acción "PerúCRIS – Etapa 2"**

	Acción	Avance																	
<b>PerúCRIS - Etapa 2</b>																			
1	Contratación de Infraestructura de la nube para la segunda fase de la Plataforma PerúCRIS	<p><b>Proceso de selección iniciado</b></p> <p>Este servicio cuenta con No-Objeción (aprobación) del Banco Mundial (BM) y está respaldado por un Comité de Evaluación de Adquisiciones Ad Hoc (CEA), designado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 056-2023-PROCIENCIA-DE. Además, el proceso de selección identificado con código STEP: PE-PROCIENCIA-333995-NC-RFB, fue convocado el 19 de noviembre de 2023.</p> <p>Al cierre del presente informe, el proceso de selección fue declarado desierto debido a la falta de postulaciones, por lo que se ha procedido con su inclusión en el Plan de Adquisiciones 2024, el cual será comunicado al Banco Mundial. Simultáneamente, se han coordinado acciones con la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) y la Dirección de Evaluación de Gestión del Conocimiento (DEGC) para asegurar temporalmente el aprovisionamiento de infraestructura de nube a través de una contratación menor, en espera de la contratación de un servicio de mayor alcance temporal, que iniciaría su ejecución en el mes de abril de 2024.</p>																	
2	Compra de Equipamiento informático - 2da fase PerúCRIS	<p><b>Proceso de selección iniciado</b></p> <p>Este servicio cuenta con No Objeción del BM y está respaldado por un Comité de Evaluación de Adquisiciones Ad Hoc (CEA), designado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 056-2023-PROCIENCIA-DE. Además, el proceso de selección identificado con código STEP PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB, fue convocado el 19 de noviembre de 2023.</p> <p>Los bienes y cantidades definidas por la OTI e informado al Comité de Gobierno Digital de CONCYTEC, son:</p> <table border="1" data-bbox="568 1821 1366 2024"> <thead> <tr> <th></th> <th>Sub Ítem</th> <th>Descripción</th> <th>Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="4">Lote 1</td> <td>1.1</td> <td>Computadoras desktop tipo 1</td> <td>171</td> </tr> <tr> <td>1.2</td> <td>Computadoras desktop tipo 2</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>1.3</td> <td>Monitores para los ítems 1 y 2</td> <td>183</td> </tr> <tr> <td>1.4</td> <td>Computadoras desktop tipo 3</td> <td>27</td> </tr> </tbody> </table>		Sub Ítem	Descripción	Cantidad	Lote 1	1.1	Computadoras desktop tipo 1	171	1.2	Computadoras desktop tipo 2	12	1.3	Monitores para los ítems 1 y 2	183	1.4	Computadoras desktop tipo 3	27
	Sub Ítem	Descripción	Cantidad																
Lote 1	1.1	Computadoras desktop tipo 1	171																
	1.2	Computadoras desktop tipo 2	12																
	1.3	Monitores para los ítems 1 y 2	183																
	1.4	Computadoras desktop tipo 3	27																

Acción		Avance			
			1.5	Computadoras portátiles	40
		Lote 2	2.1	Impresoras multifuncionales	1
		Lote 3	3.1	Servidores tipo 1	4
			3.2	Servidores tipo 2	4
			3.3	Storage	1
		Lote 4	4.1	Switch tipo 1	3
			4.2	Switch tipo 2	2
		Lote 5	5.1	Ampliación de Gabinete autocontenido	1
		Lote 6	6.1	Software de Base de Datos	2
			6.2	Sistema Operativo Server	4
			6.3	Software para virtualización de servidores	1
			6.4	Software para virtualización de aplicaciones	1
			6.5	Software antimalware	250
		Al cierre del presente informe, se proyecta al 17 de enero de 2024, contar con la/las ofertas que permitan contar con el equipamiento tecnológico que contribuyan con el proceso de transformación digital del CONCYTEC.			
3	Adquisición de licencias informáticas de herramientas necesarias para la gestión del Proyecto	<b>Proceso de selección por iniciar</b>  A la fecha, la OTI y la DEGC del CONCYTEC han dimensionado un requerimiento para contar con 100 licencias en la modalidad de suscripción para contar con el acceso a una herramienta de gestión colaborativa con enfoque ágil.  Se tiene previsto lanzar la convocatoria en enero de 2024 e implementar la actividad a partir abril de 2024.			
4	Gestión de implementación para la Interoperabilidad para la Plataforma de Gestión del Conocimiento	<b>En ejecución</b>  Con el contrato N° 34-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA, inició sus actividades del consultor Francisco Talavera Chocano. La implementación de esta actividad inició durante el mes de agosto 2023 y se tiene previsto continuar con su ejecución durante el 2024, 2025 y parte de 2026 cuando culmine la implementación de la segunda Fase de PerúCRIS.			
5	Soporte Funcional y técnico para los directorios y plataforma de CTI	<b>Proceso adjudicado</b>  Esta acción, enfocada en proporcionar asistencia técnica e informática para la operación funcional de diversas plataformas, como PerúCRIS, CTI Vitae, ALICIA, Directorio Nacional de Instituciones (DANI), SciELO, Latindex, Biblioteca Virtual del CONCYTEC y Registro RENACYT, ya ha completado su proceso de adjudicación para los dos recursos necesarios destinados a la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento. Respecto de estas adjudicaciones, se enviaron a la Unidad de Asesoría Legal el 29 de diciembre de 2023, solicitando la elaboración de ambos contratos.  Sobre el particular, se tiene previsto el inicio del servicio en el mes de enero del 2024 y tenga un plazo de ejecución de 36 meses.			

	Acción	Avance
6	Recopilación, calidad y procesamiento de datos	<p><b>Proceso adjudicado</b></p> <p>Esta acción, dirigida a brindar apoyo en la recopilación de información sobre capacidades, actividades y producción científica en CTI necesaria para la operación funcional de la Plataforma de Gestión del Conocimiento denominada PerúCRIS ya cuenta con cuatro (4) contratos en curso y uno que ha sido adjudicado. Este último expediente se remitió a la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA el 14 de diciembre de 2023, solicitando la elaboración del Contrato.</p> <p>Se tiene previsto el inicio del servicio en el mes de enero del 2024 y tenga un plazo de ejecución de 36 meses.</p>
7	Apoyo Técnico para la implementación y operación de infraestructura en nube para aplicaciones informáticas	<p><b>Proceso adjudicado</b></p> <p>Esta acción, orientada a brindar soporte técnico para gestionar la configuración y monitoreo de los recursos de infraestructura en nube, ya cuenta con proceso adjudicado. En relación con este proceso, se remitió a la Unidad de Asesoría Legal del PROCIENCIA el 18 de diciembre de 2023, el expediente solicitando la elaboración del contrato.</p> <p>Se tiene prevista la ejecución del servicio durante el 2024, 2025 y parte del 2026 cuando culmine la implementación de la segunda Fase de PerúCRIS.</p>
8	Analista Técnico en desarrollo de software	<p><b>Proceso adjudicado</b></p> <p>Esta acción, orientada a brindar soporte técnico para realizar análisis y desarrollo de los requerimientos funcionales y de mantenimiento a la Plataforma de Gestión del Conocimiento #PerúCRIS, ya cuenta con uno de dos procesos adjudicado. La elaboración de informe de adquisiciones se encuentra en curso y será elevado al PROCIENCIA en el mes de enero 2024.</p> <p>Con relación al segundo, se estarán realizando las coordinaciones con la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento para lanzar nuevamente la convocatoria.</p>
9	Apoyo Técnico en testing	<p><b>En ejecución</b></p> <p>Esta acción orientada a brindar el soporte en la realización de los controles de pruebas de software y calidad de software en la Plataforma de Gestión del Conocimiento #PerúCRIS, ya cuenta con el contrato N° 68-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA asignado a la consultora Srta. Nathaly Quiroz Gil.</p> <p>El servicio inició su ejecución en diciembre de 2023 y se tiene previsto la ejecución del servicio durante el 2024, 2025 y parte del 2026 cuando culmine la implementación de la segunda Fase de PerúCRIS.</p>
10	Implementación de funcionalidades Perú Cris	<p><b>En elaboración</b></p> <p>En coordinación con la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento y la Oficina de Tecnologías de la Información, se viene culminando la elaboración de los Términos de Referencia para la contratación de una firma consultora</p>

	Acción	Avance										
		<p>que implemente funcionalidades en la Plataforma de Gestión del Conocimiento #PerúCRIS. En ese sentido, se tiene proyectado, remitir al Banco Mundial para iniciar la etapa de Revisión Previa en el mes de enero de 2024 dicha documentación.</p> <p>Se tiene previsto el lanzamiento del proceso correspondiente para el mes de febrero 2024 e iniciar su ejecución en el mes de octubre de 2024.</p>										
11	Módulo de Gasto Público	<p><b>Culminado</b></p> <p>Durante el cuarto trimestre de 2023, se realizaron coordinaciones entre la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento, la Dirección de Investigación y Estudios y la Oficina de Tecnologías de la Información del CONCYTEC para llevar adelante un primer análisis de la ejecución presupuestal en el ámbito de la CTI (consulta amigable del MEF) que permita adaptar el diseño del aplicativo del módulo de gasto público en CTI.</p> <p>Para ello, se contrata al consultor Sr. Bruno Barletti, quien dio el soporte técnico para el desarrollo del este primer análisis a partir de información proporcionada por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Los pasos o etapas planteadas para este primer aplicativo fueron:</p> <table border="1" data-bbox="625 1133 1302 1659"> <thead> <tr> <th>Pasos</th> <th>Descripción</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Paso 1:</b> Identificación de la sección(es) específicas para revisión y análisis del gasto en CTI.</td> <td>Se definirá la Función Presupuestal que será materia de revisión y análisis.</td> </tr> <tr> <td><b>Paso 2:</b> Selección de las operaciones correspondientes a la Función Presupuestal determinada en el paso anterior para revisión y análisis del gasto en CTI.</td> <td>Se definirá la División Funcional correspondiente para el reporte solicitado.</td> </tr> <tr> <td><b>Paso 3:</b> Visualización de datos detallada</td> <td>Se buscará ofrecer tableros con información de los años 2022 y 2023, que muestren la asignación presupuestaria y su ejecución.</td> </tr> <tr> <td><b>Paso 4:</b> Diseño del aplicativo de la ejecución presupuestal en CTI.</td> <td>Se ofrecerá una propuesta inicial del aplicativo.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Como resultado de esta acción se cuenta con la primera versión de Consulta de Gasto CTI, la misma que se puede visualizar a través del siguiente enlace: <a href="http://desarrollo.ceplan.gob.pe/Demo_Concytec/">http://desarrollo.ceplan.gob.pe/Demo_Concytec/</a></p> <p>A partir de esta primera versión, se ha propuesto a la DEGC continuar con los siguientes pasos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Estimación de los recursos presupuestales de CTI asignados a instituciones y profesionales privados en el periodo 2015-2023 por cada fuente.</li> </ul>	Pasos	Descripción	<b>Paso 1:</b> Identificación de la sección(es) específicas para revisión y análisis del gasto en CTI.	Se definirá la Función Presupuestal que será materia de revisión y análisis.	<b>Paso 2:</b> Selección de las operaciones correspondientes a la Función Presupuestal determinada en el paso anterior para revisión y análisis del gasto en CTI.	Se definirá la División Funcional correspondiente para el reporte solicitado.	<b>Paso 3:</b> Visualización de datos detallada	Se buscará ofrecer tableros con información de los años 2022 y 2023, que muestren la asignación presupuestaria y su ejecución.	<b>Paso 4:</b> Diseño del aplicativo de la ejecución presupuestal en CTI.	Se ofrecerá una propuesta inicial del aplicativo.
Pasos	Descripción											
<b>Paso 1:</b> Identificación de la sección(es) específicas para revisión y análisis del gasto en CTI.	Se definirá la Función Presupuestal que será materia de revisión y análisis.											
<b>Paso 2:</b> Selección de las operaciones correspondientes a la Función Presupuestal determinada en el paso anterior para revisión y análisis del gasto en CTI.	Se definirá la División Funcional correspondiente para el reporte solicitado.											
<b>Paso 3:</b> Visualización de datos detallada	Se buscará ofrecer tableros con información de los años 2022 y 2023, que muestren la asignación presupuestaria y su ejecución.											
<b>Paso 4:</b> Diseño del aplicativo de la ejecución presupuestal en CTI.	Se ofrecerá una propuesta inicial del aplicativo.											



	Acción	Avance
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proponer cambios/ajustes de clasificadores presupuestales MEF-DGPP para el año 2025.</li> <li>• Identificación de buenas prácticas en el uso de recursos de CTI asignados a las instituciones y profesionales privados.</li> <li>• Generar un acuerdo con CEPLAN para el acceso a información de gasto.</li> </ul> <p>La ejecución de estos pasos está sujeto a la evaluación de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento.</p>
12	Control de calidad de software (Bolsa de horas de QA)	<p><b>Proceso de selección iniciado</b></p> <p>Esta acción, que tiene como proceso de selección con código STEP: PE-PROCIENCIA-334361-CS-LCS, ya inició. Se espera iniciar su ejecución contractual a partir de mayo de 2024 hasta por un periodo de 36 meses.</p>
13	Apoyo Administrativo para la gestión de las actividades	<p><b>En ejecución</b></p> <p>Con contrato N° 48-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA, de fecha 08 de noviembre de 2023, inició las actividades de la consultora Katia Julia Avalos Pantlik como apoyo administrativo de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento del CONCYTEC. Este servicio se espera ser ejecutado hasta el 2026.</p>

**Tabla 5**  
**Avance de la acción “Plataforma de gestión de Fondos Concursables”**

	Acción	Avance
<b>Plataforma de gestión de Fondos Concursables</b>		
1	Desarrollo de plataforma de gestión de fondos concursables	<p><b>En proceso de selección iniciado</b></p> <p>En coordinación con la Unidad de Tecnologías de la Información de PROCIENCIA se ha impulsado la elaboración de un Plan de Trabajo para abordar el Desarrollo de la Plataforma de Gestión de Fondos Concursables.</p> <p>Al respecto, se ha contratado al Sr. Marco Mena como <i>Especialista en Tecnologías de la Información</i> para plantear de manera sistémica un conjunto de acciones que conduzcan a al desarrollo de la plataforma. Este Plan de Trabajo será presentado en el mes de enero de 2024.</p> <p>Por otro lado, se ha iniciado con el proceso de selección para contar con dos firmas consultoras que realicen el desarrollo de dos módulos que serán parte de la Plataforma de Gestión de Fondos de PROCIENCIA. La primera consiste en el desarrollo de un módulo de vinculación (PE-PROCIENCIA-377842-CS-CQS) con usuarios de fondos concursables a través de una aplicación en web y móvil para los usuarios del SINACTI, que brinde acceso a la información de las principales unidades orgánicas de PROCIENCIA la cuál este integrada a los Sistemas de Gestión de la entidad a través de componentes de interoperabilidad en el marco del proyecto. El segundo módulo es el de</p>

	Acción	Avance
		<p>evaluadores para PROCIENCIA (PE-PROCIENCIA-334347-CS-CQS). Estas dos actividades vienen siendo coordinadas con la Unidad de Tecnologías de la Información y Unidad de Vinculación y la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA.</p> <p>Asimismo, dentro de los avances del proceso de selección para el desarrollo del módulo de vinculación con usuarios, durante el mes de enero de 2024 se tiene planificado iniciar la etapa de negociación con la primera firma consultora. En tanto que, el 11 de enero de 2024, es el plazo para presentar expresiones de interés para el proceso de selección del servicio para el <i>Desarrollo del Módulo de Gestión de Evaluadores con enfoque regional</i>.</p> <p>Se proyecta que el primer servicio (Módulo de Vinculación) inicie en el mes de febrero de 2024. En el caso del segundo servicio iniciaría en el mes de abril de 2024.</p>

#### 2.1.1.2 Asistencia técnica a SINEACE y SUNEDU - Indicadores de Calidad en CTI de programas de postgrado

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

**Tabla 6**  
**Avance de la actividad “Asistencia técnica a SINEACE y SUNEDU - Indicadores de Calidad en CTI de programas de postgrado”**

N°	Acción	Avance
1	Análisis comparativo de modelos de acreditación, propuesta de modelo de excelencia diagnóstico programas doctorado.	<p><b>Proceso de selección por iniciar</b></p> <p>La Dirección de Políticas y Programas de CTel-DPP del CONCYTEC, ha impulsado la ejecución de un servicio que permita la definición y planificación de las tareas orientadas a la generación de estándares e indicadores de calidad de los programas de doctorado ofertados en nuestro país.</p> <p>Al respecto, dicho servicio ha permitido sintetizar un marco conceptual sobre el aseguramiento de la calidad de la educación superior universitaria y programas de doctorado, presentar el marco institucional y regulatorio de los programas de doctorado, así como delimitar algunos alcances sobre la situación de los doctorados en el Perú.</p> <p>Sobre la base de este análisis, la DPP ha venido trabajando en la elaboración de dos propuestas de TdR: i) vinculado a “Análisis comparativo de Modelos de Acreditación, propuesta de excelencia y diagnóstico de Programas de Doctorado Peruanos”; y, ii), asociado a la “Elaboración de una Hoja de Ruta y</p>

N°	Acción	Avance
		<p><i>definición de sistema de indicadores</i>". El primero de estos ya se encuentra culminado y ha sido remitido al proyecto el 15 de diciembre de 2023.</p> <p>Se espera convocar el primer requerimiento durante el mes de enero de 2024 e iniciar su ejecución en el mes de abril de 2024.</p>
2	Definición de una Hoja de Ruta de un Sistema de Calidad para Programas de Doctorado.	<p><b>No iniciado</b></p> <p>El objetivo del servicio es elaborar una hoja de ruta que organice las actividades necesarias para la adecuación de un modelo acreditación de los programas de doctorado. Este producto tendrá el propósito de ser guía para el arreglo institucional para programas de doctorado en el país el cual se espera implementarlo en el 2025.</p> <p>Se tiene previsto el lanzamiento del proceso correspondiente para el cuarto bimestre de 2024 para que inicie su ejecución en octubre 2024 por seis (6) meses.</p>
3	Especialista en diseño de políticas públicas de CTI	<p><b>En ejecución</b></p> <p>Este profesional ha venido brindando asesoría y el acompañamiento técnico necesarios para el diseño, implementación y desarrollo de políticas, planes e intervenciones orientadas al fortalecimiento del SINACTI a través de la gestión y el aseguramiento de la calidad de programas posgrado, esto incluye por ejemplo, la articulación de actores vinculados para la mejora y desarrollo de estos programas, el monitorear el diseño de políticas y planes de intervenciones públicas relacionadas, entre otros mecanismos.</p> <p>El servicio inició en el mes de diciembre de 2023 y se ejecutará a lo largo de todo el 2024.</p>
4	Especialista en gestión y regulación	<p><b>En ejecución</b></p> <p>Este profesional ha venido brindando acompañamiento técnico-normativo para el fortalecimiento de la gestión institucional, rectoría y competencias del CONCYTEC relacionadas con la gestión y el aseguramiento de la calidad de programas de programas de posgrado. De esta forma, contribuir al mejoramiento y fortalecimiento del SINACTI y su gobernanza.</p> <p>En términos generales, se encargará de asesorar legalmente a los participantes de las acciones de articulación interinstitucional orientadas al fortalecimiento de la gestión rectora del CONCYTEC en lo referente a los programas de posgrado.</p> <p>El servicio inició en el mes de diciembre de 2023 y se ejecutará a lo largo de todo el 2024.</p>

### 2.1.1.3 Programa nacional de indicadores de CTI

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

**Tabla 7**  
**Avance de la actividad “Programa nacional de indicadores de CTI”**

	Acción	Avance
1	Encuesta Nacional de Percepción Social de CTI.	<p><b>Proceso de selección iniciado</b></p> <p>En coordinación con la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento y su Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación del CONCYTEC se ha remitido al proyecto el Término de Referencia y su estructura de costos, para la “Contratación de una empresa que se encargue de la Ejecución y Supervisión de la Encuesta Nacional de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología en el Perú”, cuyo código STEP es PE-PROCIENCIA-379157-NC-RFB.</p> <p>Al cierre del presente informe, el requerimiento se encuentra con proceso de selección iniciado y se espera tenerlo contratado para el mes de marzo de 2024 y que culmine en el mes de junio 2024.</p>
2	Coordinación Técnica de la Encuesta Nacional de Percepción Social de la CT	<p><b>Proceso adjudicado</b></p> <p>Para la ejecución de la <i>Encuesta Nacional de Percepción Social de la CT</i>, la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento y su Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación del CONCYTEC, han previsto la contratación del servicio de una Coordinación Técnica que apoye en la supervisión del servicio, capacitación a los encuestadores para levantamiento de información, actualización del Manual del Encuestador, elaboración y presentación pública del informe de resultados de la ENPSCyT.</p> <p>Al respecto, se ha remitido el expediente a la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA el 15 de diciembre de 2023, solicitando la elaboración del contrato. Se espera que inicie en enero de 2024 por cuatro (4) meses.</p>
3	Encuesta Nacional de Equipamiento Científico	<p><b>Proceso de selección iniciado</b></p> <p>En coordinación con la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento y su Sub Dirección de Seguimiento y Evaluación del CONCYTEC, se ha remitido al proyecto el Término de Referencia y su estructura de costos, para la “Contratación de una firma consultora que se encargue de la Ejecución de la Encuesta Nacional de Equipamiento Científico utilizando para actividades de investigación, desarrollo e Innovación de Instituciones Públicas y Privadas en el Perú”, cuyo código STEP es PE-PROCIENCIA-380843-CS-CQS.</p> <p>Esta firma consultora realizará la ejecución de la Encuesta Nacional de Equipamiento Científico (ENEQUIC) que permitirá validar la información reportada al CONCYTEC y el levantamiento de nueva información sobre equipamiento utilizado para actividades de investigación, desarrollo e innovación de instituciones públicas y privadas.</p>

	Acción	Avance
		<p>El servicio permitirá establecer una línea de base sobre el equipamiento científico disponible en el país, que abarque a todas las instituciones del país dedicadas a la investigación, desarrollo e innovación tales como universidades privadas, universidades públicas, instituciones del sector biomédico, instituciones del sector gobiernos, entre otros.</p> <p>El proceso de adquisición ha sido lanzado en el 2023 y se tiene previsto el inicio de la actividad en el mes de marzo de 2024, con una duración de 150 días.</p>
4	Levantamiento y procesamiento de datos de la encuesta de eficiencia de gasto público en CTI	<p><b>Adjudicado</b></p> <p>El propósito de esta acción es obtener información detallada de una muestra de instrumentos representativos, así como, de los beneficiarios de esa muestra de instrumentos de CTI mediante la aplicación de una encuesta, a través de cuestionarios, de acuerdo a lo establecido en los documentos metodológicos entregados por el CONCYTEC a la empresa adjudicada.</p> <p>Por otro lado, como parte de su ejecución, se tiene planificado un servicio de consultoría en la cual se proyecta realizar 600 encuestas aproximadamente a los siguientes beneficiarios: i) becarios; ii) investigadores; iii) asociación de productores; y, iv) empresas de 4 instrumentos de entidades públicas.</p> <p>Los resultados de este trabajo permitirán contar con el insumo indispensable para la elaboración de un estudio final relacionado con el Análisis de Eficiencia de gasto público en CTI, el cual se realizará en una etapa posterior a las encuestas.</p> <p>Al cierre del presente informe se ha remitido a la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA el 27 de noviembre de 2023, el expediente solicitando la elaboración del contrato.</p> <p>Se espera que la firma consultora adjudicada: Instituto Peruano de Catastro inicie sus actividades en febrero de 2024 por un lapso de 120 días.</p>
5	Fondo de Estudios: Estudio de Eficiencia del Gasto Público en CTI	<p><b>Adjudicado</b></p> <p>El Estudio de Análisis del Gasto Público en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI) para el Perú consta de 4 Fases cuyo objetivo principal es obtener información que contribuya a mejorar la calidad del diseño, la implementación, funcionalidad, gobernanza, eficiencia y efectividad de los instrumentos de CTI en base a la metodología del Análisis de Gasto Público (AGP) del Banco Mundial.</p> <p>El objetivo de la Fase III: Análisis de Eficiencia del Gasto Público en CTI es evaluar la eficiencia del gasto público en CTI centrándose en una muestra de instrumentos representativos que serán seleccionados conjuntamente con el CONCYTEC. La evaluación se guía por un marco lógico y determina la eficiencia con la que los instrumentos pueden convertir los insumos en productos. Además, evalúa la calidad de los servicios prestados y los costos de participación incurridos en los beneficiarios.</p>

	Acción	Avance
		<p>Con la finalidad de continuar con las Fase III, el CONCYTEC requiere contar con los servicios a todo costo de un consultor individual altamente especializado para realizar el diseño de los documentos metodológicos y el análisis de sus resultados para la etapa de eficiencia como parte del análisis de gasto público en CTI en el Perú.</p> <p>Al cierre del primer informe, se ha remitido a la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA el 27 de noviembre de 2023, el expediente solicitando la elaboración del contrato del Sr. Juan Douglas Rogers.</p>
6	Fondo de Estudios: Estudio de Vigilancia Tecnológica biotecnología agroalimentaria	<p><b>En elaboración de requerimiento</b></p> <p>El enfoque de mercado para la contratación del servicio que soporta esta acción ha sido modificado, en virtud de lo solicitado por la Dirección de Investigación y Estudios-DIE del CONCYTEC. A partir de una evaluación la DIE ha valorado la pertinencia de contratar bajo la modalidad de Consultoría Individual y un enfoque limitado el servicio para el desarrollo del estudio.</p> <p>Durante el mes de diciembre de 2023, el proyecto ha revisado el nuevo TDR, por lo que, durante el mes de enero de 2024, el requerimiento será elevado al Banco Mundial para iniciar la etapa de Revisión Previa.</p> <p>Se espera tener contratado el servicio en el mes de marzo de 2024.</p>
7	Fondo de Estudios: Estudio de Vigilancia Tecnológica en tecnologías emergentes y disruptivas para SMART CITIES	<p><b>Proceso de selección iniciado</b></p> <p>En el primer trimestre de 2024 se espera culminar el proceso de contratación. El Comité de Evaluación de Adquisiciones Ad Hoc, con el apoyo del equipo de adquisiciones del proyecto, tienen que solicitar la presentación de propuestas técnicas y financiera para el servicio. Se espera tener contratado el servicio en el mes de marzo 2024.</p>
8	Soporte Administrativa para Gestión de actividades	<p><b>En ejecución</b></p> <p>Esta acción se encuentra en ejecución a través del contrato N° 4-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA, desde el mes de MARZO, con una profesional encargada de dar soporte administrativo a la Dirección de Investigación y Estudios-DIE del CONCYTEC en las tareas requeridas por el proyecto.</p>

#### 2.1.1.4 Autodiagnóstico de Institutos Públicos de Investigación-IPIs con apoyo externo

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de la siguiente acción:

**Tabla 8**  
**Avance de la actividad “Autoevaluación IPIs con apoyo externo”**

	Acción	Avance
1	Experto en gestión de organismos de investigación	<b>Adjudicado</b> El 15 de noviembre de 2023 se ha remitido a la Unidad de Asesoría Legal de PROCIENCIA el expediente solicitando la elaboración del contrato. Se espera que inicie el servicio de consultoría en enero de 2024.

#### 2.1.1.5 Fortalecimiento de redes de investigación

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de la siguiente acción:

**Tabla 9**  
**Avance de la actividad “Redes de investigación”**

N°	Acción	Avance
1	Levantamiento de información sobre grupos, líneas y áreas de investigación	<b>En proceso de selección</b> Esta acción ya cuenta con TDR formulado por la Dirección de Políticas y Programas de CTel-DPP del CONCYTEC. Al cierre del presente informe el proceso ha sido convocado y se cuenta con al menos ocho (8) empresas que han presentado sus expresiones de interés, las cuales vienen siendo evaluadas por el Comité de Evaluación de Adquisiciones Ad Hoc, designado con RDE N° 067-2023-PROCIENCIA-DE, de fecha, 22 de noviembre de 2023, que tiene la Dirección de Políticas y Programas de CTI.  Se espera que sea adjudicado en el mes de mayo de 2024.
2	Financiamiento de Redes de Investigación en temas estratégicos	<b>No iniciado</b> Reprogramado para el año 2025. La primera razón es que se proyecta contar con los resultados del estudio de <i>Levantamiento de información sobre grupos de investigación</i> (actividad 1) durante el primer semestre de 2024; en tanto que la segunda corresponde a todos los actos previos (elaboración y aprobación del expediente (Manual Operativo Específico-MOE, bases y guías) así como el desarrollo del concurso de subvención (postulación, evaluación y firma de contratos) para el fortalecimiento de las redes.
3	Desarrollo del concurso -Redes de Investigación	<b>No iniciado</b> Reprogramado para el año 2024.

## 2.1.2 Subcomponente 1.2. Descentralización de la CTI

El desarrollo de este subcomponente comprende la siguiente actividad: (i) Acceso a texto completo de literatura científica internacional.

### 2.1.2.1 Acceso a texto completo de literatura científica internacional

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

**Tabla 10**  
**Avance de la actividad “Acceso a texto completo de literatura científica internacional”**

N°	Acción	Avance
1	Suscripción de recursos de información de texto completo	<p><b>En ejecución</b></p> <p>Con contrato N° 33-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA, se cuenta con acceso a la información científica para miles de académicos e investigadores en nuestro país, permitiendo incentivar y acelerar nuevos procesos de generación de conocimiento.</p> <p>Este contrato le permite a los académicos e investigadores peruanos, acceder a bases de datos bibliográficas a texto completo, para artículos a texto completo de revistas científicas especializadas con alto factor de impacto para los investigadores de los institutos de investigación y a las Universidades que componen el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - SINACYT.</p> <p>Uno de los productos es el acceso a literatura científica a través de Science Direct Freedom Collection. Esta es una colección multidisciplinar de &gt; 1,700 revistas de Elsevier a texto completo.</p> <p>El segundo producto es SCOPUS, una base de datos referencial y de bibliometría que indiza &gt; 26,000 revistas, &gt; 243,000 libros, conferencias y patentes de 7,000 editoriales.</p> <p>Actualmente el servicio se viene brindando licencias de uso para 81 universidades licenciadas + 30 Institutos de Investigación + CONCYTEC.</p> <p>El servicio inició en julio del 2023 y continuará hasta diciembre 2024.</p>



N°	Acción	Avance
2	Diseño de arreglo institucional de sostenibilidad de acceso a literatura científica	<p><b>En ejecución</b></p> <p>Para la implementación de esta acción, en coordinación con la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento-DEGC del CONCYTEC, se ha programado la ejecución de tres (3) servicios de consultoría:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Consultoría 1: Elaboración y análisis para identificar la viabilidad de una intervención con inversión pública para el acceso abierto a bibliotecas científicas.</li> <li>• Consultoría 2: Servicio de análisis sobre el consumo de información de los recursos bibliográficos que brinda la Biblioteca Virtual del CONCYTEC y la producción científica de los investigadores RENACYT. (ya remitido para Revisión Previa del BM el jueves 17)</li> <li>• Consultoría 3: Desarrollo de un arreglo organizacional en red para garantizar el acceso a literatura científica en el país.</li> </ul> <p>Las dos primeras tuvieron que ejecutarse en el año 2023, en tanto que la tercera durante el 2024. Al respecto, la primera consultoría ya ha culminado y la DEGC cuenta con una propuesta de Nota Conceptual la cual proyecta: i) el título del Proyecto de Inversión; ii) la Unidad Formuladora; iii) los antecedentes; iv) la hipótesis del problema central, sus causas y efectos; v) el área geográfica por intervenir y beneficiarios directos; vi) alcances sobre el planteamiento del proyecto; vii) un proyectado del costo de inversión; y, viii) los beneficios sociales del proyecto de inversión.</p> <p>Con relación a la segunda consultoría, esta fue lanzada en el mes de octubre de 2023, no obstante, al cierre del presente informe, la DEGC solicitará su desistimiento del servicio toda vez que cuenta con un recurso con las competencias de análisis de datos que dará el soporte técnico requerido. Este trabajo se desarrollará entre enero y mayo del 2024 para que la consultoría 3 pueda iniciar en el mes de julio de 2024.</p>

## 2.2 Componente 2: Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados

En el marco de la ejecución del Componente 2, se realizaron las siguientes actividades organizadas a nivel de cada uno de los subcomponentes, según el POA 2023 aprobado:

### 2.2.1 Subcomponente 2.1: Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes actividades: (i) Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología; y, (ii) Programa de Becas Doctorales.

### 2.2.1.1 Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

**Tabla 11**  
**Avance de la actividad “Alianza institucional para el fortalecimiento de capacidades de investigación, ciencia y tecnología”**

N°	Acción	Avance
1	Financiamiento de Alianza Institucional <sup>8</sup>	<p><b>En ejecución</b></p> <p>El 29 de marzo de 2023 se recibió la No-Objeción del Banco Mundial al expediente, que contiene las Bases, Guías de seguimiento y Monitoreo del concurso de subvención “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado”. El Comité Directivo del proyecto aprobó estos mismos documentos en su Séptima Sesión Extraordinaria del 10 de abril, en el Anexo 1 se encuentra el acta correspondiente.</p> <p>El lanzamiento del concurso se realizó el 12 de abril con la publicación de la RDE N°018-2023-PROCIENCIA-DE<sup>9</sup></p> <p>El 12 de abril se apertura la plataforma de postulación, a través del portal de PROCIENCIA para este concurso de subvención, en el siguiente enlace electrónico: <a href="https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/">https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/</a></p> <p>Para este periodo se contrató un equipo de consultores que desarrollaron una acción de acompañamiento, y para este fin, ellos tomaron contacto con los diversos programadas de doctorado existentes en el Perú, así como los potenciales responsables técnicos, para promover la elaboración de propuestas.</p> <p>Cumpliendo con el calendario, a la fecha de cierre, 23 de mayo de 2023, se presentaron 66 postulaciones. Estas 66 postulaciones ingresaron al proceso de evaluación que está a cargo de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concurso de PROCIENCIA, y soportada por un panel de expertos internacionales. El detalle de estas postulaciones se encuentra en el Anexo N°2-A.</p> <p>Finalizado el periodo de Evaluación de la primera etapa, se publican los resultados y la respectiva RDE 034-2023-PROCIENCIA-DE<sup>10</sup> que dio a conocer</p>

<sup>8</sup> El Consejo Directivo del PROCIENCIA en su octava Sesión Extraordinaria efectuada el día 22 de junio de 2023, acordó ratificar los resultados de la convocatoria del concurso (Anexo N°1).

<sup>9</sup> Se encuentra disponible en el siguiente enlace: <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4425528/RDE%20N%C2%B0%20018-2023%20-DE%20Alianzas%20Interinstitucionales%20para%20Programas%20de%20Doctorado.pdf>

<sup>10</sup> El Consejo Directivo del PROCIENCIA en su octava Sesión Extraordinaria efectuada el día 22 de junio de 2023, acordó ratificar los resultados de la convocatoria del concurso (Anexo N°1).

N°	Acción	Avance
		<p>oficialmente a los 20 seleccionados para recibir una subvención de hasta S/ 40,000 y desarrollar la propuesta completa, que debía ser presentada para su evaluación en una segunda etapa, y luego efectuar el cierre efectivo de esta subvención con la respectiva emisión del oficio de cierre por parte del PROCIENCIA.</p> <p>Estas 20 propuestas seleccionadas cubren porcentualmente las áreas estratégicas priorizadas como sigue: 85% en Economía baja en carbono y resiliente al clima, 10% en Salud, finalmente 5% Economía Digital y Tecnologías de la Información y la comunicación TICs. El detalle de los 20 seleccionados se encuentra en el Anexo N°2-B.</p> <p>Al cierre de postulación de la Etapa II, el día 13 de octubre del 2023, 18 de los 20 subvencionados de la primera etapa sometieron su propuesta definitiva que pasaron a la respectiva fase de evaluación para seleccionar a los ocho (8) programas de doctorado a ser subvencionados en el marco del concurso de “Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado”.</p> <p>Los resultados finales de la evaluación de la segunda etapa, se dieron a conocer a través de la RDE 071-2023-PROCIENCIA-DE<sup>11</sup> del 4 de diciembre de 2023, estableciendo el financiamiento asignado para cada Alianza, haciendo un total de S/. 111'596,408.00. En el Anexo N°2-C se brinda el detalle específico, los ocho programas de doctorado que son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable)</li> <li>2. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Doctorado en Ciencias Biológicas)</li> <li>3. Universidad Nacional de Ingeniería UNI (Doctorado en Ciencias con mención en Física)</li> <li>4. Universidad Nacional Agraria La Molina (Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales)</li> <li>5. Universidad Nacional de Ingeniería UNI (Doctorado en Ciencias con mención en Química)</li> <li>6. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Doctorado en Ciencias de la Salud)</li> <li>7. Universidad Nacional Agraria La Molina (Nutrición)</li> <li>8. Universidad Nacional del Santa (Doctorado en Ingeniería Agroindustrial)</li> </ol> <p>Es importante resaltar que el PROCIENCIA considera la retroalimentación de aquellas postulaciones no seleccionadas para futuras convocatorias que permitan mejorar sus instrumentos.</p> <p>Para el caso de los seleccionados de la primera etapa la transferencia de recursos se efectuó según la RP N° 085-2023-CONCYTEC-P por un monto total global de S/ 779,799 para esas veinte (20) Alianzas que debían presentar la propuesta final de doctorado que competiría por una de las ocho (8)</p>

<sup>11</sup> El Consejo Directivo del PROCIENCIA en su décimo primera Sesión Extraordinaria efectuada el día 15 de diciembre de 2023, acordó ratificar los resultados de la convocatoria del concurso (Anexo N°2-C).

N°	Acción	Avance
		<p>subvenciones. Para las Alianzas seleccionadas de la segunda etapa se efectuó la transferencia según la RP N°151-2023-CONCYTEC-P por un monto global de S/ 1'000 000.00 para que puedan iniciar su ejecución en enero de 2024.</p>
2	<p>Auxiliares para el desarrollo de concursos</p>	<p><b>En ejecución</b></p> <p>Bajo esta actividad se han contratado consultores para que acompañen y ofrezcan soporte a las diversas acciones que requiere este fondo concursable de “Alianzas interinstitucionales para programado de doctorado”, como son: actividades de acompañamiento/difusión y los evaluadores independientes y externos a PROCIENCIA en sus diversas etapas I y II.</p> <p><b>Participación a la Etapa I</b></p> <p>Al ser un instrumento novedoso, y con una muy baja proyección de participación, dada la complejidad del instrumento, se efectuó la contratación de especialistas financieros y técnicos, para promover y acompañar a los potenciales postulantes a elaborar sus propuestas de acuerdo al calendario programado, y puedan presentar sus propuestas a la Etapa I, y subsecuentemente a la Etapa II. Esta estrategia de PROCIENCIA fue exitosa pues se tuvo 66 propuestas en la primera etapa, siendo 85% en el área estratégica de Economía baja en carbono y resiliente al clima, que de acuerdo al contrato de préstamo recibirá 50% de los fondos puestos a concurso. Los seleccionados de la Etapa I, fueron 20 proyectos a los que se hizo el acompañamiento para que puedan someter su propuesta.</p> <p><b>Participación a la Etapa II</b></p> <p>Este equipo mantuvo la actividad de acompañamiento durante la ejecución de las subvenciones de la Etapa I hasta la emisión de los oficios de cierre, devolución de saldos no ejecutados y que presenten las propuestas en la Etapa II objetivo que se logró con 18 de ellos. Estos 18 proyectos han cumplido con el proceso de cierre con la respectiva emisión de oficio de cierre y los 2 proyectos restantes tuvieron iniciar el proceso de devolución de recursos en sus respectivas entidades, al caer en una causal de incumplimiento. Así, sus labores se concentraron en realizar el Monitoreo y Seguimiento, principalmente en aspectos técnicos, elaboración del Plan Operativo de la primera etapa, las acciones que conllevan a la elaboración de la propuesta técnica, así como del aspecto financiero que refiere a la ejecución de los S/ 40 000 que se adjudicaron como subvención en esta primera etapa.</p> <p><b>Monitoreo y seguimiento en la fase de ejecución de las subvenciones:</b></p> <p>La contratación de los consultores bajo de denominación de <i>Monitor Técnico</i> y <i>Monitor Financiero</i> que van a participar de la actividad de acompañamiento y seguimiento, se realizó a finales del mes de octubre y comienzos del mes de noviembre. Actualmente se encuentran con contrato activo participando de las actividades relacionadas al inicio de las ocho subvenciones como son la reunión de inducción, aprobación de plan operativo, aprobación de plan de adquisiciones y reuniones de inducción sobre procesos relativos a la gestión de los recursos y adquisiciones bajo las regulaciones del Banco Mundial.</p>

N°	Acción	Avance
3	Análisis de datos	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Los Términos de referencia se establecieron y al contar con la No-Objeción del Banco Mundial se convocó el proceso en el mes de mayo de 2023 y luego de finalizar la evaluación de propuestas a cargo del Comité Especial de Adquisiciones se adjudicó la consultoría. Así, inició su ejecución en el mes de noviembre de 2024 y actualmente se está abocando a la generación de una base de datos explotable, para establecer redes de colaboración, nodos de interacción, y potenciales asociaciones en aspectos científicos.</p>
4	Experto en programas de postgrado	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>La Dirección de Políticas Públicas del CONCYTEC remitió a través de la coordinación adjunta la propuesta de Términos de referencia que obtuvo la No Objeción del Banco Mundial en junio de 2023, con lo cual se apertura la convocatoria el mes de junio de 2023 con cierre de recepción de expresiones en julio de 2023 y luego de finalizar la evaluación de propuestas a cargo del Comité Especial de Adquisiciones se adjudicó la consultoría que ha iniciado en la quincena de diciembre de 2023.</p> <p>Las actividades que viene desarrollando están enfocadas hacia establecer una metodología y métrica basada en análisis de redes, para poder evaluar el potencial de interacción de las “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado”, y complementar con otras posibles métricas que permitan proyectar el éxito del programa doctoral, y mitigar cualquier potencial riesgo.</p>

### 2.2.1.2 Programa de Becas Doctorales

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes acciones:

**Tabla 12**

#### **Avance de la actividad “Programa de Becas Doctorales”**

N°	Acción	Avance
1	Concurso para financiamiento de becas para estudiantes de alianza institucional	<p><b>En elaboración</b></p> <p><u>Convocatoria de Becas</u></p> <p>Se remitió al Banco Mundial para No-Objeción el Manual Operativo Específico-MOE y las bases de este concurso de subvenciones individuales durante la primera quincena de octubre de 2023 y se obtuvo la No Objeción en la primera quincena de diciembre.</p> <p>La convocatoria para el presente concurso proyectó su inicio a partir del momento que se seleccionen a los 8 programas de doctorado que implementarán las alianzas interinstitucionales de acuerdo a lo establecido por el fondo concursable de “Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado”. Conociendo los resultados de las Alianzas el 4 de diciembre de 2023, se efectuaron las acciones para el lanzamiento y apertura de la convocatoria del concurso de Becas, lo que se concretó el 21 de diciembre</p>

N°	Acción	Avance
		<p>de 2023<sup>12</sup> y contemplando una etapa de consultas que finalizó el 29 de diciembre. Con dichos insumos, se tendrían las Bases integradas publicadas en la primera quincena de enero de 2024 para proseguir según el calendario del concurso.</p> <p>De acuerdo a la estrategia propuesta la primera promoción de becarios iniciaría el programa de doctorado durante el mes de marzo-abril de 2024 y estará conformada por el número que resulte de las propuestas realizadas por cada una de las 8 alianzas seleccionadas.</p> <p>El detalle del concurso se encuentra en el siguiente enlace web: <a href="https://prociencia.gob.pe/2023/12/prociencia-financia-8-programas-doctorales-y-304-becas-para-transformar-el-futuro-del-pais/">https://prociencia.gob.pe/2023/12/prociencia-financia-8-programas-doctorales-y-304-becas-para-transformar-el-futuro-del-pais/</a>.</p>
2	Desarrollo del concurso - becas	<p><b>En elaboración</b></p> <p>Dentro de esta actividad se encuentran contemplados los ocho (8) monitores <i>senior</i>, que harán seguimiento a las 8 Alianzas Interinstitucionales beneficiarias. Se asignará un monitor sénior por programa de doctorado financiado. De la experiencia obtenida durante el proyecto precedente, se han identificado dos (2) especialistas con el perfil requerido, por ello la estrategia de incorporación de este equipo al proyecto, consideró la Selección Directa (SD) de los dos (2) especialistas identificados y la Selección de Ofertas para las seis (6) posiciones restantes</p> <p>Para el caso de los 2 monitores senior, su proceso de contratación se desarrolló entre julio y octubre de 2023, con la firma de contrato entre la última semana de octubre y la primera quincena de noviembre.</p> <p>En lo que respecta a las 6 posiciones restantes, la Unidad de Gestión de Concursos que es el área usuaria elaboró los términos de referencia y se perfeccionaron durante el mes de setiembre y se remitieron para que se proceda a la convocatoria en octubre de 2023, la convocatoria se desarrolló durante el mes de diciembre de 2023, buscando tener la mayor cantidad de postulaciones, siendo 17 el número de expresiones de interés recibidas, procediendo para eso a la evaluación de expedientes, De acuerdo a esto se estima su incorporación como consultores durante la primera quincena de febrero de 2024.</p>

## 2.2.2 Subcomponente 2.2: Programa de financiamiento para la generación de conocimientos en áreas estratégicas

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes actividades: (i) Fortalecimiento de laboratorios; y, (II) Proyectos para necesidades de sectores estratégicos.

### 2.2.2.1 Fortalecimiento de laboratorios

<sup>12</sup> Se aprobaron con la RDE-079-2023-PROCIENCIA-DE.

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

**Tabla 13**  
**Avance de la actividad “Fortalecimiento de laboratorios”**

N°	Acción	Avance
1	Concurso de financiamiento para de equipamiento de laboratorios	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Para el presente concurso de subvención para el “Fortalecimiento de laboratorios” se elaboró el expediente de la convocatoria, que está constituido del Manual Operativo Específico-MOE, Bases y Anexos, Guía de Seguimiento y Monitoreo, Cartillas de evaluación y se sometió para su No-Objeción del Banco Mundial la segunda quincena de junio de 2023 y se obtuvo la misma en la segunda quincena de julio de 2023. Con ello se solicitó la aprobación del Comité directivo para autorizar la publicación del concurso lo que se obtuvo el 24 de julio de 2023 en su Novena Sesión Extraordinaria.</p> <p>Con estos precedentes, se lanzó el concurso con un cronograma que estableció como fecha de apertura de concurso el 31 de Julio de 2023, la publicación de Bases Integradas el 07 de agosto de 2023, y un cierre el 08 de setiembre del 2023.</p> <p>A la fecha de cierre se obtuvieron 176 postulaciones cuyo detalle se muestra en el Anexo 2-D, y que se sometieron al proceso de evaluación de acuerdo a lo establecido en las Bases integradas del concurso, este proceso finalizó con la respectiva aprobación por parte del Comité Directivo del proyecto en su Décimo Sexta sesión Ordinaria que se realizó el 03 de noviembre del 2023 y se refrendó con la publicación de la RDE 062-2023-PROCIENCIA-DE en que se seleccionan 36 proyectos y se indican 6 accesitarios.</p> <p>A partir de ese momento se inician las acciones para la suscripción de los contratos que se desarrolla entre 09 al 20 de noviembre de 2023, con esos contratos se programaron las transferencias financieras, que se autorizan hacia los proyectos de este concurso de acuerdo a las Resoluciones de Presidencia de CONCYTEC, como sigue: RP-140-2023-CONCYTEC-P por S/ 36'823,054.17, RP-148-2023-CONCYTEC-P por S/ 4' 124 932.64 y finalmente por la RP-151-2023-CONCYTEC-P S/ 2'878,146.27; transfiriéndose un total de S/ 43 826 133.08 a los proyectos subvencionados.</p> <p>Luego de efectuados los primeros desembolsos a las diferentes entidades subvencionadas, se iniciaron las acciones indicadas en la Guía de Soporte, Seguimiento y Evaluación de Proyectos que formó parte de la convocatoria, programándose la reunión de inducción y respectivas reuniones de aprobación de planes operativos, planes de adquisición y resto de documentos de gestión necesarios.</p>
2	Programa de capacitación especializada para el fortalecimiento de capacidades en	<p>Tal como se analizó, para responder de manera más efectiva, a las necesidades de fortalecimiento de capacidades de cada propuesta seleccionada, se debe asignar los recursos directamente a las Entidades subvencionadas. Esto debido a que la naturaleza de los equipamientos a ser adquiridos es diversa, por lo que cada laboratorio fortalecido requerirá</p>

N°	Acción	Avance
	gestión y operación de laboratorios	definir los alcances en aspectos de operación y de gestión que requieren fortalecer en sus respectivos laboratorios. Por ello este monto se suma al concurso, razón por la que se desestimó esta actividad en el POA.
3	Especialista en fortalecimiento de Capital físico - fortalecimiento de laboratorios	<p><b>En desarrollo</b></p> <p>Tal como estaba programado la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC durante la segunda quincena de setiembre elaboró una propuesta de términos de referencia contratar la consultoría, la No objeción se remitió al Banco Mundial, durante la primera quincena de octubre nos remitieron la No Objeción, lo que permitió elaborar el expediente para iniciar la convocatoria, está se publicó el 22 de noviembre con una ventana para recibir expresiones de interés, hasta el 07 de diciembre de 2023, sin embargo esta convocatoria quedó desierta.</p> <p>El objetivo de esta actividad está orientado a establecer una estrategia de recojo de información relativa a la infraestructura de investigación a nivel nacional. Sobre este nuevo enfoque se busca contar con información para toma de decisiones en lo que respecta a disponibilidad tecnológica, su vigencia y una estrategia de sostenimiento, así como, políticas de interacción y acceso común. La convocatoria de esta consultoría individual se encuentra proyectada para abril del 2024 y un despliegue de actividades durante el 2024 y 2025 del proyecto.</p>
4	Gestión del Concurso - Fortalecimiento de laboratorios	<p>Bajo esta acción se financiaron distintas actividades que soportan el fondo concursable de "Fortalecimiento de Laboratorios", como son: actividades de acompañamiento/difusión/monitoreo y los evaluadores independientes y externos a PROCENCIA.</p> <p>Dentro de esta actividad se ha finalizado el proceso de convocatoria de un monitor técnico y un monitor financiero, que harán seguimiento a los 36 proyectos de fortalecimiento de laboratorios que son beneficiarios de una subvención. Las expresiones e interés recibidas para ambas consultorías vienen siendo evaluadas por el Comité Especial de Adquisiciones y se espera que inicien funciones en enero de 2024.</p>

### 2.2.2.2 Proyectos para necesidades de sectores estratégicos

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:



**Tabla 14**  
**Avance de la actividad “Proyectos para necesidades de sectores estratégicos”**

N°	Acción	Avance
1	Especialista en I+D - Necesidades de Áreas Estratégicas	<p><b>En Elaboración</b></p> <p>La elaboración de los Términos de Referencia, estuvo a cargo de la Dirección de Políticas Públicas de CONCYTEC, esto estuvo consolidado durante la segunda quincena de abril, luego de eso se remitió a Banco Mundial para su no objeción que se obtiene en la primera quincena de abril, a ser un proceso limitado se procede a efectuar las invitaciones a los especialistas que conformaron la terna, la evaluación de expedientes se desarrolla durante el mes de julio, y proceden establecer la reunión de negociación y adjudicación el mes de agosto de 2023, la firma del contrato se concretó en la primera quincena de octubre de 2023, estando en ejecución.</p> <p>La actividad inicial a la que se ha abocado el especialista desde el inicio de la consultoría ha sido establecer una metodología para la identificación, de Desafíos y/o brechas nacionales que puedan ser abordadas para el planteamiento de una solución, sobre las bases de proyectos de investigación o innovación, esto es importante pues en el marco de lo establecido en el Estudio Definitivo y PAD del proyecto, se debe co-financiar subvenciones para apoyar la investigación, desarrollo tecnológico y la innovación orientados a las necesidades de interés nacional. Se espera que los proyectos permitan avanzar en conocimiento básico, pero cuyos resultados no sean transferibles en un plazo inmediato, del mismo modo se desea que con estas subvenciones se puedan mejorar las capacidades de investigación e innovación en instituciones del SINACTI, por ello es importante establecer una métrica para poder priorizarlos para que sean abordados en el fondo concursable de “Desafíos”. Estas actividades se realizan a través de la Dirección de Políticas y Programas (DPP) del CONCYTEC.</p> <p>De mismo modo el consultor ha realizado una propuesta inicial de Manual Operativo Específico- MOE específico que ha permitido a la DPP-CONCYTEC perfeccionar la propuesta, esta versión se remitió para su No Objeción en la segunda quincena de diciembre, y se está a la espera de los comentarios. El concurso de “Proyectos de Investigación: Desafíos” tiene programado su fecha de lanzamiento en el mes de febrero de 2024, por lo que se ha venido trabajando en estas acciones preparatorias.</p>
2	Auxiliares para la preparación del concurso (Consultoría Firma)	<p><b>Desestimado y replanteado</b></p> <p>Inicialmente se tenía previsto convocar a un proceso para la identificación de los desafíos y el diseño del concurso, esta se denominó “PE-PROCIENCIA-334341-CS-CQS / Servicio de desarrollo del análisis de demanda de sectores productivos para el desarrollo de proyectos de investigación en áreas estratégicas”, para que una firma consultora lo desarrolle, sin embargo, a pedido de la DPP-CONCYTEC se optó por cambiar de estrategia hacia una consultoría individual que finalmente fue cancelada a solicitud de la DPP-CONCYTEC. Parte de las actividades fue absorbida por el especialista en I+D.</p>

### 2.3 Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia-industria

En el marco de la ejecución del Componente 3, se realizaron las siguientes actividades organizadas a nivel de cada uno de los subcomponentes, según el POA 2023 aprobado:

#### 2.3.1 Subcomponente 3.1: Establecer demanda y oferta de investigación y desarrollo para promover la vinculación academia – industria

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes actividades: (i) Programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor; y, (ii) Fortalecimiento de capacidades para transferir tecnología.

##### 2.3.1.1 Programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

**Tabla 15**

**Avance de la actividad “Programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor”**

N°	Acción	Avance
1	Capacitación, acompañamiento y asistencia técnica para la formulación e identificación de las iniciativas de vinculación academia industria <sup>13</sup>	<p><b>En proceso, la lista corta se encuentra en evaluación del CEA Ad Hoc</b></p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se socializó y se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial y se realizó la estructura de costos.</p> <p>Se recibieron 10 expresiones de interés de firmas provenientes de 4 países, se evaluaron y pasaron 8 a la lista corta.</p> <p>Se tuvo la reunión de absolución de consultas entre el CEA y las firmas participantes de la lista corta.</p> <p>El CEA recibió las consultas por correo electrónico y se amplió el plazo de entrega de las propuestas técnicas hasta el 19 de enero de 2024.</p> <p>La fecha de inicio previsto es en abril de 2024.</p>

<sup>13</sup> Programa de reforzamiento de la competitividad - Ronda 2.

N°	Acción	Avance
2	Identificación, análisis y propuesta metodológica para la priorización de cadenas de valor	<p><b>En ejecución, Contrato N°057-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA.</b></p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se socializó y se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial y se publicó la convocatoria.</p> <p>Se tuvieron 11 expresiones de interés, de las cuales 5 calificaron.</p> <p>El 13 de noviembre de 2023, el consultor inicia sus servicios para priorizar 10 cadenas de valor a nivel nacional. Se espera su culminación e 10 de febrero de 2024.</p> <p>Al cierre del presente informe el consultor ha presentado el primero de los 4 productos (plan de trabajo).</p>
3	Consultores para brindar apoyo y seguimiento a equipos de gestión de Iniciativas de Vinculación Academia Industria (4 en total)	<p><b>[Términos de referencia cuentan con la No Objeción del Banco Mundial.]</b></p> <p>Esta actividad, se encuentra vinculada a las actividades 1 y 2 de la presente tabla. Los términos de referencia cuentan con la no objeción del Banco Mundial.</p> <p>Se requiere conocer los resultados de la actividad 2 de la presente tabla para publicar la convocatoria pues los términos de referencia de las consultorías individuales deben considerar conocimientos específicos en las cadenas de valor identificadas en la actividad 2.</p>
4	Apoyo comunicacional	<p><b>En ejecución, Contrato N°042-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA.</b></p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial. Se realizó la publicación del servicio y se procedió a la respectiva evaluación de postulantes y selección del especialista.</p> <p>El 6 de octubre de 2023, la consultora inicia sus servicios para la implementación de la estrategia comunicacional de los componentes del proyecto.</p> <p>Los principales logros a los que ha contribuido la consultora, son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Elaboración de piezas gráficas en el marco de la estrategia y diseño comunicacional de los Componentes 1, 2 y 3.</li> <li>• Contar con un mayor número de postulantes que los previstos en los diferentes concursos (4 veces más que el número de subvenciones en el concurso fortalecimiento de laboratorios, y 3 veces más en el concurso acreditación de laboratorios)</li> <li>• Creación de material y piezas gráficas para la difusión de las convocatorias de fondos concursables y para la página web del proyecto</li> </ul> <p><a href="https://proyctofortalecimientodelsinacti.prociencia.gob.pe/">https://proyctofortalecimientodelsinacti.prociencia.gob.pe/</a></p>

N°	Acción	Avance
6	Servicio de análisis de datos	<p><b>Proceso en evaluación.</b></p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación. Estos términos de referencia cuentan con la No-Objeción del Banco Mundial, se realizó la publicación se recibieron tres (3) expresiones de interés sin embargo los postulantes no cumplían con el perfil mínimo requerido por lo que quedó desierto el proceso.</p> <p>Se actualizaron los términos de referencia, se publicó el proceso se recibieron cuatro (4) expresiones de interés y calificaron las 4.</p> <p>Al cierre del presente informe el proceso está siendo evaluado por el Comité de Evaluación de Adquisiciones CEA y se espera que inicie el servicio en enero de 2024.</p> <p>Este servicio contribuirá a analizar la información y los datos generados en el marco del programa de iniciativas de reforzamiento de la competitividad para la innovación productiva en cadenas de valor (IVAI II):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• A la identificación de información y/o datos de variables relevantes para la toma de decisiones;</li> <li>• A la recopilación y sistematización (a partir de diferentes fuentes) de información y/o datos de variables vinculadas y/o en materia de innovación y transferencia tecnológica;</li> <li>• A procesar, validar y/o analizar (mediante herramientas estadísticas y/o financieras) información y/o datos;</li> <li>• A la elaboración de reportes y/o estudios con la presentación de resultados y/o hallazgos.</li> </ul>

### 2.3.1.2 Fortalecimiento de capacidades para transferir tecnología

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de la siguiente acción<sup>14</sup>:

**Tabla 16**  
**Avance de la actividad “Fortalecimiento de capacidades para transferir tecnología”**

N°	Acción	Avance
1	Experto en Transferencia Tecnológica	<p><b>En ejecución, Contrato N°040-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA.</b></p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial. Se realizó la publicación del servicio.</p> <p>El 1 de octubre de 2023, la consultora inicia sus servicios para asesorar y elaborar las propuestas de intervenciones para el fortalecimiento de la transferencia tecnológica.</p>

<sup>14</sup> La actividad planificada en el POA se denomina “Fortalecimiento de capacidades para transferir tecnología” se han detallado las tres actividades que efectivamente se van a desarrollar.

N°	Acción	Avance
		<p>Al cierre del presente informe, los principales logros a los que ha contribuido la consultora, son:</p> <p>Elaboración de una propuesta para el programa de transferencia tecnológica que debe de implementar el proyecto.</p> <p>Elaboración de un término de referencia para el diagnóstico y benchmarking de instrumentos normativos que impulsen la transferencia tecnológica. Este término de referencia se espera enviar al Banco Mundial en enero de 2024 solicitando la no objeción.</p>
2	<p>Profesional en gestión de la innovación y Transferencia Tecnológica</p>	<p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial posteriormente, se realizó la publicación del servicio.</p> <p>Al cierre del presente informe, esta actividad se encuentra en proceso evaluación de postulantes y selección del especialista.</p> <p>Se espera que el inicio de esta actividad sea en el mes de agosto de 2023.</p>
3	<p>Programa de fortalecimiento de capacidades para la transferencia tecnológica en instituciones del SINACTI</p>	<p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se remitió al Banco Mundial (BM), cuyos especialistas realizaron consultas y posteriormente sugerencias.</p> <p>Al cierre del presente informe, se estaban incorporando los comentarios y sugerencias BM, así mismo debido a la amplitud del servicio y al riesgo que conlleve el identificar una firma consultora con especialidades tan diversas, se planteará dividir el servicio.</p> <p>Se prevé iniciar de esta actividad en enero de 2023.</p>

### 2.3.2 Subcomponente 3.2. Programa de financiamiento para validación y escalamiento de tecnologías

El desarrollo de este subcomponente comprende las siguientes actividades: (i) Desarrollo de tecnologías necesarias identificadas para las cadenas de valor; (ii) Promoción del escalamiento tecnológico.

#### 2.3.2.1 Desarrollo de tecnologías necesarias identificadas para las cadenas de valor

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

**Tabla 17**  
**Avance de la actividad “Desarrollo de tecnologías necesarias identificadas para las cadenas de valor”**

N°	Acción	Avance
1	Desarrollo de metodologías para priorizar tecnologías con potencial de financiamiento y con alto impacto	<p><b>Finalizado</b></p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial. Sin embargo, considerando la especificidad de las cadenas de valor involucradas, y la baja probabilidad de que una firma consultora tuviera <i>expertise</i> en ocho (8) campos distintos; se planteó la conveniencia de dividir el servicio en ocho (8), diferenciándolos por cadenas de valor y territorialidad.</p> <p>Se contrataron 8 servicios para la “Identificación y aplicación de metodología para priorizar tecnologías con potencial de financiamiento y alto impacto” en las ocho cadenas de valor:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Granos andinos en la región Ayacucho (OS 1121-2023).</li> <li>2. Langostinos en la región Tumbes (OS 1122-2023).</li> <li>3. Destilados premium en la región Lima y provincias (OS 1123-2023).</li> <li>4. Fibra de alpaca en la región Arequipa (OS 1124-2023).</li> <li>5. Castañas en la región Madre de Dios (OS 1125-2023).</li> <li>6. Proveedores mineros en la región Cajamarca (OS 1126-2023).</li> <li>7. Turismo en las regiones de Lambayeque y La Libertad (OS 1127-2023).</li> <li>8. Productos de madera en la región Ucayali (OS 1128-2023).</li> </ol> <p>Los 8 servicios fueron ejecutados entre el 25 de agosto y el 12 de diciembre de 2023. Al término de los mismos se cuenta con una matriz de necesidades de innovación y tecnologías en cada eslabón de las ocho (8) cadenas de valor, las que después de una priorización se incorporarán como desafíos en el concurso desarrollo de tecnologías desde consorcio hacia cadenas de valor.</p>
2	Analista innovación en	<p><b>En proceso de elaboración de contrato.</b></p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial. Se realizó la convocatoria y la evaluación de postulantes y la selección del especialista. Sin embargo, se declaró desierta ya que la especialista con el primer lugar en el orden de prelación desistió y las otras dos personas que calificaban no contaban con disponibilidad.</p> <p>Considerando la necesidad de contar con este servicio, se actualizaron los términos de referencia, se realizó una segunda convocatoria se recibieron cuatro (4) expresiones de interés. El Comité de Evaluación de Adquisiciones realizó la evaluación y selección. Al cierre del presente informe, el proceso se encuentra en elaboración de contrato y se espera que inicie su ejecución en enero de 2024.</p>

N°	Acción	Avance
3	Concurso "Acreditación de laboratorios"	<p><b>En proceso de evaluación de postulaciones.</b></p> <p>Se identificó la necesidad de esclarecer conceptos relacionados a infraestructura de la calidad para la elaboración de los documentos técnicos requeridos para este concurso (Manual operativo específico, guías, bases, cartilla, entre otros). Al respecto, se contrató un especialista para apoyar la formulación de los documentos técnicos del concurso (OS 529-2023).</p> <p>Se elaboraron los documentos que forman parte del expediente del concurso, se articuló con los responsables de su aprobación y se logró la revisión previa favorable por parte del Banco Mundial. Así, la formalización de la aprobación del concurso se dio con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 054-2023-PROCIENCIA-DE del 25 de octubre de 2023.</p> <p>El 26 de octubre de 2023, se apertura el concurso, se publica en la página web del Prociencia (<a href="https://prociencia.gob.pe/2023/10/acreditación-de-laboratorios/">https://prociencia.gob.pe/2023/10/acreditación-de-laboratorios/</a>) y se inicia la difusión de este en las redes sociales virtuales de PROCIENCIA. Se elaboraron posts y talleres de difusión, asimismo con apoyo de los monitores, se realizó un acompañamiento a las instituciones que manifestaban interés en participar del concurso.</p> <p>La convocatoria culminó el 21 de diciembre de 2023 y se recibieron 76 postulaciones de 17 regiones del país; 45 de ellas vinculadas al área estratégica "economía baja en carbono y resiliente al clima"; 26 relacionadas al área estratégica "economía digital y tecnologías de la información y la comunicación TIC" y 5 vinculadas al área estratégica "salud".</p> <p>La evaluación de postulantes y selección de los 25 subvencionados finalizará el 20 de febrero de 2024 aproximadamente.</p>
4	Concurso para la certificación de laboratorios	<p><b>En proceso de recepción de postulaciones</b></p> <p>Se identificó la necesidad de esclarecer conceptos relacionados a infraestructura de la calidad para la elaboración de los documentos técnicos requeridos para este concurso (Manual operativo específico, guías, bases, cartilla, entre otros). Al respecto, se contrató un especialista para apoyar la formulación de los documentos técnicos del concurso (OS 529-2023).</p> <p>Se elaboraron los documentos que forman parte del expediente del concurso, se articuló con los responsables de su aprobación y se logró la revisión previa favorable por parte del Banco Mundial. Así, la formalización de la aprobación del concurso se dio con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 075-2023-PROCIENCIA-DE del 6 de diciembre de 2023.</p> <p>El 6 de diciembre de 2023, se apertura el concurso, se publica en la página web del Prociencia (<a href="https://prociencia.gob.pe/2023/12/pruebas-de-laboratorio-para-certificacion-de-productos-y-servicios/">https://prociencia.gob.pe/2023/12/pruebas-de-laboratorio-para-certificacion-de-productos-y-servicios/</a>) y se inicia la difusión de este en las redes sociales virtuales de PROCIENCIA. Se elaboraron posts de difusión, así mismo con apoyo de los monitores, se inició el acompañamiento a las instituciones que manifestaban interés en el concurso. La convocatoria culminará el 30 de enero de 2024 y la evaluación</p>

N°	Acción	Avance
		de postulantes se realizará hasta el 20 de febrero de 2024 aproximadamente.
5	Desarrollo de los concursos – acreditación de laboratorios, certificación de productos y servicios y desarrollo de tecnologías desde consorcios para cadenas de valor	<p><b>En ejecución parcial</b></p> <p>Se elaboraron los términos de referencia para la contratación directa de ocho (8) monitores. Así, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial. Se realizó la convocatoria y la evaluación de postulantes. Sin embargo, se declararon desiertas dos (2) de las ocho (8) plazas de monitores. Así, en noviembre de 2023, se contrataron seis monitores en total (6): cuatro (4) monitores financieros y dos (2) monitores técnicos por 12 meses (Contratos: 54-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA, 55-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA, 56-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA, 62-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA, 63-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA y 64-2023-PCM-CONCYTEC/PROCIENCIA) para el acompañamiento a la postulación y ejecución del de las subvenciones que se otorgan en el marco del Componente 3.</p> <p>Se actualizaron los TDR y se solicitó la contratación de un nuevo monitor técnico, se ha realizado una precisión en el nombre y se ha solicitado la realización del cambio en el Plan de Adquisiciones del Proyecto y su publicación. Se espera el inicio del servicio de este consultor en enero de 2024.</p>

### 2.3.2.2 Promoción del escalamiento tecnológico

La implementación de esta actividad comprende el desarrollo de las siguientes acciones:

**Tabla 18**  
**Avance de la actividad “Promoción del escalamiento tecnológico”**

N°	Acción	Avance
1	Servicio de preevaluación de proyectos financiados por CONCYTEC y acompañamiento para financiamiento	<p><b>En proceso, en elaboración de contrato</b></p> <p>Se elaboraron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se socializaron al Banco Mundial, se recibieron los comentarios y sugerencias y se incorporaron al documento.</p> <p>Posteriormente se realizó un estudio de mercado para esta actividad. Considerando la información recibida del estudio de mercado, el tiempo requerido para la ejecución del servicio y la necesidad de convocar a la primera fase del concurso de "Emprendimiento académico" en el 2023, se estimó conveniente cambiar el alcance del servicio orientándolo al diagnóstico de la calculadora de medición de madurez tecnológica y comercial y a la implementación de las mejoras requeridas.</p>



N°	Acción	Avance
		<p>Así, se propone realizar la preevaluación de proyectos finalizados financiados por CONCYTEC para ser realizada posteriormente. Considerando la variación del alcance, se actualizó la denominación de la actividad a “Servicio de revisión y mejoramiento de la herramienta para la medición del nivel de madurez tecnológica y comercial”.</p> <p>Se actualizaron los términos de referencia, se articuló con los responsables de su aprobación, se logró la no objeción del Banco Mundial y se realizó la convocatoria de manera limitada.</p> <p>Al cierre del presente informe, el proceso se encuentra en la elaboración del contrato y se espera iniciar su ejecución en enero de 2024.</p>
2	<p>Concursos para el Emprendimiento Académico<sup>15</sup>- Fase 1</p>	<p><b>En proceso de revisión del expediente por parte del Banco Mundial</b></p> <p>Se elaboró el Manual Operativo Específico-MOE del concurso, se articuló con los responsables de su aprobación, se recibieron comentarios y sugerencias del Banco Mundial. Así, se actualizó el MOE y se elaboraron los otros documentos que forman parte del expediente y se remitieron al Banco Mundial para la revisión previa.</p> <p>Al cierre del periodo del presente informe no se habían recibidos los comentarios del BM; se espera poder lanzar este concurso en el mes de enero de 2024.</p>

#### 2.4 Componente N° 4: Gestión del Proyecto

Este componente financia la gestión del Proyecto por parte de un equipo de especialistas en coordinación de proyectos, técnicos, adquisiciones, medioambientales y sociales, financieros y de seguimiento y evaluación. El componente también cubrirá consultorías y asistencia técnica que refuercen las medidas de mitigación y adaptación al clima durante la ejecución y apoyen un seguimiento y evaluación rigurosos de los indicadores relacionados con el clima.

Durante el presente año se ha avanzado en lo siguiente:

- **Conformación del equipo clave y administrativo del proyecto:** Se ha llevado a cabo conforme a los términos establecidos en el Contrato de Préstamo. Este equipo está compuesto por consultores altamente capacitados y especializados en diversas áreas relevantes para el éxito del proyecto. La estructura del equipo se compone de un Coordinador Adjunto (contratado); expertos técnicos (seis contratados): Coordinador de Componente 1, Coordinador de Componente 2, Coordinador de Componente 3, Especialista de Unidad de Diseño, Especialista en Tesorería, Especialista en Evaluación y Selección de Beneficiarios; especialistas en adquisiciones (dos contratados): Especialista

<sup>15</sup> El *Project Appraisal Document*-PAD del proyecto considera la denominación “Emprendimiento Académico”, y el Estudio Definitivo la denominación “Escalamiento tecnológico - Fase 1”.

en Adquisiciones y Especialista en Adquisiciones - Subproyectos; Especialista Financiero (contratado); Especialista en Planeamiento y Presupuesto (contratado); Especialista Legal (pendiente de contratar); y Especialista Socioambiental (contratado).

El proyecto llevó adelante los procesos del Especialista Legal (PE-PROCIENCIA-347874-CS-INDV) y del Analista Legal (PE-PROCIENCIA-334992-CS-INDV) bajo el enfoque aprobado en el Plan de Adquisiciones (enfoque abierto nacional) en el mes de marzo de 2023 con la publicación de la “Expresión de Interés” en la página web del PROCIENCIA y en el diario El Comercio. Luego de que el Comité Especial de Adquisiciones-CEA Permanente del proyecto evaluara las “expresiones de interés” recibidas, se tuvo a sendas señoras adjudicadas en el mes de abril en los procesos. Al remitir los documentos a la Unidad de Asesoría Legal-UAL del PROCIENCIA para la formalización de los contratos en el mes de abril, se tuvo solicitudes de mayor información sobre el proceso de selección las mismas que fueron debidamente atendidas por el proyecto; no obstante, los contratos no fueron alcanzados para la respectiva firma. El proyecto en el mes de agosto hizo las consultas formales al Banco Mundial, que determinó que habiéndose adjudicado el proceso del Especialista Legal (PE-PROCIENCIA-347874-CS-INDV) y del Analista Legal (PE-PROCIENCIA-334992-CS-INDV); correspondía la suscripción de ambos contratos. A la fecha del presente informe, no se emitió el contrato de la Analista Legal en tanto que la Especialista Legal desistió<sup>16</sup>; por lo que el proyecto no cuenta con el apoyo legal especializado que se requiere, con las correspondientes demoras que ello implica en comprometer recursos con contratos y su ejecución.

- Línea de base: Se llevó a cabo el estudio de Línea de Base, con lo cual se cuenta con 36 indicadores, cada uno con su respectiva ficha CEPLAN, esto con base en los indicadores del *Project Appraisal Document*-PAD y el Estudio Definitivo del proyecto que se complementan en algunos indicadores y coinciden plenamente en otros.
- Sistema de seguimiento: Inicialmente, se elaboraron los Términos de Referencia para la adquisición directa del software Jira destinado al Proyecto. Sin embargo, tras una evaluación detallada, se determinó que la opción más favorable sería adquirirlo de manera conjunta con los requisitos de licencias de software de la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) de CONCYTEC, conforme a la planificación establecida en el Programa Operativo Anual (POA). A pesar de que la adquisición conjunta estaba inicialmente proyectada para mediados de año, este plazo se consideró excesivamente prolongado. En consecuencia, se tomó la decisión de ajustar la estrategia, optando por la adquisición directa. En la actualidad, nos encontramos inmersos en la fase inicial de este proceso, dedicando esfuerzos a la investigación de mercado necesaria para llevar a cabo una selección informada y eficiente

---

<sup>16</sup> La señora adjudicada para el proceso del Especialista Legal, señaló mediante carta del 11 de diciembre de 2023 que ya no se encontraba en disposición de asumir el contrato debido a los siete (7) meses transcurridos desde su adjudicación.

- Auditoría: El proyecto ha iniciado un proceso de Selección Basado en el Menor Costo (SBMC) desde el 15 de noviembre de 2023. Al cierre de año, el proceso se encuentra en fase de negociación del contrato con la firma auditora, debiendo remitir un formato a la Contraloría General de la República (CGR) y esperar su autorización para la firma del contrato, estimada para alrededor del 15 de marzo de 2024.
- Compra de equipamiento: El equipo del proyecto culminó el proceso de compra de 26 laptops y 24 PCs para los consultores que brindan servicio al proyecto y fueron instalados en diciembre de 2023.
- Alquiler de local: El Proyecto se instaló desde el 7 de diciembre en la nueva sede de La Rambla<sup>17</sup>, en la misma locación que el PROCENCIA. Este proceso se llevó a cabo bajo la modalidad de Contratación Directa. El contrato de arrendamiento se suscribió el 23 de noviembre.
- Actualización del Manual Operativo del Proyecto-MOP: Durante el presente ejercicio, el proyecto formuló una propuesta de actualización del MOP con el objetivo de mejorar la eficiencia de sus procedimientos. El Banco Mundial emitió su no-objeción a la propuesta el 16 de junio. Posteriormente, la propuesta llegó a la Dirección Ejecutiva del PROCENCIA que la compartió con las diferentes unidades orgánicas y de asesoramiento de la entidad, las cuales brindaron comentarios. El proyecto viene atendiendo los mismos y se espera alcanzar al BM la versión consolidada en el primer trimestre de 2024 para poner a consideración del Comité Directivo del Proyecto la versión actualizada del MOP e implementar el proyecto bajo sus lineamientos.
- Metodologías ágiles: El consultor completó el servicio de manera satisfactoria. Se desarrollaron talleres de inducción a metodologías ágiles y se empezó a poner en práctica el método Kanban para las actividades diarias, con el fin de optimizar el flujo de trabajo. La última entrega incluyó el plan de implementación de la propuesta ágil y un informe final que engloba conclusiones y recomendaciones para garantizar la continuidad de la gestión ágil en el Proyecto. Se tiene previsto implementar la propuesta ágil el próximo año, teniendo en cuenta las recomendaciones formuladas en el informe final.
- Manual de Inducción: Con el objetivo de proporcionar a los nuevos consultores que se incorporen al Equipo Implementador una herramienta práctica y completa, diseñada para facilitar su integración al Proyecto, se decidió llevara a cabo el servicio de Elaboración del Manual de Inducción para el Equipo Implementador del Proyecto. Este manual se concibió como una guía estructurada que ofrezca información clave sobre el Proyecto, sus objetivos y procedimientos, con el fin de agilizar y optimizar el proceso de adaptación y rendimiento de los nuevos miembros del equipo. No obstante, el consultor contratado no cumplió con entregar una versión del manual que permitiera contar con un producto útil para una inducción efectiva que permitiera a nuevos consultores del

---

<sup>17</sup> Doménico Morelli 150, Torre 2, Piso 9, Edificio C.C. La Rambla).

Equipo Implementador, asumir sus posiciones rápidamente y reducir la curva de aprendizaje. El producto fue rechazado, la orden de servicio resuelta (sin perjuicio económico para el proyecto). Durante el primer trimestre de 2024 se elaborará este manual pues es un documento de gestión relevante para el equipo del proyecto, en tanto permitirá reducir la curva de aprendizaje de los nuevos consultores que se incorporen al equipo clave ante la renuncia o no renovación de contratos.

## 2.4.1 Comunicaciones

En el año 2023, se implementaron una serie de estrategias de comunicación priorizadas y ejecutadas durante el primer y segundo semestre de implementación del Proyecto SINACTI II, entre las que destacan: la actualización de la página web, elaboración y difusión de notas de prensa en los principales medios de comunicación a nivel nacional; así como en redes sociales, también la elaboración de material audiovisual, la participación y organización de eventos, charlas informativas para dar a conocer las convocatorias de proyectos de subvención en beneficio de peruanos y peruanas, entre otros.

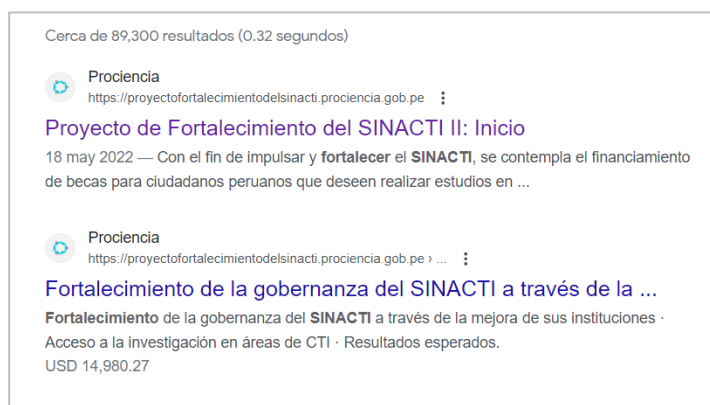
### 2.4.1.1 Actualización de la página web

La página web del Proyecto ha tenido varios cambios durante el año 2023, actualmente tiene el siguiente dominio: <https://proyectofortalecimientodelsinacti.prociencia.gob.pe/>

Para cumplir con los objetivos, se llevó a cabo una reunión estratégica con la Unidad de Tecnologías de la Información de PROCIENCIA (UTI) y se coordinó la actualización e implementación de la web del Proyecto SINACTI II llegando a:

- Posicionar óptimamente la URL de la web, a fin de que motores de búsqueda (Google) indexe adecuadamente el contenido y haya visibilidad en los resultados de búsqueda al ingresar las keywords o términos clave como “proyecto fortalecimiento del SINACTI”. Anteriormente en la búsqueda no aparecía el nombre o logo del Proyecto, y actualmente sí lo hace:

**Figura 3**  
**Posicionamiento de la url de la web**



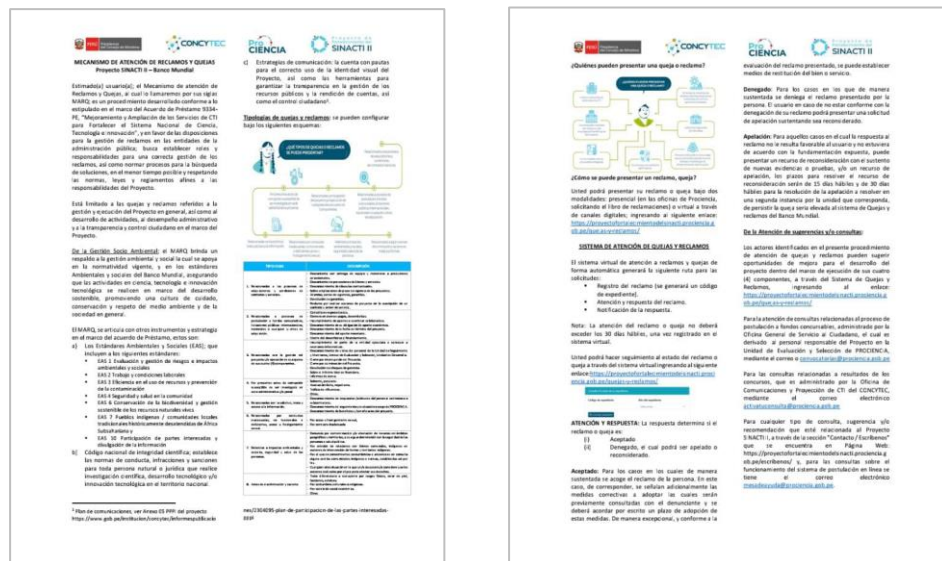
- Se ordenó el menú de navegación principal de la web, acortándolo para mayor claridad y visibilidad de las acciones del presente proyecto, con base en el menú propuesto a la UTI, como sigue:

**Figura 4**  
**Reordenamiento del menú de la página web del Proyecto**



- Se actualizó el espacio Mecanismo de atención de Reclamos y Quejas con la finalidad de que las personas conozcan al responsable de la gestión de esta plataforma, se viene haciendo las coordinaciones para hacer más visible la siguiente cartilla informativa.

**Figura 5**  
**Web del MARQ**

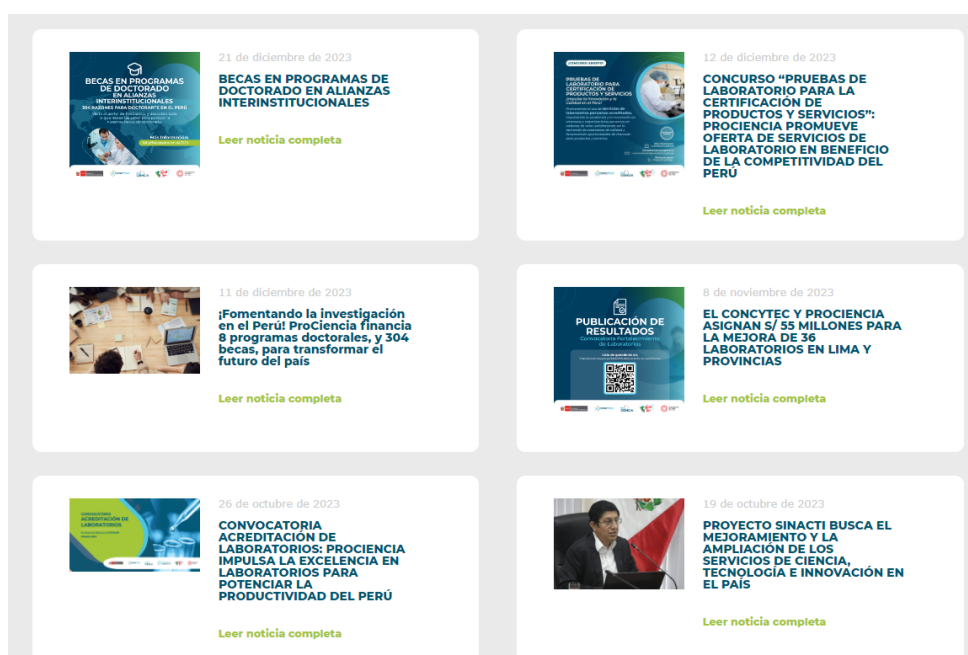


















<https://marq.prociencia.gob.pe/>

### 2.4.1.2 Difusión de notas de prensa en medios de comunicación

Durante el año 2023 se han elaborado y difundido 22 notas de prensa en el marco del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de Servicios de CTI para fortalecer el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación” - SINACTI II. Estas notas de prensa han permitido difundir el lanzamiento del Proyecto, brindar soluciones ante la emergencia ambiental que se presentó a inicios de año, con la exposición de propuestas que permitieron atender oportunamente eventualidades originadas por el Fenómeno de El Niño; el lanzamiento de la convocatoria Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorados; el recibimiento de la Visita Misión Banco Mundial a fin de evaluar el avance y próximos pasos en la ejecución del Proyecto, la participación del Proyecto en la sexta edición de la Semana de la Innovación, presentando iniciativas que respaldan y atienden los principales sectores del país, el lanzamiento de la convocatoria para equipar laboratorios científicos, la apertura de la convocatoria acreditación de laboratorios para impulsar la excelencia en laboratorios a fin de potenciar la productividad del Perú, el lanzamiento del concurso “Pruebas de laboratorio para la certificación de productos y servicios”, para promover la oferta de servicios de laboratorio en beneficio de la competitividad del Perú, la oferta académica “304 razones para doctorarte en el Perú”, oportunidad que se da por primera vez en nuestro país y a nivel Latinoamérica, entre otros. A continuación, se puede observar el contenido de esta sección en la página web.

**Figura 6**  
**Notas de prensa**



 <p>31 de julio de 2023</p> <p><b>Prociencia adjudica primer financiamiento a iniciativas de programas doctorales</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>	 <p>31 de julio de 2023</p> <p><b>El Concytec y Prociencia sostuvieron charla sobre experiencias colombianas en alianzas para programas de doctorados de calidad</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>
 <p>10 de julio de 2023</p> <p><b>Culminó la Semana de La Innovación 2023: CONCYTEC entregó reconocimiento a empresas que invirtieron en ciencia, tecnología e innovación</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>	 <p>7 de julio de 2023</p> <p><b>Sector público y privado coinciden en que la innovación representa una oportunidad para mirar hacia el futuro</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>
 <p>12 de septiembre de 2023</p> <p><b>ITECNOLOGÍA IMPULSA EL AGRO: INTELIGENCIA ARTIFICIAL EN LA INDUSTRIA AGRICOLA</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>	 <p>7 de septiembre de 2023</p> <p><b>INVESTIGADORES DE LA UNI CREAN CARGADOR INTELIGENTE. ASI FUNCIONA EL PROTOTIPO PARA AUTOS ELECTRICOS</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>
 <p>7 de septiembre de 2023</p> <p><b>PERUANO ES GALARDONADO EN AUSTRIA POR INVESTIGACIÓN PARA PREVENIR DESASTRES POR EL NIÑO</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>	 <p>1 de agosto de 2023</p> <p><b>Hasta 1.8 millones de soles: Prociencia lanza convocatoria para equipar laboratorios científicos</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>
 <p>15 de junio de 2023</p> <p><b>Innovación con propósito: se exhibirán tecnologías que fortalecen sectores productivos clave del país</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>	 <p>25 de mayo de 2023</p> <p><b>EL CONCYTEC Y PROCIENCIA RECIBEN A DELEGACIÓN DEL BANCO MUNDIAL EN EL MARCO DE PROYECTO PARA FORTALECER SERVICIOS DE CTI</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>
 <p>11 de mayo de 2023</p> <p><b>CONCYTEC DA A CONOCER LINEAMIENTOS AMBIENTALES PARA LAS INICIATIVAS QUE BUSCAN ACCEDER A FINANCIAMIENTO</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>	 <p>14 de abril de 2023</p> <p><b>CONCYTEC PRESENTA LAS BASES DE LA CONVOCATORIA PARA FINANCIAR PROGRAMAS DE DOCTORADO CON NIVEL INTERNACIONAL</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>
 <p>22 de marzo de 2023</p> <p><b>CONCYTEC PRESENTA INICIATIVAS QUE BUSCAN PREVENIR Y ATENDER LA EMERGENCIA AMBIENTAL</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>	 <p>9 de marzo de 2023</p> <p><b>CON UNA INVERSIÓN DE 125 MILLONES SE TRABAJARÁN DIVERSAS PROPUESTAS PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN CTI</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>
<b>NOTICIAS RECIENTES</b>	
 <p>6 de marzo de 2023</p> <p><b>EL PERÚ DESTINA MÁS DE US\$ 260 MILLONES A LA CIENCIA E INNOVACIÓN EN FAVOR DEL DESARROLLO DEL PAÍS</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>	 <p>1 de marzo de 2023</p> <p><b>CONCYTEC PRESENTARÁ EL PROYECTO MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN</b></p> <p><a href="#">Leer noticia completa</a></p>

### **Valorización**

Cabe indicar que, se ha logrado más de **180 impactos en los medios de comunicación televisivo<sup>18</sup>**, radial y digital, a través de las notas de prensa elaboradas desde el área de Comunicaciones. Esto tuvo una equivalencia en inversión publicitaria de alrededor de **300 mil nuevos soles**.

#### **2.4.1.3 Producción audiovisual y fotográfica**

Durante el año 2023 se coordinó la grabación de más de 15 videos o reels para redes sociales, cuyo objetivo es la difusión de actividades del proyecto, en particular los concursos de subvención que se lanzaron de los Componentes 2 y 3. Estos videos son realizados *in house* con apoyo de la Oficina de Comunicaciones del CONCYTEC.

Entre estos destacan:

- **Tutorial "Fortalecimiento de Laboratorios"**

[https://www.facebook.com/ProcienciaPeru/videos/3146117042356878/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN\\_GK0T-GK1C&mibextid=2JQ9oc](https://www.facebook.com/ProcienciaPeru/videos/3146117042356878/?extid=WA-UNK-UNK-UNK-AN_GK0T-GK1C&mibextid=2JQ9oc)

889 personas alcanzadas

20 interacciones

- **304 razones para doctorarte en el país**

<https://www.facebook.com/reel/688204509928370>

3802 personas alcanzadas

368 interacciones

\*Rendimiento durante el año 2023 (balance últimos 90 días del año) de todos los productos audiovisuales que se encuentran en la web del Proyecto SINACTI II.

---

<sup>18</sup> véase Anexo 1: impactos en prensa en los principales medios de comunicación.



Todo material audiovisual se encuentra alojado en las plataformas digitales del Prociencia, así como en la página web del Proyecto SINACTI II.

- <https://proyectofortalecimientodelsinacti.prociencia.gob.pe/>
- <https://www.facebook.com/ProcienciaPeru/>
- <https://www.instagram.com/procienciaperu/>
- <https://www.linkedin.com/company/procienciaperu/>
- <https://twitter.com/ProcienciaPeru>

**Figura 7**  
**Rendimiento e impacto en medios**



#### 2.4.1.3 Difusión de las actividades, participación y organización de eventos

Se realizaron **20 charlas informativas** con la finalidad de proporcionar información precisa, clara e interesante sobre las convocatorias que lanzó el Proyecto SINACTI II durante el año 2023. Los concursos que se presentaron fueron: Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado, Fortalecimiento de laboratorios, Acreditación de laboratorios, Pruebas de laboratorio para certificación de productos y servicios y Programa de becas para formación de capital humano. Todas estas convocatorias corresponden a los Componentes 2 y 3.

Cabe señalar que las Charlas informativas para las convocatorias Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios, y Programa de becas para formación de capital humano se realizarán a partir del mes de enero del 2024.

En todas las charlas informativas que se desarrollaron en 2023 participaron un total de 1,379 personas. A continuación, el listado:

**Tabla 19**  
**Difusión de actividades**

Convocatoria	Fecha	Modalidad	Entidades	Participantes
Fortalecimiento de laboratorios	04/08/2023	Virtual	Instituto Nacional de Calidad - INACAL, Institutos Públicos de Investigación (IPIs), universidades públicas y privadas, laboratorios, entre otros	<b>45</b>
Fortalecimiento de laboratorios	11/08/2023	Virtual	Instituto Nacional de Calidad - INACAL, Institutos Públicos de Investigación (IPIs), universidades públicas y privadas, laboratorios, entre otros	<b>153</b>
Fortalecimiento de laboratorios	14/08/2023	Virtual	Instituto Nacional de Calidad - INACAL, Institutos Públicos de Investigación (IPIs), universidades públicas y privadas, laboratorios, entre otros	<b>31</b>
Fortalecimiento de laboratorios	16/08/2023	Virtual	Instituto Nacional de Calidad - INACAL, Institutos Públicos de Investigación (IPIs), universidades públicas y privadas, laboratorios, entre otros	<b>22</b>
Fortalecimiento de laboratorios	18/08/2023	Virtual	Instituto Nacional de Calidad - INACAL, Institutos Públicos de Investigación (IPIs), universidades públicas y privadas, laboratorios, entre otros	<b>146</b>
Fortalecimiento de laboratorios	22/08/2023	Virtual	Instituto Nacional de Calidad - INACAL,	<b>78</b>

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023

			Institutos Públicos de Investigación (IPIs), universidades públicas y privadas, laboratorios, entre otros	
Fortalecimiento de laboratorios	23/08/2023	Virtual	Institutos Públicos de Investigación (IPIs)	<b>112</b>
Fortalecimiento de laboratorios	24/08/2023	Virtual	Universidades Nacionales y privadas.	<b>87</b>
Fortalecimiento de laboratorios	31/08/2023	Virtual	Universidades Nacionales y privadas e Institutos Públicos de Investigación (IPIs)	<b>80</b>
Acreditación de laboratorios	15/11/2023	Virtual	ITP, IPIs público en general	<b>109</b>
Acreditación de laboratorios	23/11/2023	Virtual	Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITEs, Instituto de la Producción (ITP)	<b>70</b>
Acreditación de laboratorios	27/11/2023	Virtual	Público en general	<b>70</b>
Acreditación de laboratorios	29/11/2023	Virtual	Institutos Públicos de Investigación (IPIs)	<b>131</b>
Acreditación de laboratorios	1/12/2023	Virtual	Universidades, ITP, IPIs público en general	<b>53</b>
Acreditación de laboratorios	4/12/2023	Virtual	Universidad Nacional Agraria La Molina	<b>80</b>
Alianzas para el programa de Doctorados	9/05/2023	Virtual	Universidades	<b>23</b>
Alianzas para el programa de Doctorados	10/05/2023	Virtual	Institutos Públicos de Investigación (IPIs)	<b>25</b>
Alianzas para el programa de Doctorados	12/05/2023	Virtual	Universidades	<b>19</b>
Alianzas para el programa de Doctorados	15/05/2023	Virtual	Empresas	<b>23</b>
Alianzas para el programa de Doctorados	16/05/2023	Virtual	Universidades	<b>22</b>

### Detalle de las charlas virtuales

- **Charlas virtuales para la difusión del concurso “Acreditación de Laboratorios”**

La finalidad de este concurso es otorgar subvenciones para la acreditación de laboratorios a universidades peruanas, Institutos Públicos de Investigación (IPIs), Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica – CITEs y/u otras instituciones de CTI, que brindan servicios de calibración y ensayo a empresas peruanas para evaluar la conformidad de sus productos con normas nacionales e internacionales.

Se realizaron 6 charlas, donde participaron 513 representantes de los Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITEs), del Instituto de la Producción (ITP), de los Institutos Públicos de Investigación (IPIS), público en general, universidades públicas y privadas a nivel nacional, entre otros.

- **Charlas virtuales “Fortalecimiento de Laboratorios”**

Se desarrollaron 9 charlas informativas de manera virtual, los días 4, 11, 14, 16, 18, 22, 23, 24 y 31 de agosto del 2023, con el fin de reforzar el mensaje objetivo del concurso y ahondar en detalles de la postulación, preguntas frecuentes, entre otros aspectos importantes.

Participaron 754 representantes del Instituto Nacional de Calidad - INACAL, los Institutos Públicos de Investigación (IPIs), universidades públicas y privadas, laboratorios, entre otros.

- **Charlas Alianzas interinstitucionales para doctorados de Excelencia**

Se desarrollaron 5 charlas virtuales donde participaron 122 representantes de universidades públicas y privadas, del Instituto de la Producción (ITP), de los Institutos Públicos de Investigación (IPIs) y público general. A partir de enero del 2024 se vienen desarrollando charlas informativas dirigidas por los responsables técnicos de cada uno de los 8 programas de doctorados beneficiados:

- Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable
- Doctorado en Ciencias Biológicas
- Doctorado en Ciencias con mención en Física
- Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales
- Doctorado en Ciencias con mención en Química
- Doctorado en Nutrición
- Doctorado en Ingeniería Agroindustrial
- Doctorado en Ciencias de la Salud

#### **2.4.1.5 Elaboración de material informativo**

Durante el año 2023, se han desarrollado y elaborado diversos diseños para las publicaciones en las redes sociales institucionales, flyers, afiches, diseño para los envíos de mailings o mensajes masivos, claquetas, plantillas para presentaciones, entre otros. En total a lo largo del 2023 se elaboraron más de 75 piezas gráficas.

Asimismo, se elaboró una propuesta del Manual de identidad del Proyecto que se encuentra en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1TfmwHsD3Wbo0UCbtkswXj-XUrg53NHSI>

### 3 PRESUPUESTO

El Presupuesto Institucional Anual (PIA) del Proyecto para el año 2023 es de US\$ 17'036,513 (S/ 67'805,318); de los cuales US\$ 3'407,303 (S/ 13'561,064) corresponden a la contrapartida nacional y US\$ 13'629,210 (S/ 54'244,254) corresponden al préstamo asignado mediante endeudamiento externo. Se ha considerado un tipo de cambio de 3.98<sup>19</sup>.

**Tabla 20**  
**PIA 2023 del Proyecto**

Financiamiento	Monto en Moneda Extranjera (US\$)	Monto en Moneda Nacional (S/)
Contrapartida Local	3'407,303	13'561,064
Endeudamiento	13'629,210	54'244,254
<b>Total</b>	<b>17'036,513</b>	<b>67'805,318</b>

Mediante Resolución de Presidencia N°161-2023-CONCYTEC-P se autorizó a reducir el presupuesto Institucional del Pliego 114: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC para el año Fiscal 2023 el importe de S/ 1'858,923, en el marco de lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley N°31954 (Ley del Equilibrio Financiero del presupuesto del sector Público para el Año Fiscal 2024).

El nuevo PIM aprobado es como desagrega a continuación:

**Tabla 21**  
**PIM Modificado del proyecto**

Financiamiento	Monto en Moneda Extranjera (US\$)	Monto en Moneda Nacional (S/)
Contrapartida Local	3'407,303	13'561,064
Endeudamiento	13'162,143	52'385,331
<b>Total</b>	<b>16'569,446</b>	<b>65'946,395</b>

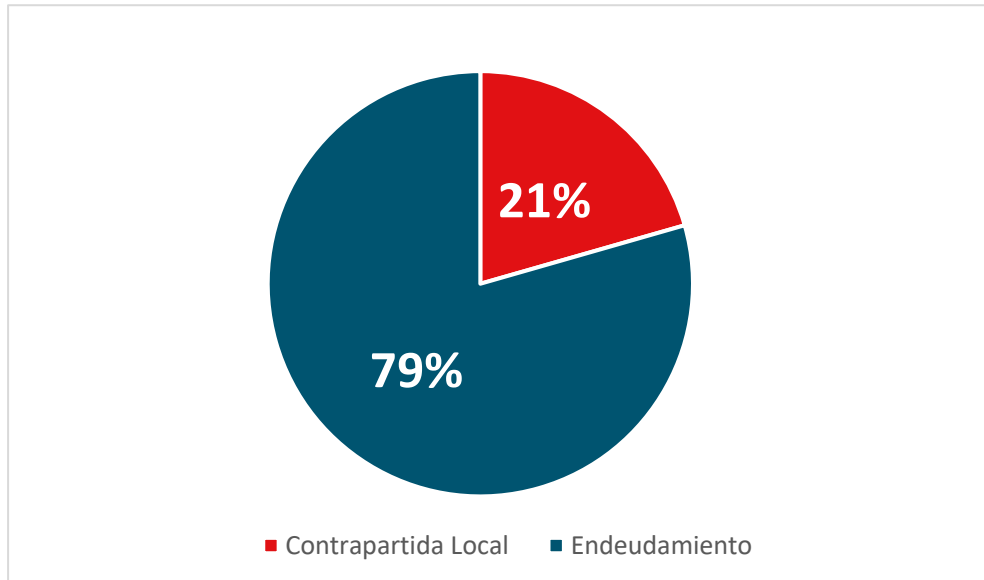
De acuerdo a la fuente de financiamiento, el PIM 2023 del proyecto se distribuye de la siguiente manera:

---

<sup>19</sup> Considerando un tipo de cambio fin de período de S/ 3.98 para el año 2023, según el Marco Macroeconómico Multianual.

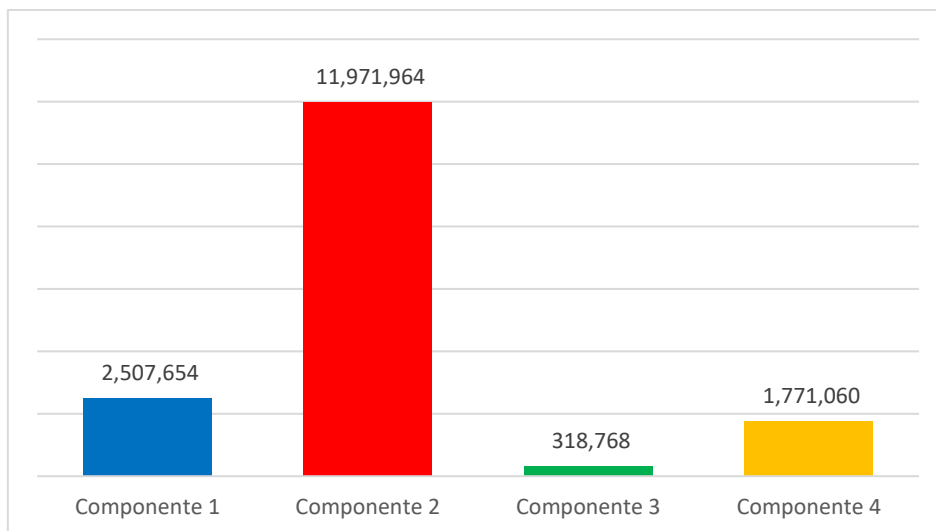
[https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol\\_econ/marco\\_macro/MMM\\_2022\\_2025.pdf](https://www.mef.gob.pe/contenidos/pol_econ/marco_macro/MMM_2022_2025.pdf)

**Figura 8**  
**Distribución del PIM Modificado 2023 por Fuente de Financiamiento**



A nivel de componentes, se tiene lo siguiente:

**Figura 9**  
**Distribución del PIM 2023 por Componente (US\$)**



### 3.1 Ejecución Presupuestal

La ejecución presupuestal a nivel de devengado por toda fuente de financiamiento al 31 de diciembre de 2023 asciende a US\$ 16'097,061 (S/ 64'066,302), representando 97.15% respecto al Presupuesto Institucional Modificado-PIM 2023<sup>20</sup>, tal como se indica en la siguiente tabla:

**Tabla 22**  
**Ejecución Presupuestal del Proyecto, según Fuente de Financiamiento (US\$)**

Tipo de Financiamiento	Presupuesto Institucional Modificado (PIM)	Ejecución al 31 de diciembre de 2023	Avance %
Contrapartida Local (Recursos Ordinarios)	3'407,303	3'342,687	98.10%
Endeudamiento Externo (ROOC)	13'162,143	12'754,374	96.90%
<b>Total</b>	<b>16'569,446</b>	<b>16'097,061</b>	<b>97.15%</b>

En ese sentido se podrá observar en el siguiente cuadro la ejecución de gastos por cada uno de los componentes de la intervención.

**Tabla 23**  
**Ejecución Presupuestal del Proyecto, según Componente (US\$)**

Componentes	Presupuesto Institucional Modificado		Total	Ejecución		Total	Avance %
	RO	ROOC		RO	ROOC		
Componente 1: Mejoramiento de la institucionalidad y gobernanza del SINACYT	188,622	2,319,032	2,507,654	180,760	2,209,886	2,390,646	95.3%
Componente 2: Identificación de prioridades, asignación de recursos y el fortalecimiento de capacidades de los actores del SINACYT	2,202,262	9,769,702	11,971,964	2,186,108	9,723,996	11,910,104	99.5%
Componente 3: Desarrollar el SINACYT a través de becas,	216,734	102,034	318,768	213,511	26,382	239,893	75.3%

<sup>20</sup> El PIA fue de S/ 67'805,318 y se redujo en S/ 1'858,923 con la Resolución de Presidencia N°161-2023-CONCYTEC-P, debido a las diferencias cambiarias que se experimentaron al monetizar los desembolsos recibidos durante el año, en comparación con el presupuesto consignado en el POA.



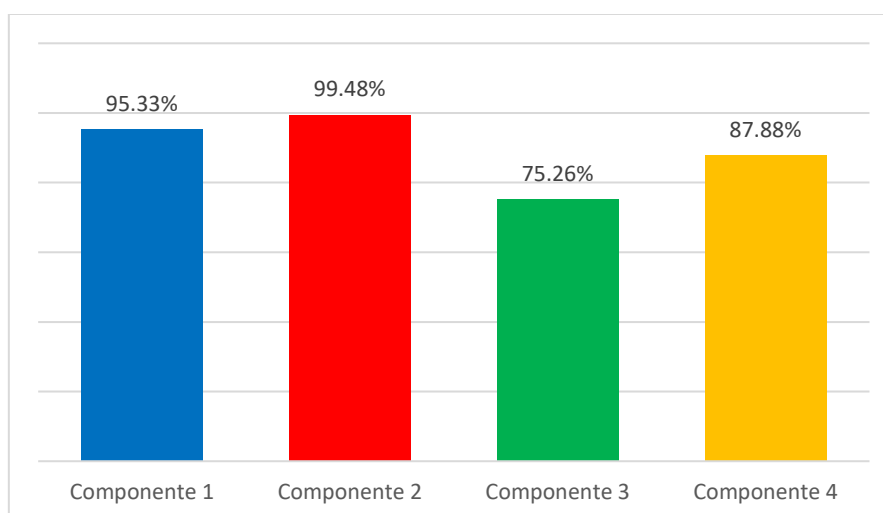
financiamiento de equipos y proyectos de I+D+i							
Componente 4 Gastos de Gestión	799,685	971,375	1,771,060	762,308	794,109	1,556,417	87.9%
<b>TOTAL</b>	<b>3,407,303</b>	<b>13,162,143</b>	<b>16,569,446</b>	<b>3,342,687</b>	<b>12,754,373</b>	<b>16,097,060</b>	<b>97.2%</b>

Se evidencia que con respecto al PIM de cada componente, el Componente 2 es aquel que presentó la mayor tasa de ejecución al finalizar el año del proyecto, alcanzando un 99.5%, esto debido a las transferencias financieras otorgadas a las entidades beneficiarias de los esquemas financieros E.033 Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado y E:044 Fortalecimiento de Laboratorios

Los componentes que obtuvieron una menor ejecución fueron el 4 y el 3, respectivamente. El Componente 4 obtuvo un 87.9% de ejecución debido a que no pudo concretarse el 100% de los contratos del Equipo implementador, así como los retrasos en la formalización del contrato del alquiler de la sede del proyecto y su respectiva adecuación. Por otro lado, el Componente 3 obtuvo un 75.3%, de ejecución, debido a retrasos en el inicio de los procesos de selección y en el lanzamiento de los concursos planificados (Acreditación de Laboratorios, Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios y Emprendimiento académico – Fase 1).

El progreso de ejecución de los cuatro componentes con respecto al PIM se desglosa de la siguiente manera:

**Figura 10**  
**Distribución de la ejecución de cada Componente**



### 3.2 Ejecución Acumulada

La ejecución acumulada al cierre de 2023 es de US\$ 16'097,060, representando un 12.88% aproximadamente del total de la inversión destinada a la intervención, habiéndose financiado en su mayoría con recursos de Contrapartida Nacional, tal como se detalla a continuación:

**Tabla 24**  
**Ejecución Acumulada según Fuente de Financiamiento**

Financiamiento	Inversión (US\$)	Ejecución Acumulada (US\$)	Avance (%)
Contrapartida Nacional	25'000,000	3'342,687	13.37%
Endeudamiento Externo	100'000,000	12'754,373	12.00%
<b>Total</b>	<b>125'000,000</b>	<b>16'097,060</b>	<b>12.88%</b>

Del mismo modo, la mayor ejecución corresponde al Componente 2 (16.13%).

**Tabla 25**  
**Ejecución Acumulada según Componente del Proyecto**

Componente	Inversión (US\$)	Ejecución Acumulada (US\$)	Avance (En %)
Componente 1. Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones	14'980,270	2,390,646	15.96%
Componente 2. Desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados	73'854,811	11,910,104	16.13%
Componente 3 Fortalecimiento de la vinculación academia-industria	24'645,595	239,893	0.97%
Componente 4 Gestión del Proyecto	11'519,324	1,556,417	11.62%
<b>Total</b>	<b>125'000,000</b>	<b>16'097,060</b>	<b>12.88%</b>

### 3.3 Ejecución Financiera

Al 31 de diciembre de 2023, el Proyecto ha recibido tres desembolsos por el importe de US\$ 13'626,209.66, esto representa el 13.6% del total del préstamo para la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito – ROOC.

El detalle de los recursos recibidos en estos tres desembolsos se presenta en la siguiente tabla:

**Tabla 26**  
**Ejecución Financiera: Desembolsos Recibidos**

Fecha	Mes	Anticipo N°	Monto en M.E. (US\$)
27/02/2023	Febrero	1	430,232.88
10/04/2023	Abril	2	3'584,291.78
26/10/2023	Octubre	3	9'611,685.00
<b>Total</b>			<b>13'626,209.66</b>

La ejecución financiera a nivel de categorías, al cierre del año, fue elaborada con la información de SIAF, las justificaciones enviadas al Banco Mundial y a nivel de fecha de pago. En referencia a la fuente de financiamiento ROOC, se ha considerado el tipo de cambio asociado a cada proceso de monetización. En cuanto a la fuente de contrapartida local, se ha empleado el tipo de cambio de venta correspondiente a la fecha de pago.

**Tabla 27**  
**Ejecución Financiera: Categorías**

CATEGORIAS	PRESUPUESTO INICIAL			EJECUCION AL 31 DE DICIEMBRE 2023		
	ROOC	RO	TOTAL	ROOC	RO	TOTAL
1 Subvenciones de las partes 1.1.5,2.1.1,2.2.1,2.2.2 y 3.2	60,868,260	15,250,000	76,118,260	10,305,667.18	1,836,200.82	12,141,868.00
2 Becas de la parte 2.1.2	20,253,600	5,000,000	25,253,600	0.00	0.00	0.00
3 Bienes, servicios no relacionados con la consultoría, servicios de consultoría(incluidas las auditorías), gastos de funcionamiento y formación de las partes 1,2,3 y 4 (pero excluidas las subvenciones y becas)	18,878,140	4,750,000	23,628,140	2,675,489.33	1,680,774.88	4,356,264.21
<b>TOTAL</b>	<b>100,000,000</b>	<b>25,000,000</b>	<b>125,000,000</b>	<b>12,981,156.51</b>	<b>3,516,975.70</b>	<b>16,498,132.21</b>

El 4 de agosto de 2023, se remitió, a través del *Client Connection*, el Reporte Financiero No Auditado - IFR correspondiente al primer semestre del año 2023, en estricto cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Préstamo. Tras la revisión, el Banco Mundial emitió una carta con fecha 18 de octubre de 2023, manifestando su aprobación y proporcionando sugerencias para futuros Informes Financieros No Auditados (IFR).

Por otro lado, el 3 de octubre de 2023, se llevó a cabo la primera justificación de gastos en la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito – ROOC, por un monto de US\$ 2'846,326.98.

En cuanto al proceso de selección y contratación de una firma auditora para llevar a cabo la Auditoría Financiera a los Estados Financieros del proyecto, que abarcará desde el 15 de agosto hasta el 30 de abril de 2028, se ha iniciado un proceso de Selección Basado en el Menor Costo (SBMC) desde el 15 de noviembre de 2023. Hasta la fecha de cierre de este informe, se encuentra en fase de negociación del contrato, debiendo remitir un formato a la Contraloría General de la República (CGR) y esperar su autorización para la firma del contrato, estimada para alrededor del 15 de marzo de 2024.

La SOA iniciará de inmediato la visita del primer período de auditoría, que abarca desde el 15 de agosto de 2022 hasta el 31 de diciembre de 2023. Este proceso permitirá cumplir con la obligación contractual de presentar el Informe de los Estados Financieros Auditados hasta el 30 de junio de 2024.

#### 4 INFORMACIÓN SOBRE ADQUISICIONES

Los procesos de selección realizados durante el año 2023 se encuentran incluidos en el Plan de Adquisiciones del Proyecto (PA) a través de la plataforma STEP - *Systematic Tracking of Exchanges in Procurement* del Banco Mundial, en la cual se realizan los registros, inclusiones y/o cancelaciones necesarias para llevar a cabo las convocatorias de los procesos de selección, siguiendo las regulaciones de adquisiciones del BM de acuerdo a lo estipulado en el Contrato de Préstamo.

Los procesos de selección realizados, abarcando Consultorías Individuales, Consultorías de Firms Consultoras y la Comparación de Cotizaciones para bienes y servicios de No-Consultoría, se han llevado a cabo aplicando las *Regulaciones de Adquisiciones en Operaciones de Financiamiento para Proyectos de Inversión Bienes, Obras, Servicios de No-Consultoría y Servicios de Consultoría* (Cuarta Edición, noviembre de 2020). Estas regulaciones garantizan la transparencia, competencia, igualdad de oportunidades y cumplen con los principios de economía, eficiencia e integridad en todas las adquisiciones realizadas en el marco del Proyecto.

Al 31 de diciembre de 2023, el Plan de Adquisiciones comprende un total de 173 procesos de selección. En el siguiente cuadro se muestran los procesos de selección, según categoría y modalidad de contratación, los mismos que fueron determinados de acuerdo con la información contenida en el Plan Operativo Anual (POA) 2023 y su modificatoria, debidamente aprobados y con la No-Objeción del Banco Mundial.

**Tabla 28**  
**Número de procesos de selección registrado en el STEP para todo el año 2023, según categoría y modalidad contratación**

Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación							
	SDC	SDO	SBCC	SBC	SCC	SBMC	SSF	CI
<b>Bienes y Servicios de No-Consultoría</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
· Bienes	3	1						
· Servicios de No-Consultoría	10	4						
<b>Servicios de Consultoría</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>129</b>
· Contratación de Firma Consultora			5		18	3		
· Consultoría Individual								129
<b>TOTAL: 173 Procesos</b>	<b>13</b>	<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>18</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>129</b>

Nota; Solicitud de Cotización (SDC); Solicitud de Ofertas (SDO); Selección Basada en Calidad y Costo (SBCC); Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SCC); Selección Basada en el Menor Costo (SBMC); Consultoría Individual (CI).

##### 4.1 Bienes y Servicios de No-Consultoría

Se tienen cuatro (4) procesos de bienes y catorce (14) servicios de No-Consultoría bajo modalidad de Solicitud de Cotizaciones y Solicitud de Ofertas.

#### 4.1.1 Bienes

Para el año 2023 se han programado cuatro (4) procesos por la categoría de bienes, los cuales se detallan a continuación:

**Tabla 29**  
**Número de procesos de la categoría Bienes**

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 31/12/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
1	PE-PROCIENCIA-334146-GO-RFB	Adquisición de Bienes para Equipamiento Tecnológico para el Proyecto: Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Bienes	Solicitud de Ofertas		Sí	En espera de la presentación de ofertas a cargo del CEA <sup>21</sup>
2	PE-PROCIENCIA-337438-GO-RFB	Adquisición de licencias informáticas para: (i) herramientas para la gestión de proyectos y (ii) software para mesa de ayuda	Bienes	Solicitud de Ofertas		Sí	Por convocar y en revisión de Adquisiciones
3	PE-PROCIENCIA-352355-GO-RFQ	Adquisición de equipo de cómputo para el equipo implementador del Proyecto	Bienes	Solicitud de Cotización		Sí	Contrato en ejecución
4	PE-PROCIENCIA-339687-GO-RFQ	Adquisición de mobiliario para oficinas del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".	Bienes	Solicitud de Cotización		Sí	TdR en formulación por área usuaria

#### 4.1.2 Servicios de No-Consultoría

<sup>21</sup> Comité Especial de Adquisiciones.

Se tiene catorce (14) procesos, de los cuales dos (2) procesos en ejecución de contrato, dos (2) procesos que aún no cuentan con especificaciones del servicio, dos (2) procesos bajo conducción del Comité Especial de Adquisiciones (CEA). Asimismo, a solicitud de las áreas usuarias se han cancelado ocho (8) procesos.

**Tabla 30**  
**Número de procesos de la categoría Servicios de No-Consultoría**

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 31/12/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
1	PE-PROCIENCIA-379157-NC-RFB	Contratación de una empresa que se encargue de la ejecución y supervisión de la Encuesta Nacional de Percepción Social de la Ciencia y Tecnología en el Perú 2023	Servicio de No-Consultoría	Solicitud de Ofertas		Sí	En espera de presentación de ofertas a cargo del CEA
2	PE-PROCIENCIA-373216-NC-RFQ	Servicio de levantamiento y procesamiento de datos de la encuesta de eficiencia de gasto público en CTI	Servicio de No-Consultoría	Solicitud de Cotización		Sí	En preparación de contrato para suscripción (Unidad de Asesoría Legal)
3	PE-PROCIENCIA-339685-NC-RFQ	Contratación de servicio de cableado estructurado de red de datos y eléctrico para Oficinas del Proyecto	Servicio de No-Consultoría	Solicitud de Cotización		Sí	Especificaciones en formulación por área usuaria
4	PE-PROCIENCIA-338461-NC-RFQ	Servicio de mejoramiento y adecuación de instalaciones para las Oficinas del Proyecto Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicio de No-Consultoría	Solicitud de Cotización		Sí	Especificaciones en formulación por área usuaria
5	PE-PROCIENCIA-335374-NC-DIR	Servicio de alquiler de oficina para el Proyecto Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicio de No-Consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución

6	PE- PROCIENCIA- 358440-NC- DIR	Suscripción Nacional de Recursos de información de Texto Completo	Servicio de No-Consultoría	Selección Directa	Sí		Contrato en ejecución
---	---	---	----------------------------	-------------------	----	--	-----------------------

## 4.2 Servicios de Consultoría

Se cuenta con ciento cincuenta y cinco (155) procesos, de los cuales veintiséis (26) corresponden a selección de firma consultora y ciento veintinueve (129) a consultoría individual.

### 4.2.1 Servicios de Consultoría para firma consultora.

Se detallan a continuación según la modalidad de contratación:

#### 4.2.1.1 Contratación de Selección Basada en las Calificaciones de los Consultores (SBCC)

De un total de dieciocho (18) procesos programados, ocho (8) procesos están cancelados, cuatro (4) procesos se encuentran convocados por el CEA, cinco (5) procesos se encuentran en etapa de formulación de los términos de referencia por el área usuaria y un (1) proceso está para su envío de no-Objeción del BM.

**Tabla 31**  
**Número de procesos de la categoría SBCC**

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 31/12/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
1	PE- PROCIENCIA- 334346-CS-CQS	Servicio para elaborar un estudio de vigilancia tecnológica en Tecnologías emergentes y disruptivas para SMART CITIES	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores		Sí	En evaluación de propuesta por el CEA
2	PE- PROCIENCIA- 379152-CS-CQS	Servicio de Consultoría para la Definición de una Hoja de Ruta de un Sistema de Calidad para Programas de Doctorado	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores		Sí	TdR en formulación por área usuaria
3	PE- PROCIENCIA- 334340-CS-CQS	Servicio de diseño de arreglo institucional para desarrollar red de sostenibilidad	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores		Sí	TdR en formulación por área usuaria



Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023

4	PE- PROCIENCIA- 377842-CS-CQS	Desarrollo del módulo de vinculación con usuarios de fondos concursables (Plataforma de Gestión de Fondos)	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	En etapa de evaluación por el CEA
5	PE- PROCIENCIA- 334307-CS-CQS	Servicio de diseño e implementación de la línea de producción de microformas	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	TdR en formulación por área usuaria
6	PE- PROCIENCIA- 394570-CS-CQS	Análisis Comparativo de Modelos de Acreditación, Propuesta de Modelo de Excelencia y Diagnostico de Programas de Doctorado Peruanos	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	TdR en revisión para envío para NO del BM
7	PE- PROCIENCIA- 334347-CS-CQS	Desarrollo del módulo de gestión de evaluadores con enfoque regional – Latinoamérica (Plataforma de Gestión de Fondos)	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	Proceso convocado por el CEA
8	PE- PROCIENCIA- 334302-CS-CQS	Servicio de diseño e implementación del proceso de mesa de ayuda	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	TdR en formulación por área usuaria
9	PE- PROCIENCIA- 334308-CS-CQS	Implementación de herramientas de soporte al gobierno de datos	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	TdR en formulación por área usuaria
10	PE- PROCIENCIA- 380843-CS-CQS	Contratación de una firma consultora que se encargue de la ejecución de la Encuesta Nacional de Equipamiento Científico utilizado para actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación de Instituciones Públicas y Privadas en el Perú 2023	Servicios de consultoría	Selección basada en Calificaciones de Consultores	Sí	Se recibieron expresiones de interés a cargo del CEA.

#### 4.2.1.2 Contratación de Selección Basada en Calidad y Costo (SCC)

Se cuenta con cinco (5) procesos programados de los cuales dos (2) se encuentran cancelados, dos (2) procesos aún con el área usuaria en etapa de formulación del requerimiento y un (1) proceso convocado bajo conducción del CEA.

**Tabla 32**  
**Número de Procesos de Contratación de Selección Basada en Calidad y Costo**

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 31/12/2023)
					Ex Ante	Ex Post	
1	PE-PROCIENCIA-334344-CS-QCBS	Capacitación, acompañamiento y asistencia técnica para la formulación e identificación de las iniciativas de vinculación academia industria	Servicios de consultoría	Selección Basada en Calidad y Costo		Sí	En absolución de consultas por el CEA
2	PE-PROCIENCIA-337449-CS-QCBS	Consultoría para la implementación de funcionalidades de PerúCris	Servicios de consultoría	Selección Basada en Calidad y Costo		Sí	TdR en formulación por área usuaria
3	PE-PROCIENCIA-335076-CS-QCBS	Servicio para la sistematización de procesos administrativos y misionales, de gestión documental, e implementación de herramientas de optimización de procesos	Servicios de consultoría	Selección Basada en Calidad y Costo		Sí	TdR en formulación por área usuaria

#### 4.2.1.3 Contratación de Selección Basada en Menor Costo (SBMC)

Se tienen tres (3) procesos convocados bajo conducción del CEA.

**Tabla 33**  
**Número de Procesos de Contratación de Selección Basada en Menor Costo**

N°	Actividad	Descripción de la Actividad			Revisión	Estado del procedimiento
----	-----------	-----------------------------	--	--	----------	--------------------------

			Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Ex Ante	Ex Post	
1	PE-PROCIENCIA-334361-CS-LCS	Servicio de control de calidad de software	Servicios de consultoría	Selección Basada en Menor Costo		Sí	Elaboración de SDP a cargo del CEA
2	PE-PROCIENCIA-334143-CS-LCS	Auditoría Externa para el Proyecto Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación	Servicios de consultoría	Selección Basada en Menor Costo		Sí	Evaluación de propuesta financiera a cargo del CEA
3	PE-PROCIENCIA-334348-CS-LCS	Servicio para levantamiento de información sobre grupos, líneas y áreas de investigación	Servicios de consultoría	Selección Basada en Menor Costo		Sí	En evaluación de Expresiones de interés a cargo del CEA

#### 4.2.2 Consultoría Individual

Se tiene ciento veintinueve (129) procesos, de los cuales cuarenta (40) se encuentra cancelados a solicitud de las áreas usuarias por cambio de enfoque, desistimiento de la necesidad entre otros. De esta manera, quedaron ochenta y nueve (89), de los cuales, sesenta (60) procesos llegaron a suscribir contratos, diez (10) procesos se encuentran convocados en evaluación/revisión del CEA, nueve (9) procesos se encuentran en la Unidad de Asesoría Legal para preparación y formalización de contrato, seis (6) procesos se encuentran en revisión y formulación de requerimiento por el usuario, tres (3) procesos están por convocar previo a la actualización de la disponibilidad presupuestal y un (1) proceso está por cancelarse por desistimiento a la adjudicación de parte del consultor.

Es preciso señalar que, de los 89 procesos de consultoría individual, 35 procesos fueron programadas por contratación directa, casi todos ellos, sobre la base del servicio que los consultores habían prestado servicios satisfactorios en el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los servicios del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica-SINACYT” y bajo una evaluación de buen rendimiento en los servicios de consultoría.

**Tabla 34**  
**Procesos para la categoría de Consultoría Individual**

N°	Actividad	Descripción de la Actividad	Categoría de Adquisición	Modalidad de Contratación	Revisión		Estado del procedimiento (al 31/12/2023)
					Ex Ante	Ex Post	

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023

1	PE- PROCIENCIA- 334616-CS- INDV	Coordinación de proyectos de transformación digital	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
2	PE- PROCIENCIA- 335003-CS- INDV	Especialista en Adquisiciones	Servicio de consultoría	Consultoría Individual	Sí		Contrato en ejecución
3	PE- PROCIENCIA- 335011-CS-CDS	Especialista en Tesorería	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
4	PE- PROCIENCIA- 334859-CS- INDV	Coordinador de Componente 3 - Personal Clave	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
5	PE- PROCIENCIA- 334996-CS- INDV	Especialista en Seguimiento y Monitoreo	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En preparación de contrato para suscripción (Unidad de Asesoría Legal)
6	PE- PROCIENCIA- 377908-CS- INDV	Monitores Técnicos para supervisión de las actividades para el desarrollo de tecnologías	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
7	PE- PROCIENCIA- 334622-CS- INDV	Apoyo Técnico para la implementación y operación de infraestructura en nube para aplicaciones informáticas	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En preparación de contrato para suscripción (Unidad de Asesoría Legal)
8	PE- PROCIENCIA- 361886-CS- INDV-A	Experto en programas de postgrado de investigación	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
9	PE- PROCIENCIA- 334823-CS- INDV-2	Servicio de análisis de datos	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato negociado – en proceso de selección por el CEA
10	PE- PROCIENCIA- 334804-CS- INDV	Monitor Financiero para supervisión - Redes de investigación	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en formulación por área usuaria
11	PE- PROCIENCIA- 377907-CS- INDV	Monitor Financiero para Supervisión para Concursos - Componente 3	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023

12	PE- PROCIENCIA- 334819-CS- INDV	Consultores para brindar apoyo y seguimiento a los equipos de gestión de iniciativas de vinculación academia industria	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en formulación por área usuaria
13	PE- PROCIENCIA- 373219-CS- INDV	Apoyo en soporte funcional y técnico para los directorios y plataformas de CTI	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En preparación de contrato para suscripción (Unidad de Asesoría Legal)
14	PE- PROCIENCIA- 334892-CS- INDV	Analista de Evaluación	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
15	PE- PROCIENCIA- 335001-CS-CDS	Especialista en Soporte de Gestión Administrativa	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
16	PE- PROCIENCIA- 335019-CS-CDS	Analista de Contabilidad	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
17	PE- PROCIENCIA- 339636-CS- INDV	Coordinador de Componente 1	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
18	PE- PROCIENCIA- 334993-CS-CDS	Especialista en Planificación y Presupuesto	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
19	PE- PROCIENCIA- 334998-CS-CDS	Analista de Seguimiento y Monitoreo	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
20	PE- PROCIENCIA- 335000-CS-CDS	Especialista de Implementación, Gestión y Monitoreo de Intervenciones	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
21	PE- PROCIENCIA- 384466-CS- INDV	Servicio de revisión y mejoramiento de las herramientas para la medición del nivel de madurez tecnológica y comercial	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Por convocar previo a la actualización presupuestal
22	PE- PROCIENCIA- 335018-CS- INDV	Analista de Finanzas	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En proceso para negociación por el CEA
23	PE- PROCIENCIA- 335007-CS- INDV	Asistente Administrativo - Adquisiciones	Servicio de consultoría	Consultoría Individual	Sí		Contrato en ejecución

## Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023

24	PE- PROCIENCIA- 335029-CS- INDV	Profesional Ejecución Contractual	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
25	PE- PROCIENCIA- 334809-CS- INDV	Servicio de análisis de datos - Programa de Doctorado	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
26	PE- PROCIENCIA- 337642-CS- INDV	Especialista en I+D - Necesidades de Áreas Estratégicas	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
27	PE- PROCIENCIA- 379142-CS- INDV	Soporte Técnico SIGA - SIAF	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Por convocar previo a la Actualización presupuestal
28	PE- PROCIENCIA- 390490-CS- INDV	Asistente Administrativo - Coordinación Administrativa 2	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
29	PE- PROCIENCIA- 334814-CS- INDV	Monitor Financiero para supervisión - Fortalecimiento de laboratorios	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Proceso en etapa de entrevistas personales a cargo del CEA
30	PE- PROCIENCIA- 377876-CS- INDV	Especialista en Soporte y Seguimiento Subvenciones	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Proceso en etapa de entrevistas personales a cargo del CEA
31	PE- PROCIENCIA- 394573-CS- INDV	Servicio para elaborar un Estudio de Vigilancia Tecnológica en Biotecnología Agroalimentaria	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en revisión con área usuaria
32	PE- PROCIENCIA- 347875-CS- INDV	Experto en diseño de políticas públicas de CTI	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
33	PE- PROCIENCIA- 334995-CS- INDV	Analista en Planeamiento y Presupuesto Sénior	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
34	PE- PROCIENCIA- 335032-CS- INDV	Analista Ejecución Contractual	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
35	PE- PROCIENCIA- 334895-CS-CDS	Analista en Soporte y Seguimiento de Subvenciones	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución

## Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023

36	PE- PROCIENCIA- 334801-CS-CDS	Soporte administrativo para gestión administrativa - Componente I	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
37	PE- PROCIENCIA- 334850-CS-CDS	Asistente Administrativo para la Coordinación Adjunta	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
38	PE- PROCIENCIA- 334857-CS-CDS	Coordinador de Componente 2	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
39	PE- PROCIENCIA- 334883-CS- INDV	Analista Social y de Género	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
40	PE- PROCIENCIA- 335075-CS- INDV	Asistente Técnico - Unidad de Vinculación	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Proceso negociado por el CEA
41	PE- PROCIENCIA- 334803-CS- INDV	Monitor Técnico para supervisión - Redes de investigación	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en formulación por área usuaria
42	PE- PROCIENCIA- 377909-CS- INDV	Analista en Innovación	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Proceso negociado por el CEA
43	PE- PROCIENCIA- 373217-CS- INDV	Apoyo en Recopilación, Procesamiento y Registro de Información en CTI	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En preparación de contrato para suscripción (Unidad de Asesoría Legal)
44	PE- PROCIENCIA- 335008-CS-CDS	Analista en Adquisiciones 1	Servicio de consultoría	Selección Directa	Sí		Contrato en ejecución
45	PE- PROCIENCIA- 334889-CS-CDS	Asistente Coordinación Administrativa 1	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
46	PE- PROCIENCIA- 335025-CS- INDV	Analista en Tecnología de la Información 1	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
47	PE- PROCIENCIA- 334821-CS- INDV	Apoyo Comunicacional	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
48	PE- PROCIENCIA- 334848-CS-CDS	Coordinador de Seguimiento y Monitoreo	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
49	PE- PROCIENCIA- 334869-CS-CDS	Especialista Socio Ambiental	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023

50	PE- PROCIENCIA- 334879-CS-CDS	Analista Ambiental	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
51	PE- PROCIENCIA- 377906-CS- INDV	Monitor Senior - Alianzas Estratégicas	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Proceso en etapa de entrevistas personales a cargo del CEA
52	PE- PROCIENCIA- 379143-CS- INDV	Servicio para realizar propuestas normativas que contribuyan a impulsar mecanismos de transferencia tecnológica en el país	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	TdR en formulación por área usuaria
53	PE- PROCIENCIA- 379145-CS- INDV	Apoyo Técnico en Testing	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
54	PE- PROCIENCIA- 335012-CS-CDS	Analista en Tesorería	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
55	PE- PROCIENCIA- 334891-CS- INDV	Especialista en Evaluación de Beneficiarios	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
56	PE- PROCIENCIA- 347881-CS- INDV	Experto en Transferencia de Tecnología	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
57	PE- PROCIENCIA- 334813-CS- INDV	Monitor Técnico para supervisión - Fortalecimiento de laboratorios	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Proceso en etapa de entrevistas personales a cargo del CEA
58	PE- PROCIENCIA- 334795-CS- INDV-A	Experto en gestión de organismos de investigación	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En preparación de contrato para suscripción (Unidad de Asesoría Legal)
59	PE- PROCIENCIA- 335002-CS-CDS	Especialista Técnico para implementación de proyectos de CTI	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
60	PE- PROCIENCIA- 335021-CS- INDV	Especialista en Tecnología de la Información	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
61	PE- PROCIENCIA- 347883-CS- INDV	Profesional en gestión de la innovación y transferencia de tecnología	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En preparación de contrato para suscripción (Unidad de Asesoría Legal)
62	PE- PROCIENCIA-	Experto en gestión y regulación	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución



Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023

	334800-CS-INDV						
63	PE-PROCIENCIA-334802-CS-INDV	Experto en gestión y articulación de CTI	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
64	PE-PROCIENCIA-334845-CS-CDS	Coordinador Adjunto para el Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación"	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
65	PE-PROCIENCIA-334992-CS-INDV	Analista Legal	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En preparación de contrato para suscripción (Unidad de Asesoría Legal)
66	PE-PROCIENCIA-334623-CS-INDV	Analista técnico en desarrollo de software - PerúCris	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato negociado – en proceso de selección por el CEA
67	PE-PROCIENCIA-379138-CS-INDV	Servicio de análisis sobre el consumo de información de los recursos bibliográficos que brinda la Biblioteca Virtual del CONCYTEC y la producción científica de los investigadores del Renacyt	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Proceso en etapa de evaluación a cargo del CEA
68	PE-PROCIENCIA-334615-CS-INDV	Apoyo Técnico en mesa de ayuda	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
69	PE-PROCIENCIA-347874-CS-INDV	Especialista Legal	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En proceso de cancelación por desistimiento del consultor
70	PE-PROCIENCIA-335027-CS-INDV	Analista en Tecnología de la Información 2	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
71	PE-PROCIENCIA-334618-CS-INDV	Apoyo de recopilación, calidad y	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023

		procesamiento de datos - PerúCris					
72	PE-PROCIENCIA-334620-CS-INDV	Soporte administrativo para gestión administrativa	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
73	PE-PROCIENCIA-334799-CS-CDS	Consultoría para el Estudio de Eficiencia del Gasto Público en CTI	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	En preparación de contrato para suscripción (Unidad de Asesoría Legal)
74	PE-PROCIENCIA-334884-CS-INDV	Especialista en Comunicaciones	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
75	PE-PROCIENCIA-334885-CS-CDS	Analista de Comunicaciones	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
76	PE-PROCIENCIA-334886-CS-CDS	Especialista en Diseño	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
77	PE-PROCIENCIA-334890-CS-CDS	Asistente Administrativo - Unidad Gestión de Concursos	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
78	PE-PROCIENCIA-347884-CS-INDV	Especialista Financiero	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
79	PE-PROCIENCIA-364431-CS-INDV-A	Servicio de identificación, análisis y propuesta metodológica para la priorización de cadenas de valor	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
80	PE-PROCIENCIA-379141-CS-INDV	Analista en Adquisiciones 2	Servicio de consultoría	Consultoría Individual	Sí		Contrato en ejecución
81	PE-PROCIENCIA-382379-CS-INDV	Consultoría para la Coordinación Técnica de la I Encuesta nacional de percepción social de la ciencia y tecnología en el Perú 2023	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	En preparación de contrato para suscripción (Unidad de Asesoría Legal)
82	PE-PROCIENCIA-369588-CS-INDV	Especialista en Adquisiciones - Subproyectos	Servicio de consultoría	Consultoría Individual	Sí		Contrato en ejecución

Contrato de Préstamo BM N° 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023

83	PE- PROCIENCIA- 373212-CS- INDV	Especialista para la gestión de implementación de interoperabilidad	Servicio de consultoría	Consultoría Individual		Sí	Contrato en ejecución
84	PE- PROCIENCIA- 376305-CS- CDS-A	Monitores Financieros para Supervisión - Acreditación de laboratorios y certificación de productos y servicios	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
85	PE- PROCIENCIA- 376291-CS-CDS	Monitores Financieros para Supervisión - Alianzas para el fortalecimiento de programas doctorales	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
86	PE- PROCIENCIA- 376283-CS-CDS	Monitores Técnicos para Supervisión - Alianzas para el fortalecimiento de programas doctorales	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
87	PE- PROCIENCIA- 376304-CS- CDS-A	Monitores Técnicos - Acreditación de laboratorios y certificación de productos y servicios	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
88	PE- PROCIENCIA- 376302-CS-CDS	Monitor Senior - Alianzas para el fortalecimiento de programas doctorales	Servicio de consultoría	Selección Directa		Sí	Contrato en ejecución
89	PE- PROCIENCIA- 357991-CS-CDS	Analista en Adquisiciones 3	Servicio de consultoría	Selección Directa	Sí		Contrato en ejecución

Estos diferentes procesos de adquisiciones son los que permiten que el proyecto cuente con recursos comprometidos a través de distintos contratos y que se puedan desarrollar las diferentes actividades planificadas en el POA 2023 y el POA 2024.

## 5 IMPLEMENTACIÓN DE ESTÁNDARES AMBIENTALES Y SOCIALES

Conforme a lo establecido en el Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS), el proyecto presentará informes semestrales que reflejen la ejecución de los instrumentos de gestión ambiental. Entre estos instrumentos se incluyen el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) y el Plan de Gestión Laboral (PGL). Dichos informes también contendrán los cronogramas detallados en los mencionados instrumentos, los cuales podrán ser actualizados durante la implementación del Proyecto con previo acuerdo escrito del Banco Mundial.

Esta sección detalla las actividades realizadas al segundo semestre de 2023 referidas a la implementación del PCAS, documento que establece lo siguiente: *“El Prestatario implementará medidas y acciones significativas para que el proyecto se ejecute de conformidad con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) del Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial. En este Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) se establecen las medidas y acciones significativas y todos los documentos o planes específicos, así como el plazo para llevar a cabo cada uno de ellos”*.

Asimismo, según lo establecido en el PCAS, el Proyecto presentará al Banco Mundial reportes de desempeño, seguimiento y monitoreo ambiental, social, de salud y seguridad en un plazo máximo de treinta (30) días después de la conclusión de cada periodo. El Prestatario se compromete también a cumplir con las disposiciones de todos los demás instrumentos ambientales y sociales requeridos en virtud de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS), los cuales están mencionados en el PCAS. Estos instrumentos incluyen el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), los Planes de Gestión Laboral (PGL) y el Plan de Participación de las Partes Interesadas (PPPI), así como los cronogramas detallados en dichos instrumentos ambientales y sociales.

### 5.1 Estado de cumplimiento del Plan de Compromiso Ambiental y Social (PCAS) asumidos durante la preparación del Proyecto

En el proceso de implementación del PCAS, se desarrollaron reuniones de coordinación y capacitaciones con el equipo implementador y con las unidades y subunidades de línea del PROCIENCIA a través de la Coordinación General y Coordinación Adjunta del proyecto, aplicando los EAS a los componentes del proyecto y dentro de la gestión de concursos de PROCIENCIA. De igual modo, se realizaron charlas de difusión y capacitación con los siguientes grupos de interés:

- Universidades públicas del Perú para la convocatoria de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado”.
- Instituciones públicas y privadas para el concurso de “Fortalecimiento de laboratorios”.
- Instituciones dedicadas a la CTI para el concurso de “Acreditación de laboratorios”.

- Instituciones dedicadas a servicios de ensayo en laboratorios para el concurso de “Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios”<sup>22</sup> orientadas principalmente a las cadenas de valor de las Iniciativas de Vinculación para Acelerar la Innovación-IVAI identificadas en el proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los servicios del SINACYT”.

Se han sostenido reuniones de inicio y aprobación de Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) y Planes Operativos de Proyecto (POP) para los subproyectos del concurso “Fortalecimiento de Laboratorios” y para las propuestas presentadas en la segunda etapa del concurso de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado”.

En la siguiente tabla se resumen las principales actividades realizadas dentro de la implementación de los instrumentos de gestión ambiental y social. Es preciso mencionar que existen actividades que no se han realizado dado que las mismas obedecen al desarrollo de los componentes del proyecto en la medida que se van gestando los concursos y seleccionan a los subvencionados que implementarán los subproyectos.

---

<sup>22</sup> <https://prociencia.gob.pe/2023/12/pruebas-de-laboratorio-para-certificacion-de-productos-y-servicios/>

**Tabla 35**  
**Resumen de las acciones de implementación del PCAS al 2023-2, proyecto SINACTI II - PROCIENCIA**

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p><b>MONITOREO E INFORMES</b></p> <p>Elaborar y presentar al Banco informes semestrales de monitoreo sobre el desempeño del Proyecto en aspectos Ambientales, Sociales y de Salud y Seguridad (ASSS), en forma y contenido aceptables para el Banco. Los informes deberán incluir, entre otras cosas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a. Avances en la implementación del PCAS.</li> <li>b. Avances de preparación e implementación de todos los instrumentos ambientales y sociales referidos en el PCAS.</li> <li>c. Principales hallazgos en relación con riesgos/impactos identificados y gestionados.</li> <li>d. Resumen de actividades de gestión ambiental y social desarrolladas en línea con los instrumentos marco del Proyecto, y de actividades desarrolladas por cada subproyecto y beca, en línea con lo descrito es</li> </ul>	<p>a. Informes suministrados al Banco semestralmente durante la implementación del Proyecto. Cada informe debe ser presentado hasta 30 días posteriores a la finalización del semestre correspondiente.</p>	<p>a. Se han elaborado los informes para el primer y segundo semestre de 2023</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>sus respectivos planes de gestión específicos.</p> <p>e. Resumen de actividades a ser desarrolladas durante el periodo siguiente.</p> <p>f. Resumen de actividades de capacitación y entrenamiento realizadas durante el periodo.</p> <p>g. Resumen de actividades de divulgación, participación y consulta desarrolladas durante el periodo.</p> <p>h. Registro de las quejas y reclamos recibidos y atendidos durante el periodo mediante los mecanismos de atención de quejas y reclamos (MAQR) del Proyecto para las partes interesadas.</p> <p>El Manual de Operaciones del Proyecto (MOP) contendrá un anexo del contenido mínimo y formato de los reportes correspondientes.</p>		
<p><b>INCIDENTES Y ACCIDENTES</b></p> <p>1. Reporte Flash: Notificar inmediatamente al Banco cualquier incidente o accidente relacionado con el Proyecto que tenga o pueda tener un efecto adverso</p>	<p>1. Notificar al Banco, a través del Reporte Flash, dentro de las 48 horas posteriores a la toma de</p>	<p>En el presente periodo no se han presentado accidentes o incidentes laborales.</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>considerable en el medio ambiente, población, comunidades afectadas, el público o los trabajadores, incluyendo, entre otros, accidentes laborales con resultado de lesiones graves o muerte, casos de abuso, explotación, o acoso sexual. Dicha comunicación inmediata deberá contener detalles suficientes del incidente o accidente ocurrido, la gravedad de este (señalando explícitamente si se trata de una fatalidad), y las circunstancias bajo las cuales sucedió, además de las medidas inmediatas que se tomaron para abordarlo.</p> <p>2. Reporte Detallado: subsecuentemente, preparar y remitir al Banco un reporte detallando el incidente o accidente incluyendo, un análisis de causa-raíz, y las medidas necesarias para abordarlo y prevenir que vuelva a ocurrir. El MOP contendrá un anexo del contenido mínimo y formato de los Reportes Flash y Reportes Detallados, así como el detalle del proceso a través del cual dichos</p>	<p>conocimiento del incidente/accidente</p> <p>2. Enviar el Reporte Detallado del incidente/accidente al Banco dentro del plazo a ser establecido por el Banco luego de recibido el Reporte Flash mencionado en 1.</p>	



Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>reportes serán comunicados al Banco</p>		
<p><b>ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b> Asegurar que la Unidad de Ejecución del Proyecto (UEP) a establecerse dentro de PROCENCIA esté compuesta por personal calificado para respaldar la gestión de los riesgos ASSS del Proyecto, incluyendo como mínimo (a ser evaluado y ajustado durante la ejecución del Proyecto, según sea necesario): un (01) especialista socio-ambiental con dedicación a tiempo completo al Proyecto, con calificaciones y experiencia aceptable para el Banco. Dependiendo del número de Subproyectos que afecten a los pueblos indígenas, se evaluará la contratación de un especialista social. El MOP contendrá un anexo detallando las responsabilidades del especialista, así como el proceso para su contratación.</p>	<p>La contratación o designación del personal calificado señalado (un especialista socio ambiental) debe realizarse en un plazo no mayor a 30 días después de la Fecha de Efectividad del Proyecto, y mantenerse a lo largo de la implementación de este.</p>	<p>Se mantuvo la contratación del <i>Especialista socio ambiental</i> y un <i>Analista ambiental</i>, por todo el periodo 2023-2. Cabe mencionar que se ha sumado la <i>Analista Social y de Género</i> en el mes de octubre 2023, considerando los compromisos asumidos en el PCAS y MGAS respecto a la evaluación social y las metas de género establecidas para el proyecto.</p>
<p><b>HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SOCIAL:</b> 1. Actualizar, divulgar, consultar, adoptar e implementar el Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto (MGAS), en forma y</p>	<p>1. La actualización y divulgación del MGAS del Proyecto debe realizarse en un plazo</p>	<p>1. El MGAS fue actualizado y divulgado en el plazo no mayor de 90 días luego de logradas las condiciones de efectividad del proyecto en la página web del PROCENCIA; el documento se encuentra en el siguiente enlace</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>contenido aceptable para el Banco. El MGAS deberá desarrollarse de conformidad con los requerimientos de los EAS relevantes, las Guías sobre Medio Ambiente, Salud y Seguridad (GMAS) del Banco y otras Buenas Prácticas Internacionales de la Industria (BPII) que resulten pertinentes. Las actividades incluidas en la lista de exclusión del MGAS no serán apoyadas por el Proyecto.</p> <p>2. Elaborar, divulgar, consultar, adoptar e implementar los Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) específicos para los subproyectos y becas, según sea necesario y de acuerdo con el contenido determinado en el proceso de evaluación a realizarse de conformidad con el MGAS, los EAS, el PGL, el PPPI, las GMAS del Banco y otras BPII que resulten pertinentes, de una manera que resulte aceptable para el Banco.</p>	<p>no mayor a 90 días después de la Fecha de Efectividad del Proyecto, y mantenerse a lo largo de la implementación de este. Una vez adoptado, será implementado durante toda la ejecución del Proyecto.</p> <p>2. Los planes de gestión ambiental y social (PGAS) específicos deberán ser preparados, finalizados, y aprobados por la UEP antes del inicio de la ejecución de los subproyectos y becas seleccionadas, según sea necesario. Una vez aprobados, los PGAS serán implementados durante todo el</p>	<p><a href="https://proyectofortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/MGAS_CONCYTEC%20II.VF.PE2012022.Track_Changes.pdf">https://proyectofortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/wp-content/uploads/2022/12/MGAS_CONCYTEC%20II.VF.PE2012022.Track_Changes.pdf</a></p> <p>2. En este periodo se han presentado PGAS en versiones preliminares para los siguientes concursos; “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado” en su Fases 1 y Fase 2, así como en el concurso de “Fortalecimiento de laboratorios”. En este último, los PGAS han sido mejor detallados considerando que en algunos casos se van a realizar acciones de adecuación del laboratorio para la operación y mantenimiento del equipo mayor a adquirir. En todos los casos se han sostenido reuniones de inducción sobre los EAS y los PGAS de cada subvencionado, lográndose realizar y aprobar 35 PGAS referidos a los subvencionados de “Fortalecimiento de Laboratorios”, quedando únicamente uno.</p> <p>3. Se han enviado los MOE para No-Objeción del BM de los siguientes concursos: 1) <i>Acreditación de laboratorios</i>, 2) <i>Pruebas de laboratorios para certificación de productos y servicios</i> 3) <i>Emprendimiento académico – Fase 1</i> y 4) <i>Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales</i>. Se ha contribuido con elaborar para todos los concursos los documentos de gestión de concursos como Bases, Anexos, Manuales Operativos Específicos, Guías de soporte, seguimiento y evaluación, y, contratos de subvencionado, según el avance de cada uno.</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>3. Incorporar los requerimientos ambientales y de salud y seguridad (ASS) necesarios en los Manuales de Operaciones Específicos (MOE) a desarrollar para cada proceso concursal de subproyectos y becas, en forma y contenido aceptable para el Banco, en línea con los requerimientos de los EAS relevantes, el MGAS del Proyecto, las GMAS del Banco y otras BPII que resulten pertinentes. Posteriormente, supervisar el cumplimiento de dichos requerimientos.</p>	<p>periodo de ejecución de los subproyectos y becas correspondientes.</p> <p>3. Los Manuales de Operaciones Específicos (MOE) deberán contar con la No-Objeción del Banco antes del lanzamiento de los concursos correspondientes. Los MOEs serán aplicados durante toda la ejecución de del Proyecto.</p>	<p>4. Los MOE que se presentarán próximamente serán los de “Proyectos de investigación - Desafíos”, pues se lanzarán estos concursos en el primer semestre de 2024.</p>
<p><b>ACUERDOS DE BECAS Y ACUERDOS DE SUBVENCIONES A SUSCRIBIR ENTRE PROCIENCIA Y UNIVERSIDADES/ESTUDIANTES Y BENEFICIARIOS ELEGIBLES, RESPECTIVAMENTE</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Asegurar que los acuerdos de becas y acuerdos de subvenciones a suscribir entre PROCIENCIA y universidades/estudiantes</li> </ul>	<p>Durante toda la ejecución del Proyecto, según sea necesario.</p>	<p>En periodo 2023-2 en el mes de diciembre se lanzó el concurso “Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales” el mismo que se encuentra en proceso de convocatoria y postulación de los becarios y que estará abierto hasta el 20 de febrero de 2024 en su primera ventanilla y hasta el 07 de junio del 2024 en su segunda ventanilla y la publicación de resultados está prevista para el 22 de julio de 2024. Los aspectos considerados se encuentran referidos a la mitigación de impactos a la seguridad y salud en el trabajo, medio ambiente, tramitación de permisos, licencia y autorizaciones que sean necesarios por ejemplo para los casos de investigación científica y de autorización o contratos para acceder a recursos</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>elegibles y beneficiarios elegibles, respectivamente, incluyan las consideraciones ASSS necesarias, en particular el requerimiento de preparar e implementar el PGAS durante el desarrollo del subproyecto y/o beca, de obtener los permisos, licencias y autorizaciones ASS necesarios, etc., en línea con lo dispuesto en el MGAS y PGL.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monitorear y hacer cumplir las condiciones establecidas en estos acuerdos y PGAS, durante toda la ejecución del Proyecto.</li> </ul>		<p>genéticos. Estos aspectos serán considerados dentro del seguimiento que se realice a los becarios, en particular, a los avances de los proyectos de investigación que realicen una vez que estos hayan sido elaborados y aprobados por la Alianza y PROCIENCIA.</p>
<p><b>PERMISOS, LICENCIAS Y AUTORIZACIONES</b> Coordinar y supervisar la obtención, por parte de las universidades/estudiantes elegibles y beneficiarios elegibles, de los permisos, las licencias y las autorizaciones en materia ASSS de las autoridades pertinentes, que sean necesarias para las actividades de los subproyectos y becas seleccionados; incluyendo certificaciones ambientales, de acuerdo con la normativa del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) de Perú.</p>	<p>Durante toda la ejecución del Proyecto, según sea necesario.</p> <p>Los permisos, las licencias y las autorizaciones se obtendrán en estricto cumplimiento con lo dispuesto en la normativa nacional correspondiente, en cuanto a tiempos, forma, y fondo., según lo</p>	<p>No aplica en este periodo por encontrarse en una etapa de desarrollo de concursos sin tener subvencionados.</p> <p>Se estima que para el siguiente periodo con los ganadores de la primera fase del concurso “Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales”, los becarios seleccionados y ganadores de la subvención gestionen los permisos y licencias pertinentes para cada subvención en el tiempo que se estime en su Plan Operativo. Por otro lado, se tiene previsto que en el concurso de “Proyectos de investigación – Desafíos”, se vea la necesidad de tramitar los permisos y licencias referidos en esta sección.</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
	dispuesto en los contratos correspondientes	
<b>ASISTENCIA TÉCNICA</b> Asegurar que las consultorías, estudios, actividades de fortalecimiento de la capacidad, capacitaciones y cualquier otra forma de asistencia técnica que se implemente en el marco del Proyecto, incluyendo las relacionadas con los instrumentos ambientales y sociales, sea ejecutada de acuerdo con términos de referencia (TdRs) que resulten aceptables para el Banco e incorporen los requerimientos relevantes sobre los aspectos ASSS. Los procesos de revisión y No-Objeción de TdRs del Banco, según sea necesario, serán descritos en el MOP.	Durante toda la ejecución del Proyecto	En este periodo no se han realizado actividades de consultorías, estudios o de fortalecimiento.
<b>EAS 2: TRABAJO Y CONDICIONES LABORALES</b>		
<b>PROCEDIMIENTOS DE GESTIÓN LABORAL</b> 1. Finalizar, adoptar y posteriormente implementar los Procedimientos de Gestión Laboral (PGL) de una manera aceptable para el Banco y en conformidad con la EAS2.	1. La publicación de la versión final del PGL será una condición para la efectividad del Proyecto.	El PGL fue publicado en versión final obteniéndose la efectividad del proyecto en agosto de 2022. La publicación se dio en la página web del PROCIENCIA; el documento se encuentra en el siguiente enlace: <a href="https://proyectofortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/PGL_PROY_II_BM_PROCIENCIA_Rev_02.pdf">https://proyectofortalecimientodelSINACTI.PROCIENCIA.gob.pe/wp-content/uploads/2022/08/PGL_PROY_II_BM_PROCIENCIA_Rev_02.pdf</a>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Incluir en los PGL los protocolos internos de la organización sobre el manejo de riesgos de acoso sexual en el lugar de trabajo</li> <li>3. Incluir en los PGL un código de conducta para los trabajadores del Proyecto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. El PGL se implementará durante toda la ejecución del Proyecto y estará sujeto a revisión en caso de que sea necesario</li> </ol>	<p>El PGL se encuentra en una etapa de revisión, para ello en este periodo se contrató los servicios de un experto legal en temas laborales para contar con una propuesta de PGL. Así, con la nueva propuesta de actualización del PGL con fecha 14 de diciembre de 2023 se sostuvo reunió con los especialistas sociales del BM y se llegó a proponer una nueva versión con un carácter más social del documento, el mismo que a la fecha de cierre del presente informe viene siendo revisado por el BM.</p> <p>Sin embargo, es preciso mencionar que, si bien está en revisión, durante la elaboración de los Manuales Operativos Específicos, bases y documentos de concursos se han tomado los principios del EAS 02 – “Trabajo y condiciones laborales” con la finalidad que los postulantes apliquen en sus planes operativos y PGAS de cada subvención. Así, se ha brindado orientación durante las charlas de difusión de los concursos sobre los EAS aplicados al proyecto y se han desarrollado en los PGAS preliminares referidos gestión de seguridad y salud en el trabajo y respecto a los derechos laborales de las personas, además de otros requisitos del EAS 02.</p>
<p><b>MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS PARA LOS TRABAJADORES DEL PROYECTO</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer, mantener e implementar un mecanismo de atención de quejas y reclamos (MAQR) para los trabajadores del Proyecto y descrito en el PGL, en línea con la ESS2.</li> <li>2. El MAQR de los trabajadores deberá responder a cualquier asunto relacionado con el trabajo o el</li> </ol>	<p>El MAQR para los trabajadores estará operativo antes de la fecha de efectividad del proyecto.</p> <p>Su operación será a lo largo del ciclo de vida del Proyecto.</p>	<p>El módulo informático del “Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos” se encuentra en operación en el siguiente enlace: <a href="http://www.marq.prociencia.gob.pe">www.marq.prociencia.gob.pe</a>. A la fecha no se han recibido reclamos respecto al proyecto, el módulo del mecanismo de atención viene siendo actualizado y mejorado en la nueva versión del Sistema Integrado de Gestión-SIG de PROCIENCIA.</p> <p>Sin embargo, bajo el marco de este mecanismo se ha incorporado un canal de comunicaciones para la recepción de consultas durante las etapas de postulación, las mismas que son absueltas por la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios SUSB del PROCIENCIA. La implementación del MARQ ha permitido la recepción de 638 comunicaciones por correo electrónico en el</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>empleo en el contexto de los componentes del Proyecto, de forma accesible y acorde al EAS2</p>		<p>lapso de seis (6) meses de las cuales el 100% son consultas referidas a los concursos del proyecto.</p>
<p><b>MEDIDAS DE SALUD Y SEGURIDAD OCUPACIONAL</b> Elaborar, adoptar e implementar las medidas de Salud y seguridad Ocupacional (SSO) especificadas en el MGAS y PGAS.</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2. (2)</p>	<p>Se han desarrollado los documentos de gestión de seguridad y salud en el trabajo, conforme el EAS 02 <i>Trabajo y condiciones laborales</i> y el EAS 04 <i>Salud de la comunidad</i>, específicamente sobre la seguridad y salud en el trabajo, conforme la Ley 29783 Ley de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>Se ha elaborado la <i>Matriz de Identificación de peligros y evaluación de riesgos y medidas de control (IPERC)</i> que está adjunta en el Anexo N°5 con su procedimiento, el cual es implementado durante todo el plazo de vigencia del proyecto. Esta matriz refiere los principales peligros y riesgos por puestos de trabajo de las personas que integran el proyecto y las medidas de prevención que se deberán implementar en los siguientes meses.</p> <p>De igual modo en los documentos de gestión de concursos (MOE, Bases, Guías y contratos) se han desarrollado lineamientos para que los beneficiarios, que logren una subvención con PROCIENCIA en el marco de este Contrato de Préstamo, incorporen medidas de seguridad y salud ocupacional como parte de sus actividades en línea con el EAS-02 del Banco Mundial y las regulaciones legales nacionales.</p>
<p><b>CÓDIGO DE CONDUCTA:</b> Establecer disposiciones en los documentos de licitación para que el contratista y el supervisor apliquen o hagan que apliquen un código de conducta para sus trabajadores y</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2. (2)</p>	<p>Se han establecido las disposiciones en los documentos de licitación para los proveedores de servicios y consultores en los contratos de trabajo en el Componente 1, sobre la compra de equipos de cómputo a fin de seguir con las regulaciones de seguridad y salud en el trabajo.</p> <p>El código de conducta es parte integral del PGL que se viene revisando y adecuando; este código es de conocimiento de todo el personal que tiene</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
subcontratistas vinculados con el Proyecto y Subproyectos.  El código de conducta debe basarse en las pautas contenidas en el PGL y debe abordar los riesgos de Explotación Sexual y Abuso (ESA) y Acoso Sexual (AS) en el lugar de trabajo.		relación de coordinación con PROCIENCIA en el proyecto SINACTI II. El mismo se ha distribuido tanto a los consultores de Proyecto como a los responsables técnicos de las subvenciones.
<b>EAS 3: EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN</b>		
<b>PLAN DE GESTIÓN DE RESIDUOS Y APARATOS ELECTRICOS Y ELECTRÓNICOS (RAEE):</b> Asegurar que los beneficiarios de los subproyectos que involucren el equipamiento y/o acreditación de laboratorios elaboren y adopten como parte de sus PGAS Planes de Gestión de RAEE, en línea con las disposiciones del MGAS; y subsecuentemente supervisar la adecuada implementación de dichos planes.	Los mismos plazos indicados para la acción 1.2. (2)	Para el concurso de “Fortalecimiento de laboratorios”, que publicó sus resultados de ganadores el 26 de octubre del 2023 <sup>23</sup> , se realizó una revisión completa de los 36 PGAS preliminares presentados durante la postulación y durante el mes de diciembre y enero 2024 se ha venido participando en reuniones en coordinación con los monitores SUSSE para la revisión y presentación del PGAS definitivo. Esta versión del documento reúne los requisitos de los estándares de forma proporcionada a las actividades de los subvencionados. Cabe mencionar que solo algunos subvencionados indicaron que producto de la compra de un equipo mayor darían de baja a otros equipos generando RAEE, para estos casos se ha considerado activar en el sistema la gestión de RAEE a fin de ser supervisada durante su desarrollo. El mismo proceso se viene dando para el resto de concursos.

<sup>23</sup> <https://prociencia.gob.pe/2023/07/fortalecimiento-de-laboratorios/>



Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p><b>MEDIDAS DE EFICIENCIA EN EL USO DE LOS RECURSOS Y PREVENCIÓN Y GESTIÓN DE LA CONTAMINACIÓN</b></p> <p>Incluir los aspectos pertinentes de este estándar, según sea necesario, en el marco de la acción 1.2 (2) ya mencionada. Esto incluye, entre otras cosas, medidas de eficiencia energética, y las medidas que se adoptarán para el manejo de desechos peligrosos y no peligrosos</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2 (2).</p>	<p>En este segundo periodo de 2023, se han implementado los mecanismos para el <i>Sistema de Gestión de Ecoeficiencia</i>, esto se realiza con apoyo técnico del Ministerio del Ambiente-MINAM mediante el <i>Programa de Ecoeficiencia de Institución Pública - EcoIP2023</i>. Este plan se encuentra en proceso de implementación para ello se procedió con la implementación del <i>Comité de Ecoeficiencia de PROCIENCIA</i>, conformado por los responsables de las principales unidades y sub unidades del Prociencia. Así, se tiene prevista la convocatoria a una nueva reunión ordinaria para la aprobación de los documentos de gestión de ecoeficiencia que se resumen en los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Proyecto de Resolución para la conformación del comité Eco IP 2023</li> <li>2. Proyecto de Reglamento interno de comité EcoIP2023</li> <li>3. Proyecto de Programa de trabajo del comité</li> <li>4. Proyecto de compromiso de Ecoeficiencia</li> <li>5. Proyecto de Memorándum para la designación del Gestor de Ecoeficiencia</li> <li>6. Proyecto de Acta de reunión del comité</li> <li>7. Proyecto de Memorándum para la designación de promotores de Ecoeficiencia</li> <li>8. Correo solicitando el número de trabajadores de PROCIENCIA</li> <li>9. Proyecto de Directiva de ecoeficiencia de PROCIENCIA.</li> </ol>
<p><b>EAS 4: SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD</b></p>		
<p><b>SALUD Y SEGURIDAD DE LA COMUNIDAD:</b></p> <p>Incluir los aspectos pertinentes de este estándar, según sea necesario, en el marco de la acción 1.2 (2) ya</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2 (2).</p>	<p>En este periodo se han abordado los temas de salud y seguridad en la comunidad en los documentos de gestión de los concursos que se viene trabajando: <i>“Acreditación de laboratorios”, “Pruebas de laboratorio para certificación de productos y servicios”</i>. En estos documentos se han establecido lineamientos para que los beneficiarios que logren una</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>mencionada. Esto incluye, entre otras cosas, las medidas que se adoptarán para evitar riesgos a la comunidad producto de un manejo inadecuado de residuos y del desarrollo de pruebas de nuevas tecnologías que involucren individuos. Incluir referencias a la OMS y los estándares internacionales relevantes para la aplicación de los protocolos COVID-19.</p>		<p>subvención con PROCIENCIA incorporen medidas de salud y seguridad de la comunidad como parte de sus actividades en línea con el EAS 04 del Banco Mundial y las regulaciones legales nacionales. Dichas acciones serán presentadas en el Plan de Gestión Ambiental y Social-PGAS de la subvención y monitoreado en el SmartSIG de PROCIENCIA.</p> <p>Cabe mencionar que en línea con este compromiso se han realizado las charlas de difusión e inducción según cada caso, en todos los concursos generados en el 2023-2, donde se han descrito los alcances de este estándar y como abordarlo según la actividad particular por cada subvencionado. Es necesario indicar que se debe hacer un acompañamiento es la elaboración de los PGAS y Planes Operativos.</p>
<p><b>RIESGOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y ABUSO Y EXPLOTACIÓN SEXUALES:</b>            Los PGAS incorporarán medidas contra la violencia de género y abuso y explotación sexuales, que incluye código de conducta, diagrama de flujo que describa como se manejarán los incidentes y las capacitaciones para explicar estas normas, así como sus sanciones en caso no sean respetadas</p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2. (2)</p>	<p>Durante las charlas de inducción, reuniones de inicio y aprobación de los PGAS del concurso de “Fortalecimiento de laboratorios”, se vio necesario incluir los aspectos referidos a la violencia de género, abuso y explotación sexual, el cual consistió en explicar con más detalle sobre las conductas requeridas de los subvencionados sobre los riesgos de género y sobre los canales para denunciar la violencia de género. Se ha distribuido a todos los responsables técnicos y sus equipos técnicos de las 36 subvenciones en el marco del proyecto, los Códigos de conducta recomendados en las guías de soporte seguimiento y evaluación de la SUSSE, los mismos a fecha de hoy se vienen siendo firmados por parte del equipo técnico de la subvención, los mismos serán cargados en el sistema de seguimiento de la SUSSE en el SmartSIG.</p>
<p><b>EAS 6: CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES VIVOS</b></p>		
<p><b>RIESGOS E IMPACTOS DE BIODIVERSIDAD:</b></p>	<p>Los mismos plazos indicados para la acción 1.2 (2).</p>	<p>En los concursos realizados en el año 2023 no se han identificado subvencionados que deban considerar impactos a la biodiversidad, dado que los concursos han estado referidos (i) a la formación de consorcios en</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
Se deberán considerar los aspectos pertinentes de este estándar, según sea necesario, en el marco de la acción 1.2 (2) ya mencionada. Esto incluye, entre otras cosas, las medidas que se adoptarán para evitar impactos sobre hábitats naturales y potencialmente críticos, bajo los subproyectos y becas que involucren trabajos de campo.		<p>“Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado”, ello no ha incurrido en la intervención de hábitats naturales o ecosistemas, (ii) Fortalecimiento y Acreditación de laboratorios estas actividades se resumen en la adquisición de equipos de laboratorio y en la acreditación de métodos de ensayos.</p> <p>Es posible que para los concursos que se desarrollen en el año 2024 como “Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales” se identifiquen acciones relacionadas a este aspecto. Asimismo, en proyectos para necesidades de áreas estratégicas en la base de estructurar desafíos que actualmente se encuentra en el proceso de elaboración de MOE y bases de concursos, se tendrían acciones dado que durante la ejecución de estas subvenciones se podrían intervenir en ecosistemas naturales o áreas que requieran condiciones de autoridades y/o comunidades para ingresar a estos territorios para investigación.</p>
<b>EAS 7: PUEBLOS INDÍGENAS/COMUNIDADES LOCALES TRADICIONALES HISTÓRICAMENTE DESATENDIDAS DE ÁFRICA SUBSAHARIANA</b>		
<p><b>PARTICIPACIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS:</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>Elaborar una evaluación social para identificar poblaciones subatendidas y vulnerables (indígenas, afro-peruanos, discapacitados, entre otros), con perspectiva de género, en el contexto de la implementación del Proyecto.</li> <li>Elaborar medidas de acción afirmativa en el MGAS para promover la inclusión de</li> </ol>	Los mismos plazos indicados para la acción 1.2. (2)	<ol style="list-style-type: none"> <li>Se viene realizando a evaluación social con el apoyo de la <i>Analista social y de género</i>, que sigue los principales objetivos:                             <ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la incorporación de poblaciones vulnerables: Se han incluido en los Manuales Operativos Específicos de los concursos y en las bases de “Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales”. En este caso, se han sostenido reuniones con Pronabec a fin de establecer mesas de trabajo para difundir a través de sus redes el programa de becas y tratar de incorporar a estas poblaciones vulnerables o</li> </ul> </li> </ol>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>poblaciones sub atendidas y vulnerables, en el marco de los objetivos del Proyecto, considerando los resultados de la evaluación social.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>3. Elaborar medidas de participación efectiva en el PPPI para las poblaciones sub atendidas y vulnerables, considerando los resultados de la evaluación social.</li> <li>4. Proporcionar capacitación sobre la no-discriminación y/o prejuicios inconscientes para los comités de selección de becas y beneficiarios.</li> <li>5. Aumentar la participación de mujeres indígenas, mujeres afroperuanas y otras poblaciones desatendidas que pueden enfrentar varios niveles de vulnerabilidad, mediante un acercamiento directo a las poblaciones desatendidas.</li> <li>6. Utilizar los Formularios de Gestión Ambiental y Social (Ficha de identificación ASSS, PGAS, Ficha de evaluación Ambiental y Social, Línea Base ASSS, Reporte Ambiental y Social) para identificar cómo la implementación de los</li> </ol>		<p>desatendidas y ver que accedan a servicios de CTI, apoyados con el plan de acción social.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Las medidas de participación están establecidas en los documentos de gestión de concursos. Así durante la postulación el público interesado tiene la opción de manifestar sus ideas y propuestas a fin de integrarse en las bases de los concursos generándose así las “Bases integradas”. Durante la revisión de las propuestas y consultas no se ha notado la intervención de poblaciones vulnerables o subatendidas. Actualmente, el desarrollo de la evaluación social que sigue aún en curso y podrá brindar mayor información sobre qué sectores son los más interesados en acceder a servicios de CTI y poder convocarlos durante los concursos.</li> <li>3. Se ha proporcionado información sobre las acciones de <i>No discriminación de ningún tipo</i> durante las charlas de difusión de los concursos llevados en el 2023-2. De igual, modo durante las charlas de inducción y de inicio de Plan Operativo de los subvencionados de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado” y del concurso de “Fortalecimiento de laboratorios”. En líneas generales todos los procesos de concursos obtendrán información de primera mano sobre estas acciones preventivas.</li> <li>4. Se han sostenido charlas de difusión y de inducción donde se promueve la participación de la mujer en la CTI. De igual modo, se ha incorporado en la gestión del concurso “Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales” las metas en cuanto al género e incrementar el número de mujeres investigadoras según las metas establecidas en el proyecto.</li> <li>5. Se han utilizado los formularios de gestión ambiental social de seguridad y salud en todos los concursos en el marco del proyecto</li> </ol>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>subproyectos podría afectar positiva o negativamente a los IPs.</p> <p>7. Definir criterios de selección en los Programas de Doctorado para priorizar la inclusión de poblaciones desatendidas entre los beneficiarios del Proyecto, como mujeres, indígenas, afrodescendientes y personas con discapacidad.</p>		<p>en proporción y magnitud del tipo de concurso. Se viene desarrollando el concurso “Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales”. Se estima que este proceso dure aproximadamente tres (3) meses contados a partir del inicio del programa de doctorado en el primer trimestre de 2024 hasta que se presenten las propuestas de tesis doctorales. Durante este tiempo se tiene previsto el acompañamiento ambiental y social para incorporar en los PGAS las medidas de acción afirmativas propuestas en el MGAS y PPPI. Se estima que este proceso podría durar hasta el tercer trimestre del 2024 en el mejor de los casos.</p>
<p><b>MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS:</b></p> <p>Los MAQR (ver acción 10.2) se difundirán de manera efectiva entre todas las partes potencialmente afectadas e interesadas en un formato culturalmente adecuado según el contexto, considerando a poblaciones indígenas y grupos vulnerables.</p>	<p>El MAQR, habilitado para ser culturalmente apropiado para las personas indígenas, estará operativo antes de la fecha de efectividad del proyecto. Su operación será a lo largo del ciclo de vida del Proyecto.</p>	<p>El módulo de atención de reclamos y quejas está implementado y habilitado en la página web de PROCENCIA y se encuentra disponible en el siguiente enlace: <a href="https://reclamaciones.PROCIENCIA.gob.pe/reclamaciones/libro/registro.php">https://reclamaciones.PROCIENCIA.gob.pe/reclamaciones/libro/registro.php</a>. Al respecto se realiza el seguimiento correspondiente y no se han tenido reclamos ni quejas en este periodo. El monitoreo continuará en el transcurso de los siguientes meses que se concursen las subvenciones paralelamente se seguirá difundiendo este mecanismo con las partes interesadas.</p>
<p><b>EAS 10: PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS Y DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN</b></p>		
<p><b>ELABORACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (PPPI):</b></p>	<p>1. Publicar la versión del PPPI en borrador</p>	<p>1. Efectuado para la condición de efectividad. 2. Efectuado para la condición de efectividad.</p>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. El Proyecto promoverá todos los mecanismos necesarios para promover una participación efectiva de las partes interesadas según el PPPI.</li> <li>2. Elaborar, publicar, consultar, adoptar, e implementar un Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI).</li> <li>3. El PPPI incluirá un Plan de Comunicación para las partes interesadas del Proyecto, por la extensión nacional y la complejidad cuantitativa y cualitativa de actores que conforman el SINACTI (Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación). El objetivo de este Plan será difundir la información necesaria a las partes interesadas para promover su participación de forma efectiva en el Proyecto. El Plan de Comunicación incluirá un enfoque intercultural y de género para brindar la información en un formato que promueva la inclusión.</li> <li>4. La convocatoria de propuestas se distribuirá ampliamente entre todas las partes interesadas del Proyecto (SINACTI), universidades</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>antes de la evaluación del proyecto</li> <li>2. Publicar la versión actualizada del PPPI antes de la acción 1.2 (1).</li> <li>3. Las acciones relacionadas a los puntos 3 y 4 se implementarán en el mismo plazo indicado en la acción 1.2 (1).</li> <li>4. Las acciones del PPPI se implementarán a lo largo del ciclo de vida del Proyecto.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>3. Se desarrolla en conjunto con el área de comunicaciones. En este periodo se han realizado las charlas de difusión de los concursos programados, en todos los casos se ha expuesto al público interesado los mecanismos para recoger la consultas y sugerencias sobre el diseño de los concursos. A la fecha no se han recibido propuestas que cambien el diseño de la implementación del sistema de gestión ambiental y social, pero sí se han recibido múltiples consultas sobre el llenado de los formularios ASSS y algunas sugerencias de aplicación.</li> <li>4. Se viene ejecutando según el desarrollo de las convocatorias en coordinación con la Sub Unidad de Soporte, Seguimiento, y Evaluación (SUSSE) y con el Especialista en comunicaciones.</li> </ol>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p>participantes y no participantes, instituciones nacionales de investigación y educación en diferentes provincias peruanas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con pueblos indígenas y afrodescendientes.</p>		
<p><b>MECANISMO DE ATENCIÓN DE QUEJAS Y RECLAMOS DEL PROYECTO:</b> 1. Elaborar, adoptar, mantener y aplicar un mecanismo de atención de quejas y reclamos, según lo descrito en el PPPI. 2. la UEP utilizará el Mecanismo de Quejas y reclamos existente diseñado bajo el préstamo 8682-PE. CONCYTEC y actualizará el Manual de procedimientos para la atención de reclamos y quejas del Proyecto.</p>	<p>El MAQR del proyecto estará operativo antes de la fecha de efectividad del proyecto.  Su operación será a lo largo del ciclo de vida del Proyecto</p>	<p>El módulo de atención de reclamos y quejas se encuentra operativo en el siguiente enlace web: <a href="https://reclamaciones.PROCIENCIA.gob.pe/reclamaciones/libro/registro.php">https://reclamaciones.PROCIENCIA.gob.pe/reclamaciones/libro/registro.php</a>  Es de resaltar que a la fecha de cierre del presente informe viene siendo actualizado en la nueva plataforma de PROCIENCIA SmartSIG.</p>
<p><b>FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD (CAPACITACIÓN)</b>  <b>CAPACITACIÓN A ESPECIALISTAS DE LA UEP Y ESPECIALISTAS RELEVANTES DE PROCIENCIA Y CONCYTEC:</b> Realizar capacitaciones dirigidas a todos los especialistas de la UEP, y unidades relevantes de PROCIENCIA y CONCYTEC, sobre los nuevos EAS del Banco y los instrumentos del Proyecto</p>	<p>Capacitaciones continuas durante el primer año de ejecución del Proyecto, según sea necesario</p>	<p>Se han realizado capacitaciones con las siguientes unidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• SUSSE (Sub Unidad de Soporte, Seguimiento, y Evaluación)</li> <li>• UGC (Unidad de Gestión de Concursos)</li> <li>• PROCIENCIA - todas las áreas</li> <li>• CONCYTEC Unidades de Línea (mes de Julio)</li> </ul>

Medidas y acciones Significativas	Plazo	Acciones 2023-2
<p><b>CAPACITACIÓN A UNIVERSIDADES/ESTUDIANTES Y BENEFICIARIOS ELEGIBLES</b> Implementar Capacitaciones continuas a universidades/estudiantes y beneficiarios elegibles, y demás actores vinculados a la ciencia, tecnología e innovación (CTI), como investigadores, tesis, monitores y personal de los subproyectos y becas, sobre los temas ASSS más relevantes del Proyecto y las medidas de prevención y mitigación correspondientes, incluyendo el desarrollo de Planes de gestión ambiental y social, de acuerdo con lo establecido en el MGAS</p>	<p>Capacitaciones continuas, según sea necesario</p>	<p>Se han realizado capacitaciones sobre los EAS, MGAS, MAQR y Código de conducta del BM con algunas Partes Interesadas de los concursos que se listan a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecimiento de laboratorios</li> <li>✓ Acreditación de laboratorios</li> <li>✓ Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</li> <li>✓ Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales</li> </ul> <p>Las charlas de difusión en su mayoría fueron virtuales salvo algunos casos presenciales con algunas universidades nacionales como Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Universidad Nacional de Ingeniería UNI, Universidad Nacional Agraria La Molina UNALM, Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza UNTRM.</p>

*Fuente: Plan de compromisos ambientales y sociales, contrato de Préstamo N° 9334-PE*



## 5.2 Seguimiento y monitoreo del procedimiento y Módulo de Atención de Quejas y Reclamos

En el periodo 2023-2 no se presentaron reclamos en el mecanismo de atención, sin embargo, como parte del proceso de postulación en la etapa de consultas y para la integración de las bases se elaboró un informe con los consolidados de las consultas recibidas por parte de los postulantes. El informe se centra en las consultas ejecutadas en el proceso de la convocatoria de Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado, de Fortalecimiento de Laboratorios, Pruebas de laboratorio para la certificación de productos y servicios, Acreditación de Laboratorios, y Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales.

Al implementar el MAQR como un instrumento de identificación de las necesidades de atención de información/consultas, recibir y facilitar la resolución de quejas y preocupaciones de los diversos actores involucrados primero a través del sistema web, y también de los correos y chats, es importante profundizar la difusión del mismo a través de diversos medios en donde se ha evidenciado lo siguiente:

- i. La implementación del MAQR ha permitido la recepción de 638 comunicaciones por correo electrónico en el lapso de seis (6= meses de las cuales el 100% son consultas referidas a los concursos del proyecto, todas las consultas son atendidas dentro de las 24 a 48 horas por personal encargado de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios-SUSB del PROCENCIA con participación de consultores del proyecto.
- ii. 106 consultas fueron referidas a becas, 4 al concurso Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios, 72 consultas sobre Acreditación de Laboratorios, 128 de las Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado etapa 2, y 328 consultas a nivel de Fortalecimiento de Laboratorios.
- iii. 404 consultas están dirigidas a las bases, y 75 a la plataforma de postulación; resaltando 233 consultas en “Fortalecimiento de laboratorios” todas ellas sobre aspectos técnicos referidos a la presentación de sus propuestas.
- iv. 362 consultas a nivel de Lima se han atendido, 41 de Arequipa, 30 de Loreto y 15 de Lambayeque. 108 consultas que han sido remitidas no refieren región.
- v. La atención brindada por el proyecto a través de las respuestas ha permitido entregar a las Partes Interesadas información organizada, oportuna y concreta durante la marcha de los concursos para una participación adecuada.

**Tabla 36**  
**Atención de Consultas**

Estado situacional	Nº de Quejas/Consultas
Recibidas	638
Solucionadas	638
En proceso	0

### 5.2.1 Marco de gestión Ambiental y social (MGAS), Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) y Plan de gestión laboral (PGL)

#### 5.2.1.1 MGAS

Para el cumplimiento de esta actividad se vio la incorporación de los lineamientos del MGAS, PPPI y PGL en los documentos de gestión de los concursos para las convocatorias respectivas; es así que se realizó la revisión de los Manuales Operativos Específicos (MOE) de los siguientes concursos:

- “Acreditación de Laboratorios”
- “Pruebas de laboratorio para certificación de productos y servicios”
- “Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales”
- “Emprendimiento académico – Fase 1”
- “Proyectos de investigación – Desafíos”

Se incorporaron los siguientes aspectos:

- Requisitos ambientales, sociales de seguridad y salud en el trabajo y en la comunidad según los estándares del Banco Mundial y normativa nacional vigente aplicable.
- Incorporación del Formulario: Ficha de identificación Ambiental, Social de Seguridad y Salud en el trabajo.
- Incorporación de la lista de exclusión de actividades no permitidas.
- Plan de Gestión Ambiental y Social (PGAS) con los requisitos de los EAS que sean aplicables a las subvenciones en versiones preliminares y finales.
- La inclusión de la lista de verificación ASSS para los concursos de *Fortalecimiento de laboratorios y Acreditación de laboratorios*.
- Realización de charlas de difusión y elaboración de material audiovisual para las charlas, así como la elaboración de vídeos tutoriales publicados en distintos medios de prensa.

Se realizaron reuniones de coordinación con la Unidad de Diseño del PROCENCIA, con los Coordinadores de los Componentes 2 y 3 y con el Especialista de seguimiento y monitoreo del proyecto en SUSSE, para la inclusión de estos estándares y sus requisitos en los documentos de gestión de los concursos. De igual modo, para la realización de los talleres de difusión en coordinación con el Especialista en Comunicaciones del proyecto y los especialistas de comunicaciones del CONCYTEC.

En el mes de noviembre se realizó una inducción a consultores de la Sub Unidad de Soporte, Seguimiento y Evaluación -SUSSE donde se brindó información detallada sobre los aspectos de cada documento para que el equipo de monitores se encuentre en la

capacidad de absolver consultas con los asistentes a las charlas de difusión de los diferentes concursos sobre los temas de ASSS. Esta reunión se basó en los siguientes aspectos:

- a) Código de conducta
- b) Declaración jurada de no pertenencia laboral ante PROCIENCIA
- c) Distribución y entrega de los EAS
- d) Entrega de cartilla del MARQ
- e) Decálogo de ecoeficiencia
- f) Cartilla de género de mujeres investigadoras

En esta reunión se presentaron diapositivas y ayudas memoria sobre la difusión de los instrumentos ambientales y sociales del proyecto y esta es una actividad que será permanente en cada convocatoria de los concursos del proyecto y será **monitoreada hasta el término del concurso. Se seguirá la misma dinámica para las difusiones a las Partes Interesadas del proyecto en la medida en que se avance con los concursos.**

**Tabla 37**  
**Programa de actividades del marco de gestión ambiental y social (MGAS)**

LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS	EAS 01 Evaluación y riesgos ASSS, EAS 03 Prevención de la contaminación Ecoeficiencia, EAS 04 Salud y seguridad de la comunidad, EAS 06 Biodiversidad, EAS 07 Pueblos indígenas y comunidad local	Avance 2023-2
Incrementar la capacidad de evaluación, planificación, ejecución y supervisión de las Unidades de Línea de PROCIENCIA, MOEs, BASES y concursos / Crear y/o fortalecer las habilidades de planificación, ejecución, monitoreo y evaluación de la gestión ambiental y social, MOEs, Bases y concursos	Talleres para Incrementar la capacidad de evaluación, planificación, ejecución y supervisión de las Unidades de Línea de PROCIENCIA en la elaboración de MOEs, BASES y gestión de concursos	Se sostuvieron reuniones de coordinación con las unidades y sub unidades de línea de PROCIENCIA con relación a la elaboración de los Manuales Operativos Específicos y bases de los concursos de Acreditación de Laboratorios, Becas en programa de doctorado en alianzas interinstitucionales, Emprendimiento académico y proyectos de investigación – Desafíos. Los documentos iniciales son elaborados por la Dirección de Políticas y Programas de CTel-DPP del CONCYTEC y luego consensuados con el Especialista socio ambiental. Una, una vez publicados pasa por un proceso de integración

		de bases con el público interesado en general y finalmente se integran estas sugerencias.
Identificar y establecer medidas de manejo de riesgos, prevención y mitigación de impactos adversos y acciones ambientales y sociales para resaltar efectos positivos de las actividades del Proyecto	Creación, formalización y/o sistematización de herramientas de gestión ambiental-social a través de los sistemas informáticos, PowerBI, SIG, JIRA PROCIENCIA	Se coordina la inserción en el Sistema Integrado de Gestión-Smart-SIG la matriz de riesgos ASSS y la matriz IPERC de SST del proyecto. Ver la Matriz de riesgos y de seguimiento en el Smart-SIG, sistema de seguimiento y monitoreo del PGAS de los subvencionados.
	Realización de eventos, talleres de fortalecimiento para elaboración de propuestas correctivas de mitigación social y ambiental	En este periodo se realizaron las reuniones de inducción con todos los subvencionados de "Fortalecimiento de Laboratorios" (36 ganadores) y las reuniones de inicio y aprobación del Plan Operativo del Proyecto-POP y del Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS.
Identificar los roles institucionales y responsabilidades correspondientes sobre la aplicación y seguimiento de las orientaciones, lineamientos y procedimientos establecidos en este Marco	Capacitación en manejo y gestión de RAEE - Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (1 vez/mes)	En este periodo se realizaron distintas reuniones de capacitación con los ganadores (subvenciones) de los concursos de "Fortalecimiento de laboratorios". Se registraron 35 Planes de Gestión Ambiental y Social-PGAS. Asimismo, se realizó una revisión de la documentación enviada por los postulantes ganadores con la finalidad de identificar la posible generación de RAEE. Así la información resultante fue corroborada durante las reuniones de inicio y aprobación de PGAS. En dichas reuniones se explicó a detalle la forma de gestionar posibles RAEE y los protocolos que deben seguir las instituciones públicas. Por tanto, esta etapa final del periodo 2023-2 se han establecido los PGAS iniciales e identificado las subvenciones que podrían generar RAEE debido a la compra del equipo

		<p>o por el acondicionamiento del laboratorio</p> <p>PROCIENCIA tiene las directivas RJ 027-2021 CONCYTEC sobre la donación de RAEE, RJ 038-2020 OGA y RJ 009-2022 – OGA sobre la baja de bienes patrimoniales como residuos sólidos, en el marco del EAS 03 Gestión de residuos sólidos del proyecto.</p> <p>Para el siguiente periodo se tiene prevista la visita de los proyectos de “Fortalecimiento de Laboratorios” a fin de verificar las condiciones de seguridad y medio ambiente que seguirán las instituciones ganadoras.</p>
	<p>Capacitación en manejo de RRSS peligrosos y sustancias peligrosas (1 vez/mes)</p>	<p>Se realizaron las capacitaciones en manejo general de residuos sólidos con los ganadores de los proyectos de “Fortalecimiento de Laboratorios”. Durante las reuniones de inicio y aprobación de los POP y PGAS, se dio prioridad al uso de protocolos y/o manuales de cada institución, recomendando buenas prácticas y reuniones de capacitación periódicas.</p>
	<p>Taller de sensibilización en violencia de Género con énfasis en la explotación, abuso y acoso sexual (1 vez/mes)</p>	<p>Se dieron a distintos niveles tanto para el equipo de monitores de la SUSSE durante las charlas de inducción y reuniones de trabajo.</p> <p>A nivel de ganadores de las subvenciones de “Fortalecimiento de Laboratorios”, se dio extensa información sobre los temas de violencia de género a través de las cartillas y presentaciones durante las reuniones, mencionándose su importancia y las acciones de prevención que se deben tomar en cada subvención.</p> <p>Sin embargo, por tratarse de reuniones con corto espacio de tiempo se deberá trabajar más a profundidad en los siguientes meses, considerando que las reuniones de trabajo se enfocaron también para el llenado de los Planes</p>

		Operativos y Financieros de cada subvención, lo cual podía demandar extensas reuniones de trabajo.
Identificar y analizar los instrumentos de gestión y marco normativo del país que permita abordar la gestión de los potenciales riesgos e impactos de las actividades del Proyecto	Taller de sensibilización contra la discriminación y racismo, poblaciones vulnerables y menos favorecidas	Pendiente de realizar con los ganadores de las subvenciones del concurso de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado” y de “Fortalecimiento de laboratorios”, debido al vencimiento de algunos plazos para la aprobación de los Planes Operativos y PGAS, se dio prioridad en las reuniones a la explicación detallada del llenado del SmartSIG sobre los Estándares ASSS.
	Taller de identificación de actos y condiciones de riesgo durante el seguimiento del subproyecto	<p>Durante las reuniones de inicio de Plan Operativo y PGAS se dieron las indicaciones para la identificación de actos y condiciones de riesgos, en el caso de los proyectos de <i>Fortalecimiento de Laboratorios</i>:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Requisitos de SST para la compra y operación de los equipos.</li> <li>• Consideraciones de seguridad para la adecuación del laboratorio sobre todo con empresas contratistas.</li> <li>• Consideraciones para el uso de protocolos de seguridad en laboratorios.</li> </ul> <p>Recomendaciones a fin de que las <i>Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado</i> proporcionen los medios necesarios a los futuros becarios sobre la aplicación de las normas de seguridad y salud de la universidad y de los requisitos propios de la institución.</p>
Desarrollo del EAS 03 – PROCIENCIA institucional Prevención de la contaminación y uso sostenible de recursos y materias primas, Programa institucional	Taller de acreditación en ecoeficiencia en instituciones públicas EcoIP2023 con el MINAM para PROCIENCIA, según el EAS 03 - BM	Se participó en el Taller de socialización con el MINAM. Asimismo, se realizó la inscripción en el ciclo de talleres organizado por el MINAM para implementar el Plan de ecoeficiencia, estos talleres se dieron entre junio a setiembre de 2023.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

	<p>Se realizó la 1ª Encuesta de percepción de ecoeficiencia con 130 personas de PROCIENCIA en coordinación con el MINAM.</p> <p>Se participó como proyecto en el Curso Virtual "Introducción a la Ecoeficiencia en Instituciones Públicas" edición 2023-II, este módulo consta de las herramientas de gestión, cómo desarrollar un diagnóstico y plan de ecoeficiencia. Actualmente estos documentos desarrollados se encuentran en una versión preliminar a ser aprobadas mediante reunión de Comité institucional conformado en el mes de noviembre 2023.</p> <p>Estas actividades continuarán durante el desarrollo de 2024, con la participación del Comité institucional de ecoeficiencia.</p>
Conformación del Comité de ecoeficiencia	Programado a julio - agosto de 2023, realizado a noviembre de 2023
Designación del gestor y promotores de Ecoeficiencia	Programado a julio - agosto de 2023, realizado a noviembre de 2023
Validación y difusión del compromiso de ecoeficiencia firmado por la DE	Reprogramado para el primer semestre de 2024.
Difusión del plan de ecoeficiencia con el Comité	Reprogramado para el primer semestre de 2024.
Registro del usuario y contraseña en el App WEB del MINAM ecoeficiencia, huella de carbono y huella hídrica	Programado a Julio - agosto de 2023, realizado en octubre de 2023
Diagnóstico y Línea Base de ecoeficiencia	Elaborado en versión preliminar, falta completar con datos de consumos energéticos de parte de PROCIENCIA. Reprogramado para el primer semestre de 2024, previa aprobación del Comité.
Programa de manejo de residuos sólidos	Reprogramado para el primer semestre de 2024.
Programa de cultura de ecoeficiencia	Programado Agosto - setiembre de 2023, realizado en octubre de 2023
Programa para uso eficiente de; Agua, energía, papel y materiales conexos y combustibles.	Reprogramado para el primer semestre de 2024.

### **5.2.1.2 Plan de Participación de Partes Interesadas -PPPI**

Con relación al Plan de Participación de Partes Interesadas, en este periodo, se trabajó según el Plan de Comunicaciones contemplado en el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS), con el apoyo y coordinación del equipo de comunicaciones del proyecto. En la Tabla N° 34 se resumen las actividades de difusión realizadas considerando dos criterios:

- (i) Capacitación de los instrumentos de gestión ambiental y social tanto con el público en general como parte interesada, así como con los interesados internos del proyecto como son el equipo implementador y las unidades de línea de PROCENCIA y CONCYTEC.
- (ii) Difusión de las áreas estratégicas del proyecto en la divulgación de los concursos lanzados; en particular sobre Economía baja en carbono y orientados a prevenir y mitigar los efectos del cambio climático, en el sector salud y en el sector de Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs).

Como parte del desarrollo del PPPI, se realizaron talleres de difusión de Estándares Ambientales y Sociales sobre todo en los concursos de Acreditación y fortalecimiento de laboratorios, se participó en el desarrollo de las charlas de difusión a las universidades, institutos públicos de investigación, empresas dedicadas a la CTI como laboratorios, el concurso de Fortalecimiento de laboratorios que cerro inscripciones de postulación hasta el 08 de setiembre.

Se explicó el detalle de los instrumentos de gestión ambiental del proyecto, sus alcances y el llenado de los formularios de postulación respecto a la gestión ASSS. Las consultas realizadas por el público interesado son recogidas por la SUSB PROCENCIA y consolidadas para la integración de las bases ello incluye una inclusión de las sugerencias dentro del diseño de las subvenciones. Se realiza un monitoreo en coordinación con el responsable de la absolución de las consultas a fin de identificar posibles reclamos.

En este periodo también se realizaron las actualizaciones a las plataformas informáticas (SmartSig) para el seguimiento de los PGAS de los subvencionados (Proyectos de Fortalecimiento de laboratorios y Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado-Fase 2). Para ello, se ha coordinado con la Unidad de Tecnologías de Información-UTI, la revisión del Sistema Integrado de Gestión-SIG sobre la inclusión de los Estándares Ambientales y Sociales y facilitar el seguimiento. Para ello, se participó en reuniones de capacitación en coordinación con la Unidad de Gestión de Concursos y de su Sub Unidad de Soporte, Seguimiento y Evaluación-SUSSE. Este sistema se encuentra ya operativo y de fácil acceso al equipo de seguimiento.



**Tabla 38**  
**Cumplimiento del EAS 10 Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI)**

LÍNEAS DE ACCIÓN Y OBJETIVOS	EAS 10 - PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS	Avance 2023-2
Establecer un programa con temas de interés que mantenga una relación biunívoca y dinámica con las partes interesadas, a fin de cerrar brechas sobre necesidades vinculadas a la CTI	Establecimiento y difusión del programa de capacitación y fortalecimiento y cierre de brechas que mantenga una relación dinámica con las partes interesadas	En proceso, programado para 2024-1
	Nº de programas planificados y aprobados (01 programa de proyecto)	En proceso, programado para 2024-1
	Nº de talleres y charlas de difusión establecidos en el plan de comunicación (02 talleres ejecutados al año)	En proceso, programado para 2024-1
Divulgación, consulta y participación de las partes interesadas sobre información relevante que cubra necesidades de brechas en CTI	Realizar la divulgación efectiva de las artes interesadas a través del plan de difusión del proyecto.	Se han efectuado tres (3) actividades de divulgación en las etapas preparativas del proyecto. En proceso de elaboración del programa anual con las PI.
	Plan de comunicaciones aprobado y ejecutado (01 plan de comunicaciones)	Se tiene un programa de comunicaciones aprobado como parte del PPPI (Anexo N° 5) y ejecutándose por el área correspondiente del proyecto.
Promover durante todo el ciclo del proyecto la participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas con relación a sus temas de interés y brindar los medios necesarios para facilitar dicha participación	Realizar talleres de participación inclusiva y eficaz de las partes afectadas.	En proceso, programado para 2024-1
	Nº de Talleres de participación en temas de interés. (02 talleres al año)	En proceso, programado para 2024-1
Garantizar y poner a disposición la información pertinente sobre temas ambientales, sociales de seguridad y salud ocupacional a las partes interesadas a fin de estas sean accesibles, oportunos y de fácil entendimiento	Elaborar boletines, flyers y comunicados sobre temas de interés ambiental, social de seguridad y salud de la comunidad.	Efectuado por el equipo de comunicaciones del proyecto.
	Nº de boletines elaborados y difundidos en páginas webs, webinar, transmisiones en vivo, publicaciones en prensa escrita en radio y televisión.	Efectuado por el equipo de comunicaciones del proyecto
	(04 boletines y materiales publicados en distintos medios por año)	Efectuado por el equipo de comunicaciones del proyecto
Proporcionar a las partes interesadas vulnerables un mecanismo de quejas y reclamos	Divulgación del mecanismo de quejas y reclamos a las partes interesadas del proyecto	Efectuado por el equipo de comunicaciones del proyecto
	Nº de publicaciones y comunicados	Efectuado por el equipo de comunicaciones del proyecto

accesible e inclusivo y que responda a los plazos estipulados	(02 publicaciones y difusión del mecanismo de reclamos y quejas por año)	Efectuado por el equipo de comunicaciones del proyecto
---	--	--

### 5.2.1.3 Plan de Gestión Laboral - PGL

El Plan de Gestión Laboral (PGL) sobre el EAS 02 Trabajo y condiciones laborales, se ha presentado durante las actividades de difusión realizados por la SUSSE sobre los requisitos que se solicitan como parte del estándar para prevenir la vulneración de los derechos laborales de los trabajadores y respecto a la seguridad y salud en el trabajo y la comunidad. De igual modo, se ha coordinado con los responsables sociales del Banco Mundial las adecuaciones de los métodos de contratación para los trabajadores directos del proyecto SINACTI II de PROCIENCIA con el fin de cumplir con los requisitos del EAS 02. Para ello se sostuvo una reunión con los especialistas sociales del Banco para revisar la actualización del PGL.

En este periodo surgieron dudas sobre los requisitos del EAS 02 con los modos de contratación del equipo implementador del proyecto y se coordinó con los consultores legales la elaboración de los términos de referencia para la contratación de un consultor experto en materia laboral, a fin de alinear el Plan de Gestión Laboral con el EAS2 del Banco y las normativas nacionales vigentes en material laboral. Esta actividad aún se encuentra en proceso y se espera culmine en el mes de febrero de 2024, sin embargo, se ha informado sobre los avances a los especialistas sociales del Banco.

### Seguridad y Salud en el Trabajo (SST)

En el segundo semestre de 2023 se realizó la incorporación de los requisitos de los Estándar 2 Trabajo y condiciones Laborales y estándar 4 seguridad y salud en la comunidad sobre los documentos de gestión de concursos, para las convocatorias realizadas referidas a: “Acreditación de laboratorios”, “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado en fase 2”, “Becas en programa de doctorado en alianzas interinstitucionales”, “Emprendimiento académico – Fase 1” y “Proyectos de investigación – Desafíos”.

Las actividades de difusión de los concursos y las reuniones de inducción, de inicio y aprobación de los Planes Operativos de Proyecto, así como de los PGAS, fueron fundamentales para poder capacitar y orientar a los postulantes y subvencionados sobre la aplicación de los requisitos de seguridad y salud en el trabajo, en particular sobre en los siguientes aspectos:

- Identificación de peligros y riesgos en seguridad y medio ambiente
- Ley de seguridad y salud en el trabajo
- Manejo de residuos sólidos y sustancias peligrosas
- Uso de protocolos y fundamentación
- Asignación de medidas preventivas, correctivas y/o mitigatorias

- Prevención de conflictos sociales, participación y consulta
- Acciones de igualdad de género
- Mecanismos de atención de reclamos y quejas

Por otra parte, para la aplicación de las normas de seguridad y salud en el trabajo según los estándares 2 y 4 en el marco del proyecto se realizó la supervisión de los trabajos de mudanza de las oficinas técnicas y administrativas inicialmente instaladas en el distrito de Surco (Coworking – Trigal) y que fueron trasladadas a las oficinas en San Borja ubicadas en calle Morelli N° 150 piso 9 Edificio del Centro Comercial La Rambla. Para ello, se realizaron actividades de mudanza donde se verificaron que los contratistas cuenten con los seguros complementarios para trabajos de riesgos (SCTR) y equipos de protección personal (EPP), dado que realizarán la carga y descarga de muebles de oficina con riesgo de sufrir accidentes de trabajo; estas actividades fueron supervisadas tanto por el personal de CONCYTEC como por PROCIENCIA.

También se realizaron trabajos de instalaciones eléctricas en el piso 09 de donde se ubica el proyecto en la nueva locación en La Rambla. Para esta actividad, se supervisó que el personal técnico encargado de realizar estos trabajos contase con los siguientes requisitos de seguridad y de los requisitos internos del administrador del edificio de La Rambla:

Charlas de inducción de seguridad y salud en el trabajo a cargo de Urbanova empresa concesionaria y administradora del edificio del CC LA Rambla.

Seguros complementarios para trabajos de riesgos-SCTR.

Procedimientos escritos de trabajo seguro.

Análisis de seguridad en el trabajo.

Contar con un Prevencionista de Riesgos-PDR.

Contar con las herramientas y equipos de protección personal necesarias para sus trabajos.

Estos requisitos fueron requeridos y supervisados por los especialistas socio ambientales de PROCIENCIA en coordinación con el Jefe de Seguridad de Urbanova, administradores del edificio, para la habilitación de 500 m<sup>2</sup> de oficinas técnicas y administrativas para el desarrollo de las consultorías del proyecto. Se anexa documentación de seguridad y salud de estos trabajos.

Por otro lado, en el periodo anterior se elaboró un Procedimiento para la Identificación de Peligros y Evaluación de Riesgos-IPERC por puestos de trabajo sobre la base de la Metodología IPERC. Este procedimiento ha sido puesto en conocimiento de todas las personas que trabajen dentro de las instalaciones de las oficinas del proyecto y se mantendrán las capacitaciones necesarias. El mayor detalle al respecto se encuentra en la sección 5.4 Indicadores de gestión de seguridad y salud en el trabajo- principales riesgos e impactos negativos del presente informe.

Asimismo, dentro de estas acciones, como parte de las charlas de difusión mencionadas anteriormente, se han explicado en forma general las consideraciones para un correcto análisis

de riesgos a la seguridad de las personas; la aplicabilidad de los PGAS, el uso de protocolos de seguridad y bioseguridad, el uso de equipos de protección personal y capacitaciones en SST que deberán ser desarrolladas por los subvencionados. Estas charlas de difusión son pertinentes considerando que este aspecto será monitoreado directamente en todas las subvenciones otorgadas por el proyecto. Así, los análisis de estos aspectos deberán estar incluidos dentro del PGAS de cada subvención y de igual forma ser reportados en el Smart-SIG de PROCIENCIA.

**Tabla 39**  
**Cumplimiento del EAS 02 – Plan de gestión laboral – PGL**

Líneas de acción y objetivos	EAS 02 Trabajo y condiciones laborales	Avance 2023-2
Elaboración y revisión del PGL	Revisión previa del PGL	<p>La contratación del abogado consultor en temas laborales dio como conclusión final realizar revisiones al PGL aprobado e incorporar algunas recomendaciones a fin de contener posibles contingencias laborales ello debido al cumplimiento de los requisitos del EAS 02 como, por ejemplo; la no pertenencia a la entidad, la asignación de correo electrónico o firma digital no implica una pertenencia a la institución sino más orientado a la presentación de productos. Igualmente, siguiendo estándares de calidad, la asignación de un lugar de trabajo y no estar ceñido a un horario formal sino más bien para facilitar la entrega de productos con calidad de los mismos.</p> <p>Otro aspecto resaltado es la segregación de los a consultores que debido a sus actividades tendrían más afinidad con una contratación CAS o de planilla, sin embargo, esto podría traer deserción con el equipo de consultores al</p>

		<p>ver reducido los honorarios por la escala salarial CAS que sigue el pliego CONCYTEC y por otro lado debido a la imposibilidad de asignar plazas CAS temporales por parte del MEF para el periodo 2024. Por tanto, se hicieron las nuevas consultas a los especialistas del Banco Mundial para hacer una nueva revisión del PGL, que viene siendo trabajada en este periodo (2024-1). Como se mencionó anteriormente se proyecta tener una versión definitiva para el mes de febrero de 2024.</p>
	Validación de contenidos de las cláusulas contractuales en los términos de referencias	Realizado en el 2023-2
	Validación de los contratos en los procesos de evaluación y selección	Realizado en el 2023-2
	Reporte de gestión del PGL	Realizado en el 2023-2
	Reporte final de implementación del PGL / anual	Realizado en el 2023-2
<p>Promover la seguridad y salud durante la ejecución del proyecto/Programación de actividades para la reducción de riesgos laborales</p>	<p>Elaboración del programa de prevención de riesgos laborales y difusión del PGL</p>	<p>Se elaboró y difundió los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Elaboración del IPERC de PROCIENCIA Proyecto SINACTI II: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Riesgos en oficinas - Controles para Riesgos Disergonómicos y Psicosociales</li> <li>- Riesgos visitas de campo - Controles (Asignación de EPP, seguros de viajes y SCTR y protocolo de seguridad para visitas de campo (actualizar el ya existente)</li> </ul> </li> <li>2. En proceso de elaboración del Plan de respuesta emergencias (ubicación de extintores, señalética de seguridad y programa de simulacros),</li> </ol>

		conformación de brigadas de evacuación en caso de sismos e incendios.
	Charlas de sensibilización del equipo implementador del proyecto	Se han incluido charlas equivalentes con el Equipo implementador para el segundo semestre de 2023.
	Charlas de sensibilización con Entidades beneficiarias del proyecto u SP.	En este periodo se priorizó las reuniones de programación de POP – PGAS con subvencionados ganadores del esquema de Fortalecimiento de laboratorios y Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado en fase 2. Ello debido que esta actividad demanda tiempo del responsable técnico y de su equipo, así como de las coordinaciones con el equipo de la SUSSE a fin de no superponer los horarios de estas charlas. Por tanto, para el 2024-1 se tiene previsto la programación de charlas de sensibilización respecto a varios temas no solo Seguridad y salud, sino también los aspectos de género y violencia de género.
	Visitas inopinadas mínimas a zonas donde se financian sub proyectos	No aplicaron en este periodo, dado que al final del segundo periodo iniciaron las reuniones de inicio y aprobación de PGAS y POP de los proyectos de <i>Fortalecimiento de Laboratorios</i> .
Promover el trato justo y la no discriminación y la igualdad de oportunidades de los trabajadores del proyecto	Establecimiento de acciones de protección en los manuales operativos específicos (MOE) y bases de fondos concursales.	Se han incluido acciones de protección en los MOE de los concursos de: <i>Accreditación de laboratorios, Emprendimiento académico Fase 1, becas para programas de doctorados y Proyectos de investigación - Desafío</i> . En todos los casos

		los MOE son puestos a revisión del BM.
Proteger a los trabajadores del proyecto siguiente: personas vulnerables, con discapacidad, migrantes, contratistas consultores e independientes y proveedores	Establecimiento de acciones de protección en los contratos de negociación de financiamiento.	Se han incluido acciones de protección en las reuniones de negociación para la contratación de consultores individuales. De igual modo, se han incluido declaraciones juradas de desempeño y cumplimiento de seguridad y salud en el trabajo.
Impedir el uso de todas las formas del trabajo forzado y trabajo infantil acorde con el EAS 02 del BM	Establecimiento de acciones de restricción en los MOE y bases de fondos concursales	En los MOE de los concursos de <i>Acreditación de laboratorios</i> se incorporaron estas acciones de protección respecto a las formas de trabajo, trabajo forzado y trabajo infantil.
Brindar a los trabajadores del proyecto medios accesibles para plantear inquietudes sobre condiciones contractuales	Acciones de difusión del mecanismo de reclamos y quejas -MARQ	Se realizaron charlas de difusión del MARQ con partes interesadas durante el desarrollo de concursos
Gestión del sistema  Mecanismo de atención de reclamos y quejas	Sistematización y procesamiento de base de datos e información	Elaboración de base de datos y registros de capacitaciones y charlas realizadas en el periodo 2023-2. Diseño y elaboración de las matrices de riesgo ambiental y social Actualización de los indicadores e índices de accidentabilidad según ley 29783 (Ver Anexo N°3). Estas matrices serán alimentadas con la información de los subvencionados y de la información reportada por el equipo de la Sub Unidad de Soporte, Seguimiento, y Evaluación SUSSE de PROCIENCIA.

	Elaboración de informes de actividades y reportes de avances del programa	Elaboración del informe semestral 2023-02
	Actualización del mecanismo de reclamos y quejas, difusión del mismo	Se realizó la actualización del módulo sobre los atributos del responsable de la gestión de quejas y reclamos, se continuará con la difusión del MARQ en todas las charlas sostenidas con el público interesado en los concursos durante el 2024-2.
	Operación del módulo que quejas y reclamos	En producción y proceso de actualización de los atributos del responsable de la gestión de reclamos y quejas del proyecto. Se mantiene un monitoreo permanente del MARQ, a través del propio módulo y mediante los correos electrónicos de alerta.
	Seguimiento de las quejas y reclamos recepcionados	Se ha tenido la recepción de una denuncia anónima respecto al proceso de contratación de algunos consultores individuales (Soporte y Seguimiento de Subvenciones y Especialista legal), los cuales se vienen tratando a través del a Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad del PROCENCIA (SUCI).
	Elaboración de reportes e informes.	Un (1) informe reportado al BM 2023-2

### 5.3 Resumen de actividades de gestión ambiental y social<sup>24</sup>

En este periodo se han realizado coordinaciones con los especialistas de la unidad de diseño (UD) y de la DPP (CONCYTEC), para la inclusión de los criterios ambientales y sociales en los Manuales Operativos Específicos y bases para los concursos siguientes:

- Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado Fase 2 (concurado con 8 ganadores)
- Fortalecimiento de laboratorios (Concurado, 36 ganadores)

<sup>24</sup> Desarrolladas en línea con los instrumentos marco del Proyecto, y de actividades desarrolladas por cada subproyecto y beca, en línea con lo descrito es sus respectivos planes de gestión específicos.



- Acreditación de laboratorios (Concurado en proceso)
- Pruebas de laboratorio para certificación de productos y servicios (Concurado, en proceso)
- Becas en programa de doctorados en Alianzas (Concurado, en proceso)
- Emprendimiento académico – Fase 1 (En proceso de revisión)
- Proyectos de investigación: Desafíos

Se han incorporado los estándares ambientales y sociales en los siguientes documentos de gestión del proyecto y de los fondos concursables:

#### **A. Gestión ambiental y social en los documentos de gestión de concursos**

- Lineamientos sobre aspectos de adquisiciones y contrataciones para subproyectos financiados.
- Revisión y actualización de las Solicitudes de Ofertas (SDO), sobre las declaraciones de cumplimiento ambiental y social, seguridad y salud en el trabajo y hostigamiento y acoso sexual de los postores.
- Participación del Especialista Socioambiental en los Comités de Adquisiciones para la adquisición de servicios de No-Consultoría a fin de verificar las declaraciones juradas de medio ambiente, seguridad y salud en el trabajo y hostigamiento y acoso sexual.
- Inclusión de los EAS en la Guía de soporte, seguimiento y evaluación de proyectos.
- Actas de acompañamiento y revisión de avances del proyecto – ARAP
- Actas de visita intermedias de revisión de avances del proyecto – AVIRAP
- Integración de aspectos ambientales sociales de seguridad y salud en el trabajo y entornos sociales en el Sistema Integrado de Gestión de proyectos del PROCENCIA – SmartSIG, para efectos del seguimiento, soporte y evaluación de subproyectos; con énfasis en los EAS.

#### **B. Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado, E033-2023-01-BM**

- Modelo de contratos para subvencionados (Subproyectos) según el Manual Operativo del Proyecto para el concurso de *Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado*.
- Manual Operativo Específico para el concurso *Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado*.
- Bases concursales E033-2023-01-BM Alianzas interinstitucionales para programas de doctorados y anexos.
- Guías de soporte, seguimiento y evaluación para la SUSSE.
- Cartillas de evaluación y contratos.

#### **C. Fortalecimiento de laboratorios E044-2023-01-BM**

- Manual Operativo Específico.
- Bases de concursos y anexos.
- Cartillas de evaluación y contratos.
- Desarrollo del plan operativo de proyecto y Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS.
- Guía de soporte, seguimiento y evaluación de proyectos de este esquema.

#### **D. Acreditación de laboratorios**

- Manual Operativo Específico.
- Bases de concursos, anexos y formularios.
- Guías de soporte, seguimiento y monitoreo.
- Cartillas de evaluación y contratos.

#### **E. Prueba de laboratorios para certificación de productos y servicios**

- Manual Operativo Específico.
- Bases, anexos y formularios.
- Guía de soporte, seguimiento y evaluación.
- Cartillas de evaluación y contratos

#### **F. Emprendimiento académico – Fase 1**

- Manual Operativo Especifico (revisión).

### **5.3.1. Descripción del avance técnico de las medidas ambientales en estado de ejecución de los Subproyectos**

A finales del segundo semestre de 2023 se realizaron las primeras reuniones de aprobación de Plan Operativo de Proyecto-POP y PGAS de subvencionados del concurso de Fortalecimiento de Laboratorios. Para ello se realizó la revisión completa de la información presentada durante la postulación. Se identificó los principales aspectos y posibles riesgos que traería la compra de un equipo referido en temas de seguridad y salud, medio ambiente y aspectos sociales y de género.

Se tiene previsto para el siguiente periodo 2024-1, el seguimiento de las medias adoptadas en los PGAS y realizar las reuniones de inicio y aprobación de los POP – PGAS de los concursos que vienen cerrando ganadores en este periodo; queda por realizar las charlas de inducción y de acompañamiento en el llenado del PGAS final de cada ganador

### **5.3.2. Principales Hallazgos<sup>25</sup>**

---

<sup>25</sup> Deberá registrarse los eventos o situaciones más importantes tanto los previstos durante la preparación de los subproyectos, o en su defecto, de los nuevos impactos que no fueron previstos y medidas ambientales aplicadas

### **En gestión de seguridad salud y medio ambiente**

- a) En este periodo y según las guías de seguimiento y directivas de PROCENCIA se tuvieron las reuniones de inicio y aprobación del Plan Operativo de Proyecto-POP y PGAS de los subvencionados Del esquema de *Fortalecimiento de Laboratorios*. Esta acción demandó más de una reunión para establecer las medidas preventivas y mitigatorias en los PGAS de cada subvencionado. Es necesario realizar un acompañamiento de parte del equipo socio ambiental para el llenado del PGAS definitivo en una o más reuniones, por tanto, se requiere plantear un programa de capacitación y seguimiento presencial a las entidades ejecutoras.
- b) Respecto a los sistemas de gestión de seguridad y medio ambiente de las instituciones ganadoras, se vio que en varios casos no siguen protocolos o mecanismos que reduzcan el riesgo de sus actividades, como las descritas en la ley de seguridad y salud en el trabajo. Pese a tener políticas y comités de seguridad y salud, estos aspectos no son abordados de forma adecuada por parte de los subvencionados, si bien es una falencia a nivel institucional recae la responsabilidad del subvencionado adoptar los estándares ASSS del proyecto, pero es necesario un mayor acompañamiento de parte de PROCENCIA.
- c) Para efectos del proyecto las Partes Interesadas corresponden a los integrantes del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación-SINACTI donde se incluye además a las comunidades campesinas y nativas como espacios activos de preservación y difusión del conocimiento tradicional, cultural y folclórico del país. También, se identifican partes afectadas a las organizaciones de la sociedad civil, comunidades, asociaciones, cooperativas, etc., considerando que, en las fases concursales de subproyectos existirá la posibilidad de generar alianzas para la producción de tecnologías y conocimiento científico que puedan ser adoptadas por estas organizaciones sobre todo en los concursos que vienen sobre proyectos de investigación “Desafíos” y Becas en programa de doctorado en alianzas interinstitucionales.

### **En gestión social**

- a) La participación de las partes interesadas, como son los profesionales que tomaron parte en el Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios del SINACYT” y los actuales profesionales relacionados a Fortalecimiento de laboratorios y Alianzas institucionales para programas de doctorado, en el desarrollo de la encuesta social como método de recopilación de información para la Evaluación Social con perspectiva de género ha permitido rescatar valiosa información con respecto a los riesgos y barreras de participación de poblaciones indígenas, de hombres y mujeres en actividades relacionadas a la CTI. Asimismo, ha permitido identificar acciones que permita la inclusión de las poblaciones vulnerables en las actividades del proyecto.

- b) La inclusión de los aspectos sociales en la elaboración de los Planes de Gestión Ambiental Social-PGAS de los subproyectos de *Fortalecimiento de laboratorios* permitirá identificar impactos sociales positivos referidos al desarrollo de capacidades del equipo técnico del subproyecto y de profesionales de la comunidad científica relacionada a cada uno de los temas del subproyecto, así como estudiantes y tesis. Otro de los aspectos está referido a que el equipo técnico socializará y compartirá el conocimiento de los procedimientos del Mecanismo de Atención de Reclamos y Quejas y tenga posibilidades de utilizarlo.
- c) La actualización del Plan de Gestión Laboral-PGL, según la nueva estructura de la plantilla compartida por el Banco Mundial, aplicando la mayor transparencia posible, ha permitido identificar los procedimientos, términos y condiciones y características de la contratación de los trabajadores del proyecto. También se incluyó las actividades del proyecto e instrumentos normativos de alcance nacional para gestionar los temas de salud, seguridad y condiciones laborales. Igualmente, permitió la inclusión de aspectos relevantes de los contratos de los consultores individuales en cuanto al honorario señalado, así como aspectos de gastos de traslado por visita de monitoreo a las sedes de Lima y Callao, donde se ubican el mayor porcentaje de subvenciones.
- d) El acercamiento al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo- PRONABEC, ha permitido identificar su disposición de realizar un lanzamiento conjunto del concurso de Becas para programas de doctorados en alianzas interinstitucionales para lograr mayor cobertura en especial en regiones que es el objetivo del proyecto. Otra forma que plantearon sería a través de sus medios de convocatorias internas para lo cual se debería realizar una reunión conjunta.
- e) Las estrategias de consulta del proyecto con respecto a los concursos permiten recoger experiencias, y sugerencias de los diversos actores que participan y son identificadas e incorporadas en las Bases integradas. Las respuestas del 100% (638) de las consultas permiten reforzar la confiabilidad y la transparencia que aplica el proyecto.

#### **En igualdad de género:**

- a) La inclusión del enfoque de igualdad de género en los PGAS permitirá identificar el nivel de participación en el desarrollo de capacidades de las mujeres investigadoras que integran los equipos técnicos de los subproyectos de Fortalecimiento de Laboratorios; así como el nivel de posicionamiento que asumen las profesionales en el rol técnico y de gestión como coinvestigadoras y responsables técnicos de cada subproyecto. Las reuniones para aprobación del Plan Operativo de los subproyectos de Fortalecimiento de Laboratorios permitió la interacción y conexión con profesionales que tienen el rol de Responsables Técnico que han mostrado su compromiso de crear sinergias y esfuerzos mutuos para identificar impactos sociales positivos y promover espacios de sensibilización y capacitación en el tema de género como lo expresó el Responsable Técnico de la Universidad Nacional Intercultural de Selva Central (Proyecto 85992) y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Proyecto 85549). En el caso de Selva Central, requieren involucrar a las mujeres en

investigación en temas de hidrología ya que son las primeras mujeres que manejan este tema. En el caso de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos requieren promover el trabajo de las mujeres en aspectos de física y tienen la expectativa que el proyecto participe en eventos que la universidad ejecute realice como parte de sus actividades en el Taller de equidad de género a ejecutarse en agosto en coordinación con la Unión europea.

- b) Contar con un Plan de Acción de Género que tiene el objetivo de contribuir a la igualdad de género permitirá motivar la participación de las investigadoras en especial las más vulnerables. Una de las acciones del Plan es el seguimiento a la postulación de las mujeres en el programa de becas para doctorado de las alianzas interinstitucionales, así como su participación en todo el proceso de la ejecución de las becas hasta alcanzar los resultados esperados. También se realizará seguimiento al concurso de emprendimiento académico donde se espera que el 25% de mujeres lideren dichas actividades. Se ha planteado acciones de sensibilización a implementar en especial en regiones que permitirán el acceso a información de los concursos en forma oportuna.

### **5.3.3. Identificación nuevos impactos ambientales en subvencionados<sup>26</sup>**

En este periodo no se han identificado nuevos impactos debido a que los subproyectos se encuentran en una fase de concurso y en los que recientemente han sido adjudicados como ganadores vienen desarrollando y aprobando sus Planes Operativos de Proyecto y Planes de Gestión Ambiental y Social. Sin embargo, haciendo un análisis de los principales aspectos y riesgos ASSS son los que se encuentran previstos y descritos en el Marco de Gestión Ambiental y Social; así, se estima que durante el seguimiento de las subvenciones puedan aparecer nuevos impactos.

Del concurso de Fortalecimiento de laboratorios se ha obtenido un total de 36 subvencionados, con el concurso de Acreditación de laboratorios se espera tener al menos 50 propuestas de financiamiento. Igualmente, para el concurso de Certificación de productos y servicios se espera tener 20 laboratorios subvencionados y en el concurso de Emprendimiento académico se espera tener al menos 23 subvencionados en una primera fase y luego 14 subvencionados en una segunda fase de escalamiento comercial.

### **5.3.4. Estado de cumplimiento de las Licencias Ambientales, y la Evaluación Ambiental Específico de Sitio y otros permisos<sup>27</sup>**

En este periodo no aplicaron gestión de licencias ambientales dado que aún los fondos concursables se encuentran en proceso, se estima que la identificación de subvenciones que implique la tramitación de licencias ambientales se dé con la presentación de los Planes

<sup>26</sup> Que no hayan sido previstos en el MGAS, se deberá informar inmediatamente al BM para su consideración

<sup>27</sup> Debe resumirse la disposición pertinente, el estado de cumplimiento y detallar si en el periodo de análisis se han producido sanciones al proyecto por parte de las autoridades ambientales. También debe contener una sección para incluir cualquier tipo de recomendación u observación que se considere pertinente.

Operativos y el PGAS de los subproyectos como en el caso de “Proyectos de investigación – Desafíos” y los becarios del concurso de “Becas de Doctorado en Alianzas Interinstitucionales”.

En este periodo en el caso de los proyectos de Fortalecimiento de Laboratorios, deben de presentar como productos finales entre dos (2) a tres (3) propuestas de proyectos de investigación en alianza con otras entidades. Es así que durante la revisión de los Planes Operativos y PGAS se identificaron algunos proyectos que manifestaron que, como parte de estos proyectos de investigación solicitarían permisos de investigación científica, sin embargo, esto será presentado solo como una propuesta mas no se financiará el desarrollo del proyecto. Se recomendó y brindó información para la tramitación de los permisos de investigación y/o contratos de accesos de recursos genéticos y ante qué autoridades solicitarlas.

#### **5.3.5. Estado de cumplimiento de los Planes Ambientales (PGAS)<sup>28</sup>**

A finales del segundo periodo de 2023, se han realizado las reuniones de inicio y aprobación de los PGAS de los proyectos de Fortalecimiento de Laboratorios, hasta el momento se tiene los PGAS aprobados según la siguiente tabla resumen y las acciones de seguimiento se realizarán en el transcurso del 2024-1.

**Tabla 40**  
**Resumen de los PGAS revisados en fase de postulación de proyectos de Fortalecimiento de laboratorios**

---

<sup>28</sup> Asociados a cada sub- proyecto medidos en macro indicadores de gestión

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

N°	N° CONTRATO	Fecha de revisión (dd/mm/aa)	Ficha de identificación ambiental, social, seguridad y salud en el trabajo y la comunidad (11.1)	Declaración de no estar en la Lista de Exclusión de Actividades No Permitidas (11.4)	Formato del Plan de Gestión Ambiental y Social -PGAS (11.2 ) *	Código de conducta (11.3)	Formato registro de Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (11.7)
1	85290	17/11/2023	x	x	x	sin firma	sin información
2	85291	17/11/2023	x	x	x	x	sin información
3	85296	17/11/2023	x	x	sin información	sin firma	sin información
4	85330	17/11/2023	x	x	x	x	sin información
5	85343	17/11/2023	x	x	x	no adjunta	no adjunta
6	85358	17/11/2023	x	x	x	X	sin información
7	85376	17/11/2023	x	x	x	sin firma	sin información
8	85377	17/11/2023	x	x	sin información	x	sin información
9	85421	17/11/2023	x	x	sin información	sin firma	sin información
10	85431	17/11/2023	x	x	x	sin firma	sin información
11	85438	17/11/2023	x	x	sin información	sin firma	sin información
12	85501	17/11/2023	x	x	x	no adjunta	no adjunta
13	85549	17/11/2023	x	x	x	no adjunta	no adjunta
14	85613	17/11/2023	x	x	no adjunta	no adjunta	no adjunta
15	85694	20/11/2023	sin información	sin información	sin información	sin información	sin información
16	85738	20/11/2023	x	x	sin información	no adjunta	sin información
17	85827	20/11/2023	x	sin información	sin información	no adjunta	sin información
18	85926	20/11/2023	x	x	x	x	sin información
19	85943	20/11/2023	X	X	sin información	X	sin información
20	85962	20/11/2023	x	x	x	x	no aplica
21	85965	20/11/2023	x	sin información	sin información	sin información	sin información
22	85975	20/11/2023	x	x	sin información	sin información	sin información
23	85992	20/11/2023	x	x	x	x	sin información
24	86005	20/11/2023	x	x	sin información	x	sin información
25	86012	20/11/2023	x	x	sin información	sin información	sin información
26	86016	20/11/2023	x	x	x	x	sin información
27	86021	20/11/2023	x	x	x	x	no aplica
28	86026	20/11/2023	x	x	x	x	sin información
29	86050	20/11/2023	x	x	sin información	x	sin información
30	86055	20/11/2023	x	x	x	x	sin información
31	86091	20/11/2023	x	x	sin información	x	sin información
32	86094	20/11/2023	x	x	sin información	sin información	sin información
33	86095	20/11/2023	x	x	x	x	sin información
34	86117	20/11/2023	x	sin información	sin información	sin información	sin información
35	85718		x	x	sin información	sin información	sin información
36	85468		x	x	x	x	sin información
TOTAL	36	N°	35	32	18	17	0
		% Cumplimiento	97,22%	88,89%	50,00%	47,22%	0,00%

**Tabla 41**  
**Cumplimiento PGAS**

N° (Total 34)	Ficha de identificación ambiental, social, seguridad y salud en el trabajo y la comunidad (11.1)	Declaración de no estar en la Lista de Exclusión de Actividades No Permitidas (11.4)	Formato del Plan de Gestión Ambiental y Social -PGAS (11.2)	Código de conducta (11.3)
Cantidad	33	30	17	16
% Cumplimiento	<b>97%</b>	<b>88%</b>	<b>50%</b>	<b>47%</b>

Fuente: Elaboración Propia – Prociencia 2024

Cabe mencionar que los contratos en los cuales indican falta información o sin firma, se encuentran en proceso de revisión y levantamiento de observaciones. Es necesario que todos los proyectos cuenten con las declaraciones juradas de no estar incluidos en la lista de exclusión y posterior verificación presencial de las condiciones de seguridad de los laboratorios.

**Tabla 42**  
**Cuadro resumen de las reuniones de revisión de PGAS e inicio de subproyectos del esquema de Fortalecimiento de laboratorios**

N°	N° CONTRATO	Fecha de revisión (dd/mm/aa)	Fecha Reunión de Inicio (dd/mm/aa)	1	2	3	4	5	6 (***)		
				Manejo de materiales peligrosos	Residuos y desechos / RAEE (*)	Seguridad y Salud en el trabajo (**)	Permisos de investigación, contratos de accesos RRCG, otros	Buena práctica ambiental, Economía circular, cambio climático	Aspectos sociales	Igualdad de género	Comunidades indígenas u originarias
1	85290	17/11/2023	14/12/2023	X	X	X	NA	NA	X	X	NA
2	85291	17/11/2023	15/12/2023	X	X	X	NA	X	X	X	NA
3	85296	17/11/2023	18/12/2023	X	NA	X	X	NA	X	X	NA
4	85330	17/11/2023	27/12/2023	NA	NA	X	NA	X	X	X	NA
5	85343	17/11/2023	10/1/2024	NA	NA	X	NA	X	X	X	NA
6	85358	17/11/2023	27/12/2023	X	NA	X	NA	X	X	X	NA
7	85376	17/11/2023	9/1/2024	X	NA	X	X	X	X	X	NA
8	85377	17/11/2023	8/1/2024	X	NA	X	NA	NA	X	X	NA
9	85421	17/11/2023	22/12/2023	X	NA	X	NA	X	X	X	NA
10	85431	17/11/2023	28/12/2023	X	X	X	X	X	X	X	NA
11	85438	17/11/2023	19/12/2023	X	X	X	X	NA	X	X	NA



## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

12	85501	17/11/2023	20/12/2023	X	X	X	X	NA	X	X	NA
13	85549	17/11/2023	10/1/2024	X	NA	X	NA	X	X	X	NA
14	85613	17/11/2023	4/1/2024	X	NA	X	NA	X	X	X	NA
15	85694	20/11/2023	20/12/2023	X	NA	X	X	NA	X	X	X
16	85738	20/11/2023	19/12/2023	X	NA	X	X	X	X	X	NA
17	85827	20/11/2023	5/1/2024	NA	NA	X	NA	NA	X	X	NA
18	85926	20/11/2023	28/12/2023	X	X	X	X	X	X	X	NA
19	85943	20/11/2023	13/12/2023	X	NA	X	X	X	X	X	X
20	85962	20/11/2023	28/12/2023	X	NA	X	X	NA	NA	X	NA
21	85965	20/11/2023	9/1/2024	NA	NA	X	NA	X	X	X	NA
22	85975	20/11/2023	9/1/2024	NA	NA	X	NA	NA	NA	X	NA
23	85992	20/11/2023	9/1/2024	X	NA	X	X	X	X	X	NA
24	86005	20/11/2023	22/12/2023	X	NA	X	X	X	X	X	NA
25	86012	20/11/2023	21/12/2023	X	NA	X	NA	NA	X	X	NA
26	86016	20/11/2023	5/1/2024	X	X	X	NA	X	X	X	NA
27	86021	20/11/2023	8/1/2024	X	NA	X	NA	X	X	X	NA
28	86026	20/11/2023	15/12/2023	X	X	X	X	NA	X	X	NA
29	86050	20/11/2023	19/12/2023	NA	NA	X	NA	NA	X	X	NA
30	86055	20/11/2023	4/1/2024	X	NA	X	X	X	X	X	NA
31	86091	20/11/2023	20/12/2023	X	NA	X	X	X	X	X	NA
32	86094	20/11/2023	19/12/2023	NA	NA	X	X	X	X	X	X
33	86095	20/11/2023	20/12/2023	X	NA	X	X	X	X	X	NA
34	86117	20/11/2023	21/12/2023	NA	NA	X	NA	NA	X	X	NA
35	85718	5/12/2023	28/12/2023	NA	X	X	NA	X	X	X	NA
36	85468	5/12/2023	9/1/2024	X	X	X	NA	X	X	X	NA
<b>TOTAL</b>	<b>36</b>			<b>27</b>	<b>10</b>	<b>36</b>	<b>17</b>	<b>23</b>	<b>34</b>	<b>36</b>	<b>3</b>

Nota 1: RAEE (\*): Gestión de Residuos de Aparatos eléctricos y electrónicos.

Nota 2: Seguridad y Salud en el Trabajo (\*\*) = Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo.

Nota 3: 6 (\*\*\*) Aspecto social, se subdivide en 3 secciones: a) Gestión social, b) Igualdad de género y c) Comunidades indígenas u originarias.

Nota 4: X: Aplica el aspecto al sub proyecto.

Nota 5: NA: No aplica el aspecto al subproyecto.

Fuente: Elaboración propia – PROCIENCIA.

### 5.3.6. Estado de cumplimiento para el manejo de pasivos ambientales

Aún no se tiene subproyectos en ejecución, pues los fondos concursables se encuentran en proceso de recepción de propuestas o en elaboración de documentación técnica; así es que no se han identificado pasivos ambientales en este periodo. A la fecha, se ha propuesto incluir las

medidas de gestión ambiental y social en los documentos de gestión de concursos descritos anteriormente.

### **5.3.7. Desempeño Ambiental de Seguridad y Salud Ocupacional<sup>29</sup>**

Para el desarrollo de los Planes Operativos de los proyectos subvencionados del concurso de Fortalecimiento de Laboratorios, se ha realizado la revisión de la información presentada por las entidades ganadoras respecto a seguridad y salud en el trabajo. Así, se han revisado las acciones de implementación de los sistemas de gestión de seguridad y salud de las instituciones, por lo cual se valoró la aplicación de protocolos de seguridad dentro de sus instituciones y que estas sean aplicadas en los laboratorios que serán fortalecidos con la subvención.

Por otro lado, considerando que se han activado a todos los ganadores los estándares de seguridad y salud en el trabajo como parte de los Planes Operativos, se tiene previsto la visita presencial a cada ganador de Fortalecimiento de laboratorios a fin de realizar la lista de verificación obligatoria de SST, la misma que deberá aprobar. Estas visitas se tienen previstas a ser realizadas entre los meses de febrero a marzo de 2024, por cual con dichas visitas se podrá evaluar el desempeño en seguridad y salud de las entidades ganadoras.

Para la ejecución de las actividades se ha elaborado la “Matriz de identificación de peligros, evaluación y control de riesgos - IPERC”, que se encuentra relacionada a las actividades administrativas y de supervisión que se ejecutarán por parte de los consultores contratados por el proyecto, tomando como referencia el dispositivo legal R.M. 050-2013-TR, Anexo 03: Guía básica sobre Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (Sección 3), y se utilizará el método cuantitativo N°2 para el proceso de identificación, evaluación y determinación de controles (medidas preventivas/correctivas).

### **5.3.8. Reportes de procesos de consultas, reclamos y quejas (MARQ)<sup>30</sup>**

Se tiene implementado el módulo del Mecanismo de Atención de Reclamos y Quejas (MARQ), en este periodo se realizó el seguimiento respectivo en donde no se han recibido reclamos y quejas sobre este proyecto. De igual modo, no se han recibido denuncias de explotación y abuso sexual / acoso sexual (EyAS/ASx). El MARQ ha venido siendo difundido en las charlas y capacitaciones realizadas en los meses de agosto a diciembre de 2023 en el marco de la difusión de los concursos lanzados. Por otro lado, el MARQ se viene difundiendo en las charlas y talleres en los que viene participado el Especialista socioambiental y será una actividad permanente durante todas las charlas, inducciones e intervenciones hacia los subvencionados.

Cabe mencionar que en el mes de octubre del 2023 se recibió, vía el Sistema de Gestión de Trámite Documentario una denuncia ciudadana anónima dirigida a la Secretaría de Integridad

<sup>29</sup> Evaluar el estado del desempeño de los subproyectos en lo que respecta a temas ASSS

<sup>30</sup> Incluyendo los reportes de incidentes de EyAS/ASx siguiendo los protocolos anteriormente mencionados

Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros, respecto a una supuesta irregularidad en la aprobación de la escala de honorarios de consultores del proyecto SINACTI II, así como irregularidad en procesos de contrataciones de consultores. La solicitud de información de parte de esta secretaría fue atendida vía la Sub Unidad de Cumplimiento e Integridad (SUCI) de PROCIENCIA, toda vez que es la responsable de responder ante los organismos de control interno respecto al tratamiento de la denuncia. Dado que se trata de una denuncia anónima no tiene solicitud de respuesta que deba atenderse en los plazos que se indican en el MARQ. Se informará sobre su desenvolvimiento, según informe SUCI.

#### **Atención de consultas y sugerencias**

Como parte de este proceso la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios (SUBS) se encarga de canalizar las consultas, quejas y reclamos en la etapa de convocatoria y posterior a la publicación de las bases concursales. En este segundo periodo se han absuelto dichas consultas en los plazos establecidos por la SUBS y el resultado de la gestión es la integración en las bases generando el documento “Bases Integradas” que es el producto de la atención y consideración de las sugerencias que se realizan con las partes interesadas en estos concursos de subvención.

El Estándar (EAS10) Participación de Partes Interesadas, establece un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas que ayudará al proyecto a identificar, crear y mantener una relación constructiva con ellas y al mismo tiempo indica que PROCIENCIA proporcione a las partes interesadas los medios accesibles e inclusivos para plantear problemas y reclamos, y, permitir que estos sean recogidos y gestionados.

Luego de revisar y evaluar las consultas, estas son respondidas por el medio en que fueron recibidas y las que son de mayor relevancia, son recogidas y consultadas con las unidades pertinentes del PROCIENCIA para su absolución y posteriormente son recogidas e integradas a las bases de la convocatoria, generando así las Bases integradas.

En el Anexo N° 4 se presenta un informe detallado sobre las consultas realizadas en el periodo 2023-2 respecto a los concursos.

#### **5.3.9. Estado de cumplimiento de otras disposiciones<sup>31</sup>**

Las acciones de verificación de esta sección, no se han desarrollado toda vez que los subvencionados se encuentran en proceso de implementación de las primeras fases de sus Planes Operativos de Proyecto-POP y de los PGAS, como es el caso de Fortalecimiento de Laboratorios. Durante el primer semestre de 2024 se evaluarán las acciones ASSS consignadas en estos planes, mientras se realizan el resto de convocatorias para este periodo que viene.

---

<sup>31</sup> Donde se registra el estado de acatamiento de las disposiciones contenidas en las licencias o permisos ambientales o en las disposiciones contenidas en el manual operativo de la operación aprobada por el Banco. También incluye una sección para detallar las sanciones que han sido aplicadas por las autoridades ambientales en el evento de no cumplimiento de alguna disposición legal, y otra para incluir cualquier recomendación u observación que se consideren pertinentes

### 5.3.10. Estado de las No Conformidades<sup>32</sup>

- a) La adecuación del Plan de Gestión Laboral (PGL) incluyendo las recomendaciones del experto legal en el ámbito laboral y de la Abogada Monica Pinto<sup>33</sup> generó observaciones del Banco Mundial que requirieron de un mayor tiempo del equipo del proyecto para responder a las mismas. La observación más relevante fue que el PGL no expresaba la relación laboral entendida en el espíritu del Banco Mundial resumida en el Estándar Ambiental y Social 2: Trabajo y condiciones laborales- que no tiene un corte legalista y que el personal consultor es trabajador directo del Proyecto por lo que se debería transparentar los términos y condiciones del contrato. El Equipo Social-Ambiental del Banco Mundial recomendó la actualización del PGL teniendo en cuenta la plantilla facilitada por la Especialista Social del BM en la cual se detalla la gestión laboral del proyecto, cómo se trabajan las relaciones laborales, los riesgos laborales, términos y condiciones de contrataciones del proyecto, los beneficios y los derechos bajo la modalidad de contratación que se realice.
- b) A la fecha se ha actualizado el PGL según la plantilla alcanzada por el BM 34 y ha sido remitida a la Especialista Social para su revisión.
- c) Posterior a la No Objeción del Banco Mundial a esta revisión del PGL se sugiere desarrollar una presentación a PROCIENCIA y al CONCYTEC, y posteriormente al Banco Mundial para implementar los procedimientos del PGL y adecuar los mismos a las condiciones laborales según el EAS 02.
- d) De las reuniones con el Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo-PRONABEC y desde el aspecto socioambiental no se logró acceder a información detallada sobre las acciones del PRONABEC relacionadas a poblaciones indígenas y mujeres, así como a su base de datos que permita identificar posibles interesados en el concurso de becas que desarrollaría el proyecto. El proyecto debe reiterar coordinar una reunión con el responsable de Seguimiento de PRONABEC Sr. Bruno Ikka con el objetivo de contar con información detallada del proceso de becas en especial lo relacionado a resultados de las becas otorgadas en poblaciones indígenas y mujeres, lo que permitiría realizar acciones concretas y focalizadas para que estas poblaciones puedan conocer el concurso de Becas de doctorado en alianzas interinstitucionales y postular.

---

<sup>32</sup> Donde se registra el estado de las no conformidades por subproyecto, que hayan sido identificadas por la supervisión o en misión.

<sup>33</sup> Cumplía servicios de asistencia especializada externa a la Coordinación Adjunta del Proyecto para proyectar documentos, reportando y analizando procesos y otros.

<sup>34</sup> Tiene en cuenta gran porcentaje del Plan de Gestión Laboral difundido en la página web del proyecto.

### 5.3.11. Lecciones Aprendidas

- a) La socialización de la carta de compromiso, bases de los concursos y los contratos de subvención directamente con los Representantes Legales de las Entidades Ejecutoras aseguran la implementación de cada compromiso específicamente en los aspectos de gestión ambiental social, específicamente en los protocolos de seguridad.
- b) La difusión permite informar, pero la capacitación en los estándares ambientales y sociales genera conocimiento y asegura la aplicación de los mismos en el quehacer diario de todo proyecto.
- c) La difusión masiva para el público en general permite contar con información de algún proceso de convocatoria de concursos, pero la difusión ampliamente distribuida entre universidades participantes y no participantes, instituciones nacionales de investigación y educación en diferentes provincias del Perú y organizaciones de la sociedad civil que trabajan con mujeres, personas con discapacidad, pueblos indígenas y afrodescendientes logra mayores resultados.
- d) La divulgación de información al inicio de cada subvención/subproyecto es un espacio importante dirigido a las partes interesadas del proyecto lo cual significa un importante compromiso de mostrar lo que ejecuta el proyecto en cada una de las subvenciones y al final del mismo sea posible su comparación si es que este tuvo éxito, sus logros y lo que faltaría hacer.

### 5.3.12. Riesgos y Desafíos para el siguiente periodo<sup>35</sup>

- a) Un riesgo es establecer acuerdos entre PROCIENCIA y el Banco Mundial para transparentar en la práctica la modalidad de trabajo de los consultores individuales y por órdenes de servicios en especial en aspectos de derechos ya que el BM tiene la percepción que todo trabajador con un (01) año de contratación derecho a periodo vacacional y que actualmente el consultor no tiene autonomía.
- b) Un riesgo es que las bases de los concursos no incluyan un capítulo de conceptos relacionados a cada aspecto de su contenido en especial en las características de las propuestas como, por ejemplo, la definición de modernización y fortalecimiento de un laboratorio, acondicionamiento, adecuación de laboratorio, infraestructura existente, laboratorio en funcionamiento, etc.
- c) Un desafío es la realización de las charlas de capacitación sobre la aplicación de los Estándares Ambientales y Sociales con todos los subvencionados del concurso de

---

<sup>35</sup> En esta sección deben detallarse las situaciones de carácter técnico, financiero, ambiental, político, de amenaza natural o de cualquier índole que pudiera interferir en la buena ejecución de los proyectos en el siguiente periodo de análisis.

*Becas en programas de doctorado en alianzas interinstitucionales*, debido al acompañamiento que habría que realizar a los ganadores a fin de que presenten sus propuestas de Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) así como los posibles requisitos ambientales que les sean aplicables dado que muchos de ellos posiblemente deban tramitar permisos y autorizaciones para que los becarios que desarrollen sus tesis doctorales, lo que podría demandar tiempo quizás no previsto por ellos.

- d) Uno de los desafíos que tiene el proyecto y está en relación a sus objetivos es llegar a las regiones del país para lo cual es importante masificar las convocatorias a través de diversos medios y espacios. Por ejemplo, las consultas en gran porcentaje son remitidas por entidades de Lima (81% a nivel de Lima, 9% en Arequipa, 7% de Loreto y 3% de Lambayeque en las convocatorias entre julio-diciembre 2023).
- e) Otro desafío es continuar con la implementación de la transversalización del enfoque de género, donde en un proyecto donde los interlocutores en gran porcentaje de la comunidad científica y específicamente los subvencionados son profesionales masculinos.
- f) Se ha identificado un desafío adicional en rescatar información del proceso de incorporación del enfoque de género debido a la percepción de que se trabaja con profesionales de alta especialización que no tienen tiempo para redactar documentos que no sean solo de su trabajo de investigación.
- g) El desafío referido a las partes interesadas es la difusión masiva del Mecanismo de atención de reclamos y quejas utilizando los diversos medios y espacios propuestos en el Plan de Comunicaciones del EAS 10- PPPI. Se ha iniciado con mayor precisión en las reuniones para la aprobación de los Planes Operativos de los subproyectos de *Fortalecimiento de laboratorios*, con el objetivo que cada equipo técnico tenga conocimiento del mecanismo y que cuenten con un espacio de participación. Para confirmar la socialización se ha solicitado evidenciar con un registro de participación.
- h) El desafío en términos de género consiste en organizar a las mujeres de las diferentes regiones, tomando como modelo el Comité Pro Mujer de Concytec y el Comité Pro Mujer de Amazonas. Con este propósito, se ha contemplado inicialmente acercarse a las universidades interculturales, asegurando que las mujeres investigadoras y estudiantes estén informadas sobre el proyecto y los concursos.

Un desafío relevante es contar con los resultados de las encuestas sobre el servicio de identificación y priorización de tecnología e información presentadas a la Coordinación del Componente 3. Esta información permitirá identificar las necesidades y demandas reales de los involucrados además de las ocho (8) cadenas de valor identificadas teniendo en cuenta que el 50% de ellas tienen relación directa con regiones donde se ubican comunidades nativas e indígenas (Ayacucho, Madre de Dios y Arequipa) por lo que es importante incluir el Estándar Ambiental Social 7: EAS 7 y 10, así como el enfoque de género.



## **5.5 Resumen de actividades a ser desarrolladas durante el periodo siguiente**

En este periodo se desarrollaron las siguientes acciones:

- a. Elaboración de los documentos de gestión de los concursos de subvención previstos para los periodos 2023 y 2024: Acreditación de laboratorios, Certificación de productos y servicios, y Emprendimiento académico. Asimismo, la adquisición del equipamiento de cómputo del Componente 1.
- b. Se programó la ejecución de charlas de inducción, capacitaciones y difusión la cual fue dirigida para los Monitores que han sido contratados para el acompañamiento de las subvenciones de Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado y en la difusión del concurso de Fortalecimiento de laboratorios, en particular sobre los instrumentos de gestión ambiental y social (MGAS, PPPI, PGL, MARQ), con énfasis en los talleres de inducción para el concurso de Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado.
- c. Se ha participado en el acompañamiento de los seleccionados de la primera etapa del concurso de Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado; a fin que puedan presentar en las propuestas acciones sobre los EASSS, información que incluirán en el desarrollo de tesis doctorales, incorporación de investigadores extranjeros y equipamiento científico para laboratorio, dichas propuestas deberán ser presentadas en el POP y PGAS de manera preliminar, para ello se ha brindado el soporte y las orientaciones de forma personalizado a cada subvención, se puso en conocimiento a los responsables técnicos sobre la pestaña del módulo del PGAS que está en la plataforma del SmartSIG fin que puedan gestionar los requisitos que aplican en la etapa en mención.



- d. Se tiene previsto entablar mesas de trabajo con las autoridades nacionales pertinentes en la obtención de permisos de investigación científica y de acceso a recursos genéticos a fin de que se puedan viabilizar en un menor tiempo la tramitación por parte de los investigadores del concurso de Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado, ya se han establecido comunicaciones previas en meses anteriores para coordinación de estos casos como el Servicio forestal y de fauna silvestre (SERFOR), Servicio nacional de áreas naturales protegidas por el estado (SERNAMP), entidad adscrita al ministerio del ambiente (MINAM), Ministerio de la producción (PRODUCE) y al ministerio de desarrollo agrario y riego (MIDAGRI). Esta es una lección aprendida del proyecto anterior, en donde los permisos que fueron tramitados por las entidades subvencionadas demoraron o no se emitieron.
- e. Se ha incorporado al equipo de trabajo a la Analista social y de género en el mes de setiembre quien desarrollará: (i) la línea de base y (ii) las evaluaciones sociales; contempladas en el Marco de Gestión Ambiental y Social, ello permitirá incluir los criterios del aspecto social durante el desarrollo y propuesta inicial y final de los PGAS de los subvencionados y el consecuente seguimiento de los indicadores de gestión que devengan de la evaluación correspondiente.

Otra actividad es la implementación del Plan EcoIP2023, conformación del Comité de ecoeficiencia, Compromiso de ecoeficiencia, se elaboró la Directivas (en versión borrador) la cual está orientada al ahorro de recursos y energía, Programa de manejo de residuos sólidos, Programa de ahorro de consumo de agua y energía, el Comité de ecoeficiencia realizó la Designación del gestor y promotores de ecoeficiencia, se elaboró el diagnóstico institucional de ecoeficiencia (versión borrador) y se identificaron las BPAs (Buenas prácticas ambientales con las que cuenta el local central de PROCIENCIA en concordancia al EAS 03 del Banco Mundial.

## **5.6 Resumen de actividades de capacitación y entrenamiento**

Durante el segundo semestre del año 2023 se realizaron capacitaciones orientadas a la difusión de los Estándares Ambientales y Sociales-EAS, previstos en el instrumento "Marco de Gestión ambiental y Social - MGAS" y en el Plan de Participación de Partes Interesadas-PPI, para el Proyecto, a nivel interno (PROCIENCIA) y externo (público interesado en los concursos o procesos de adquisiciones).

Las actividades desarrolladas son las siguientes:

- En el mes de diciembre se participaron en los talleres de difusión del Concurso: "Acreditación de Laboratorios"; se dio a conocer los documentos que deberán presentar los postulantes durante la etapa de postulación.

- En el mes de noviembre (30/11/2023), se desarrolló la capacitación al equipo técnico que realizará actividades de monitoreo y seguimiento a las subvenciones (SUSSE). Se tuvo la participación de monitores financieros, monitores técnicos y coordinación (participaron 14 personas), actividad realizada de manera presencial y virtual en simultáneo.
- En el mes de noviembre se participaron en los talleres de difusión de la convocatoria sobre el Concurso: “Acreditación de Laboratorios”, se hizo mención sobre los documentos que deben presentar durante la etapa de postulación en referencia a los EAS; información que está detallada en los anexos de los de las bases integradas.
- En el mes de setiembre se participó en el taller de Inducción para el esquema financiero “Investigación Aplicada” que financia PROCIENCIA con recursos propios, se dio a conocer los EAS, los cuales deberán ser identificados e implementados con medidas preventivas respectivas por los subvencionados durante el tiempo de ejecución.
- En el mes de agosto se participó en los talleres de difusión del Concurso “Fortalecimiento de Laboratorios”, se dio a conocer los EAS y los documentos que deberán presentar durante la etapa de postulación.
- En el mes de Julio se participó en el taller de Inducción del esquema financiero “Investigación Básica” que financia PROCIENCIA con recursos propios se dio a conocer los EAS, debiendo identificar e implementar medidas preventivas durante la ejecución del proyecto.
- En el mes de julio se asistió a la presentación de la Fase 2 del concurso de “Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado”, a cargo del Coordinador del Componente 2, adicionalmente se participó en otras fechas de difusión, en donde se dio a conocer los EAS y los documentos que deberán presentar durante la etapa de postulación de la segunda fase y qué acciones deben considerar para la posterior implementación.
- Adicionalmente, se ha coordinado con la Coordinadora del Componente 3, la Unidad de Gestión de Concursos y con el equipo de comunicaciones la participación en la difusión de los EAS en la Convocatoria “Pruebas de Laboratorio para Certificación de productos y Servicios”, programados para el mes de enero de 2024 en la modalidad virtual.

**Tabla 44**  
**Cuadro resumen de actividades de capacitaciones**

Fecha	Concurso (Esquema financiero)	EAS - Dirigido por	Público objetivo	Modalidad
14/07/2023	Alianzas para el programa de Doctorados	José Díaz	Universidades, ITP, IPIs público en general	Virtual

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

19/07/2023	Taller de Inducción - Investigación Básica (Prociencia - recursos ordinarios)	Luis Galván	Subvencionados (ganadores)	Virtual
16/08/2023	Fortalecimiento de laboratorios	Luis Galván	Universidades Nacionales en general	Virtual
18/08/2023	Fortalecimiento de laboratorios	Luis Galván	UNI, San MARCOS, UNALM	Virtual
22/08/2023	Fortalecimiento de laboratorios	Luis Galván	IPIS	Virtual
25/08/2023	Alianzas para el programa de Doctorados	Luis Galván	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Presencial
28/08/2023	Alianzas para el programa de Doctorados	Luis Galván	Universidad Nacional Agraria La Molina	Presencial
28/08/2023	Alianzas para el programa de Doctorados	Luis Galván	Universidad Nacional de ingeniería	Presencial
29/08/2023	Alianzas para el programa de Doctorados	Luis Galván	Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza	Virtual
31/08/2023	Fortalecimiento de laboratorios	Luis Galván	Universidades Nacionales en general e IPIS	Virtual
19/09/2023	Taller de Inducción - Investigación Aplicada (Prociencia - recursos ordinarios)	Luis Galván	Subvencionados (ganadores)	Virtual
15/11/2023	Acreditación de Laboratorios	Luis Galván	IPIs (1era fecha)	Virtual
23/11/2023	Acreditación de Laboratorios	Luis Galván	CITES + ITP (1era fecha)	Virtual
27/11/2023	Acreditación de Laboratorios	Luis Galván	Público General (1era fecha)	Virtual
29/11/2023	Acreditación de Laboratorios	Maricarmen Puertas	IPIs (2da fecha)	Virtual
1/12/2023	Acreditación de Laboratorios	Maricarmen Puertas	CITES + ITP (2da fecha)	Virtual
4/12/2023	Acreditación de Laboratorios	Maricarmen Puertas	Público General (2da fecha)	Virtual

## **5.7 Resumen de actividades de divulgación, participación y consulta**

### **5.7.1 Actividades de Divulgación**

Con respecto a estas actividades de divulgación, participación y consulta para el segundo semestre de 2023, se realizó el taller de capacitación al equipo técnico encargado del monitoreo del concurso de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado* en coordinación con el responsable del Componente 2 (actividad mencionada líneas arriba), con el objetivo de estandarizar los criterios que deben ser comunicados a los postulantes seleccionados en la primera y segunda etapa del concurso.

Se tiene implementado un sistema de atención de quejas y reclamos y libro de reclamaciones virtual; además, se ha realizado el seguimiento al libro de reclamaciones en donde no se han recibido reclamos y se ha consolidado la información del segundo periodo. De igual modo, se ha coordinado con la Sub Unidad de Evaluación y Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA sobre las consultas que se realizaron en el marco de la convocatoria del concurso de *Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado* a través del correo electrónico [convocatorias@PROCIENCIA.gob.pe](mailto:convocatorias@PROCIENCIA.gob.pe), quienes a su vez se encargan de gestionar y absolver las consultas, reclamos y sugerencias durante las convocatorias de los concursos.

Cabe señalar que el Mecanismo de Atención de Reclamos y Quejas, en sus iniciales MARQ se viene difundiendo durante las charlas y talleres en las que se han participado para los distintos esquemas financieros en proceso de convocatorias.

Respecto a la divulgación de los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) en el marco del proyecto SINACTI II, se coordinó con el equipo de Comunicaciones producir un vídeo introductorio sobre la importancia y contenido (ejes temáticos) que se abordarán en el Plan de Gestión Ambiental y Social – PGAS, tales como: Manejo de residuos, Gestión de Seguridad, Permisos/licencias, Buenas Prácticas, aspectos sociales, comunidades indígenas. Este vídeo que se difundirá en medios digitales como: redes sociales virtuales, páginas web de PROCIENCIA, CONCYTEC, y a través de enlaces en las convocatorias de los concursos del proyecto. Se encuentra en el siguiente enlace web: <https://www.youtube.com/watch?v=ICTBRdcEaB4>

### **5.7.2 Actividades de Participación**

El equipo de Estándares Ambientales y Sociales conformado por dos (2) Analistas (Analista Ambiental, y, Analista Social y de género, y, un Especialista Socio Ambiental, han participado en las reuniones de inicio programadas por el equipo técnico de la SUSSE a cargo del monitoreo y seguimiento del esquema financiero de “Fortalecimiento de laboratorio” (E044 - Equipamiento para la Investigación Científica), se participó de un total de 25 reuniones en el mes de diciembre, el resto fueron programadas para el mes de enero de 2024, donde se brindó las orientaciones y pautas necesarias al Responsable Técnico (RT) para la definición del Plan de Gestión Ambiental y Social PGAS en su versión final. , información que fue consensuada durante las reuniones

presenciales y/o virtuales, la información se sistematizó en la plataforma del SmartSIG de cada subvención, ver anexo con el consolidado de reuniones de Inicio”.

## 6 LECCIONES APRENDIDAS

- El acompañamiento/difusión de los concursos/esquemas de financiamiento es una actividad clave que asegura tener el suficiente número de propuestas de calidad a ser evaluadas como ha mostrado el esquema de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado”. El proyecto continuó con esta estrategia en los concursos que lanzó en el segundo semestre del año, en particular los de “Fortalecimiento de Laboratorios”, “Certificación de Productos” y “Acreditación de laboratorios” debido a que son concursos bastante específicos y requieren un equipo que pueda tomar contacto con los diversos actores y potenciales beneficiarios de los concursos, para impulsar la elaboración de propuestas y acompañarlos en el proceso de postulación. La estrategia fue exitosa pues para el concurso de “Fortalecimiento de Laboratorios”, se tuvo 176 postulaciones para 30 subvenciones y en “Acreditación de laboratorios” se tuvo 76 postulaciones para al menos 25 subvenciones. El proyecto proseguirá con esta estrategia de difusión de concursos de subvención que sean novedosos o no-tradicionales en las aplicaciones de subvenciones del CONCYTEC-PROCIENCIA.
- Los plazos de los procesos de adquisiciones son mayores a los del Manual Operativo del Proyecto-MOP, por lo cual en el segundo semestre se puso énfasis en el desarrollo de Términos de Referencia y Especificaciones Técnicas de aquellas actividades que deben ejecutarse en el año 2024. Así, se fue sometiendo a la revisión técnica del Banco Mundial y lanzando los procesos de adquisición en el 2023 para iniciar la ejecución en el primer trimestre de 2024. Aún quedan 44 procesos de adquisiciones que no pudieron iniciar, por lo que desde el proyecto se requiere un mayor énfasis en obtener los TDRs y Especificaciones Técnicas en plazos planificados. Aún es necesario fortalecer el equipo de adquisiciones que se ha visto con una carga significativa de procesos de adquisiciones en este primer año; ello permitirá ir comprometiendo recursos con contratos. Igualmente, en el segundo año se reforzarán los mecanismos de seguimiento contractual, tanto a nivel del equipo clave como en las áreas usuarias, lo que permitirá que se cumpla la obtención de productos contratados en los plazos y con la calidad esperada para ir logrando las metas e indicadores de resultados en los plazos establecidos.
- La revisión de los Manuales Operativos Específicos-MOE de los concursos/esquemas de financiamiento por las áreas involucradas en CONCYTEC, PROCIENCIA y el proyecto han tomado mayores plazos a los inicialmente previstos. Por ello, una vez incorporados los especialistas técnicos al proyecto, se inició la elaboración de los MOEs de los concursos/esquemas de financiamiento que se encontraban planificados en 2023 y los de 2024. En el segundo semestre de 2023, los equipos del CONCYTEC, PROCIENCIA y el BM trabajaron y coordinaron arduamente para lanzar los cuatro planificados, quedando pendiente el esquema de “Emprendimiento Académico”, cuyo lanzamiento se aplazó a enero de 2024. Con el propósito de cumplir con el calendario de concursos 2024 que se presentó, y sobre la base de la experiencia de 2023, se viene trabajando en los

*Lineamientos Generales del Concurso* con la antelación suficiente que permita contar con documentos aún más sólidos para su intercambio técnico con el BM para así tener los MOEs de acuerdo a los calendarios propuestos y que deberán lanzarse en el primer semestre de 2024.

- La revisión de los Términos de Referencia por parte de las áreas involucradas, en CONCYTEC, PROCIENCIA, el proyecto y el BM, ha tomado mayor tiempo del previsto. Este paso fue identificado en el primer semestre y aún ha persistido a lo largo del segundo semestre de 2023 en donde una alta carga de procesos de adquisiciones, aunado a la atención de requerimientos del Control Concurrente de la Contraloría General de la República, la demora en la incorporación de especialistas técnicos, así como aspectos propios de la implementación; no permitió que se cumpliera con la meta de contar con la gran mayoría de los términos de referencia de servicios requeridos en el 2024 a fin de iniciar dichos servicios en los plazos requeridos. El proyecto debe procurar una estrategia que permita que el CONCYTEC, en tanto responsable técnico de la mayoría de actividades de los tres componentes, pueda brindar estos insumos esenciales para el desarrollo de procesos de adquisiciones que permitan comprometer recursos (con contratos) para su ejecución y cumplir con las distintas metas planteadas.
- Es necesario proponer mejoras al MOP con el propósito de agilizar procesos de adquisiciones y de contrataciones, optimizar procesos al interior del proyecto y en articulación con el CONCYTEC-PROCIENCIA; en el mes de agosto se presentará un MOP revisado al Banco Mundial para la respectiva No-Objeción. Si bien se cumplió con tener la No-Objeción del BM, el MOP revisado no fue elevado al Comité Directivo del Proyecto para aprobación y fue remitido a las unidades técnicas y de asesoramiento del PROCIENCIA para una nueva revisión. Es de relevancia contar con el MOP revisado en vigor para agilizar los procesos de adquisiciones y poder ejecutar lo planificado en los POA del proyecto sin postergar actividades a años posteriores.
- Las “indagaciones de mercado” se han configurado en un “cuello de botella” para las áreas usuarias, debido a que los montos comunicados durante las indagaciones de mercado sobrepasaban los montos estimados en el documento de formulación del proyecto por lo que se ha estimado realizar en todos los requerimientos “estructuras de costos”. El equipo de adquisiciones ha elaborado y compartido un conjunto de formatos sobre “estructuras de costos” y viene brindando el soporte a las áreas usuarias. Es necesario fortalecer las capacidades en este ámbito para que los procesos de adquisiciones se implementen en los plazos planificados.

## 7 RIESGOS

- Que las ocho (8) alianzas interinstitucionales no se encuentren en la capacidad de ejecutar los recursos asignados este 2023 e inicios de 2024. Se ha propuesto como medida de mitigación:
  - Un programa de acompañamiento con especialistas senior.
  - Un aplicativo web de seguimiento a la ejecución en tiempo real de las transferencias realizadas a las entidades.
- Las unidades de línea de la unidad ejecutora PROCIENCIA podrían ser sobrepasadas por la demanda de los concursos con fondos del proyecto y los de recursos ordinarios, y retrasen la elaboración de las bases, guías y cartillas, lo cual se traduce en un retraso en la publicación de las convocatorias; por ello se ha planificado contratación de especialistas temporales.
- Retrasos en la elaboración y revisión de los términos de referencia por parte de las áreas involucradas, en CONCYTEC, PROCIENCIA y el proyecto al respecto, se adelantará la elaboración de los términos de referencia de servicios requeridos en el 2024 a fin de iniciar dichos servicios en los plazos requeridos.
- Se experimentaron retrasos en la firma de los contratos en este segundo semestre debido a retrasos en la Unidad de Asesoría Legal del PROCIENCIA, lo cual repercute en los desembolsos. Al respecto, se tuvo planificado que los especialistas de esta unidad tuvieran un involucramiento a lo largo del proceso de concursos; aunque ello no fue posible debido a que el/la Especialista Legal no pudo incorporarse al proyecto. Contar con apoyos legales de corto plazo que no tuvieron una presencia efectiva en las oficinas temporales del proyecto afectó significativamente la suscripción de contratos, el inicio de servicios de consultoría y pone en riesgo el inicio de actividades pues consultores individuales podrían iniciar otras actividades pues la formalización de un contrato toma en promedio 1.5 meses.
- Retrasos en la actualización en el Plan de Adquisiciones podrían atrasar la publicación de los procesos actualizados que han sido solicitados por las áreas usuarias debido a modificaciones en el enfoque o denominaciones de las actividades.
- Es posible que las áreas usuarias no identifiquen posibles postores para los procesos de adquisiciones que se tienen programados, en particular aquellos que son habilitantes a actividades futuras del proyecto; y con ello se retrase la ejecución de actividades. La medida de mitigación propuesta incluye:
  - Un involucramiento de los coordinadores de cada componente.
  - El desarrollo de bases de datos de postores internacionales con el soporte del BM.



## 8 CONCLUSIONES, RECOMENDACIONES Y PERSPECTIVAS A FUTURO

A medida que el proyecto avanza desde su fase inicial, se han logrado una serie de hitos significativos en el primer año de ejecución. Este progreso incluye el desarrollo de términos de referencia, especificaciones técnicas, y Manuales de Operaciones Específicos, la adquisición completa del equipo necesario para el proyecto. Además, en el primer año se comprometió 36% del presupuesto total del proyecto con los concursos de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado” y “Fortalecimiento de laboratorios”.

Es crucial optimizar los procedimientos de ejecución del proyecto y clarificar las normativas aplicables. La naturaleza dual de las regulaciones (Banco Mundial y nacionales) que se aplican actualmente al proyecto crea un escenario de "doble burocracia", especialmente en áreas como adquisiciones y contrataciones. Esto conduce a lapsos más prolongados de lo esperado, sobre todo cuando se intenta justificar acciones basándose en normativas nacionales que, en este contexto, no deberían aplicarse. A menudo, los encargados de las unidades orgánicas dentro de la Unidad Ejecutora carecen de familiaridad con las regulaciones del Banco Mundial, generando confusiones y retrasos. Es por ello, desde el proyecto se proporcionará capacitación sobre las regulaciones del Banco Mundial y clarificar las responsabilidades jurídicas para mejorar la eficiencia del proyecto. Asimismo, ya con el equipo del proyecto completo, se implementará metodologías de gestión de proyectos ágiles. Además, se dio inicio a una iniciativa de optimización de procesos críticos en el segundo semestre, la cual implicó el levantamiento de información y la diagramación de los mismos. Se espera que esta iniciativa sea concluida en el primer semestre de 2024.

En el presente semestre el proyecto inició una revisión del Plan de Gestión Laboral-PGL, para cumplir a cabalidad con Estándar Ambiental y Social – EAS 2 “Trabajo y condiciones laborales” para aquellos “trabajadores directos” que según la legislación laboral peruana se trata de un vínculo laboral que reúne los 3 elementos típicos (prestación personal, remuneración y subordinación) así como indicios de laboralidad. De esta manera, el proyecto realizará las consultas pertinentes con el Ministerio de Economía y Finanzas-MEF para que autorice al PROCIENCIA a que aquellos consultores permanentes del proyecto, entre los que se encuentran el “equipo clave” sean contratados bajo un contrato “CAS Temporal” bajo el Decreto Legislativo N°1057. A partir de las gestiones que se realice, se coordinará con el Banco Mundial la actualización del PGL del proyecto y se espera que para el tercer trimestre de 2023 se logre una definición.

La programación inicial del proyecto en su POA se mostró optimista, en instrumentación del Estudio Definitivo/Documento equivalente. Así, la puesta en marcha del proyecto, con la aprobación de su POA, el Plan de Adquisiciones, la contratación del equipo clave, la elaboración y aprobación de términos de referencia, así como el desarrollo de los procesos de adquisiciones, consumieron más tiempo del inicialmente estimado. Ello significó que el proyecto trabajara en

una reprogramación del POA (aprobada en agosto por el Banco Mundial) en donde los fondos destinados a actividades que no se ejecutarán este año pasaran a ser desembolsados a los ganadores del concurso de “Fortalecimiento de Laboratorios” para que puedan hacer la compra de los equipos mayores/medianos. Con esta compra, el proyecto pudo llegar a ejecutar el 97.2% de los fondos presupuestados en 2023 asignados efectivamente por el Estado peruano y el Banco Mundial y que pudiera proseguir con los procesos de adquisiciones para comprometer y ejecutar recursos en el año 2024. Asimismo, esto permitió que el proyecto avanzara con el lanzamiento de los concursos siguientes, logrando comprometer 167.9 millones de soles en 2023 y proyectando comprometer 88.7 millones de soles en el primer semestre de 2024, de acuerdo al siguiente detalle:

**Tabla 45**  
**Concursos comprometidos 2023**

Concurso	Monto (S/)	En elaboración de MOE	En discusión interna	En discusión con BM	En elaboración de conexos	En revisión del BM	Lanzado	En Ejecución
Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado (C2)	127.22	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fortalecimiento de laboratorios (C2)	55.55	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Acreditación de laboratorios (C3)	10.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Pruebas de laboratorio para certificación de productos y servicios (C3)	1.00	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales (C2)	71.74	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Emprendimiento Académico - Fase 1 (C3)	6.00	✓	✓	✓	✓			

Considerando el primer año de ejecución, el proyecto tiene planificado avanzar con los procesos de adquisiciones en este primer semestre de 2024, preparar TdRs y especificaciones técnicas de procesos que se han incluido en el POA 2024 con no-objeción del Banco Mundial; así como de aquellos Manuales Operativos Específicos-MOE de aquellos fondos concursables que deben lanzarse y adjudicarse en el primer semestre de 2024. Ello permitirá iniciar los procesos previos y de adquisición en el primer trimestre de 2024 y que la ejecución técnica y financiera del POA

2024 no se concentre en el último trimestre del año como se dio en el año 2023 a partir del POA reprogramado.

El proyecto culminó con las actividades de iniciación en el segundo semestre del año 2023 lo que permitió tener un mayor ritmo de ejecución, ligado principalmente a los desembolsos realizados a “Alianzas Interinstitucionales para programas de doctorado” y “Fortalecimiento de Laboratorios”. Si bien el equipo implementador se encontraba completo (a excepción de la Especialista Legal y la Especialista en Soporte y Seguimiento de Subvenciones) y se contó con especialistas técnicos para el desarrollo de los términos de referencia pendientes, no se logró comprometer recursos en diversos procesos de adquisición de firmas consultoras.

Se comprende la importancia de integrar los procesos del proyecto con los de la unidad ejecutora (PROCIENCIA) y las áreas usuarias (CONCYTEC y PROCIENCIA). En esta línea, se planea que los mecanismos de seguimiento y monitoreo se mantengan activos hasta que se materialice el valor por el cual el proyecto fue concebido. Esto significa que el enfoque no solo estará en supervisar el cumplimiento de los procedimientos ejecutados directamente por el equipo del proyecto, sino que también se orientará a lo largo de todo el proceso.

Se tiene la conciencia de que la eficacia se mide a través de la generación de resultados. Por lo tanto, el seguimiento y monitoreo se realizará hasta que estos resultados se produzcan de manera oportuna. Este enfoque también conlleva el desarrollo de herramientas tecnológicas que faciliten la recopilación y análisis de datos de ejecución. Estos datos, una vez transformados en información útil, permitirán la toma de decisiones oportunas para alcanzar los objetivos.

Estas acciones se impulsarán en el primer semestre del año 2024, con el objetivo de mejorar la eficiencia y efectividad de los procesos del proyecto que permitirán el logro de sus objetivos y resultados en los plazos planificados.

## 9 INDICADORES DE RESULTADO

**Tabla 46**  
**Indicadores del Project Appraisal Document (PAD)**

### a) Indicadores de Objetivos de Desarrollo del Proyecto

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
Instituciones Públicas de CTI con adecuada capacidad operativa (Número)	C1	24	0	0	
Estudiantes de doctorado que reciben becas financiadas por proyectos en programas de doctorado apoyados (Número)	C2	290	0	0	El concurso “Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales” fue lanzado el 21 de diciembre de 2023 y se espera contar con los resultados entre el 25 de marzo y 22 de abril de 2024, en su primera ventanilla. De existir una segunda ventanilla, se lanzaría el 30 de abril de 2024 y se esperarían resultados entre el 26 de agosto y 2 de diciembre de 2024. Mayores detalles sobre este concurso en esta web: <a href="https://prociencia.gob.pe/2023/12/prociencia-financia-8-programas-doctorales-y-304-becas-para-transformar-el-futuro-del-pais/">https://prociencia.gob.pe/2023/12/prociencia-financia-8-programas-doctorales-y-304-becas-para-transformar-el-futuro-del-pais/</a>
Tecnologías nuevas o actualizadas desarrolladas por consorcios dirigidos a cadenas de valor y empresas innovadoras (Número)	C3	90	0	0	

### b) Indicadores de resultados intermedios por componentes

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
Digitalización de CONCYTEC completada (Sí/No)	C1	Sí	0	0	
Encuestas de CTI publicadas (Número)	C1	5	0	0	
Institutos Públicos de Investigación que han elaborado un diagnóstico y hoja de ruta para la reforma (Número)	C1	5	0	0	
Alianzas institucionales operativas para el desarrollo de capacidades de investigación (Número)	C2	8	8	100%	<p>El proyecto recibió 66 propuestas de doctorado, cada una asociada a una alianza interinstitucional. De este total, 20 propuestas fueron seleccionadas para recibir una subvención en la primera etapa. En la segunda etapa, el 27 de noviembre, según el calendario del concurso, se han seleccionado 8 alianzas interinstitucionales:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable)</li> <li>2. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Doctorado en Ciencias Biológicas)</li> <li>3. Universidad Nacional de Ingeniería UNI (Doctorado en Ciencias con mención en Física)</li> <li>4. Universidad Nacional Agraria La Molina (Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales)</li> <li>5. Universidad Nacional de Ingeniería UNI (Doctorado en Ciencias con mención en Química)</li> <li>6. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Doctorado en Ciencias de la Salud)</li> <li>7. Universidad Nacional Agraria La Molina (Nutrición)</li> <li>8. Universidad Nacional del Santa (Doctorado en Ingeniería Agroindustrial)</li> </ol> <p>El detalle puede encontrarse en: <a href="https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/">https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/</a></p>
Alianzas institucionales operativas de las	C2	4	7	175%	De las 20 alianzas institucionales que han sido seleccionadas en la primera etapa del concurso, 17 corresponden al área estratégica de clima. Luego, en la segunda etapa, de las 8

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
cuales se centran en la investigación relacionada con el clima (Número)					<p>alianzas seleccionadas, 7 corresponden al área estratégica de clima, por lo cual se ha cumplido con creces este indicador. Los 7 programas son los siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas (Doctorado en Ciencias para el Desarrollo Sustentable)</li> <li>2. Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Doctorado en Ciencias Biológicas)</li> <li>3. Universidad Nacional de Ingeniería UNI (Doctorado en Ciencias con mención en Física)</li> <li>4. Universidad Nacional Agraria La Molina (Doctorado en Ingeniería y Ciencias Ambientales)</li> <li>5. Universidad Nacional de Ingeniería UNI (Doctorado en Ciencias con mención en Química)</li> <li>6. Universidad Nacional Agraria La Molina (Nutrición)</li> <li>7. Universidad Nacional del Santa (Doctorado en Ingeniería Agroindustrial)</li> </ol>
Estudiantes de doctorado que reciben becas financiadas por proyectos en programas de doctorado apoyados en el Área Estratégica climática (Número)	C2	145	0	0	<p>El concurso “Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales” fue lanzado el 21 de diciembre de 2023 y se espera contar con los resultados entre el 25 de marzo y 22 de abril de 2024, en su primera ventanilla. De existir una segunda ventanilla, se lanzaría el 30 de abril de 2024 y se esperarían resultados entre el 26 de agosto y 2 de diciembre de 2024. Mayores detalles sobre este concurso en esta web: <a href="https://prociencia.gob.pe/2023/12/prociencia-financia-8-programas-doctorales-y-304-becas-para-transformar-el-futuro-del-pais/">https://prociencia.gob.pe/2023/12/prociencia-financia-8-programas-doctorales-y-304-becas-para-transformar-el-futuro-del-pais/</a></p> <p>A partir de este cronograma se reportará este indicador en el próximo informe.</p>
Estudiantes de doctorado que reciben becas financiadas por proyectos en programas de doctorado apoyados (Número)	C2	116	0	0	<p>El concurso “Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales” fue lanzado el 21 de diciembre de 2023 y se espera contar con los resultados entre el 25 de marzo y 22 de abril de 2024, en su primera ventanilla. De existir una segunda ventanilla, se lanzaría el 30 de abril de 2024 y se esperarían resultados entre el 26 de agosto y 2 de diciembre de 2024. Mayores detalles sobre este concurso en esta web: <a href="https://prociencia.gob.pe/2023/12/prociencia-financia-8-programas-doctorales-y-304-becas-para-transformar-el-futuro-del-pais/">https://prociencia.gob.pe/2023/12/prociencia-financia-8-programas-doctorales-y-304-becas-para-transformar-el-futuro-del-pais/</a></p>

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
					A partir de este cronograma se reportará este indicador en el próximo informe.
Laboratorios de investigación reforzados y equipados (Número)	C2	30	36	120%	De acuerdo a la RDE N° 062-2023-PROCIENCIA-DE del 7 de noviembre de 2023, se adjudicaron 36 subvenciones en el concurso de "Fortalecimiento de Laboratorios". El detalle de los ganadores se encuentra en el siguiente link: <a href="https://prociencia.gob.pe/2023/07/fortalecimiento-de-laboratorios/">https://prociencia.gob.pe/2023/07/fortalecimiento-de-laboratorios/</a>
Proyectos de investigación lanzados para fortalecer capacidades en instituciones de CTI (Número)	C2	290	0	0	El concurso "Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales" fue lanzado el 21 de diciembre de 2023 y se espera contar con los resultados entre el 25 de marzo y 22 de abril de 2024, en su primera ventanilla. De existir una segunda ventanilla, se lanzaría el 30 de abril de 2024 y se esperarían resultados entre el 26 de agosto y 2 de diciembre de 2024. Mayores detalles sobre este concurso en esta web: <a href="https://prociencia.gob.pe/2023/12/prociencia-financia-8-programas-doctorales-y-304-becas-para-transformar-el-futuro-del-pais/">https://prociencia.gob.pe/2023/12/prociencia-financia-8-programas-doctorales-y-304-becas-para-transformar-el-futuro-del-pais/</a>  Este indicador se reportará una vez que los becarios inicien sus estudios e inicien sus proyectos de investigación
Diálogos industria-academia centrados en la cadena de valor facilitados (IVAI) (Número)	C3	8	0	0	
IVAI desarrollados enfocados a cadenas de valor fuera del Área Metropolitana de Lima (Número)	C3	4	0	0	
IVAI desarrollados enfocados al clima	C3	4	0	0	

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
Área Estratégica (Número)					
Oficinas de Transferencia de Tecnología (OTT) fortalecidas (Número)	C3	5	0	0	
OTT fortalecidas fuera del Área Metropolitana de Lima (Número)	C3	2	0	0	
Tecnologías y procesos de I+D+i desarrollados por consorcios dirigidos a cadenas de valor y empresas innovadoras del Área Estratégica Clima (Número)	C3	45	0	0	
Pruebas requeridas por cadenas de valor certificadas por laboratorios (Número)	C3	20	0	0	El concurso “Pruebas de laboratorio para certificación de productos y servicios” se lanzó el 6 de diciembre 2023, cierra el 30 de enero de 2024 y se esperan resultados para el 30 de marzo de 2024. El detalle del concurso se encuentra en el siguiente link: <a href="https://prociencia.gob.pe/2023/12/pruebas-de-laboratorio-para-certificacion-de-productos-y-servicios/">https://prociencia.gob.pe/2023/12/pruebas-de-laboratorio-para-certificacion-de-productos-y-servicios/</a>
Tecnologías escaladas a un nivel más alto de preparación tecnológica (TRL) a	C3	12	0	0	



## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
través de subvenciones de emprendimiento académico (Número)					
Tecnologías escaladas a un nivel más alto de preparación tecnológica (TRL) a través de subvenciones de emprendimiento académico de las cuales se encuentran dentro del Área Estratégica climática (Número)	C3	6	0	0	
Tecnologías escaladas a un nivel más alto de preparación tecnológica (TRL) a través de subvenciones de emprendimiento académico de las cuales están dirigidas por mujeres (Número)	C3	3	0	0	

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Primer Semestre de 2023

Indicador	Componente	Proyecto (Acumulado)			Avances
		Meta	Ejecución	Avance (%)	
Recursos del préstamo bajo los Componentes 2 y 3 aplicados a actividades en el Área Estratégica climática (Porcentaje)	C3	50%	87%	174%	<p>Al cierre del año, se tiene un porcentaje de participación de actividades en el área estratégica clima de 87% en fondos concursables, de acuerdo al siguiente cálculo:</p> $145'658,250.34 \text{ (Monto Total destinado a proyectos subvencionados en el área estratégica de Clima)} / 167'894,083.34 \text{ (Monto Total Adjudicado a proyectos en Fondos Concursables)} = 87\%$ <p>Nota: El presente indicador ha sido calculado considerando los concursos de "Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado" y "Fortalecimiento de laboratorios". El cálculo se actualizará conforme se publiquen los resultados de los próximos concursos.</p>

## 10 ANEXOS

### Anexo N°1: Actas del Comité Directivo del Proyecto



**ACTA**  
**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS**  
**AVANZADOS – PROCIENCIA**

SESIÓN	:	Extraordinaria
MODALIDAD	:	Sesión Virtual
LUGAR	:	Perú
FECHA	:	27 de enero de 2023
INICIO	:	15:05 pm.
TÉRMINO	:	16:24 pm.

#### ASISTENTES:

- **Presidente:** Pedro Martín Bernal Pérez, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA.
- **Miembros:**
  - Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de las universidades públicas.
  - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas.
  - Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.
  - José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Invitados:**
  - Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concursos del Programa PROCIENCIA.
  - Dante Herrera Godenzi, Responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
  - Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
  - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Invitado de la Dirección Ejecutiva.

#### INASISTENCIA:

- Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial.

#### AGENDA DE LA SESIÓN

1. Presentación de información de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2022-01-ECOS denominado "Movilizaciones con ECOS Nord – Perú".
2. Presentación del Plan Operativo Anual, el Plan de Adquisiciones y la Escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

#### INCORPORACIÓN DE UN TERCER PUNTO MATERIA DE AGENDA A PEDIDO EXPRESO DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DEL CONSEJO DIRECTIVO.

3. Presentación de información de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2022-01 denominado "Proyectos de I+D+i con Participación Internacional CDTI España 2022".



#### DESARROLLO DE LA SESIÓN

En sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:05 horas del viernes 27 de enero del 2023, se inició la quinta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, señor Pedro Martín Bernal Pérez, representante del CONCYTEC; la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, ejercida por el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA; y sus demás miembros, señor Osbaldo Washington Turpo Gebera, representante de las universidades públicas; señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, representante de las universidades privadas; señor Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE, y señor José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas, completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La quinta sesión extraordinaria cuenta con la presencia del señor Max Carlos Ramírez Soto, responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concursos del Programa PROCIENCIA; del señor Dante Herrera Godenzi, responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA; de la señora Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA y del señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, en calidad de invitados.

A continuación, el Presidente del Consejo Directivo informa que, para la convocatoria de la presente sesión extraordinaria, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo ha remitido oportunamente y por medios electrónicos, a todos los miembros del Consejo Directivo la agenda de la presente sesión extraordinaria con la documentación correspondiente para su desarrollo.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de agenda.

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Presentación de información de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2022-01-ECOS denominado “Movilizaciones con ECOS Nord – Perú”.

El Presidente del Consejo Directivo, da el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concursos del Programa PROCIENCIA, quien indica que el presente Concurso es llevado con la colaboración con Francia, en consecuencia, procede a presentar el objetivo general de la convocatoria<sup>1</sup>, la modalidad<sup>2</sup>, los resultados

<sup>1</sup> El objetivo general de la convocatoria es promover la colaboración entre las comunidades académicas y científicas de Perú y Francia, en los sectores prioritarios reconocidos por ambas partes, promoviendo intercambios de experiencias y conocimiento científico, tecnológico e innovador y su difusión; a través de la movilización de investigadores y doctorandos, en el marco de proyectos de I+D que estén en ejecución o por iniciar y que incluya la realización de una tesis de doctorado.

<sup>2</sup> La modalidad es pasantías de investigación para promover el intercambio de experiencias y conocimiento científico, tecnológico e innovador, capacitación y/o entrenamiento entre equipos de investigación de entidades peruanas y francesas.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



esperados<sup>3</sup>, el cronograma del Concurso, las prioridades del Concurso<sup>4</sup>, la meta física y financiera<sup>5</sup> y el proceso de elegibilidad y evaluación.

Agrega que, según el Acta del cierre del concurso, se registraron cuatro (04) postulaciones, los cuales fueron sometidos al proceso de elegibilidad<sup>6</sup>, el cual determinó como resultado que, del total de cuatro (04) postulaciones: tres (03) postulaciones fueran elegibles por los que se declaró como "Aptas", y una (01) fuera declarado como "No apta".

Es de indicar que la propuesta declarada como "No apta" se debió a que el concurso está dirigido a grupos de investigación de universidades peruanas, no considerándose a los IPIs como el INIA.

Asimismo, expresa que, en el proceso de evaluación y selección<sup>7</sup> fueron presentadas a un Comité Bilateral, el cual determinó que del total de tres (03) postulaciones declaradas "Aptas": dos (02) postulaciones fueran declaradas "Seleccionadas" y una (01) declarada como "No Seleccionada".

En consecuencia, se determinó que dos (02) propuestas fueran "Seleccionadas", ninguna propuesta accesitaria y una (01) declarada como "No Seleccionada".

En ese sentido, luego de las evaluaciones correspondientes se expone ante el Consejo Directivo, las dos (02) proyectos que fueron declarados como "Seleccionados", ningún proyecto declarado "Accesitarios" y un (01) proyecto declarado como "No Seleccionado" los cuales se detalla en el anexo 1 de la presente acta.

Acto seguido, pasa a exponer datos estadísticos. De la misma manera, indicó además que, el total de financiamiento por las dos (02) movilizaciones "Seleccionadas" para los tres (03) años de ejecución asciende a un total de S/ 122,003.70 (Ciento veinte y dos mil tres con 70/100 Soles), quedando un saldo disponible de S/ 185,496.30 (Ciento ochenta y cinco mil cuatrocientos noventa y seis con 30/100 Soles).

Indica además que los dos (02) proyectos seleccionados pertenecen al área de Ciencias Humanas, Sociales y Económicas.

Culminada la exposición, el Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/o observaciones de los miembros del Consejo Directivo,

<sup>3</sup> Los resultados esperados, del Concurso son:

- 1) El Responsable Técnico y al menos un (01) doctorando, de entidades peruanas, capacitados a través de una pasantía en una entidad francesa.
- 2) Difusión de conocimiento adquirido o intercambiado con participación interinstitucional. El postulante deberá realizar por lo menos una actividad de difusión a su retorno, se sugiere que dicha actividad se realice durante la estadía del Investigador de Francia en Perú (por ejemplo: seminarios, cursos de corta duración, entre otros). La actividad se realizará durante la ejecución del proyecto.
- 3) Propuesta de un nuevo proyecto de investigación, el cual promueva la continuidad de la línea de investigación y la colaboración establecida entre los grupos de investigación de Perú y Francia.

<sup>4</sup> Las prioridades del Concurso son (i) Ciencias de la vida y biotecnología, (ii) Ciencia y Tecnología de materiales, (iii) Tecnologías de información y comunicación, (iv) Ciencias y Tecnologías ambientales, (v) Ciencias básicas, (vi) Ciencias humanas, sociales y económicas.

<sup>5</sup> La meta física es financiar un total de cinco (05) movilizaciones, con una meta financiera anual de S/ 102,500.00 (Ciento dos mil quinientos y 00/100 Soles) por año que equivale a S/ 307,500.00 (Trescientos siete mil quinientos y 00/100 Soles) en total para los tres (03) años.

<sup>6</sup> Las postulaciones fueron sometidas al proceso de elegibilidad por parte del Programa PROCIENCIA y de Ecos Nord Francia.

<sup>7</sup> Respecto al proceso de Evaluación y Selección, señala que los criterios y subcriterios de evaluación fueron coordinados y estandarizados por ambas partes, Perú y Francia. Según lo establecen las bases, todas las Postulaciones son previamente evaluadas y presentadas en la reunión del Comité de Selección (Bilateral), en la que se consensúan los resultados.

La evaluación fue realizada bajo la modalidad remota por (02) evaluadores externos del Programa PROCIENCIA. El puntaje final de la propuesta se obtuvo mediante el promedio de la calificación de los dos evaluadores.

Las tres propuestas aptas y previamente evaluadas por ambas partes (Perú y Francia) fueron sometidas al Comité Bilateral mediante el cual se seleccionaron dos de las tres propuestas puestas a consideración.



cediendo el uso de la palabra a cualquiera de sus integrantes, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el video grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2022-01-ECOS denominado "Movilizaciones con ECOS Nord – Perú".

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar por unanimidad de los miembros presentes.

Acto seguido, se procedió a pasar al siguiente punto materia de agenda.

**2. Presentación del Plan Operativo Anual, el Plan de Adquisiciones y la Escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación". (Contrato de Préstamo N° 9334-PE)**

El Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, para que proceda a exponer los distintos documentos de gestión que requiere el proyecto de inversión pública "Proyecto Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación – II".

Sobre el particular, el señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, señala que es un proyecto que está ejecutando el estado peruano a través de un Contrato de Préstamo (Contrato de Préstamo N° 9334-PE) con el Banco Mundial.

Agrega, que en lo que va del mes de enero del 2023, están realizando las gestiones para cumplir con los requisitos y las exigencias que solicita el Banco Mundial para así comenzar con la ejecución de los procesos, por lo que procede a presentar en ese orden: i) el Plan Operativo Anual 2023, ii) el Plan de Adquisiciones Inicial y iii) la Escala de Honorarios del Proyecto para la consideración y aprobación de los miembros conformantes del Consejo Directivo.

**I. Respecto a la aprobación del Plan Operativo Anual 2023:**

Indica que, el Contrato de Préstamo N° 9334-PE fue suscrito el 18 de mayo de 2022 teniendo previsto el inicio de las operaciones en diciembre del 2022, por un período de vigencia de cinco (05) años, es decir, hasta diciembre del 2027, en donde la mayor parte de las actividades se tiene previsto realizarlas en los tres (03) primeros años del Proyecto mientras que en los dos (02) años siguientes, se culminará por completar con las actividades que contengan un mayor grado de complejidad.

El costo total del Proyecto asciende a US\$ 125 millones de dólares (Préstamo del Banco Mundial por US\$ 100 millones de dólares (operación por endeudamiento) más fondos de contrapartida de US\$ 25 Millones de dólares (entregados por el estado peruano)).

Agrega que, el objetivo del Proyecto es mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas priorizadas y regiones del país, con el fin de mejorar la competitividad del país.

Agrega que, el Proyecto cuenta con cuatro (04) componentes de los cuales tres (03) de ellos son componentes de índole técnico y un (01) componente es de gestión.

- **Componente 1** referido al fortalecimiento de la gobernanza de SINACIT a través de la mejora de sus instituciones (US \$14'980,270), equivalente a 12% del Proyecto.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

- **Componente 2** referido al desarrollo de capacidades para la generación de conocimiento en sectores priorizados (US \$73'854,811), equivalente a 59.1% del Proyecto.
- **Componente 3** referido al fortalecimiento de la vinculación academia – industria (US \$24'645,595), equivalente a 19.7% del Proyecto.
- **Componente 4** referido a la gestión del proyecto (US \$ 11'519,32), equivalente a 9.2% del Proyecto.

Agrega que, en lo que respecta a los avances en la implementación indica:

- Contrato de Préstamo suscrito el 18 de mayo de 2022.
- Se cumplieron las condiciones de efectividad del Contrato de Préstamo el 15 de agosto de 2022.
- El Estudio Definitivo – Documento equivalente fue aprobado con la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 002-2023-PROCIENCIA-DE, el 6 de enero de 2023.

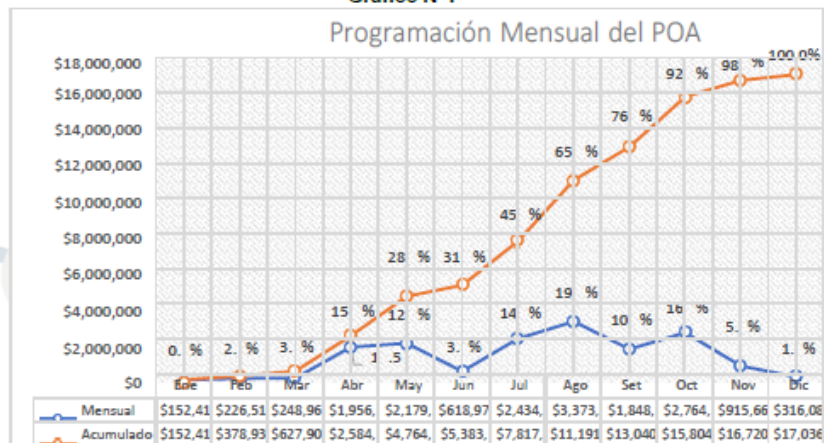
Acto seguido, pasa exponer la estructura del proyecto según costos asignados por componentes, que serán ejecutados a lo largo de los cinco (05) años de vigencia del Proyecto, se presentó el cuadro del anexo 2.

Por otro lado, indica que con relación al presupuesto POA 2023 señala que, el Presupuesto Institucional Modificado (PIM) del Proyecto para el periodo 2023 asciende a S/ 67,805,318, de los cuales S/ 13,561,064 corresponden a la contrapartida nacional (recursos ordinarios) y S/ 54,244,254 corresponden al préstamo (endeudamiento externo). El presupuesto 2023 corresponde al 14.66% del presupuesto global del proyecto.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	MONTO S/	T.C *	MONTO US\$
Contrapartida Local	S/13'561,064	3.98	\$3'407,302
Préstamo BIRF	S/54'244,254		\$13'629,210
<b>TOTAL</b>	<b>S/67'805,318</b>		<b>\$17'036,512</b>

\*El tipo de Cambio del Marco Macroeconómico Multianual 2023-2026

Gráfico N°1



Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



Asimismo, expuso el detalle referido al Presupuesto Operativo Anual – POA 2023 (Anexo 3), es decir, como se va a ejecutar el presupuesto de los S/ 67,805,318.

## II. Respecto a la aprobación del Plan de Adquisiciones Inicial

Al respecto, agrega que la estructura del Plan de Adquisiciones Inicial – 2023 tendrá:

Sección General:

- Plan de Adquisiciones

Sección Específica:

- Componente I
- Componente II
- Componente III
- Componente IV

Agrega que, el Plan de Adquisiciones está formado por ciento quince (115) procesos registrados en la plataforma *Systematic tracking of exchanges in procurement* (STEP) del Banco Mundial, que debe emplearse como requisito del financiador.

Fuente de financiamiento	Monto en S/	T.C <sup>1</sup>	Monto en US\$
Contrapartida Local.	10'885,720	3.98	2'735,105
Préstamo BIRF	43'542,878		10,940,422
<b>TOTAL</b>	<b>54'428,598</b>		<b>13'675,527</b>

<sup>1</sup>Tipo de Cambio del Marco Macroeconómico Multianual 2023 -2028

Ahora bien, expone que esos S/ 54'428,598 se encuentra distribuido de la siguiente manera:

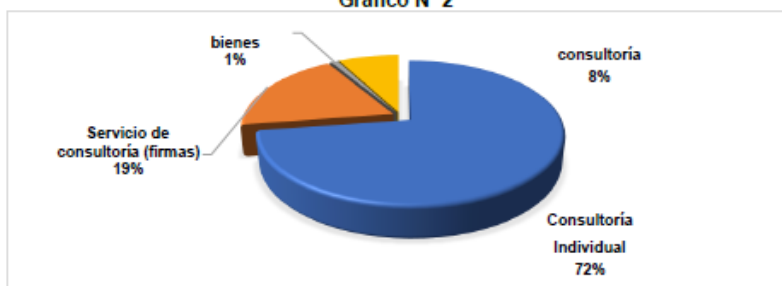
Cuadro N° 1

Procesos	Cantidad	Monto S/	Monto US\$
Consultoría individual	84	13'169,000	3'308,794
Servicio de consultoría (firmas)	21	16'594,500	4'169,472
Adquisición de bienes	1	3'267,998	821,105
Servicios de no consultoría	9	21'397,100	5'376,156
<b>Total</b>	<b>115</b>	<b>54'428,598</b>	<b>13'675,527</b>

Asimismo, afirma, que lo antes expuesto si se grafica estaría representado de la siguiente manera:



Gráfico N° 2



Acto seguido, procede a exponer el Plan de Adquisiciones a mayor detalle, es decir, por cada componente en donde hace referencia a los principales procesos que conforman dicho componente con el respectivo presupuesto (Anexo 4).

### III. Respecto a la aprobación de la Escala de Honorarios del Proyecto

Expone que la propuesta busca:

- 1) Contratar y mantener consultores con amplia experiencia en procedimientos del BID y BM (equipo clave) y consultores técnicos para una eficiente y eficaz implementación.
- 2) Contar con una escala de honorarios acorde al mercado, evitar la alta rotación en el equipo del proyecto (recarga a especialistas encargados, interrumpe procesos y dificulta ejecución según lo planificado) y atraer consultores con amplia experiencia en los temas de Ciencia, Tecnología e Innovación; vinculación academia-industria y generación de conocimiento.

Asimismo, señala:

- 1) Se trata de techos presupuestales para los diferentes servicios de consultoría del Equipo Implementador del Proyecto.
- 2) La escala propuesta guarda relación con el estudio definitivo/documento equivalente y busca ser implementada desde el inicio del proyecto por parte del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados-PROCIENCIA.

Agrega que para la elaboración de la escala que presenta ante el Consejo Directivo, se ha realizado en base a un comparativo con otros proyectos que actualmente se están ejecutando en el país (anexo 5):

Cuadro N° 2 Escala de Honorarios Propuesta

NIVEL	RANGO - HONORARIO	POSICIONES COMPRENDIDAS
*		Coordinador general
E1	17,000 - 22,000	Coordinador adjunto / Coordinador de seguimiento y monitoreo
E2	11,000 - 15,000	Especialistas técnicos y administrativos / Especialista coordinador
E3	10,000 - 12,000	Monitores senior
E4	8,000 - 12,000	Analistas técnicos y administrativos
E5	8,000 - 10,000	Monitores de proyectos
E6	3,200 - 7,000	Apoyos técnicos y administrativos

\* La posición del Coordinador General no se considera en la escala, pues es ejercida por el director ejecutivo del PROCIENCIA que es designado por el Presidente del CONCYTEC

Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |



Finalmente, agrega que con respecto a la escala de honorarios se presenta al Consejo Directivo para su consideración y aprobación de corresponder.

Culminada la exposición, el Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el vídeo grabado de la presente sesión, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración ratificar el Plan Operativo Anual, el Plan de Adquisiciones y la propuesta de escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", considerando las intervenciones brindadas en el acápite de consultas, comentarios y/u observaciones.

Al respecto, el señor José Alfredo La Rosa Basurco realiza especial atención a la frase "remuneraciones de mercado" comentada por el Presidente del Consejo Directivo, indicando que, el mercado del sector público peruano, la parte más alta (e insiste en su postura) está en el 1 % de los que más ganan en el Perú y la propuesta de escala de honorarios presentada está por encima. El otro punto es el perfil de las personas que van a estar presentes en el Proyecto, e indica que la información proporcionada para la presente sesión es insuficiente y solicita al presidente del Consejo Directivo que le proporcionen el ejercicio que se comentó, es decir, la información del estudio en donde se ha realizado la comparativa de la evaluación de mercado.

El señor Alejandro Afuso Higa, propone someter a votación la ratificación de la propuesta técnica, es decir, los documentos de gestión referido al Plan Operativo Anual 2023 y el Plan de Adquisiciones Inicial, en tanto, que la propuesta de escala de honorarios sea vista en otra sesión en la medida que alcancen la información adicional referida al estudio de mercado.

En consecuencia, el presidente del Consejo Directivo somete a consideración de los integrantes del Consejo Directivo el ratificar el Plan Operativo Anual 2023 y el Plan de Adquisiciones Inicial. Asimismo, solicitó a la Secretaría Técnica proporcionar a los miembros del Consejo Directivo, una Ayuda Memoria referida a la información adicional que contiene lo referido a la propuesta de la escala de honorarios con el respectivo sustento técnico correspondiente.

Acto seguido se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar por unanimidad de los miembros presentes el Plan de Operaciones Anual 2023 y el Plan de Adquisiciones inicial.

El Presidente del Consejo Directivo indica que se ha tratado todos los puntos materia de agenda de la presente sesión extraordinaria. Ante ello, la Secretaría Técnica solicita el uso de la palabra para solicitar al Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA la inclusión de un tercer punto materia de agenda.

El Presidente del Consejo Directivo somete a consideración de los demás integrantes del Consejo Directivo el pedido expreso de la Secretaría Técnica de incorporar en la presente sesión la inclusión de un tercer punto materia de agenda.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aceptar la inclusión de un tercer punto materia de agenda.

### 3. Presentación de información de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2022-01 denominado "Proyectos de I+D+i con Participación Internacional CDTI España 2022".

Como consecuencia de la inclusión de un tercer punto materia de agenda, el Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señor Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de la Unidad de Gestión de Concursos del Programa PROCIENCIA, quien procede a presentar el objetivo de la convocatoria<sup>8</sup>, los resultados esperados<sup>9</sup>, las características de la propuesta<sup>10</sup>, el cronograma del Concurso, las prioridades del Concurso<sup>11</sup>, la meta física y financiera del Concurso<sup>12</sup>.

Agrega que, según el Acta del cierre del concurso, se registraron ocho (08) postulaciones, los cuales fueron sometidos al proceso de elegibilidad, evaluación y selección. En el proceso de elegibilidad, se determinó como resultado que, del total de ocho (08) postulaciones: cinco (05) postulaciones fueran declaradas como "Aptas", y tres (03) como "No aptas".

Asimismo, expresa que, en el proceso de evaluación se determinó que del total de cinco (05) postulaciones declaradas "Aptas": dos (02) postulaciones fueran declaradas "Aprobadas" y tres (03) declaradas como "No Aprobadas".

En referencia al proceso de selección señala que un comité bilateral conformado por el responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiario de PROCIENCIA, el delegado CDTI par el Cono Sur y el delegado nacional de CYTED, revisó y priorizó las propuestas y emitieron de manera consensuada la lista de proyectos seleccionados.

Como resultado se tuvo dos (02) propuestas seleccionadas que pasaron a la segunda fase.

En el siguiente cuadro expone los resultados del Comité Bilateral (PROCIENCIA – CDTI):

**Cuadro N° 3**

Acrónimo	Título del Proyecto	Evaluación Consensuada PROCIENCIA – CDTI
PROTALQUIN	Estudio de la viabilidad técnico funcional de fracciones ricas en proteína vegetal y almidones de los coproductos generados de la producción de quinoa.	Elegible para la Fase II
FRUITFORNIR	Desarrollo de nuevas tecnologías para la determinación del índice de maduración par la fruta en la recolección d Arándaro	Elegible para la Fase II

<sup>8</sup> El objetivo de la convocatoria es promover una colaboración efectiva entre empresas peruanas y empresas españolas para el desarrollo conjunto de proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación.

Las empresas deberán estar asociadas bajo un acuerdo de colaboración para el desarrollo del proyecto.

<sup>9</sup> Los resultados esperados del concurso son:

- 1) Desarrollo de una tecnología innovadora a escala piloto y/o prototipo que utilice investigación y desarrollo.
- 2) Al menos un evento de difusión que congrege a potenciales interesados en los resultados a nivel nacional o internacional.
- 3) Solicitudes de Registro de Propiedad Intelectual según corresponda.
- 4) Generación de vínculos con otras empresas y entidades de investigación: universidad o instituto de educación superior, centro de investigación, desarrollo e innovación.
- 5) Publicación en una revista especializada del sector.
- 6) Un plan de comercialización de los resultados del proyecto.

<sup>10</sup> Las características de la propuesta:

El Concurso se desarrollará en dos (02) Fases:

**Fase I:** Se presenta el perfil del proyecto de I+D+i empresarial, diagrama de Gannt valorizados en dólares americanos con las actividades a realizar en conjunto por socios del proyecto, la carta de compromiso firmada por los representantes legales de las empresas socias participantes. Esta documentación será evaluada por expertos de ambos países y aquellos proyectos que resulten elegibles para ambos organismos, CDTI y el Programa PROCIENCIA, serán habilitados a pasar a la siguiente Fase II.

**Fase II:** Para poder presentarse a esta fase, es necesario que la propuesta haya sido aprobada en la Fase I por el Programa PROCIENCIA y por el CDTI. En esta fase se presenta la documentación requerida por cada organismo financiador respectivo (PROCIENCIA en el Perú y el CDTI en España).

<sup>11</sup> Las prioridades del Concurso son las Sub áreas OCDE referidas a: 1) Agricultura, agroindustria y agroexportación, 2) Forestal maderable y manufactura, 3) Acuicultura y pesca, 4) Fibras, textiles y confecciones, 5) Minería, metalurgia y metalmeccánica, 6) Turismo y artesanía, 7) Educación, 8) Salud y nutrición, 9) Seguridad, 10) Recursos hídricos, 11) Energía, 12) Cambio climático y desastres naturales, 13) Biotecnología, biomedicina y farmacia, 14) Tecnologías de la información, de telecomunicaciones – TICs y 15) Nuevos materiales y nanotecnología.

<sup>12</sup> Las meta física y financiera del Concurso es financiar hasta tres (03) subvenciones, cada uno hasta por un monto máximo de S/ 427,500.00 (Cuatrocientos veinte y siete mil quinientos y 00/100 soles), por un monto total de S/ 1 282,500.00 (Un millón doscientos ochenta y dos mil quinientos y 00/100 soles).

Señala que esta única propuesta fue sometida al proceso de evaluación el cual fue realizado por tres evaluadores externos. La escala de calificación fue de 0 a 5. Una propuesta se considera aprobada cuando alcanza la calificación igual o mayor de 3.5 puntos.

Agrega que, la propuesta resultó aprobada por PROCENCIA como se aprecia en la siguiente tabla:

**Cuadro N° 4**

Acrónimo	Título del Proyecto	Puntaje Final	Resultado
PROTALQUIN	Estudio de la viabilidad técnico funcional de fracciones ricas en proteína vegetal y almidones de los coproductos generados de la producción de quinoa.	3.58	Aprobado

Asimismo, indica que el día 30 de noviembre de 2022 se realizó la reunión virtual del Comité Bilateral de evaluación y selección del Concurso.

Después de deliberar ambas partes, de manera consensuada la propuesta con acrónimo PROTALQUIN se declaró desestimada por el cual el concurso es declarado desierto no habiendo ninguna propuesta seleccionada.

**Cuadro N° 5**

Acrónimo	Título del Proyecto	Evaluación Consensuada
PROTALQUIN	Estudio de la viabilidad técnico funcional de fracciones ricas en proteína vegetal y almidones de los coproductos generados de la producción de quinoa.	Desestimada / No Seleccionada

Asimismo, agrega como conclusiones y recomendaciones para el presente Concurso lo siguiente:

- ❖ No se logró cumplir la meta física y financiera.
- ❖ Se recomienda hacer ajustes a la convocatoria de tal manera poder conseguir más postulaciones.
- ❖ El financiamiento se debe distribuir entre la entidad solicitantes y la universidad (entidad colaboradora), lo cual haría más atractivo el concurso y se podría tener más postulaciones.
- ❖ Una de las principales limitaciones para las postulaciones es conseguir con la entidad asociada (consultas reiterativas en charlas informativas) por lo cual se recomienda brindar información a través de un link en las bases, en donde los postulantes puedan obtener información respecto a potenciales empresas españolas que podrán participar.

Culminada la exposición, el Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/o observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a cualquiera de sus integrantes, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el vídeo grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2022-01 denominado "Proyectos de I+D+i con Participación Internacional CDTI España 2022".

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar por unanimidad de los miembros presentes.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que el Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

#### ACUERDOS:

##### Acuerdo N° 01-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E009-2022-01-ECOS denominado "Movilizaciones con ECOS Nord – Perú", conforme a lo detallado en el anexo 1.

##### Acuerdo N° 02-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar el Plan Operativo Anual 2023 y el Plan de Adquisiciones Inicial (anexo 3 y 4). Asimismo, se encargó a la Secretaría Técnica para que elabore una Ayuda Memoria de la escala de honorarios con el respectivo sustento técnico para luego ser compartido a los miembros del Consejo Directivo.

##### Acuerdo N° 03-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2022-01 denominado "Proyectos de I+D+i con Participación Internacional CDTI España 2022", según las consideraciones desarrolladas en la presente Acta.

Sin más temas que tratar, siendo las 16:24 horas del viernes 27 de enero de 2023, se dio por finalizada la quinta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de sesión virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



Firmado digitalmente por BERNAL  
Martín Pedro Martín FAU  
20135727354 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 06.02.2023 11:43:14 -05:00

Firma Digital

**Pedro Martín Bernal Pérez**  
Presidente  
Representante de CONCYTEC



Firmado digitalmente por  
RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan  
Martín FAU 20135727354 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 03.02.2023 22:07:19 -05:00

Firma Digital

**Juan Martín Rodríguez Rodríguez**  
Secretario Técnico  
Director Ejecutivo PROCIENCIA

Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



**Alejandro Afuso Higa**  
Director Ejecutivo PROINNOVATE



**Osbaldo Washington Turpo Gebera**  
Representante Universidades Públicas



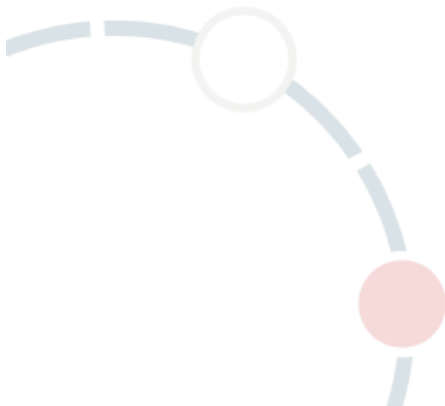
**Carlos Fernando Cáceres Palacios**  
Representante Universidades Privadas



Ministerio de  
Economía  
y Finanzas

Firmado Digitalmente por  
LA ROSA BASURCO Jose  
Alfredo FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 03/02/2023 15:31:50  
CDT  
Motivo: Firma Digital

**José Alfredo La Rosa Basurco**  
Representante del Viceministerio de Economía  
del Ministerio de Economía y Finanzas



Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |



**ACTA**  
**SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS**  
**AVANZADOS – PROCIENCIA**

SESIÓN	:	Extraordinaria	
MODALIDAD	:	Sesión Virtual	
LUGAR	:	Perú	
FECHA	:	23 de febrero de 2023	24 de febrero de 2023
INICIO	:	09:00 am.	15:04 pm
TÉRMINO	:	10:15 am.	15:47 pm

**23 DE FEBRERO DE 2023**

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** Mariela Del Carpio Neyra, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA.
- **Miembros:**
  - Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de las universidades públicas.
  - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas.
  - Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial.
  - José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Invitados:**
  - Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
  - Dante Herrera Godenzi, Responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
  - Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
  - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, invitado de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
  - Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
  - Gianmarco Guerrero, representante alterno del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

**INASISTENCIA:**

- Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.

**AGENDA DE LA SESIÓN**

1. Presentación de la escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".



2. Presentación de la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA y la presentación del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".
3. Presentación del Manual de Operaciones Específico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 09:00 horas del jueves 23 de febrero del 2023, se inició la sexta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, señora Mariela Del Carpio Neyra, representante del CONCYTEC; la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, ejercida por el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA; y sus demás miembros, señor Osbaldo Washington Turpo Gebera, representante de las universidades públicas; señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, representante de las universidades privadas; del señor José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas y, el señor Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial, completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La sexta sesión extraordinaria cuenta con la presencia de la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA; del señor Dante Herrera Godenzi, responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA; de la señora Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA, del señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, invitado de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA; del señor Gianmarco Guerrero, representante alterno del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas y, de la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA; en calidad de invitados.

A continuación, la Presidente del Consejo Directivo informa que, para la convocatoria de la presente sesión extraordinaria, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo ha remitido oportunamente y por medios electrónicos, a todos los miembros del Consejo Directivo la agenda de la presente sesión extraordinaria con la documentación correspondiente para su desarrollo.

Acto seguido, el Presidente del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de agenda.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

La Presidente del Consejo Directivo, da el uso de la palabra al señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, quien procede a presentar la propuesta de *Escala de honorarios de consultores* del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", con Código Único



Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



de Inversión-CUI N° 2522559, financiado por el Banco Mundial por el Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

El referido expositor empieza su exposición haciendo alusión que, el tema a abordar fue tratado en la quinta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados, además de que, todos los miembros del Consejo Directivo han recibido una Ayuda Memoria, en donde se encuentra detallado la justificación de la propuesta de *Escala de honorarios de consultores* del proyecto "Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", el cual forma parte de la presente Acta.

En ese sentido, inicia su presentación con la pregunta ¿Por qué se propone la escala de honorarios? Básicamente, indica por lo siguiente:

- Alta rotación en posiciones del equipo implementador en el proyecto 1.<sup>1</sup>
- Procesos de contratación con lapsos extensión reducen la capacidad operativa.
- Períodos de corta permanencia de profesionales en posiciones clave.
- Retribuciones en otros proyectos del BID y del BM son superiores.
- La evaluación de resultados del proyecto 1 concluye: *"es necesario establecer valores de honorarios competitivos con respecto al mercado para los profesionales relevantes en la ejecución del proyecto, reduciendo de esta manera la posibilidad de rotación de estos y atrasos en los tiempos de ejecución".*<sup>2</sup>
- Consultores sin vínculo laboral y sin prestaciones sociales (sin derecho a vacaciones, seguro médico, seguro social, aguinaldos, períodos de maternidad, período de duelo).
- Esto fue considerado por el BM y la escala propuesta alimentó al presupuesto que aparece en el PAD y en el Estudio Definitivo del Proyecto de Inversión.

Por tanto, agrega que, la propuesta de Escala de honorarios no significa que genere un aumento al proyecto en sí, ya que en su diseño se ha considerado la acotada propuesta los cuales se encuentra aprobado en el estudio de pre-inversión, se encuentra aprobado en el estudio definitivo y también se encuentra aprobado por el Banco Mundial cuando emitió pronunciamiento para que se dé inicio al proyecto.

Acto seguido, procede a exponer el cuadro donde contiene la propuesta de escala:

**Cuadro N° 1**

Nivel	Rango	Consultores
E1	17,000 - 22,000	Coordinador adjunto / Coordinador de seguimiento y monitoreo
E2	11,000 - 15,000	Especialistas técnicos y administrativos / Especialista coordinador
E3	10,000 - 12,000	Monitores sénior
E4	8,000 - 12,000	Analistas técnicos y administrativos
E5	8,000 - 10,000	Monitores de proyectos
E6	3,200 - 7,000	Apoyos técnicos y administrativos

Señala que, la acotada escala está basada en la comparativa de otros proyectos que se ejecutaron en el mismo lapso del proyecto 1, lo que les ha permitido construir una escala que contiene seis (6) niveles. Luego de ello, procede a hacer una descripción de cada

<sup>1</sup> Estas son posiciones clave, son: llámese la parte legal, la parte financiera y la parte de adquisiciones. Afirma que, esta alta rotación de personal clave, supuso que las funciones desarrolladas por el personal vacante fueran cubiertas por otros especialistas de manera temporal.

<sup>2</sup> Extraído del Informe de Consorcio Management Coaching & Consulting Group S.A. – Ematrix Consultores SpA, p. 100).



una de estas resaltando que en el proyecto 2, presenta una particularidad ya que cuenta con monitores que se encargaran de hacer el seguimiento de los concursos a convocarse. Asimismo, afirmó que en el caso de los monitores van desde el nivel E3 hasta el E5.

Asimismo, indica que corresponde a los miembros del Consejo Directivo aprobar la presente escala a efectos de que puedan iniciar con las contrataciones siguiendo los procedimientos establecidos por el Banco Mundial. Adicionalmente, en su exposición que el Banco Mundial se encuentra de acuerdo, por lo que concluye su participación.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a cualquiera de sus integrantes, debiendo de indicar en este punto, que no existió ninguna intervención de parte de los miembros del Consejo Directivo, conforme se encuentra almacenado en el video grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar la escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar por unanimidad de los miembros presentes.

Acto seguido, se procedió a pasar al siguiente punto materia de agenda.

**2. Presentación de la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023 y la presentación del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".**

La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, para que proceda a exponer la propuesta de modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023, como consecuencia, de incorporarse nuevos Concursos, así como la presentación del Plan y Calendario de convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Al respecto, la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, presenta problemas técnicos relacionados con el audio, por lo que la Presidente del Consejo Directivo suspende su intervención a efectos de que pueda solucionar el impase con el audio, por lo que procede a seguir con el tercer punto materia agenda.

**3. Presentación del Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".**

La Presidente del Consejo Directivo, da el uso de la palabra a la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar, quien procede a presentar el Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional



de Ciencia, Tecnología e Innovación”, quien afirma a los miembros del Consejo Directivo que se le ha proporcionado el referido Manual de Operaciones y la presentación de power point, los cuales forman parte de la presente acta.

Acto seguido, procede a indicar a los miembros del Consejo Directivo del PROCICIENCIA, que han realizado ajustes al Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, los cuales estuvieron referidos en los numerales 1.2 (Resultados esperados), 1.4 (Metas), 2.2 (Condiciones de Financiamiento), 2.4 (Características de la Propuesta). Asimismo, indica que existió modificación en el Anexo 4, dando por concluido su participación.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a cualquiera de sus integrantes, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el video grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar el Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Al respecto, el señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas sostiene que el Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” debe ser ajustado en función a las intervenciones formuladas.

Por su parte, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo recaída en el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCICIENCIA encarga a la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar, el efectuar el documento que contenga la absolución de consultas formuladas por los miembros del Consejo Directivo del PROCICIENCIA.

Acto seguido, la Presidente del Consejo Directivo invita a los miembros del Consejo Directivo del PROCICIENCIA a continuar con la sesión extraordinaria para el viernes, 24 de febrero de 2023 a las 15:00 horas.

Por tanto, en sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 10:15 horas del jueves 23 de febrero del 2023, se suspende la sesión de la sexta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCICIENCIA cuya materia de agenda es continuar con el punto 2 materia de agenda referido a la presentación de la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCICIENCIA del año 2023 y la presentación del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, así como tratar el punto 3 materia de agenda referido a la presentación del Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.



### 24 DE FEBRERO DE 2023

#### ASISTENTES:

- **Presidente:** Mariela Del Carpio Neyra, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA.
- **Miembros:**
  - Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de las universidades públicas.
  - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas.
  - Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial.
  - José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Invitados:**
  - Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
  - Dante Herrera Godenzi, Responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
  - Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
  - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Invitado de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
  - Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
  - Cesar Manuel Pomar Vega, invitado de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
  - Gianmarco Guerrero, representante alterno del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

#### INASISTENCIA:

- Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.

#### AGENDA DE LA SESIÓN

1. Presentación de la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA y la presentación del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".
2. Presentación del Manual de Operaciones Específico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:04 horas del viernes 24 de febrero del 2023, se continúa con la sexta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, señora Mariela Del



Carpio Neyra, representante del CONCYTEC; la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, ejercida por el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCENCIA; y sus demás miembros, señor Osbaldo Washington Turpo Gebera, representante de las universidades públicas; señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, representante de las universidades privadas; del señor José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas y, el señor Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial, completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCENCIA.

La continuación de la sexta sesión extraordinaria cuenta con la presencia de la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCENCIA; del señor Dante Herrera Godenzi, responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCENCIA; de la señora Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCENCIA, del señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, invitado de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCENCIA; del señor Gianmarco Guerrero, representante alterno del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas; de la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCENCIA; y del señor Cesar Manuel Pomar Vega, invitado de la Unidad de Diseño del Programa PROCENCIA; en calidad de invitados.

A continuación, la Presidente del Consejo Directivo informa que, para la continuación de la convocatoria de la presente sesión extraordinaria, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo ha remitido oportunamente y por medios electrónicos, a todos los miembros del Consejo Directivo la agenda de la presente sesión extraordinaria con la documentación correspondiente para su desarrollo.

Acto seguido, la Presidente del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de agenda.

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Presentación de la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCENCIA y la presentación del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCENCIA, para que realice la exposición de la propuesta de modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCENCIA para el año 2023, como consecuencia, de incorporarse nuevos Concursos, así como la presentación del Plan y Calendario de convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

##### I. Respecto a la presentación de la propuesta de modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCENCIA para el año 2023

Al respecto, la señora Romina Sol Golup señala que el Plan y Calendario de concursos del año 2023 contempla el lanzamiento de nueve (9) concursos con un presupuesto total inicial de S/ 32,983,114.00, con el cual se estima otorgar al menos 127 subvenciones.

A la fecha se han lanzado (certificado), cinco (5) concursos por un total de S/ 31,500,000.00 que representan el 95.5% del presupuesto total asignado para la Unidad de Diseño.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



Asimismo, agrega que la Unidad de Planeamiento y Presupuesto del PROCIENCIA (UPP)<sup>3</sup> informa de la existencia de un saldo no programado de S/ 24,022,891.00, el cual luego de contemplar los gastos operativos de la SUSB y SUSSE, resulta un saldo final no programado de S/ 23,213,513.00 para ser asignado en el Calendario de Concursos de PROCIENCIA 2023.

En consecuencia, afirma que la propuesta de modificación del Calendario de Concursos de PROCIENCIA del año fiscal 2023 incrementa el presupuesto total a S/ 57,451,774.00 y el número de financiamiento a un mínimo de 319 subvenciones.

En consecuencia, continua que la propuesta a proponer es aumentar la meta física de los concursos "Proyectos de Investigación Básica 2023", "Proyectos de Investigación Aplicada 2023-02" y "Registro de Patentes PCT 2023-01", resultando el incremento total de S/ 17,250,000.00 en el producto presupuestal 3000742 "Facilidades y desarrollo de la investigación, innovación y transferencia tecnológica":

**Cuadro N° 2**

CONCURSO	CALENDARIO APROBADO		MODIFICACIÓN AL CALENDARIO	
	PRESUPUESTO	META FÍSICA	PRESUPUESTO	META FÍSICA
E041-2023-01 "Proyectos de investigación Básica"	S/ 12,900,000.00	37	S/ 21,500,000.00	59
E041-2023-02 "Proyectos de Investigación Aplicada"	S/ 13,500,000.00	39	S/ 22,100,000.00	61
E062-2023-01 "Registro de Patentes PCT"	S/ 200,000.00	8	S/ 250,000.00	10

Asimismo, señala que la propuesta de modificación del Plan y Calendario de la Convocatoria del PROCIENCIA del año 2023 obedece a que se está incorporando concursos nuevos:

- *Proyectos Especiales: Proyectos de incorporación de investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas*, teniendo previsto su lanzamiento en el mes de abril, con una duración de 12 meses, meta física de 18, con un costo unitario de S/ 165,000.00, con un presupuesto total de S/ 2,970,000.00.
- *Movilización en Salud – INS Pasantías*, teniendo previsto su lanzamiento en el mes de abril, con una duración de 3 meses, meta física de 18, con un costo unitario de S/ 50,000, con un presupuesto total de S/ 900,000.00 (Se ejecutará por fuente DyT, es decir, por un Convenio entre CONCYTEC/PROCIENCIA con el INS)
- *Movilización en Salud – INS Ponencias*, teniendo previsto su lanzamiento en el mes de abril, con una duración de 5 días, meta física de 36, con un costo unitario de S/ 10,000, con un presupuesto total de S/ 360,000.00 (Se ejecutará por fuente DyT, es decir, por un Convenio entre CONCYTEC/PROCIENCIA con el INS).

<sup>3</sup> A través del Informe N° D000018-2023-PROCIENCIA-UPP de fecha 27 de enero de 2023.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



- *Tesis de Pregrado y Postgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*, este Concurso tiene previsto su lanzamiento para el mes de mayo y es para: a) Tesis de Pregrado (duración: 12 meses, meta: 19, costo unitario: S/ 26,740, presupuesto total: S/ 508,060.00), b) Tesis de Maestría (duración: 18 meses, meta: 18, costo unitario: S/ 45,000, presupuesto total: S/ 810,000.00) y, c) Tesis de Doctorado (duración: 18 meses, meta: 12, costo unitario: S/ 62,000, presupuesto total: S/ 744,000.00).
- *Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica*, teniendo previsto su lanzamiento para el mes de mayo, con una duración de 2 meses, meta física de 23, costo unitario: S/ 35,800.00, presupuesto total: S/ 823,400.00.
- *Proyectos en Temas Estratégicos CYTED*, teniendo previsto su lanzamiento en junio, con una duración de 36 meses, meta física de 2, costo unitario: € 30,000.00, presupuesto total: S/ 258,000.00.<sup>4</sup>

A continuación, procede a presentar a los miembros del Consejo Directivo la propuesta de modificación del Plan y Calendario de Concursos de PROCIENCIA del año 2023 los cuales se pueden visualizar en el **anexo 1** de la presente Acta.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el video grabado de la presente sesión, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023, según los fundamentos expuestos en la presente Acta.

Acto seguido se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar por unanimidad de los miembros presentes.

## **II. Respecto a la presentación de la propuesta del Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.**

La Presidente del Consejo Directivo, cede nuevamente el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, para que proceda a exponer la presentación del Plan y Calendario de convocatorias del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”.

Indica que el Contrato de Préstamo N° 9334-PE “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación”, tiene como objetivo mejorar los servicios de ciencia, tecnología e innovación en áreas priorizadas y regiones, con el fin de mejorar la competitividad del país. Que posee los siguientes componentes:

- **Componente 1: Fortalecimiento de la gobernanza de SINACTI a través de la mejora de sus instituciones y la provisión de equipamiento para la I+D+i**, el cual tiene como objetivo garantizar el soporte institucional sólido para el

<sup>4</sup> Indica que se ha empleado el tipo de cambio de S/ 4.30 indicado en el POI Multianual 2023-2025.



desarrollo de las capacidades de ciencia, tecnología e innovación y contribuir al desarrollo sustentable y bienestar de la población; mediante altos estándares de calidad en los servicios públicos y el aprovechamiento intensivo de las tecnologías de información y de comunicaciones.

- **Componente 2: Fortalecimiento de capacidades humanas para la generación de conocimiento en sectores estratégicos**, el cual tiene como objetivo impulsar y fortalecer las capacidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del financiamiento de alianzas institucionales, equipamiento científico y el desarrollo de proyectos de I+D+i.
- **Componente 3: Fortalecimiento de la vinculación academia-industria**, el cual tiene como objetivo incorporar el conocimiento generado en investigación básica y aplicada en actividades de desarrollo tecnológico y productivas, apoyándose en el impulso de la comunidad científica y respondiendo a las demandas de las áreas estratégicas.

Por otro lado, indica los alcances de la Unidad de Diseño. Para esto, señala que, la Unidad de Diseño tiene como función principal la elaboración de las Bases y Bases Integradas de los concursos del Programa PROCIENCIA, siendo este último documento en el cual se incorporan a las bases aclaraciones y/o precisiones sin poner en riesgo el cumplimiento del objetivo del concurso.

Agrega, que es la Unidad que formula y propone a la Dirección Ejecutiva el calendario de concursos y gestiona el expediente de estos, y participa cuando corresponda en el diseño técnico de instrumentos del CONCYTEC, según las líneas prioritarias establecidas por el ente rector (Artículo 27° del MOP del Programa PROCIENCIA).

Además, indica que, es la Unidad responsable del proceso diseño y desarrollo del expediente del concurso, así como de la formulación de lineamientos, procedimientos, metodologías, técnicas, modelos, directivas y otros en el marco de las funciones del Programa PROCIENCIA, así mismo elaborar los esquemas financieros del Proyecto. (Artículo 10° del Manual Operativo del Proyecto – MOP).

Por tanto, agrega que propuesta del Plan y Calendario de concursos del año 2023 del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" contempla el lanzamiento de seis (6) concursos. Que, de acuerdo con el POA, el presupuesto asignado para los seis (6) concursos asciende a S/ 264'212,800.

Indica que la propuesta del Plan y Calendario de Concursos para el año 2023 considera un presupuesto total de S/39'929,729 con el cual se espera otorgar al menos 430 subvenciones en total.

Acto seguido procede a presentar a los miembros del Consejo Directivo el Plan y Calendario de Concursos del año 2023 del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", los cuales se pueden visualizar en el anexo 2 de la presente Acta.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el vídeo grabado de la presente sesión, el cual forma parte integrante de la presente Acta.





Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo somete a consideración aprobar el Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Acto seguido se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar por unanimidad de los miembros presentes.

Seguidamente, se procedió a pasar al siguiente punto materia de agenda.

**2. Presentación del Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".**

La Presidente del Consejo Directivo cede el uso de la palabra al señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, para que proceda a exponer la presentación del Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programa Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", conforme además con la absolución de consultas formuladas el jueves 23 de febrero de 2023 por los miembros del Consejo Directivo.

El señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, señala que han estado trabajando en las observaciones formuladas por los miembros del Consejo Directivo, cuyo trabajo aún no concluyen respecto a las propuestas de modificaciones que se formulen, por tanto, indica que no sería conveniente absolver inquietudes que puedan tener en vista de lo comentado, por lo que propone que la presentación del Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programa Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", sea presentado en otra sesión.

Acto seguido, la Presidente del Consejo Directivo somete a consideración de los miembros del Consejo Directivo si se encuentran conforme con lo dicho por el señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, por lo que, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de intervenciones de los miembros del Consejo Directivo, los cuales se encuentran almacenadas en el vídeo grabado de la presente sesión, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo indica que se encuentra aprobado por el Consejo Directivo del PROCIENCIA, la escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", por aprobado la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023, así como el Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", mientras que, en lo referido al Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", será visto en una siguiente sesión del Consejo Directivo.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

#### ACUERDOS:

##### Acuerdo N° 01-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar la escala de honorarios del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

##### Acuerdo N° 02-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar la modificación del Plan y Calendario de Convocatorias del PROCIENCIA para el año 2023, conforme a lo detallado en el anexo 1.

Asimismo, el Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar el Plan y Calendario de Convocatorias del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", conforme a lo detallado en el anexo 2.

Sin más temas que tratar, siendo las 15:47 horas del viernes 24 de febrero de 2023, se dio por finalizada la sexta sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de sesión virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



Firmado digitalmente por DEL CARPIO NEYRA MARIELA FIR: 13625844.tamr  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.03.2023 13:43:19 -05:00

**Mariela Del Carpio Neyra**  
Presidente  
Representante de CONCYTEC



Firmado digitalmente por RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan Martin FAU 20135727384 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.03.2023 12:38:09 -05:00


**Juan Martín Rodríguez Rodríguez**  
Secretario Técnico  
Director Ejecutivo PROCIENCIA



**Osbaldo Washington Turpo Gebera**  
Representante Universidades Públicas



**Carlos Fernando Cáceres Palacios**  
Representante Universidades Privadas



**Enrique Ricardo Flores Mariazza**  
Representante del sector empresarial



Firmado Digitalmente por LA ROSA BASURCO Jose Alfredo FAU 20131370646 soft  
Motivo: Firma Digital  
Fecha: 06/03/2023 11:34:40  
COT

**José Alfredo La Rosa Basurco**  
Representante del Viceministerio de Economía  
del Ministerio de Economía y Finanzas

Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |



**ACTA**  
**SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS**  
**AVANZADOS – PROCIENCIA**

SESIÓN	:	Extraordinaria
MODALIDAD	:	Sesión Virtual
LUGAR	:	Perú
FECHA	:	10 de abril de 2023
INICIO	:	15:06 pm.
TÉRMINO	:	16:49 pm.

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** Mariela Del Carpio Neyra, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA.
- **Miembros:**
  - Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de las universidades públicas.
  - Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.
  - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas.
- **Invitados:**
  - Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
  - Dante Herrera Godenzi, Responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
  - Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
  - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334-PE del Programa PROCIENCIA.
  - Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.

**INASISTENCIA:**

- José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial.

**AGENDA DE LA SESIÓN**

1. Presentación del Manual Operativo Específico y las Bases del Esquema Financiero “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado” del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.



#### **DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

En sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:06 horas del lunes 10 de abril del 2023, se inició la séptima sesión extraordinaria del Consejo Directivo del PROCICIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, señora Mariela Del Carpio Neyra, representante del CONCYTEC; la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, ejercida por el señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCICIENCIA; y sus demás miembros, señor Osbaldo Washington Turpo Gebera, representante de las universidades públicas; señor Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE; señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, representante de las universidades privadas; completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15º del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCICIENCIA.

La séptima sesión extraordinaria cuenta con la presencia de la señora Romina Sol Golup, del señor Dante Herrera Godenzi, de la señora Jeanette Corrales Acosta, del señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar y la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar.

A continuación, la Presidente del Consejo Directivo informa que, para la convocatoria de la presente sesión extraordinaria, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo ha remitido oportunamente y por medios electrónicos, a todos los miembros del Consejo Directivo la agenda de la presente sesión extraordinaria con la documentación correspondiente para su desarrollo.

Acto seguido, la Presidente del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de agenda.

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1. Presentación del Manual Operativo Específico y las Bases del Esquema Financiero “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado” del Proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE”.**

La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Carolina Urbina, quien procede a presentar el Manual Operativo Específico (MOE) de la convocatoria denominada “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado”.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión que, el MOE es un documento que establece las pautas generales para la gestión técnica y financiera para cada convocatoria, elaborado por la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, luego es enviado a la Dirección Ejecutiva del PROCICIENCIA para el diseño de cada concurso. Asimismo, señaló que el MOE es un documento interno del CONCYTEC y PROCICIENCIA para la ejecución de las respectivas convocatorias.

Acto seguido, procede a exponer el contenido del MOE.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a dar el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del PROCICIENCIA, para que exponga sobre las Bases.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión a que, las Bases señalan el financiamiento para las dos etapas del concurso. En la primera etapa se dará un monto



máximo de S/ 40,000.00 soles y para la segunda etapa se dará S/ 13'984,168.00 soles, los cuales tendrán que cubrir los diferentes gastos específicos detallados en las Bases.

También señalo la conformación del equipo participante de la convocatoria que será integrado por un responsable técnico, un coordinador administrativo, investigadores a atraer y los investigadores que formarán la plana docente, cada participante deberá cumplir con los requisitos para ser elegibles.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/o observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se encuentra almacenado en el vídeo grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

El señor Fernando Cáceres Palacios, miembro del Consejo Directivo, realizó unas consultas sobre aclaraciones y/o precisiones a los instrumentos de gestión.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo e invitados, la señora Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA, somete a consideración aprobar el Manual Operativo Especifico y Bases del Esquema Financiero "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado, en el marco del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidente del Consejo Directivo indica que se encuentra aprobado por el Consejo Directivo del PROCIENCIA, el Manual Operativo Especifico y Bases del Esquema Financiero "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado, en el marco del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación".

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

#### **ACUERDO:**

##### **Acuerdo N° 01-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar el Manual Operativo Especifico y Bases del Esquema Financiero "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado, en el marco del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación", las mismas que se anexan al acta.

Sin más temas que tratar, siendo las 16:44 horas del lunes 10 de abril de 2023, se dio por finalizada la séptima sesión extraordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de sesión virtual a través de la plataforma Zoom.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



**Mariela Del Carpio Neyra**  
Presidente  
Representante de CONCYTEC



**Juan Martín Rodríguez Rodríguez**  
Secretario Técnico  
Director Ejecutivo PROCIENCIA



**Osbaldo Washington Turpo Gebera**  
Representante Universidades Públicas



**Carlos Fernando Cáceres Palacios**  
Representante Universidades Privadas



**Alejandro Afuso Higa**  
Director Ejecutivo PROINNOVATE





**ACTA**  
**DÉCIMO TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS**  
**AVANZADOS – PROCIENCIA**

SESIÓN	:	Ordinaria
MODALIDAD	:	Sesión Virtual
LUGAR	:	Perú
FECHA	:	02 de mayo de 2023
INICIO	:	15:11 pm.
TÉRMINO	:	15:39 pm.

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** Mariela Del Carpio Neyra, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Jubalt Rafael Álvarez Salazar<sup>1</sup>.
- **Miembros:**
  - Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE.
  - Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de universidades privadas.
  - José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.
- **Invitados:**
  - Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios del Programa PROCIENCIA.
  - Dante Herrera Godenzi, Responsable encargado de las funciones de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
  - Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334-PE del Programa PROCIENCIA.
  - Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.

**INASISTENCIA:**

- Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCIENCIA.
- Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de las universidades públicas.
- Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del sector empresarial.

**AGENDA DE LA SESIÓN**

1. Presentación de modificación al Manual de Operaciones Específico del Esquema Financiero, en atención a las consultas para la integración de bases de Esquema Financiero "Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del Proyecto".
2. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023".
3. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica".

<sup>1</sup> Para la presente sesión ordinaria, por disposición expresa de la Presidente del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA, asumió el rol de la Secretaría Técnica, el Sr. Jubalt Rafael Álvarez Salazar.



#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En sesión virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:11 horas del martes 02 de mayo del 2023, se inició la décimo tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo del PROCENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, señora Mariela Del Carpio Neyra, representante del CONCYTEC; la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, para la presente sesión fue ejercida por el señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334-PE del Programa PROCENCIA en representación del señor Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo del Programa PROCENCIA; y sus demás miembros, señor Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación – PROINNOVATE; señor Carlos Fernando Cáceres Palacios, representante de las universidades privadas y señor José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas; completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCENCIA.

La décimo tercera sesión ordinaria cuenta con la presencia del señor Max Carlos Ramírez Soto, del señor Dante Herrera Godenzi, del señor Jubalt Rafael Álvarez Salazar y de la señora Carolina Lisseth Urbina Salazar, en calidad de invitados.

#### ORDEN DEL DÍA

- 1. Presentación de modificación al Manual de Operaciones Especifico del Esquema Financiero, en atención a las consultas para la integración de bases de Esquema Financiero "Alianzas Internacionales para Programas Doctorales del Proyecto".**

La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Carolina Urbina, quien procede a presentar las modificaciones al Manual Operativo Especifico (MOE) de la convocatoria denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado".

La expositora indica que la presente modificación al MOE surge como consecuencia de la etapa las Bases Integradas, procediendo a exponer el total de modificaciones, las cuales se desarrolla en anexo 1.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/o observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, intervenciones que se encuentran almacenados en la grabación de la presente sesión ordinaria, grabación que forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, se somete a consideración el aprobar las modificaciones del Manual Operativo Especifico (MOE) de la convocatoria denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado", procediendo al acto de votación.

Terminado el acto de votación por parte de los integrantes del Consejo Directivo, se indica que se encuentran aprobadas las modificaciones del Manual Operativo Especifico (MOE) de la convocatoria denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado" anexo 1, pasándose a siguiente punto de la agenda.

- 2. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023".**





Se cede el uso de la palabra al señor \_\_\_\_\_, quien procede a presentar los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023".

El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, el tipo de proyecto, la modalidad del concurso, los resultados esperados, el cronograma del Concurso, las áreas prioritarias de la convocatoria y la meta física y financiera, los cuales son detallados en anexo 2.

Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron ochenta (80) postulaciones. Estas postulaciones fueron sometidas al proceso de evaluación y selección.

Agrega que, con referencia al proceso de elegibilidad, se determinó que de las ochenta (80) postulaciones tuvo como resultado que, sesenta y ocho (68) postulaciones fueran declaradas "Aptos", mientras que doce (12) postulaciones fueron declaradas como "No Aptos".

Asimismo, expresa que, en el proceso de evaluación, se determinó que del total de ochenta (80) postulaciones, cincuenta y dos (52) postulaciones fueran declaradas "Aprobadas", veinte y ocho (28) declaradas como "Desaprobados".

En este punto resalta que, doce (12) fueron no elegibles al no cumplir con los requisitos de elegibilidad, en consecuencia, cuarenta (40) propuestas fueron revisadas en los Paneles de Selección.

Indica que, en el proceso de selección, se determinó que catorce (14) postulaciones fueron "Seleccionadas", siete (07) "Accesitarios" y diecinueve (19) "No Seleccionadas".

En ese sentido, luego de las evaluaciones correspondientes se expone ante el Consejo Directivo, las catorce (14) postulaciones fueron "Seleccionadas", siete (07) "Accesitarios" y diecinueve (19) "No Seleccionadas", los cuales se detallada en anexo 3 de la presente acta.

Acto seguido pasa exponer datos estadísticos. Asimismo, indicó que el monto disponible para la Convocatoria es de S/ 4, 900,000.00 indicando además que el monto total para los catorce (14) proyectos seleccionados asciende a S/ 4, 824,543.50 quedando un saldo disponible de S/ 75,456.50.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/o observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes. Es de indicar, en este punto que no existió de parte de los integrantes del Consejo Directivo intervención alguna, conforme se encuentra almacenado en el vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Seguidamente, se somete a consideración ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023, procediendo al acto de votación.

Terminado el acto de votación por parte de los integrantes del Consejo Directivo, se dan por ratificado los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023, pasándose a tratar el siguiente punto materia de agenda.



### 3. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica".

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica".

El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, el tipo de proyecto, la modalidad del concurso (Multidisciplinario y Semilla), los resultados esperados, el cronograma del concurso, las sub áreas OCDE y la meta física y financiera, los cuales son detallados en anexo 4.

Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron doscientos setenta y dos (272) postulaciones. Estas postulaciones fueron sometidas al proceso de evaluación y selección.

En el proceso de evaluación, se determinó que un total de ciento setenta (170) postulaciones fueron "Aprobados" de los cuales ciento veinte y cuatro (124) son Multidisciplinario y cuarenta y seis (46) pertenece a Semillas; mientras que un total de ciento dos (102) fueron declarados "Desaprobados", de los cuales cuarenta y nueve (49) son Multidisciplinario y cincuenta y tres (53) pertenecen a Semilla.

Indica además que, en el proceso de elegibilidad, se determinó que un total de ciento cincuenta y siete (157) fueran declarados "Aptos" de los cuales ciento catorce (114) son Multidisciplinario y cuarenta y tres (43) son Semilla; mientras que un total de trece (13) fueron declarados como "No Aptos" de los cuales diez (10) son Multidisciplinario y tres (3) de semillas.

Agrega que con respecto al proceso de selección sesenta y dos (62) proyectos fueron "Seleccionados" de los cuales treinta y nueve (39) son Multidisciplinario y veinte y tres (23) pertenece a Semilla, mientras que un total de dieciocho (18) fueron declarados como Accesorios siendo todos estos proyectos de la modalidad Multidisciplinaria; mientras que un total de setenta y siete (77) proyectos fueron declarados como "No Seleccionados" de los cuales cincuenta y siete (57) pertenecen a la modalidad multidisciplinaria y veinte (20) a Semilla.

En ese sentido, luego de las evaluaciones correspondientes se expone ante el Consejo Directivo, las sesenta y dos (62) postulaciones que fueron "Seleccionadas" y las dieciocho (18) postulaciones como "Accesorios" y las setenta y siete (77) como "No Seleccionados", los cuales se detallada en anexo 5 de la presente acta.

Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para las sesenta y dos (62) proyectos seleccionados asciende a S/ 21, 432,159.32, quedando un saldo disponible de S/ 67,840.68 (Sesenta y siete mil ochocientos cuarenta y 68/100 Soles), no pudiéndose financiar otro proyecto con ese monto.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se encuentra almacenado en el vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, se somete a consideración ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica", procediendo al acto de votación.

Terminado el acto de votación por parte de los integrantes del Consejo Directivo, se encuentra ratificado los resultados de la convocatoria del Concurso E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica".

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

#### ACUERDO:

##### Acuerdo N° 01-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar las modificaciones del Manual Operativo Específico (MOE) de la convocatoria denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado", conforme a lo detallado en el anexo 1:

##### Acuerdo N° 02-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2023-03 denominado "Proyectos de Desarrollo Tecnológico 2023", conforme a lo detallado en el anexo 3:

##### Acuerdo N° 03-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Esquema Financiero E041-2023-01 denominado "Proyectos de Investigación Básica", conforme a lo detallado en el anexo 5:

Sin más temas que tratar, siendo las 15:39 horas del martes 02 de mayo de 2023, se dio por finalizada la décimo tercera sesión ordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de sesión virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



  
Firmado digitalmente por DEL  
CARPIO NEYRA MARIELA FIR  
10025264 hash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08.05.2023 14:07:53 -05:00  
Firma Digital

**Mariela Del Carpio Neyra**  
Presidente  
Representante de CONCYTEC



  
Firmado digitalmente por AFUSO  
HIGA Alejandro FAU 2066600984  
hash  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 08.05.2023 12:41:37 -05:00  
Firma Digital

**Alejandro Afuso Higa**  
Director Ejecutivo PROINNOVATE

Calle Chinchón 867 San Isidro, Lima | (051-1) 644 0004 |

---

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

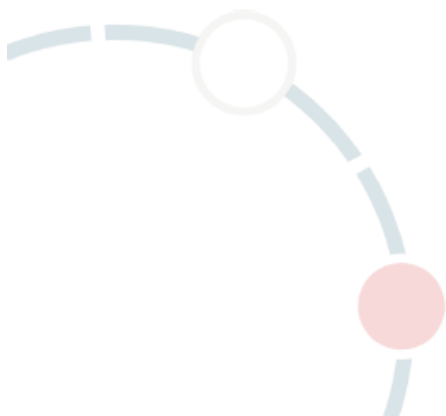
---



**José Alfredo La Rosa Basurco**  
Representante del Viceministerio de Economía del  
Ministerio de Economía y Finanzas.



**Carlos Fernando Cáceres Palacios**  
Representante Universidades Privadas





**ACTA**  
**OCTAVA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS**  
**AVANZADOS-PROCIENCIA**

SESIÓN : Sesión Extraordinaria  
MODALIDAD : VIRTUAL  
LUGAR : PLATAFORMA ZOOM  
FECHA : 22/06/2023  
INICIO : 09:00  
TÉRMINO : 09:30

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** MARIELA DEL CARPIO NEYRA, Representante del CONCYTEC. **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** JUAN MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA.
- **Miembros:**
  - CARLOS FERNANDO CACERES PALACIOS, Representante de Universidades Privadas.
  - JOSE ALFREDO LA ROSA BASURCO, Director General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad.
  - OSBALDO WASHINGTON TURPO GEBERA, Representante de Universidades Públicas.
  - ALFREDO MANUEL ROSAS RIVERA, Especialista Legal de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA.
- **Invitado:**
  - MAX CARLOS RAMIREZ SOTO, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios del Programa PROCIENCIA.
  - DANTE HERRERA GODENZI, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal. JUBALT RAFAEL ALVAREZ SALAZAR, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334-PE del Programa PROCIENCIA.

**INASISTENCIA:**

- ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
- ENRIQUE RICARDO FLORES MARIAZZA, Representante Empresarial.

**AGENDA DE LA SESIÓN:**

1. Presentación de los resultados de la convocatoria del Concurso E033-2023-01-BM denominado "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado"-Etapa I.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 09:00 horas del 22 de Junio del 2023, se inició la Octava Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, MARIELA DEL CARPIO NEYRA, Representante del CONCYTEC, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por JUAN MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA; y sus demás miembros, CARLOS FERNANDO CACERES PALACIOS, Representante de Universidades Privadas; JOSE ALFREDO LA ROSA BASURCO, Director General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad; OSBALDO WASHINGTON TURPO GEBERA, Representante de Universidades Públicas; completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La Octava Sesión Extraordinaria cuenta con la presencia de ALFREDO MANUEL ROSAS RIVERA, Especialista Legal de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA; MAX CARLOS



RAMIREZ SOTO, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios del Programa PROCIENCIA; DANTE HERRERA GODENZI, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal; JUBALT RAFAEL ALVAREZ SALAZAR, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334PE del Programa PROCIENCIA; en calidad de invitados.

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Presentación de los resultados de la convocatoria del Concurso E033-2023-01-BM denominado "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado"-Etapa I.

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados de la Concurso E033-2023-01-BM denominado "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado"-Etapa I. El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, el tipo de proyecto, la modalidad del concurso, los resultados esperados, el cronograma del concurso, las Áreas prioritarias y la meta física y financiera, los cuales son detallados en anexo 1. Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron sesenta y seis (66) postulaciones. Estas postulaciones fueron sometidas al proceso de evaluación y selección. En el proceso de evaluación, se determinó que un total de cuarenta y dos (42) postulaciones fueron "Aprobados" de los cuales treinta y tres (33) son Economía baja en carbono y resiliente al clima, cuatro (4) pertenece a Salud y cinco (5) pertenece a Economía digital y TICs; mientras que un total de veinticuatro (24) fueron declarados "Desaprobados", de los cuales dieciséis (16) son Economía baja en carbono y resiliente al clima, cuatro (4) son Salud y cuatro (4) pertenecen a Economía digital y TICs. Indica además que, en el proceso de elegibilidad, se determinó que un total de treinta y ocho (38) fueran declarados "Aptos" mientras que un total de cuatro (4) fueron declarados como "No Aptos". Agrega que con respecto al proceso de selección veinte (20) proyectos fueron "Seleccionados" de los cuales diecisiete (17) son Economía baja en carbono y resiliente al clima, dos (2) son salud y uno (1) pertenece a Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs, mientras que un total de dieciocho (18) proyectos fueron declarados como "No Seleccionados". En ese sentido, luego de las evaluaciones correspondientes se expone ante el Consejo Directivo, las veinte (20) postulaciones que fueron "Seleccionadas" y las dieciocho (18) como "No Seleccionados", los cuales se detallada en anexo 1 de la presente acta. Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para los veinte (20) proyectos seleccionados asciende a S/ 779,799.00, quedando un saldo disponible de S/ 20,201.00 (Veinte mil doscientos uno con 00/100 Soles).

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se encuentra almacenado en el video grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

#### ACUERDO:

##### 1. Acuerdo N° 1-2023

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E033-2023-01-BM denominado "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado"-Etapa I, conforme a lo detallado en el anexo 1:

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



Sin más temas que tratar, siendo las 09:30 horas del 22 de Junio del 2023, se dio por finalizada la Octava Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



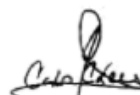
**Mariela Del Carpio Neyra**  
Presidente  
Representante de CONCYTEC



**Juan Martín Rodríguez Rodríguez**  
Secretario Técnico  
Director Ejecutivo PROCIENCIA



**José Alfredo La Rosa Basurco**  
Representante del Viceministerio de Economía  
del Ministerio de Economía y Finanzas



**Carlos Fernando Cáceres Palacios**  
Representante Universidades Privadas



**Osbaldo Washington Turpo Gebera**  
Representante Universidades Públicas

**ACTA  
NOVENA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL  
PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS  
AVANZADOS-PROCIENCIA**

SESIÓN : Sesión Extraordinaria  
MODALIDAD : VIRTUAL  
LUGAR : PLATAFORMA ZOOM  
FECHA : 24/07/2023  
INICIO : 16:07  
TÉRMINO : 16:40  
**ASISTENTES:**

- **Presidente:** MARIELA DEL CARPIO NEYRA, Representante del CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** JUAN MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA.
- **Miembros:**
  - JOSE ALFREDO LA ROSA BASURCO, Director General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad.
  - ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
- **Invitados:**
  - MAX CARLOS RAMIREZ SOTO, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios del Programa PROCIENCIA.
  - JUBALT RAFAEL ALVAREZ SALAZAR, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334-PE del Programa PROCIENCIA.
  - DANTE HERRERA GODENZI, Responsable de la Unidad de Asesoría Legal.
  - CAROLINA LISSETH URBINA SALAZAR, Consultora del Proyecto BM.
  - ROMINA SOL GOLUP, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
  - JEANETTE DEL CARMEN CORRALES ACOSTA, Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.

**INASISTENCIA:**

- CARLOS FERNANDO CACERES PALACIOS, Representante de Universidades Privadas.
- OSBALDO WASHINGTON TURPO GEBERA, Representante de Universidades Públicas.
- ENRIQUE RICARDO FLORES MARIAZZA, Representante del Sector Privado

**AGENDA DE LA SESIÓN:**

1. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E062-202301 denominado "Registro de Patentes PCT".
2. Presentación de Bases de la Convocatoria del Concurso "Fortalecimiento de Laboratorios"

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 16:07 horas del 24 de Julio del 2023, se inició la Novena Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, MARIELA DEL CARPIO NEYRA, Representante del CONCYTEC, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por JUAN MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA; y sus demás miembros, JOSE ALFREDO LA ROSA BASURCO, Director General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad; ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE; completándose el quorum, de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La Novena Sesión Extraordinaria cuenta con la presencia de MAX CARLOS RAMIREZ SOTO, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios del Programa PROCIENCIA; JUBALT RAFAEL ALVAREZ SALAZAR, Coordinador Adjunto del Contrato de Préstamo N° 9334-PE del Programa PROCIENCIA; DANTE HERRERA GODENZI, Responsable de la Unidad de Asesoría



Legal; CAROLINA LISSETH URBINA SALAZAR, Consultora del Proyecto BM; ROMINA SOL GOLUP, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCICIENCIA; JEANETTE DEL CARMEN CORRALES ACOSTA, Asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCICIENCIA; en calidad de invitados.

#### ORDEN DEL DÍA

##### 1. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E0622023-01 denominado "Registro de Patentes PCT".

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados del Concurso E062-2023-01 denominado "Registro de Patentes PCT"-Etapa I. El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, el tipo de proyecto, la modalidad del concurso, los resultados esperados, el cronograma del concurso, las Áreas prioritarias y la meta física y financiera, los cuales son detallados en anexo 1. Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron cincuenta y dos (52) postulaciones de las cuales fueron admitidas a evaluación cuarenta y ocho (48). Estas postulaciones fueron sometidas al proceso de evaluación y selección. En el proceso de evaluación, se determinó que un total de veintinueve (29) postulaciones fueron "Aprobados" de los cuales veintitrés (23) son Propuestas de documentos técnicos de patentes de invención o modelos de utilidad y seis (6) pertenece a Solicitudes de patentes nacionales presentadas a trámite ante el INDECOPI; mientras que un total de diecinueve (19) fueron declarados "Desaprobados", de los cuales diecisiete (17) son Propuestas de documentos técnicos de patentes de invención o modelos de utilidad y dos (2) pertenecen a Solicitudes de patentes nacionales presentadas a trámite ante el INDECOPI. Indica además que, en el proceso de selección, se determinó que un total de ocho (8) fueron "Seleccionados" de los cuales la totalidad fueron Propuestas de documentos técnicos de patentes de invención o modelos de utilidad, mientras que un total de veinte y uno (21) fueron declarados como "No Seleccionados". En ese sentido, luego de las evaluaciones correspondientes se expone ante el Consejo Directivo, las ocho (08) postulaciones que fueron "Seleccionadas" y las veinte y uno (21) como "No Seleccionados", los cuales se detallada en anexo 1 de la presente acta. Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para los ocho (8) proyectos seleccionados asciende a S/ 182,940.00 (Ciento ochenta y dos mil novecientos cuarenta con 00/100 Soles), quedando un saldo disponible de S/ 67,060.00 (sesenta y siete sesenta y 00/100 Soles).

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se encuentra almacenado en el vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

##### 2. Presentación de Bases de la Convocatoria del Concurso "Fortalecimiento de Laboratorios"

La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Carolina Urbina, quien procede a presentar el Manual de Operaciones Específico y las Bases del Esquema Financiero "Fortalecimiento de Laboratorios" del Proyecto ampliación y mejoramiento de los servicios de CTI para fortalecer el sistema nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación. La expositora indica que el Manual Operativo Específico constituye la guía de gestión técnica, financiera y administrativa para la implementación de los esquemas financieros a través de la ejecución de proyectos convocados por PROCICIENCIA en el marco del Acuerdo de Préstamo No 9334-PE que el Gobierno de la República del Perú firmó con el Banco Mundial para financiar el Proyecto: "Mejoramiento y ampliación de los servicios de CTI para el fortalecimiento del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación". La expositora indica que el objetivo general del Concurso "Fortalecimiento de Laboratorios" es, fortalecer capacidades y competencias tecnológicas de los laboratorios de las entidades públicas integrantes del SINACTI a través de la adquisición de equipamiento especializado y capacitación a personal. De igual manera describe cada uno de los objetivos específicos del Concurso, los cuales son: 1) Fortalecer con equipamiento especializado a Entidades públicas 2) Fomentar la independencia tecnológica, y fortalecer redes 3) Capacitar al personal en el manejo del equipamiento, así como en la gestión del laboratorio. La expositora pasa a describir las áreas estratégicas que abarca el concurso, así como el público objetivo que

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



accederá al mismo, monto máximo de la subvención y los resultados esperados, los cuales se detallan en el anexo 2. Por último paso a describir cuales son los criterios para la evaluación y selección del Concurso, los cuales se desarrollan en el anexo 2. La Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, quien procede a presentar las Bases de la Convocatoria del Concurso "Fortalecimiento de Laboratorios". La expositora indica que es la Unidad de Diseño del programa la que desarrolla las bases del concurso en atención al artículo 39 del MOP. De igual manera describe las características de la propuesta, conformación del equipo participante, meta plazo y financiamiento y rubros financiables, los cuales se desarrollan en el anexo 2. Por último pasa a presentar el proceso de postulación y el cronograma de actividades los cuales se detallan en el anexo 2.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se encuentra almacenado en el video grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidente encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

**ACUERDO:**

**1. Acuerdo N° 1-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados presentados de la Convocatoria del Concurso E062-2023-01 denominado "Registro de Patentes PCT", conforme a lo detallado en el anexo 1.

**2. Acuerdo N° 2-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda aprobar el MOE, Bases y Anexos del Concurso E044-2023-01-BM denominado "Fortalecimiento de Laboratorios" conforme a lo detallado en el anexo 2.

Sin más temas que tratar, siendo las 16:40 horas del 24 de Julio del 2023, se dio por finalizada la **Novena Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA**, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



Firmado digitalmente por DEL CARPIO NEYRA MARELA FIR  
10002644 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27/07/2023 07:56:15 -05:00

**Mariela Del Carpio Neyra**  
Presidente  
Representante de CONCYTEC




Firmado digitalmente por RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan  
Martin FAU 20195727304 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 27/07/2023 00:20:54 -05:00

**Juan Martín Rodríguez Rodríguez**  
Secretario Técnico  
Director Ejecutivo PROCIENCIA



Firmado digitalmente por AFUSO HIGA Alejandro FAU 20565526914  
hard  
Motivo: En señal de conformidad  
Fecha: 26/07/2023 20:14:01 -05:00

**Alejandro Afuso Higa**  
Director Ejecutivo PROINNOVATE



Firmado Digitalmente por LA ROSA BASURCO Jose  
Alfredo FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 26/07/2023 15:53:54  
COT  
Motivo: Firma Digital

**José Alfredo La Rosa Basurco**  
Representante del Viceministerio de Economía  
del Ministerio de Economía y Finanzas.



**ACTA**  
**DÉCIMO SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA**

SESIÓN	:	Sesión Ordinaria
MODALIDAD	:	VIRTUAL
LUGAR	:	PLATAFORMA ZOOM
FECHA	:	03/11/2023
INICIO	:	15:24
TÉRMINO	:	15:45

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** Claudia Gysella Córdova Yamauchi<sup>1</sup>, Directora de la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Julieta Gladys Cabrera Sotelo<sup>2</sup>, Director Ejecutivo de PROCIENCIA.

**Miembros:**

- Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
- Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de Universidades Privadas.

**Invitados:**

- Max Carlos Ramirez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA.
- Diego Arturo Huasupoma Becerra, Especialista Legal de la Unidad de Asesoría Legal.
- Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
- Jubalt Rafael Álvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

**INASISTENCIA:**

- Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del Sector Empresarial.
- Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de Universidades Públicas.
- José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

**AGENDA DE LA SESIÓN:**

1. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E009-2023-01 denominado "Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica".

<sup>1</sup> Mediante Resolución de Presidencia N° 135-2023-CONCYTEC-P de fecha 31 de octubre de 2023, se encargó del 2 al 17 de noviembre de 2023 la Dirección de Políticas y Programas en CTI a Claudia Gysella Córdova Yamauchi, Directora de la Dirección de Evaluación y Gestión del Conocimiento.

<sup>2</sup> Mediante Resolución de Presidencia N° 135-2023-CONCYTEC-P de fecha 31 de octubre de 2023, se encargó del 2 al 17 de noviembre de 2023 la Dirección Ejecutiva de PROCIENCIA a Julieta Gladys Cabrera Sotelo, Responsable de la Unidad de Gestión de Concursos de PROCIENCIA.



2. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E044-2023-01-BM denominado "Fortalecimiento de Laboratorios".

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:24 horas del 3 de noviembre del 2023, se inició la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, CLAUDIA GYSELLA CORDOVA YAMAUCHI, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por JULIETA GLADYS CABRERA SOTELO, Director Ejecutivo (e) de PROCIENCIA; y sus demás miembros, ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE; y CARLOS FERNANDO CACERES PALACIOS, Representante de Universidades privadas; completándose el quorum de conformidad con el artículo 15º del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA<sup>3</sup>.

La Décimo Sexta Sesión Ordinaria cuenta con la presencia del señor Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA, Diego Arturo Huasupoma Becerra, Especialista Legal de la Unidad de Asesoría Legal, Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA, y Jubalt Rafael Alvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE; en calidad de invitados.

A continuación, la presidencia del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de la agenda.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E009-2023-01 denominado "Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica".

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados del Concurso E009-2023-01 denominado "Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica". El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, el público objetivo de la convocatoria, las modalidades del concurso, los resultados esperados, las áreas prioritarias, las cuotas y financiamiento de las propuestas y el cronograma de la convocatoria. Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron doscientas ochenta y un (281) postulaciones en el primer corte, señala que fueron declaradas aptas para la evaluación doscientos siete (207) como consecuencia del proceso de elegibilidad. Señala que en el proceso de evaluación, se determinó que un total de doscientos doce (212) postulaciones fueron "Aprobadas" y, dentro del proceso de selección, elevadas a cinco paneles de selección, de los cuales treinta y tres (33) fueron "Seleccionados" y ocho (8) quedaron como "Accesitarios", conforme al detalle que se acompaña en el Anexo 1 a la presente acta. Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para las treinta y tres (33) propuestas seleccionadas asciende a S/ 995,951.67 (Novecientos Noventa y Cinco Mil Novecientos

<sup>3</sup> Conforme se tiene registrado en el archivo de video, en la primera convocatoria programada para realizarse a las 15:00 horas solo se encontraban presentes tres (3) miembros del Consejo Directivo, por lo que, conforme con lo dispuesto en el segundo párrafo del artículo 15 del Reglamento del Consejo Directivo de PROCIENCIA, se procedió a realizar la programación de una segunda convocatoria a las 13:24 en la cual, durante su desarrollo, se presentaron cuatro (4) miembros del Consejo Directivo.



Cincuenta y Uno con 67/100 Soles), quedando un saldo disponible de S/ 3,434.33 (Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cuatro con 33/100 Soles).

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se encuentra almacenado en el vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E009-2023-01 denominado "Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica".

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E009-2023-01 denominado "Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica".

## **2. Presentación de información de los resultados de la convocatoria del Concurso E044-2023-01-BM denominado "Fortalecimiento de Laboratorios".**

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados del Concurso E044-2023-01-BM denominado "Fortalecimiento de Laboratorios". El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, los objetivos específicos de la misma, el público objetivo de la convocatoria, los resultados esperados, las áreas estratégicas, las cuotas y financiamiento, y el cronograma de la convocatoria. Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron ciento setenta y seis (176) postulaciones, de las cuales fueron declaradas aptas para la evaluación ciento veintinueve (121) como consecuencia del proceso de elegibilidad. Señala que en el proceso de evaluación, se determinó que un total de ciento veinticuatro (124) postulaciones fueron "Aprobadas" y, dentro del proceso de selección, elevadas a los paneles de selección, de los cuales treinta y seis (36) fueron "Seleccionados" y seis (6) quedaron como "Accesitarios", conforme al detalle que se acompaña en el Anexo 2 a la presente acta. Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para las treinta y seis (36) propuestas seleccionadas asciende a S/ 55'517,876.34 (Cincuenta y Cinco Millones Quinientos Diecisiete Mil Ochocientos Setenta y Seis con 34/100 Soles), quedando un saldo disponible de S/ 27,573.66 (Veintisiete Mil Quinientos Setenta y Tres con 66/100 Soles).

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se encuentra almacenado en el vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E044-2023-01-BM denominado "Fortalecimiento de Laboratorios".

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E044-2023-01-BM denominado "Fortalecimiento de Laboratorios".

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la



Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



Presidenta encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

**ACUERDOS:**

**1. Acuerdo N° 01-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E009-2023-01 denominado "Pasantías en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica", conforme a lo detallado en el Anexo 1.

**2. Acuerdo N° 02-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA acuerda ratificar los resultados de la convocatoria del Concurso E044-2023-01-BM denominado "Fortalecimiento de Laboratorios", conforme a lo detallado en el Anexo 2.

Sin más temas que tratar, siendo las 15:45 horas del 3 de noviembre de 2023, se dio por finalizada la Décimo Sexta Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



Firmado digitalmente por CORDOVA YAMAUCHI CLAUDIA GYSELLA FIR  
08126750 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.11.2023 13:16:13 -05:00

**Claudia Gysella Córdova Yamauchi**  
Presidenta (e)  
Representante de CONCYTEC



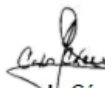
Firmado digitalmente por CABRERA SOTELO Julieta Gladys FAU  
20135727364 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.11.2023 13:04:30 -05:00

**Julieta Gladys Cabrera Sotelo**  
Secretario Técnico (e)  
Director Ejecutivo PROCIENCIA



Firmado digitalmente por AFUSO HIGA Alejandro FAU 20565526694  
hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 07.11.2023 12:42:00 -05:00

**Alejandro Afuso Higa**  
Director Ejecutivo PROINNOVATE



**Carlos Fernando Cáceres Palacios**  
Representante Universidades Privadas



**ACTA**  
**DÉCIMO SÉPTIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA**

SESIÓN	:	Sesión Ordinaria
MODALIDAD	:	VIRTUAL
LUGAR	:	PLATAFORMA ZOOM
FECHA	:	01/12/2023
INICIO	:	15:06
TÉRMINO	:	16:06

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** Claudia Mariela Del Carpio Neyra, Directora de la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo de PROCIENCIA.

**Miembros:**

- o Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
- o Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de Universidades Públicas.
- o José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Invitados:**

- o Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA.
- o Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
- o Diego Arturo Huasupoma Becerra, Especialista Legal de la Unidad de Asesoría Legal.
- o Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
- o Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA
- o Jubalt Rafael Alvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

**INASISTENCIA:**

- o Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del Sector Empresarial.
- o Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de Universidades Privadas.

**AGENDA DE LA SESIÓN:**

1. Presentación de Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E067-2023-01 denominada "Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas".
2. Presentación de Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E070-2023-01 denominada "Movilizaciones Para Investigación - AmSud".
3. Presentación de Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E073-2023-01 denominada "Tesis de Pregrado y Postgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica".
4. Presentación de Resultados de la Convocatoria E033-2023-01-BM denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado". Etapa II
5. Presentación de Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2023-01 denominada "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2023"





6. Presentación del Manual de Operaciones Específico y Bases del Esquema Financiero "Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios" del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

#### DESARROLLO DE LA SESIÓN:

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:06 horas del 1 de diciembre del 2023, se inició la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, MARIELA DEL CARPIO NEYRA, la Secretaria Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por JUAN MARTIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA; y sus demás miembros, ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE, OSBALDO WASHINGTON TURPO GEBERA, Representante de Universidades Públicas, y JOSÉ ALFREDO LA ROSA BASURCO, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas; completándose el quorum de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La Décimo Séptima Sesión Ordinaria cuenta con la presencia del señor Max Carlos Ramírez Soto, Responsable de la Sub Unidad de Selección de Beneficiarios de PROCIENCIA, Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, Diego Arturo Huasupoma Becerra, Especialista Legal de la Unidad de Asesoría Legal, Jeanette Corrales Acosta, asesora de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA, Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA, y Jubalt Rafael Alvarez Salazar, Coordinador Adjunto del Proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE; en calidad de invitados.

A continuación, la presidencia del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de la agenda.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E067-2023-01 denominada "Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas".

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E067-2023-01 denominada "Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas". El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, los tipos de proyectos, los resultados esperados, las áreas temáticas, la meta física y financiera y el cronograma de la convocatoria. Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron treinta y un (31) postulaciones, señala que en el proceso de evaluación, se determinó que un total de veinticinco (25) postulaciones fueron "Aprobadas", y dado que el proceso de elegibilidad se dio de manera paralela al de evaluación, veinticuatro (24) propuestas fueron declaradas "aptas", asimismo, dentro del proceso de selección dieciocho (18) propuestas fueron "Seleccionadas" y dos (2) quedaron como "Accesitarios", conforme al detalle que se acompaña en el Anexo 1 a la presente acta. Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para las dieciocho (18) propuestas seleccionadas asciende a S/ 2'962,052.62 (Dos Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Cincuenta y Dos con 62/100 Soles), quedando un saldo disponible de S/ 7,947.38 (Siete Mil Novecientos Cuarenta y Siete con 38/100 Soles).

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E067-2023-01 denominada "Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas".





Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar los resultados Convocatoria del Esquema Financiero E067-2023-01 denominada "Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas".

**2. Presentación de información de los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E070-2023-01 denominada "Movilizaciones Para Investigación - AmSud".**

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E070-2023-01 denominada "Movilizaciones Para Investigación - AmSud". El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, los resultados esperados, las prioridades, el cronograma de la convocatoria, y la meta física y financiera. Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron diez (10) postulaciones de las cuales fueron declaradas "Aptas" para la evaluación siete (7) como consecuencia del proceso de elegibilidad. Señala que en el proceso de evaluación se llevó a cabo por el Comité Directivo del Programa AmSud, en base a la evaluación internacional, al informe del Comité Científico y a la disponibilidad presupuestaria de cada contraparte, siendo que en proceso de evaluación se determinó un total de seis (6) propuestas como "Seleccionadas", sin accesorios, conforme al detalle que se acompaña en el Anexo 2 a la presente acta. Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para las seis (6) propuestas seleccionadas asciende a € 32,340.00 Euros (S/ 139,062.00) para el primer año, y € 37,155.00 Euros (S/ 159,766.50), para el segundo año, advirtiendo que el saldo disponible para ambos años es de S/ 303,171.50 (tipo de cambio S/ 4.3 por cada Euro).

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E070-2023-01 denominada "Movilizaciones Para Investigación - AmSud".

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E070-2023-01 denominada "Movilizaciones Para Investigación - AmSud".

**3. Presentación de Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E073-2023-01 denominada "Tesis de Pregrado y Postgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica"**

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E073-2023-01 denominada "Tesis de Pregrado y Postgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica". El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, el público objetivo, las modalidades, los resultados esperados, las áreas prioritarias del concurso, las cuotas y financiamiento, y el cronograma de la convocatoria. Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron trescientas tres (303) postulaciones, señala que en el proceso de evaluación, se determinó que un total de ciento setenta y siete (177) postulaciones fueron "Aprobadas", y dado que el proceso de elegibilidad se dio de manera paralela al de evaluación, ciento setenta y una (171) propuestas fueron declaradas "Aptas", asimismo, dentro del proceso de selección cincuenta y dos (52) propuestas fueron "Seleccionadas" y ocho (8) quedaron como "Accesorios", conforme al detalle que se acompaña en el Anexo 3 a la presente acta. Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para las cincuenta y dos (52) propuestas seleccionadas asciende a S/ 2'962,060.00 (Dos Millones Novecientos Sesenta y Dos Mil Sesenta con 00/100 Soles), no quedando saldo disponible.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero



E073-2023-01 denominada "Tesis de Pregrado y Postgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica".

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E073-2023-01 denominada "Tesis de Pregrado y Postgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica".

**4. Presentación de Resultados de la Convocatoria E033-2023-01-BM denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado". Etapa II**

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados de la Convocatoria E033-2023-01-BM denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado". Etapa II. El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, las características de la propuesta, los resultados esperados, las áreas estratégicas, las cuotas y financiamiento, y el cronograma de la convocatoria. Agrega que, según Acta de cierre del Concurso, se tuvieron dieciocho (18) postulaciones, señala que en el proceso de evaluación, se determinó que las dieciocho (18) postulaciones fueron "Aprobadas", y dado que el proceso de elegibilidad se dio de manera paralela al de evaluación, dieciséis (16) propuestas fueron declaradas "Aptas", asimismo, dentro del proceso de selección ocho (8) propuestas fueron "Seleccionadas", sin accesorios, conforme al detalle que se acompaña en el Anexo 4 a la presente acta. Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para las ocho (8) propuestas seleccionadas asciende a S/ 111'596,408.00 (Ciento Once Millones Quinientos Noventa y Seis Mil Cuatrocientos Ocho con 00/100 Soles), quedando un saldo disponible de S/ 276,936.00 (Doscientos Setenta y Seis Mil Novecientos Treinta y Seis con 00/100 Soles)

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados de la Convocatoria E033-2023-01-BM denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado". Etapa II.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, siendo que el Sr. Juan Martín Rodríguez Rodríguez, se abstuvo de ejercer su voto, al comunicar la cercanía con uno de los proponentes de una de las propuestas seleccionadas, no obstante, teniendo en cuenta la votación de los demás miembros presentes, se obtuvo como resultado ratificar los resultados de la Convocatoria E033-2023-01-BM denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado". Etapa II.

A continuación se propone la incorporación de dos (2) puntos adicionales a la agenda: 1) Presentación de Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2023-01 denominada "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2023", y 2) Presentación del Manual de Operaciones Específico y Bases del Esquema Financiero "Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios" del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE. Se procede al acto de votación de la incorporación de los puntos adicionales en la agenda, estando todos miembros presentes de acuerdo con su incorporación.

**5. Presentación de Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2023-01 denominada "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2023"**

Se cede el uso de la palabra al señor Max Carlos Ramírez Soto, quien procede a presentar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2023-01 denominada "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2023". El expositor procede a exponer el objetivo de la convocatoria, los tipos de proyectos, los resultados esperados, las prioridades del concurso, el monto y plazo, y el cronograma de la convocatoria. Agrega que, al cierre de la segunda fase se presentaron dos (2) propuestas, las cuales fueron consideradas aptas para continuar con el proceso, siendo que en la evaluación del comité bilateral se procedió a seleccionar a una (1) de las propuestas, conforme al detalle que se acompaña en el Anexo 5 a la presente acta. Acto seguido pasa exponer datos estadísticos del



acotado Concurso. Asimismo, indicó que el monto disponible para la propuesta seleccionada asciende a S/ 427,486.00 (Cuatrocientos Veintisiete Mil Cuatrocientos Ochenta y Seis con 00/100 Soles), quedando saldo disponible el cual no se precisó.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del video grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, la Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero Esquema Financiero E027-2023-01 denominada "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2023".

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2023-01 denominada "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2023".

**6. Presentación del Manual de Operaciones Especifico y Bases del Esquema Financiero "Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios" del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE**

La presidenta del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Carolina Urbina Salazar, quien procede a presentar el Manual Operativo Especifico (MOE) de la convocatoria denominada "Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios".

La expositora empieza su presentación haciendo alusión que, el MOE es un documento que establece las pautas generales para la gestión técnica y financiera para cada convocatoria, elaborado por la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, luego es enviado a la Dirección Ejecutiva del PROCENCIA para el diseño de cada concurso.

Asimismo, señalo que el MOE es un documento interno del CONCYTEC y PROCENCIA para la ejecución de las respectivas convocatorias. Acto seguido, procede a exponer el contenido del MOE.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a dar el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del PROCENCIA, para que exponga sobre las Bases.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión a que, las Bases del concurso "Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios" se encuentran alineadas al MOE, precisando que las entidades solicitantes son las que ya brindan servicios de ensayo, calibración o análisis clínico, detallando el público objetivo, teniendo como finalidad fortalecer la oferta de servicios de ensayos y procedimientos de calibración acreditados. Detalla el perfil de las entidades solicitantes y demandantes, y la conformación de los equipos, las características de la propuesta. Asimismo, precisa los resultados esperados, los montos máximos de financiamiento, la modalidad de postulación, y el cronograma de la convocatoria.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del video grabado de la presente sesión ordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo e invitados, la Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración aprobar el Manual de Operaciones Especifico y Bases del Esquema Financiero "Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios" del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar el Manual de Operaciones Específico y Bases del Esquema Financiero "Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios" del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidenta encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

**ACUERDOS:**

**1. Acuerdo N° 01-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E067-2023-01 denominada "Proyectos Especiales: Proyectos de Incorporación de Investigadores Postdoctorales en Instituciones Peruanas", conforme a lo detallado en el Anexo 1.

**2. Acuerdo N° 02-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E070-2023-01 denominada "Movilizaciones Para Investigación - AmSud", conforme a lo detallado en el Anexo 2.

**3. Acuerdo N° 03-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E073-2023-01 denominada "Tesis de Pregrado y Postgrado en Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica", conforme a lo detallado en el Anexo 3.

**4. Acuerdo N° 04-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda ratificar los resultados de la Convocatoria E033-2023-01-BM denominada "Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado". Etapa II, conforme a lo detallado en el Anexo 4.

**5. Acuerdo N° 05-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda ratificar los resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2023-01 denominada "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2023". Etapa II, conforme a lo detallado en el Anexo 5.

**6. Acuerdo N° 06-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda aprobar el Manual de Operaciones Específico y Bases del Esquema Financiero "Pruebas de Laboratorio para certificación de productos y servicios" del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, las mismas que obran en el Anexo 6.

Sin más temas que tratar, siendo las 16:06 horas del 1 de diciembre de 2023, se dio por finalizada la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



**Mariela Del Carpio Neyra**  
Presidente  
Representante de CONCYTEC



**Juan Martín Rodríguez Rodríguez**  
Secretario Técnico  
Director Ejecutivo PROCENCIA



**Alejandro Afuso Higa**  
Director Ejecutivo PROINNOVATE



**Osbaldo Washington Turpo Gebera**  
Representante Universidades Públicas



Firmado Digitalmente por  
LA ROSA BASURCO Jose  
Alfredo FAU 20131370645  
soft  
Fecha: 04/12/2023 15:19:08  
COT  
Motivo: Firma Digital

**José Alfredo La Rosa Basurco**  
Representante del Viceministerio de Economía  
Del Ministerio de Economía y Finanzas.



**ACTA**  
**DÉCIMO PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO**  
**DEL**  
**PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA**  
**Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA**

SESIÓN	:	Sesión Extraordinaria
MODALIDAD	:	VIRTUAL
LUGAR	:	PLATAFORMA ZOOM
FECHA	:	15/12/2023
INICIO	:	15:00
TÉRMINO	:	15:47

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** Claudia Mariela Del Carpio Neyra, Directora de la Dirección de Políticas y Programas de CTI de CONCYTEC.
- **Secretaría Técnica del Consejo Directivo:** Juan Martín Rodríguez Rodríguez, Director Ejecutivo de PROCIENCIA.

**Miembros:**

- Alejandro Afuso Higa, Director Ejecutivo de PROINNOVATE.
- Osbaldo Washington Turpo Gebera, Representante de Universidades Públicas.
- Carlos Fernando Cáceres Palacios, Representante de Universidades Privadas.
- José Alfredo La Rosa Basurco, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas.

**Invitados:**

- Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA.
- Diego Arturo Huasupoma Becerra, Especialista Legal de la Unidad de Asesoría Legal.
- José Carlos Díaz Rosado, invitado de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.
- Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA.

**INASISTENCIA:**

- Enrique Ricardo Flores Mariazza, Representante del Sector Empresarial.

**AGENDA DE LA SESIÓN:**

1. Presentación del Manual de Operaciones Específico y Bases del Concurso "Becas en Programas de Doctorado en Alianzas Interinstitucionales" del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

**Incorporación de un segundo punto a la agenda por solicitud expresa de la Secretaría Técnica del Consejo Directivo.**

2. Enmienda de los Anexos 2 y 5 del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA de fecha 1 de diciembre de 2023.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

En Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom, siendo las 15:00 horas del 15 de diciembre del 2023, se inició la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, bajo la dirección del Presidente del Consejo Directivo, MARIELA DEL CARPIO NEYRA, la Secretaría Técnica del Consejo Directivo, fue ejercida por JUAN MARTÍN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Director Ejecutivo de PROCIENCIA; y sus demás miembros, ALEJANDRO AFUSO HIGA, Director Ejecutivo de PROINNOVATE, OSBALDO





WASHINGTON TURPO GEBERA, Representante de Universidades Públicas, CARLOS FERNANDO CÁCERES PALACIOS, Representante de Universidades Privadas, y JOSÉ ALFREDO LA ROSA BASURCO, Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas; completándose el quorum de conformidad con el artículo 15° del Reglamento Interno del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA.

La Décimo Primera Sesión Extraordinaria cuenta con la presencia de Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del Programa PROCIENCIA, Diego Arturo Huasupoma Becerra, Especialista Legal de la Unidad de Asesoría Legal, José Carlos Díaz Rosado, invitado de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA, y Carolina Lisseth Urbina Salazar, invitada de la Dirección Ejecutiva del Programa PROCIENCIA; en calidad de invitados.

A continuación, la presidencia del Consejo Directivo procede a tratar los puntos materia de la agenda.

#### ORDEN DEL DÍA

1. **Presentación del Manual de Operaciones Específico y Bases del Concurso “Becas en Programas de Doctorado en Alianzas Interinstitucionales” del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.**

La presidenta del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra a la señora Carolina Urbina Salazar, quien procede a presentar el Manual Operativo Específico (MOE) del concurso denominado “Becas en Programas de Doctorado en Alianzas Interinstitucionales”.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión que, el MOE es un documento que establece las pautas generales para la gestión técnica y financiera para cada convocatoria, elaborado por la Dirección de Políticas y Programas de CTI del CONCYTEC, luego es enviado a la Dirección Ejecutiva del PROCIENCIA para el diseño de cada concurso.

Asimismo, señala que el MOE es un documento interno del CONCYTEC y PROCIENCIA para la ejecución de las respectivas convocatorias. Acto seguido, procede a exponer el contenido del MOE.

Culminada la exposición, la Presidente del Consejo Directivo procedió a dar el uso de la palabra a la señora Romina Sol Golup, Responsable de la Unidad de Diseño del PROCIENCIA, para que exponga sobre las Bases.

La expositora empieza su presentación haciendo alusión a que, las Bases del concurso “Becas en Programas de Doctorado en Alianzas Interinstitucionales” se encuentran alineadas al MOE, precisando que la presente convocatoria tiene como objetivo impulsar la formación doctoral de investigadores peruanos de manera significativa a la generación de nuevo conocimiento en áreas estratégicas priorizadas, detallando el público objetivo, y que la convocatoria subvencionará una beca a tiempo completo para cursar uno de los ocho programas de doctorado del concurso “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado”. Detalla las características de la propuesta, las condiciones de financiamiento y los rubros financiables. Asimismo, precisa los resultados esperados, los montos máximos de financiamiento, la modalidad de postulación, y el cronograma de la convocatoria.

Culminada la exposición, se procedió a la apertura de las consultas, comentarios u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a sus integrantes, conforme se tiene del vídeo grabado de la presente sesión extraordinaria, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada la fase de intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo e invitados, la Presidenta del Consejo Directivo somete a consideración aprobar el Manual de Operaciones Específico y Bases del Concurso “Becas en Programas de Doctorado en Alianzas Interinstitucionales” del proyecto “Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación” – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.



Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar el Manual de Operaciones Específico y Bases del Concurso "Becas en Programas de Doctorado en Alianzas Interinstitucionales" del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE.

A continuación, a solicitud expresa de la Secretaría Técnica, se propone la incorporación de un (1) punto adicional a la agenda: Enmienda de los Anexos 2 y 5 del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA de fecha 1 de diciembre de 2023. Se procede al acto de votación de la incorporación del punto adicional en la agenda, estando todos miembros presentes de acuerdo con su incorporación.

**2. Enmienda de los Anexos 2 y 5 del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA de fecha 1 de diciembre de 2023.**

El Presidente del Consejo Directivo, cede el uso de la palabra al señor Diego Arturo Huasupoma Becerra, especialista legal de la Unidad de Asesoría Legal del Programa PROCIENCIA, quien procede a comunicar la omisión de información en los cuadros contenidos en los Anexos 2 y 5 del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA de fecha 1 de diciembre de 2023, por tal motivo señala que en mérito de lo regulado en el artículo 14° del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, corresponde se efectúe la enmienda de oficio de los referidos anexos, antes de su ejecución, por tratarse de un vicio no trascendente, de acuerdo con lo estipulado en el numeral 14.2 de la anotada norma. Asimismo, el citado especialista legal procede a detallar que las omisiones se encuentran referidas al monto total del aporte de PROCIENCIA a los seleccionados de la convocatoria del Esquema Financiero E070-2023-01 denominada "Movilizaciones Para Investigación - AmSud", y respecto al nombre de la empresa peruana beneficiaria de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2023-01 denominada "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2023", lo que genera imprecisión o incongruencia entre lo desarrollado y lo acordado en la sesión y el contenido de citados anexos, por lo que, por la presente enmienda se procede a la conservación del acto contenido en la referida acta. En ese sentido, se expone ante el Consejo Directivo la enmienda a realizarse, conforme se tiene del video grabado de la presente sesión extraordinaria.

Culminada la exposición, el Presidente del Consejo Directivo procedió a la apertura de las consultas y/u observaciones de los miembros del Consejo Directivo, cediendo el uso de la palabra a cualquiera de sus integrantes, debiendo de indicar que las intervenciones se encuentran almacenadas en el video grabado de la presente sesión, el cual forma parte integrante de la presente Acta.

Terminada las intervenciones de los integrantes del Consejo Directivo, el Presidente del Consejo Directivo somete a consideración se proceda con la enmienda de oficio de los Anexos 2 y 5 del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA de fecha 1 de diciembre de 2023, y antes de su ejecución, en mérito a las consideraciones y normativa expuesta por el especialista legal de la Unidad de Asesoría Legal del PROCIENCIA.

Dicho ello, se procedió al acto de votación, teniendo como resultado aprobar por unanimidad de los miembros presentes del Consejo Directivo, la enmienda de oficio de los Anexos 2 y 5 del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA de fecha 1 de diciembre de 2023, y antes de su ejecución, en mérito a las consideraciones y normativa expuesta por la Unidad de Asesoría Legal del PROCIENCIA.

No habiendo comentario u objeción adicional y habiéndose tratado todos los puntos materia de agenda, el Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA aprueba por unanimidad de sus miembros asistentes la presente Acta, con la dispensa de su lectura, por lo que la Presidenta encarga a la Secretaría Técnica del Consejo Directivo proceder con los trámites correspondientes.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.



**ACUERDOS:**

**1. Acuerdo N° 01-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda aprobar el Manual de Operaciones Específico y Bases del Concurso "Becas en Programas de Doctorado en Alianzas Interinstitucionales" del proyecto "Mejoramiento y Ampliación de los Servicios de CTI para fortalecer el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación" – Contrato de Préstamo N° 9334-PE, las mismas que obran en el Anexo.

**2. Acuerdo N° 02-2023**

El Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA, acuerda que se proceda con la enmienda de oficio y antes de su ejecución de los Anexos 2 y 5 del Acta de la Décimo Séptima Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados – PROCIENCIA de fecha 1 de diciembre de 2023, de acuerdo con el siguiente detalle:

**DONDE DICE**

**ANEXO 2**

Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E070-2023-01 denominada "Movilizaciones Para Investigación - AmSud"

N°	REGISTRO	COORDINADOR NACIONAL	PROGRAMA	TITULO	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO EN EURO €
1	84010	PAPA QUIROZ, ERIK ALEX	MATH	Matrices, Optimization and Randomness with Applications in Data Science	10,000.00
2	84014	TORRES LEDESMA, CESAR ENRIQUE	MATH	Mixed local and nonlocal equations: analytical, numerical and probabilistic aspects	3,140.00
3	84019	DONAYRE TORRES, ALBERTO JESUS	STIC	Pipeline for producing programmable biomaterials with Artificial Intelligence	4,500.00
4	84028	RODRIGUEZ VALDERRAMA, PAUL ANTONIO	STIC	Computational ultrasound imaging: from theory to applications	5,400.00
5	84095	COTRINA ASTO, JOHN EDWIN	MATH	Stochastic Optimization, Generalized Games and Applications	7,800.00
6	84098	LOARTE CADENAS, EDWIN ANBAL	CLIMAT	Tropical to polar glacier mass balance reconstructions and their relationship with climate variability	1,500.00
TOTAL					32,340.00

**DEBE DECIR**

**ANEXO 2**

Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E070-2023-01 denominada "Movilizaciones Para Investigación - AmSud"

N°	REGISTRO	COORDINADOR NACIONAL	PROGRAMA	TITULO	PRESUPUESTO TOTAL APROBADO EN EURO €
1	84010	PAPA QUIROZ, ERIK ALEX	MATH	Matrices, Optimization and Randomness with Applications in Data Science	20,000.00
2	84014	TORRES LEDESMA, CESAR ENRIQUE	MATH	Mixed local and nonlocal equations: analytical, numerical and probabilistic aspects	6,625.00
3	84019	DONAYRE TORRES, ALBERTO JESUS	STIC	Pipeline for producing programmable biomaterials with Artificial Intelligence	12,000.00
4	84028	RODRIGUEZ VALDERRAMA, PAUL ANTONIO	STIC	Computational ultrasound imaging: from theory to applications	9,600.00
5	84095	COTRINA ASTO, JOHN EDWIN	MATH	Stochastic Optimization, Generalized Games and Applications	15,800.00
6	84098	LOARTE CADENAS, EDWIN ANBAL	CLIMAT	Tropical to polar glacier mass balance reconstructions and their relationship with climate variability	5,400.00
TOTAL					69,495.00

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

### DONDE DICE

#### ANEXO 3

Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2023-01 denominada "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2023"

Nº	Nº Proyecto	AUTÓNOMO	MEMBROS DEL EQUIPO INVESTIGADOR	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN	Área	REGIÓN	SECTOR ECONÓMICO	Importe
1	03000	21000003	DRUG DESIGN PARA LA CURA DE LA COVID-19	DESARROLLO TECNOLÓGICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE OXAL DE HONGOS QUÍMICOS: COMESTIBLES DE COPIERAZÓN.	Agricultura, agroindustria y agroalimentación	LAMBAYEQUE	SECUNDARIO	5'407,496.00

### DEBE DECIR

#### ANEXO 3

Resultados de la Convocatoria del Esquema Financiero E027-2023-01 denominada "Proyectos de I+D+i con participación internacional CDTI España 2023"

Nº	Nº Proyecto	AUTÓNOMO	MEMBROS DEL EQUIPO INVESTIGADOR	TÍTULO DE INVESTIGACIÓN	Área	REGIÓN	SECTOR ECONÓMICO	Importe
1	03000	21000003	DRUG DESIGN PARA LA CURA DE LA COVID-19	DESARROLLO TECNOLÓGICO MEDIANTE LA APLICACIÓN DE BIOTECNOLOGÍA PARA LA ELABORACIÓN Y PRODUCCIÓN DE OXAL DE HONGOS QUÍMICOS: COMESTIBLES DE BIOPRODUCCIÓN.	Agricultura, agroindustria y agroalimentación	LAMBAYEQUE	SECUNDARIO	5'407,496.00

Sin más temas que tratar, siendo las 15:47 horas del 15 de diciembre de 2023, se dio por finalizada la Décimo Primera Sesión Extraordinaria del CONSEJO DIRECTIVO DEL PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS-PROCIENCIA, llevada a cabo en modalidad de Sesión Virtual a través de la plataforma Zoom.

En señal de conformidad, los miembros integrantes del Consejo Directivo del Programa PROCIENCIA suscriben la presente Acta.



Firmado digitalmente por DEL CARPIO NEYRA Mariela FAU 20135727304 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.12.2023 11:58:37 -05:00

**Mariela Del Carpio Neyra**  
Presidente  
Representante de CONCYTEC




Firmado digitalmente por RODRIGUEZ RODRIGUEZ Juan Martín FAU 20135727304 soft  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.12.2023 17:46:00 -05:00

**Juan Martín Rodríguez Rodríguez**  
Secretario Técnico  
Director Ejecutivo PROCIENCIA



Firmado digitalmente por AFUSO HIGA Alejandro FAU 20565526604 hard  
Motivo: Soy el autor del documento  
Fecha: 18.12.2023 10:58:58 -05:00

**Alejandro Afuso Higa**  
Director Ejecutivo PROINNOVATE



Firmado Digitalmente por LA ROSA BASURCO Jose Alfredo FAU 20131370643 soft  
Fecha: 18/12/2023 12:23:47  
COT  
Motivo: Firma Digital

**José Alfredo La Rosa Basurco**  
Representante del Viceministerio de Economía del Ministerio de Economía y Finanzas



**Osbaldo Washington Turpo Gebera**  
Representante Universidades Públicas



**Carlos Fernando Cáceres Palacios**  
Representante Universidades Privadas

**Anexo N°2: Listado de Alianzas**
**Anexo N°2-A Listado de 66 Postulantes “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado”**
**E033-2023-01-BM “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado”**

N°	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
1	84032	UNIVERSIDAD NAC. FEDERICO VILLARREAL	LIMA	CIRO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	DOCTORADO EN MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Economía Circular, Seguridad alimentaria	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
2	84034	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	EDUARDO LEUMAN FUENTES NAVARRO	Programa Doctoral de Ciencia Animal	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria	CIENCIAS AGRÍCOLAS	CIENCIAS ANIMALES Y LECHERÍA
3	84035	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	ANGEL CANALES GUTIERREZ	Doctorado en Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
4	84038	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	JIMMY AURELIO ROSALES HUAMANI	Programa de Doctorado en Inteligencia Artificial	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
5	84041	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	MONICA MARCELA GOMEZ LEON	DOCTORADO EN FÍSICA CON ENFASIS EN ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS FÍSICAS

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
					RENOVABLES  (DOCTORAL DEGREE IN PHYSICS WITH EMPHASIS ON CLIMATE CHANGE ADAPTATION AND MITIGATION AND RENEWABLE ENERGY).				
6	84042	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	RAUL HUMBERTO BLAS SEVILLANO	DOCTORADO EN GENÉTICA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
7	84043	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	LUZ MARIA PAUCAR MENACHO	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
8	84046	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	UCAYALI	LADY LAURA TUISIMA CORAL	MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, MENCIÓN, VALORACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD TROPICAL	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
9	84047	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	JORGE LUIS RAMIREZ MALAVER	Doctorado en Ciencias Biológicas	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

N°	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
10	84048	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	GEOMAR VALLEJOS TORRES	Ciencias Ambientales	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
11	84050	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	WINSTON FRANZ RIOS RUIZ	Doctorado en Producción Vegetal y Ecosistemas Agroforestales	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS AGRÍCOLAS	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA
12	84052	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	PIURA	WILSON MANUEL CASTRO SILUPU	Doctorado en Ciencia y Seguridad Alimentaria	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
13	84055	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	ADOLFO LA ROSA TORO GOMEZ	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN QUÍMICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS QUÍMICAS
14	84057	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	ALEJANDRO COLOMA PAXI	DOCTORADO EN CIENCIA, TECNOLOGIA Y SEGURIDAD DE LOS ALIMENTOS	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
15	84060	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	JUAN CARLOS RODRIGUEZ SOTO	DOCTORADO EN MICROBIOLOGÍA	Salud		CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
16	84061	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	JUAN CARLOS CASTRO GOMEZ	Doctorado en Biociencias con Mención en Multi-ómicas de la Biodiversidad y Biotecnología Aplicada	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular,	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
							Seguridad alimentaria, Energías renovables		
17	84062	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	NESTOR ADOLFO MAMANI MACEDO	DOCTORADO EN INFORMÁTICA BIOMÉDICA	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		CIENCIAS NATURALES	COMPUTACIÓN Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
18	84066	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	FERNANDO TELLO CELIS	Doctorado en Ciencias con Mención en Cadenas Alimentarias Sostenibles	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
19	84067	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	CARLOS ALFREDO GOMEZ BRAVO	Nutrición	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Seguridad alimentaria	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD
20	84071	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	MARCOS ANTONIO LOROÑO GONZÁLEZ	Doctor en Ciencias Químicas	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	BIOTECNOLOGÍA EN SALUD
21	84081	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	NORMAN JESUS BELTRAN CASTAÑON	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA ORIENTADO A LA GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON CARBONO CERO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Energías renovables	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
22	84084	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	ROBERTO PEZO DIAZ	Doctorado en Ciencias con mención en Ecología Amazónica	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS



## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
23	84093	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	MAYAR LUIS GANOZA YUPANQUI	Doctorado en Farmacia y Bioquímica	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
24	84094	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	CARLOS JAVIER SOLANO SALINAS	Doctorado en Física mención en Medio Ambiente y Cambio Climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
25	84100	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	CARMEN ISOLINA AYALA JARA	Doctorado en Ciencias e Ingeniería	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Economía Circular	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
26	84106	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR – UNTELS	LIMA	ALBERTO CORONADO MATUTTI	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRONICOS Y SISTEMAS INTELIGENTES	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
27	84107	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	ILSE SILVIA CAYO COLCA	DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
28	84108	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	JOSE ALFREDO HERRERA QUISPE	Doctorado Ingeniería Sistemas e Informática	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
29	84109	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	ALVARO HENRY MAMANI ALIAGA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA COMPUTACIÓN	Economía digital y Tecnologías de la		CIENCIAS NATURALES	COMPUTACIÓN Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
						información y la comunicación TICs			
30	84110	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	HELI JAIME BARRON PASTOR	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD
31	84111	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	RAINER MARCO LOPEZ LAPA	Doctorado en Genética y Mejoramiento Genético de Plantas	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS AGRÍCOLAS	BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA
32	84112	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	MILBER OSWALDO UREÑA PERALTA	Doctorado en Ciencia de Alimentos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
33	84113	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	RAUL BENITO SICHE JARA	Ciencias Agropecuarias	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS AGRÍCOLAS	OTRAS CIENCIAS AGRÍCOLAS
34	84118	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	ELADIO TEOFILO OCAÑA ANAYA	Doctorado en Ciencias con Mención en Matemática	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	MATEMÁTICA
35	84123	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	ELZA BERTA AGUIRRE VARGAS	DOCTORADO EN INGENIERÍA DE ALIMENTOS, CON MENCIÓN EN CIENCIAS Y	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

N°	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
					TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN CEREALES Y LEGUMINOSAS				
36	84130	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	FRANCISCO DOMINGO ALEJO ZAPATA	DOCTORADO EN CIENCIAS Y TECNOLOGIAS MEDIOAMBIENTALES	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS QUÍMICAS
37	84135	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	JOSE LUIS MANTARI LAUREANO	Doctorado en Ingeniería Industrial	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
38	84142	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI	UCAYALI	DINA PARI QUISPE	Doctorado en Salud Pública	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD
39	84143	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	MARCELO RODRIGUEZ VALDIVIA	Doctorado en Ingeniería de Procesos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Economía Circular, Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL
40	84146	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	EUSEBIO MERCEDES INGOL BLANCO	Recursos Hídricos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
41	84154	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC	APURIMAC	GUADALUPE CHAQUILLA QUILCA	Ciencias con mención en Alimentos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Seguridad alimentaria	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
42	84160	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	CAJAMARCA	SEGUNDO EDILBERTO VERGARA MEDRANO	Programa de Doctorado en Ciencias de la Sostenibilidad	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
43	84163	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	EDGAR ALFONSO	Doctorado en Biología, Mención Recursos Acuáticos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

N°	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
				LOPEZ LANDAVERY			uso sostenible de la biodiversidad		
44	84165	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	JOHNNY PRUDENCIO NAHUI ORTIZ	Doctorado en Ciencias e Ingeniería Ambientales con menciones en Desarrollo Sostenible, Abastecimiento de Agua y Saneamiento, y Seguridad Industrial y Salud en el Trabajo	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
45	84168	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	EDWIN FREDY BOCARD DELGADO	Biología Ambiental	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
46	84178	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	PEDRO PABLO ROSALES LOPEZ	Doctorado en Ingeniería Industrial	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
47	84182	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE G.	TACNA	OSCAR OCTAVIO FERNANDEZ CUTIRE	Doctorado en Innovación Agraria	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Energías renovables	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS
48	84183	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	CESAR MANUEL CASTROMONTE FLORES	Doctorado en Ciencia de la Computación	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		CIENCIAS NATURALES	COMPUTACIÓN Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN
49	84190	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	MERY CECILIA GOMEZ MARROQUIN	Doctorado en Minería Sostenible con mención en Minería	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	OTRAS INGENIERÍAS Y TECNOLOGÍAS

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

N°	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
					sostenible en la Amazonía		biodiversidad, Economía Circular		
50	84191	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	GLEN DARIO RODRIGUEZ RAFAEL	Doctorado en Ingeniería de Sistemas con Mención en Mejorando la sostenibilidad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TICs).	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
51	84192	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	MANUEL GUIDO PEREZ DURAND	Doctorado en Ciencia Animal – Mención en Camélidos Sudamericanos, Industria y Sostenibilidad.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS AGRÍCOLAS	CIENCIAS VETERINARIAS
52	84196	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	JULIO CESAR BERNABE ORTIZ	Doctor en Ciencias Mención: Biología Computacional e integrativa	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	MEDICINA BÁSICA
53	84203	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	ALBERTO CACERES HUAMBO	DOCTORADO EN CIENCIAS MOLECULARES Y NANBIOTECNOLOGIA	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	BIOTECNOLOGÍA EN SALUD
54	84205	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	MARIA ROSARIO ELSA VALDERRAMA VALENCIA	Doctorado en Genética Molecular y Recursos Genéticos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Seguridad alimentaria	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
55	84206	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	LISVETH VILMA FLORES DEL PINO	Doctoris Philosophiae (Ph. D.) en Ingeniería y Ciencias Ambientales	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad,	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍA AMBIENTAL

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
							Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables		
56	84207	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	EDI WILLIAM AGUILAR URBINA	Salud pública	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD
57	84208	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	CARLOS AUGUSTO REYNEL RODRIGUEZ	Creación de un programa de doctorado en ciencias forestales con mención en bosques y cambio climático en la Universidad Nacional Agraria La Molina	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS AGRÍCOLAS	AGRICULTURA, SILVICULTURA Y PESCA
58	84210	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	PERCY ERNESTO ZOROGASTUA CRUZ	Seguridad Alimentaria en condiciones de Cambio Climático (Food Security under Climate Change conditions)	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria, Energías renovables	CIENCIAS AGRÍCOLAS	OTRAS CIENCIAS AGRÍCOLAS
59	84214	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA	GREGORIO ARROYO JAPURA	Doctorado en Ciencias de la Ingeniería, mención Ingeniería Química y Biotecnología	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS BIOLÓGICAS
60	84218	UNIV. NAC. HERMILIO VALDIZANHUANUCO	HUANUCO	PEDRO PABLO SAQUICORAY AVILA	Doctorado en Ciencias Ambientales y Sociales.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad,	CIENCIAS SOCIALES	SOCIOLOGÍA

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
							Economía Circular, Seguridad alimentaria		
61	84228	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	ANGELICA MARIA BAENA MONCADA	Doctorado en Ciencias e Ingeniería Económica con Mención en Valoración y Uso Sostenible de la Biodiversidad	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Valoración y uso sostenible de la biodiversidad	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
62	84229	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	IVAN DENNYS SOTO RODRIGUEZ	Programa de Doctorado en Ciencia de Datos	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs		INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	INGENIERÍAS ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA
63	84231	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	CESAR JOHNNY RAMAL ASAYAG	DOCTORADO EN SALUD GLOBAL MENCION EN CIENCIAS DE LA IMPLEMENTACION	Salud		CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CIENCIAS DE LA SALUD
64	84234	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	JOSE MOSTACERO LEON	DOCTORADO EN CIENCIAS AMBIENTALES	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Energías renovables	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES
65	84236	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	CARLOS ENRIQUE ORIHUELA ROMERO	DOCTORADO EN ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático, Valoración y uso sostenible de la biodiversidad, Economía Circular, Seguridad alimentaria	CIENCIAS SOCIALES	ECONOMÍA Y NEGOCIOS

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

Nº	Registro	Razón Social	Departamento de la entidad solicitante	Nombres y Apellidos del Responsable Técnico	Nombre del programa de doctorado	Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Sub Áreas Estratégicas del Programa Doctorado	Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado	Sub Área de conocimiento OCDE del Programa Doctorado
66	84241	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU	JUNÍN	RONALD HECTOR REVOLO ACEVEDO	DOCTORADO EN CAMBIO CLIMÁTICO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	Adaptación y mitigación al cambio climático	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS DE LA TIERRA Y MEDIOAMBIENTALES

(ref. <https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/>)



Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

**Anexo N°2-B Listado de 20 Seleccionados “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado”**

N°	Registro	Entidad Solicitante	Región	Nombre del programa de doctorado	Responsable Técnico	Área Estratégica del programa de doctorado	TOTAL PROCIENCIA
1	84041	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	DOCTORADO EN FÍSICA CON ENFASIS EN ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO Y ENERGÍAS RENOVABLES  (DOCTORAL DEGREE IN PHYSICS WITH EMPHASIS ON CLIMATE CHANGE ADAPTATION AND MITIGATION AND RENEWABLE ENERGY).	MONICA MARCELA GOMEZ LEON	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
2	84042	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	DOCTORADO EN GENÉTICA	RAUL HUMBERTO BLAS SEVILLANO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
3	84043	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	PROGRAMA DE DOCTORADO EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	LUZ MARIA PAUCAR MENACHO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
4	84047	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	Doctorado en Ciencias Biológicas	JORGE LUIS RAMIREZ MALAVER	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
5	84055	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN QUÍMICA PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA CIRCULAR	ADOLFO LA ROSA TORO GOMEZ	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 39,999.00
6	84061	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	Doctorado en Biociencias con Mención en Multi-ómicas de la Biodiversidad y Biotecnología Aplicada	JUAN CARLOS CASTRO GOMEZ	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/40,000.00
7	84067	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	Nutrición	CARLOS ALFREDO GOMEZ BRAVO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

N°	Registro	Entidad Solicitante	Región	Nombre del programa de doctorado	Responsable Técnico	Área Estratégica del programa de doctorado	TOTAL PROCIENCIA
8	84094	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	Doctorado en Física mención en Medio Ambiente y Cambio Climático	CARLOS JAVIER SOLANO SALINAS	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/40,000.00
9	84106	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR – UNTELS	LIMA	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN SISTEMAS ELECTRONICOS Y SISTEMAS INTELIGENTES	ALBERTO CORONADO MATUTTI	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	S/40,000.00
10	84107	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	ILSE SILVIA CAYO COLCA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/40,000.00
11	84110	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	HELI JAIME BARRON PASTOR	Salud	S/40,000.00
12	84113	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	Ciencias Agropecuarias	RAUL BENITO SICHE JARA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/35,300.00
13	84135	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	Doctorado en Ingeniería Industrial	JOSE LUIS MANTARI LAUREANO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/40,000.00
14	84143	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	Doctorado en Ingeniería de Procesos	MARCELO RODRIGUEZ VALDIVIA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/40,000.00
15	84163	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	Doctorado en Biología, Mención Recursos Acuáticos	EDGAR ALFONSO LOPEZ LANDAVERY	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/40,000.00
16	84190	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	Doctorado en Minería Sostenible con mención en Minería sostenible en la Amazonía	MERY CECILIA GOMEZ MARROQUIN	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/40,000.00
17	84206	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	Doctoris Philosophiae (Ph. D.) en Ingeniería y Ciencias Ambientales	LISVETH VILMA FLORES DEL PINO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/24,500.00

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

N°	Registro	Entidad Solicitante	Región	Nombre del programa de doctorado	Responsable Técnico	Área Estratégica del programa de doctorado	TOTAL PROCIENCIA
18	84208	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	Creación de un programa de doctorado en ciencias forestales con mención en bosques y cambio climático en la Universidad Nacional Agraria La Molina	CARLOS AUGUSTO REYNEL RODRIGUEZ	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00
19	84231	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	DOCTORADO EN SALUD GLOBAL MENCION EN CIENCIAS DE LA IMPLEMENTACION	CESAR JOHNNY RAMAL ASAYAG	Salud	S/ 40,000.00
20	84236	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	DOCTORADO EN ECONOMIA DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE	CARLOS ENRIQUE ORIHUELA ROMERO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	S/ 40,000.00

(ref. <https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/> )

**Anexo N°2-C Listado de 8 seleccionados “Alianzas Interinstitucionales para Programas de Doctorado”**

	Registro	Entidad Solicitante	Nombre del programa de doctorado	Responsable Técnico	Áreas Estratégicas	Región	Aporte Prociencia S/.
1	84305	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	DOCTORADO EN CIENCIAS PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE	ILSE SILVIA CAYO COLCA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	AMAZONAS	S/. 13,984,168.00
2	84299	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	DOCTORADO EN CIENCIAS BIOLÓGICAS	JORGE LUIS RAMIREZ MALAVER	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/. 13,984,168.00
3	84296	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN FÍSICA	MONICA MARCELA GOMEZ LEON	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/. 13,984,168.00
4	84312	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	DOCTORADO EN INGENIERÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES	LISVETH VILMA FLORES DEL PINO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/. 13,984,168.00
5	84300	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	DOCTORADO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN QUÍMICA	ADOLFO LA ROSA TORO GOMEZ	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/. 13,911,400.00
6	84306	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA SALUD	HELI JAIME BARRON PASTOR	Salud	LIMA	S/. 13,984,168.00
7	84302	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	NUTRICIÓN	CARLOS ALFREDO GOMEZ BRAVO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/. 13,900,000.00
8	84298	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	DOCTORADO EN INGENIERIA AGROINDUSTRIAL	LUZ MARIA PAUCAR MENACHO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	ANCASH	S/. 13,864,168.00

 (ref. <https://PROCIENCIA.gob.pe/2023/04/alianzas-interinstitucionales-para-programas-de-doctorado/> )

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

**Anexo N°2-D Listado de 176 Postulantes “Fortalecimiento de Laboratorios”**

N°	Registro	Entidad Solicitante	Región	Nombres y Apellido Materno	Título de la Propuesta	Áreas Estratégicas	Área de conocimiento OCDE	Equipo Mayor 1	Equipo Mayor 2	Monto Solicitado a Prociencia S/
1	85286	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – IMARPE	CALLAO	PURCA CUICAPUSA SARA REGINA	Recursos hidrobiológicos en el Perú libres de microplásticos.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Espectrometros RAMAN: Para Laboratorio: WC1-KT015.		1,730,826.00
2	85288	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	AGUILAR GALVEZ ANA CONSUELO	AMPLIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE INVESTIGACIÓN PARA LA GENERACIÓN DE CONOCIMIENTO CON ÉNFASIS EN LA VALORIZACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD, MEDIANTE EL EMPLEO DE HERRAMIENTAS ÓMICAS AVANZADAS	Salud	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear		1,851,515.00
3	85290	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR	LIMA	MENDOZA HIDALGO PABLO ANTONIO	Fortalecimiento del Laboratorio de Técnicas Analíticas del IPEN para incrementar su contribución en la conservación del medio ambiente, reducir los efectos de desastres naturales o del cambio climático y mejorar la gestión de los recursos hídricos mediante tecnología nuclear.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Espectrómetro gamma de germanio hiperpuro (GeHP) con geometría de pozo		1,742,262.00
4	85291	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	LIMA	ALBRECHT RUIZ VICTOR MIGUEL	ADQUISICIÓN DE UN CROMATOGRÁFO PREPARATIVO / FLASH PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE FÍSICOQUÍMICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP) PARA LA CONCENTRACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MOLÉCULAS BIOACTIVAS.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	CROMATÓGRAFO PREPARATIVO /FLASH		1,304,364.00
5	85294	UNIVERSIDAD NACIONAL	LIMA	PASCUAL CHAGMAN GLORIA JESUS	Formulación de mezclas en polvo a partir de superalimentos peruanos y su aplicación en el desarrollo de alimentos nutricionales de consumo inmediato	Salud	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	EXTRUSORA DE UN HUSILLO MODELO 19/25 – BRABENDER		1,481,212.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		AGRARIA LA MOLINA								
6	85296	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	CHIRINOS GALLARDO ROSANA SONIA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN EN BIOACCESIBILIDAD, BIODISPONIBILIDAD, BIOACTIVIDAD Y EMPLEO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN COMPUESTOS BIOACTIVOS PROVENIENTES DE LA BIODIVERSIDAD NATIVA IMPORTANTES POR SU POTENCIAL FUNCIONAL Y NUTRACEÚTICO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES			1,839,365.00
7	85301	UNIDAD EJECUTORA 002 – INICTEL- UNI	LIMA	GUADALUP E SIFUENTES ISABEL JUANA	Fortalecimiento del Laboratorio de Ciberseguridad del INICTEL-UNI: Elevando las capacidades, conocimientos, y habilidades.	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Servidor hiperconvergent e		1,850,000.00
8	85303	UNIV NACIONAL AMAZONIC A DE MADRE DE DIOS	MADRE DE DIOS	RODRIGUEZ ACHATA LISET	RESTAURACIÓN DE HUMEDALES ORIGINADOS POR LA MINERÍA AURIFERA EN MADRE DE DIOS	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	ICP-masas		1,851,506.33
9	85306	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	LIMA	BONILLA FERREYRA CESAR AUGUSTO	Fortalecimiento de un Laboratorio de Cultivo celular para la elaboración de insumos a emplear en la producción de Biológicos, reactivos, kits de diagnóstico e investigación	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	BIORREACTOR DUAL		1,703,044.00
10	85308	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	SANTIAGO CONTRERAS JULIO CESAR	Adquisición de un cromatógrafo líquido con detector de masa (UHPLC-MS-MS) para contribuir a la valorización de la biodiversidad y al estudio de aplicaciones de metabolitos bioactivos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Cromatógrafo líquido de ultra alta performance con detector de masas-masas (UHPLC-MS-MS)		1,735,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

11	85314	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	PIURA	NUÑEZ ALEJOS LUIS ALBERTO	Implementación de laboratorio de análisis avanzado de compuestos volátiles y no volátiles de café y cacao en la Universidad Nacional de Frontera.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	CROMATÓGRAFO DE GASES DE TRIPLE CUADRUPOLO ACOPLADO A ESPECTRÓMETRO DE MASA (GC-QqQ-MS)		1,794,450.00
12	85317	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	QUIÑONES CERNA CLAUDIO EDUARDO	Evaluación de tecnologías limpias de biorremediación para mitigar suelos contaminados con hidrocarburos totales mediante el análisis de huellas dactilares usando Cromatografía de Gases/Espectrometría de Masas de alta resolución	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Cromatógrafo de gases acoplado a un detector de espectrometría de masas de triple cuadrupolo		1,838,000.00
13	85319	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	ZOLLA BENITES GASTON ENRIQUE MARTIN	Plataforma Analítica bi-regional para la investigación en biofortificación a partir de la biodiversidad de cultivos peruanos para aplicaciones a nivel nutricional y de salud	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	ARACUS classic Amino Acid Analyzer		1,851,515.00
14	85330	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	OBLITAS CRUZ JIMY FRANK	Implementación del Área de Espectroscopía por emisión atómica del Laboratorio de Ingeniería de alimentos de la Universidad Nacional de Cajamarca	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	SISTEMA DE ESPECTROSCOPIA LIBS-8 POTENCIA 450 MJ 1064 NM EQUIPADO CON OCHO CANALES		1,460,747.00
15	85332	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	CALSIN CUTIMBO MARIENELA	MEJORAMIENTO DE LAS COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR INVESTIGACIONES EN COMPUESTOS BIOACTIVOS Y NUTRICIONALES DURANTE EL MANEJO DE POSTCOSECHA Y PROCESOS AGROINDUSTRIALES EN DIFERENTES MATRICES VEGETALES ANDINOS	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA			1,851,292.00
16	85334	UNIVERSIDAD	CAJAMARCA	ARTEAGA MIÑANO	Tecnologías limpias para el procesamiento y caracterización de alimentos	Economía baja en carbono y	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Microscopio electrónico de barrido acoplado		1,800,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		NACIONAL DE JAÉN		HUBERT LUZDEMIO		resiliente al clima		con analizador químico de energía dispersa		
17	85342	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	GOMEZ TONE HUGO CESAR	XR BIM [FAB] LAB	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICS	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA			1,359,996.00
18	85343	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	ORJEDA FERNANDEZ MARIA GISELLA	Genómica y Bioinformática de la Biodiversidad	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	High performance computing cluster		1,851,515.00
19	85345	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	LIMA	BARRIGA SANCHEZ MARITZA ELIZABETH	Adquisición de Microscopio Raman, homogeneizador, lector de microplacas y agitador magnético, para fortalecer las capacidades y competencias tecnológicas del laboratorio de compuestos bioactivos del ITP, en la elaboración de encapsulados con actividad biológica de recursos naturales destinados a la industria alimentaria	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	MICROSCOPIO RAMAN		1,600,896.00
20	85358	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	NIETO JUAREZ JESSICA IVANA	Evaluación de la mineralización de contaminantes emergentes mediante las tecnologías avanzadas de oxidación y del control de calidad del agua usando analizador TOC	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES			413,010.00
21	85371	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	GOMEZ PUERTA LUIS ANTONIO	Fortalecimiento del Laboratorio de Epidemiología Veterinaria Molecular para la Vigilancia e Investigación en Salud Pública y Salud Animal	Salud	CIENCIAS AGRÍCOLAS	SECUENCIADOR ANALIZADOR GENETICO		1,633,275.00



## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

22	85374	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	CANALES GUTIERREZ ANGEL	Construyendo un Futuro Sostenible: Laboratorios Autosustentables Liderando el Camino hacia la Adaptación, Mitigación del Cambio Climático y las Energías Renovables	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES			594,475.00
23	85376	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	VALENCIA AYALA EDWARD	USO POTENCIAL DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS INMUNO-PARASITOLÓGICO A NIVEL CELULAR Y MOLECULAR PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS Y LEISHMANIOSIS	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	CITÓMETRO DE FLUJO		1,850,000.00
24	85377	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	AYALA ARENAS JORGE SABINO	Fortalecimiento del laboratorio LaNMyD de la Escuela de Física UNSA, para Dataciones Arqueológicas y Geológicas e Investigación de Nuevos Materiales Luminiscentes	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	ESPECTROMETRO GAMMA CON DETECTOR de GeHP		1,824,500.00
25	85383	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	CORAZON GUIVIN MIKE ANDERSON	Explorar la diversidad de Hongos micorrízicos Arbusculares en el Perú como fuente de biodiversidad y estrategia de conservación: Descubriendo nuevas especies	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	ANALIZADOR GENÉTICO		1,490,282.00
26	85386	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – IMARPE	CALLAO	CARRERA SANTOS LILI JANNET	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DEL LABORATORIO DE CULTIVO DE PECES DEL INSTITUTO MAR DEL PERÚ PARA EL SERVICIO DE INVESTIGACIONES EXPERIMENTALES Y PRODUCCIÓN DE SEMILLA DE PECES MARINOS: ANISOTREMUS SCAPULARIS y PARALICHTHYS ADSPERSUS	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Sistema de recirculación de agua de mar para la producción de semilla de peces.		1,285,848.00
27	85389	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	BALLON ECHEGARAY JORGE ANDRES	Desarrollo de un sistema de vigilancia genómica de patógenos emergentes y resistencia antimicrobiana en la región de Arequipa	Salud	CIENCIAS NATURALES			1,851,515.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

28	85391	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – IMARPE	CALLAO	AGUILAR SAMANAM UD CARLA PATRICIA	Implementación de técnicas microfotográficas para fortalecer el estudio de la biodiversidad acuática en la perspectiva de sus usos potenciales (pesquero, acuícola, nutraceútico, cosmético, energético y medio ambiental) y aplicaciones biotecnológicas.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Microscopio Electrónico de Barrido (MEB)		1,825,000.00
29	85399	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	LIMA	ORBE PEIXOTO MARGOTH DEL ROCÍO	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE FÍSICOQUÍMICA PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y PESQUERO/ACUICOLAS A FAVOR DE LA COMPETITIVIDAD DE LAS PRINCIPALES CADENAS PRODUCTIVAS EN LA REGIÓN LORETO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Cromatógrafo de gases con detector de espectrometría de masas en tándem		1,851,515.00
30	85409	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	GOMEZ BRAVO CARLOS ALFREDO	Fortalecimiento de capacidades y competencias tecnológicas del Laboratorio de Evaluación Nutricional de Alimentos de la UNALM a través de la adquisición de un equipo especializado de espectroscopia de infrarrojo cercano (NIRS) para la evaluación de productos provenientes de la biodiversidad e insumos convencionales con potencial de uso en la alimentación humana y animal.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	Espectrómetro de infrarrojo cercano – NIRS DS3		1,233,290.00
31	85420	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	YOPLAC TAFUR IVES JULIAN	Adquisición de un espectrómetro de masas triple cuádruple (MS/MS) para el fortalecimiento de la investigación, innovación y transferencia de tecnología en la cuantificación de pesticidas y compuestos bioactivos de productos agropecuarios de exportación	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	Espectrómetro de masas triple cuádrupolo (LC-MS/MS)		1,849,062.00
32	85421	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	LIMA	LORO RAMIREZ HECTOR RAUL	Equipamiento del Laboratorio de Física de la Materia Condensada (LFMC) -Facultad de Ciencias, UNI para la caracterización de nanomateriales aplicados a la detección de metales pesados en agua,	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	LVEM 25E Compact Electron Microscope		1,851,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		INGENIERIA UNI			mejoramiento de celdas solares, análisis de alimentos y memorias ferroeléctricas					
33	85425	UNIVERSID AD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUI PA	ALEJO ZAPATA FRANCISCO DOMINGO	Implementación del laboratorio de investigación de combustibles no convencionales y energías renovables de la UNSA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	ANALIZADOR TERMICO SIMULTANEO (STA) ACOPLADO A ÉSPECTROMETRO FTIR		1,654,379.40
34	85426	UNIVERSID AD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	HUANU CO	CHIA WONG JULIO ALFONSO	Descubriendo, protegiendo y valorizando la biodiversidad con el secuenciamiento de tercera generación	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	PromethION 24 A100		1,414,314.00
35	85431	UNIVERSID AD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTA D	ZAVALETA VERDE EDGAR DAVID	Secuenciación automatizada como herramienta complementaria a las tecnologías multi-ómicas en el estudio sistemático de la microbiota ambiental y agroindustrial.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	ANALIZADOR GENETICO DE 4 CAPILARES		1,388,400.00
36	85438	UNIVERSID AD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	VIVAS RUIZ DAN ERICK	Implementación de una plataforma para síntesis de péptidos con aplicaciones biotecnológica y biomédica humana y veterinaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	Salud	CIENCIAS NATURALES			1,553,952.00
37	85447	INSTITUTO TECNOLOGI CO DE LA PRODUCCI ON	LA LIBERTA D	MARIÑOS LEGENDRE JUAN CARLOS	Fortalecimiento de laboratorio de economía circular para el desarrollo de proyecto I+D+i enfocada a la sostenibilidad ambiental	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Equipo de Biodegradación acelerada		1,851,515.00
38	85450	INSTITUTO TECNOLOGI	LIMA	PANDIA ESTRADA	Adquisición de un secador por atomización y un filtrador por membranas para la obtención,	Economía baja en carbono y	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	SECADOR POR ATOMIZACIÓN		1,766,500.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		CO DE LA PRODUCCION		SILVIA ELVIRA	concentración y fraccionamiento de péptidos bioactivos y funcionales de recursos hidrobiológicos mediante la tecnología de ultra/nano filtración para el fortalecimiento del Laboratorio de concentrados proteicos e hidrolizados de pescado del CITE pesquero Callao del ITP	resiliente al clima		(SPRAY DRYER MOBILE MINOR)		
39	85451	INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU	LIMA	MORERA JULCA SERGIO BYRON	Fortalecimiento del «Laboratorio Monitoreo de los Sedimentos, Suelos y Agua Ante Riesgos y Desastres – MoSSAARD»	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Cromatógrafo iónico	Detector gamma	1,851,515.00
40	85468	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	VARGAS DE LA CRUZ CELIA BERTHA	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA UPLC ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS DE ALTA RESOLUCIÓN (QTOF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN FOODOMICS: ROL Y FUNCIÓN DE LOS COMPUESTOS BIOACTIVOS MICROBIANOS Y VEGETALES PROCEDENTES DE PRODUCTOS NATIVOS DEL PERÚ, SOBRE LA MICROBIOTA INTESTINAL	Salud	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	UPLC ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS DE ALTA RESOLUCIÓN XEVO G3 QTOF		1,851,515.00
41	85470	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	PACHECO SALAZAR DAVID GREGORIO	FORTALECIMIENTO DE LA COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL Y MULTIDISCIPLINARIA CON EL PRIMER EQUIPO DE ESPECTROSCOPÍA DE FOTOEMISIÓN DE RAYOS X (XPS) EN EL PERÚ, PARA LA CARACTERIZACIÓN POR ANÁLISIS QUÍMICO A NIVEL ATÓMICO Y MOLECULAR DE MATERIALES ORGÁNICOS E INORGÁNICOS	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	EQUIPO XPS MODELO FLEXPS COMPLETO		1,851,515.00
42	85488	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	HURTADO GARRAFA RENZO MANUEL	Fortalecimiento del Laboratorio de Redes Inalámbricas y Móviles de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad Nacional de Ingeniería para el estudio y análisis de las radiaciones no ionizantes y las estaciones base celular en las líneas de investigación de radiodifusión y redes de comunicación.	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA			1,114,711.00
43	85498	INSTITUTO DEL MAR	CALLAO	PAULINO ROJAS	Observación del color del océano y calidad acuática con sensores remotos	Economía baja en carbono y	CIENCIAS NATURALES			667,338.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		DEL PERU – IMARPE		CARLOS JORGE		resiliente al clima				
44	85501	UNIVERSID AD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	ZUÑIGA DAVILA DORIS ELIZABETH	Multiequipamiento y fortalecimiento del Laboratorio LEMYB para el uso biotecnológico de microorganismos beneficiosos que garanticen la seguridad alimentaria de Perú	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS			1,009,900.00
45	85506	UNIVERSID AD NACIONAL AUTONOM A DE ALTO AMAZONAS	LORETO	TUESTA HIDALGO JUAN CARLOS	Fortalecimiento del laboratorio de biotecnología para la exploración de la relación paisaje, clima y suelo en la calidad de frutas nativas amazónicas	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS			1,494,360.00
46	85509	UNIVERSID AD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	CARCELEN CACERES FERNANDO DEMETRIO	FORTALECIMIENTO DE UN LABORATORIO DE BIOQUÍMICA, NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DE ANTINUTRIENTES Y CONTAMINANTES PARA EL CONTROL DE LA INOCUIDAD DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	CROMATOGRAFO LIQUIDO (UHPLC)		1,851,515.00
47	85514	UNIVERSID AD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	CASTRO MANDUJAN O OLIVIO NINO	Bioprospección de microorganismos y plantas como productores de compuestos orgánicos volátiles	Salud	CIENCIAS NATURALES	cromatógrafo CG-MS		1,195,100.00
48	85515	UNIVERSID AD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	PAUCAR MENACHO LUZ MARIA	Revelando el poder nutricional ancestral de los granos andinos: Adquisición y aplicación de un sistema UPLC-MS/MS para el análisis de compuestos bioactivos en alimentos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Cromatógrafo UPLC MS/MS		1,851,000.00
49	85517	UNIVERSID AD NACIONAL	AREQUI PA	GUZMAN ALE RIVALINO BENICIO	Fortalecimiento del Laboratorio de Caracterización Funcional de Materiales de la UNSA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Equipo de Difracción de Rayos X (XRD) de Sobremesa		1,480,754.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		DE SAN AGUSTIN								
50	85522	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – IMARPE	CALLAO	ZEVALLOS FERIA SHEYLA AMANDA	Equipamiento del Laboratorio Costero de Ilo para la evaluación de microplásticos y su influencia en los principales recursos hidrobiológicos de la zona sur del Perú	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES			644,678.00
51	85545	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	QUEZADA ALVAREZ MEDARDO ALBERTO	Fortalecimiento de las competencias tecnológicas en procesos poliméricos y biotecnológicos para la producción de bioplásticos (Polihidroxialcanoatos) sintetizados por microorganismos extremófilos de la región norte del Perú mediante técnicas de cromatografía de permeación en gel y exclusión por tamaño, contribuyendo al impulso de la economía circular y la revaloración de la biodiversidad microbiana.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Cromatógrafo de permeación en gel y exclusión por tamaño GPC-SEC con sistema de detección triple.		1,850,876.00
52	85547	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	MORI MESTANZA DINER	MICROSCOPIA DE MOLÉCULAS BIOACTIVAS ALIMENTARIAS NANOENCAPSULADAS PARA EL DESARROLLO DE ALIMENTOS POTENCIALMENTE FUNCIONALES	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	MICROSCOPIO CONFOCAL LASER DE BARRIDO		1,851,515.00
53	85549	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	QUISPE MARCATOMA JUSTINIANO	Impulsando Innovación Sostenible a través de la Difracción de Rayos X: Exploración de Materiales Avanzados para Energías Renovables y Remediación Ambiental.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Difractómetro de rayos X modular. Marca Malvern Panalytical. Modelo: Empyrean XRD.		1,850,000.00
54	85560	UNIVERSIDAD NACIONAL DE	LIMA	MANTARI LAUREANO JOSE LUIS	Equipamiento de alto impacto científico para la evaluación estructural, diseño computarizado y fabricación de productos/materiales biodegradables, reciclables o reusables con la flora y fauna peruana.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Impresora 3D de polímeros biodegradables		1,800,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		INGENIERIA UNI						(FORMIGA P 110 Velocis)		
55	85562	UNIVERSID AD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	ROSALES HUAMANI JIMMY AURELIO	Fortalecimiento del Laboratorio de Investigación Básica y Aplicada de la FIGMM con la adquisición de un Difractómetro de Rayos X, para identificar, cuantificar y caracterizar muestras geológicas de yacimientos aluviales para contribuir a la exploración aurífera, minimizando la deforestación en la región de Madre de Dios.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Difractómetro de Rayos X		861,100.00
56	85596	UNIVERSID AD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	COBOS RUIZ MARIANELA	Fortalecimiento de Capacidades para la Bioprospección y el Biodescubrimiento de la Diversidad Microbiana en la Amazonía Peruana: Adquisición de una Plataforma Automatizada de Culturómica de Alto Rendimiento para el Aislamiento, Cultivo y Desarrollo de Aplicaciones Biotecnológicas Microbianas Eco-amigables y Sustentables en Salud, Seguridad Alimentaria y Medio-Ambiente.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	QPix 420		1,851,500.00
57	85613	UNIVERSID AD NACIONAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	VELEZ ERAZO ELIANA MARCELA	Fortalecimiento de las capacidades investigativas en microencapsulación e ingeniería de biopolímeros del Laboratorio de Ingeniería de Procesos, de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial Universidad Nacional de San Martín, para la formación y caracterización de sistemas cargados con diversos compuestos activos de la región San Martín.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Sistema de Análisis dinámico de absorción de vapor Discovery SA		1,591,000.00
58	85634	UNIVERSID AD NACIONAL TECNOLOGI CA DE LIMA SUR – UNTELS	LIMA	ZEGARRA CHOQUE FABIO	Fortalecimiento del Laboratorio de Investigación Multifuncional I con capacidades para desarrollar gemelos digitales e impresión 3D con multimateriales (sublínea GEM3D)	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	3Dn-Tabletop		1,851,511.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

59	85635	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	LIMA	CASTRO ARATA DAPHNE HEELA	Moquegua BioLab Implementación de Laboratorio de Innovación en Materiales Biodegradables para el aprovechamiento de los residuos agroindustriales en la Región Moquegua, Perú.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Espectrofotómetro de infrarrojo con transformada de Fourier (FTIR)		1,850,310.00
60	85636	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	RASCÓN BARRIOS JESÚS	Carbono-Nitrógeno: Tecnologías innovadoras para la gestión eficiente de fertilizante, agua y suelo como estrategia para promover la soberanía alimentaria en la región Amazonas	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	Analizador Orgánico de Carbón y Nitrógeno		1,193,800.00
61	85641	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	CANO DE TERRONES TERESA	Equipamiento para el estudio de metabolitos secundarios en la biodiversidad terrestre y marina de la región sur del Perú	Salud	CIENCIAS NATURALES	Liofilizador L-200 PRO Buchi con Congeladora Vertical Versafreeze VF 15085		1,481,212.00
62	85647	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	JAUREGUI ROSAS SEGUNDO ROSALI	Síntesis y caracterización de nanoestructuras para aplicaciones en salud y remediación ambiental	Salud	CIENCIAS NATURALES			971,388.00
63	85656	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	GOMEZ LEON MONICA MARCELA	FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO DE LA ENERGÍA SOLAR EN EL PERÚ MEDIANTE EL ESTUDIO DE MÓDULOS FOTOVOLTAICOS CONVENCIONALES Y DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES EMPLEANDO UN SIMULADOR SOLAR DE ÚLTIMA GENERACIÓN	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	SIMULADOR SOLAR		1,851,515.00
64	85678	UNIVERSIDAD NACIONAL	AREQUIPA	SALAS GONZALES JOSE LUIS	Fortalecimiento del laboratorio del Centro de Investigación, Enseñanza, y Producción Agrícola	Salud	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Canal de pendiente variable de hasta	Equipo para chequear tubería de	1,850,000.00



## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		DE SAN AGUSTIN			(CIEPA Majes), de la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (UNSA).			400 litros/segundo	hasta 3 metros de diámetro.	
65	85682	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	MORE BAYONA JUAN ANDERSON	Implementación de un sistema de separación celular y microscopía de alta resolución para la producción y evaluación inmunogénica de proteínas recombinantes como herramientas biotecnológicas frente a amenazas one health en el Perú	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	BD FACS Melody cell sorter		1,851,265.00
66	85688	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	MENDOZA ORDOÑEZ GILMAR EDGARDO	Avicultura sostenible: Desarrollo de nuevos biocompuestos para la mejora de la producción avícola y reducción de la huella de carbono.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS			1,803,420.00
67	85694	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	VASQUEZ PEREZ HECTOR VLADIMIR	Fortalecimiento Tecnológico del Laboratorio de Agrostología para la Investigación en Sistemas Ganaderos Sostenibles basados en la Economía Circular, como estrategias de adaptación y mitigación al Cambio Climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS			1,481,212.00
68	85711	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	RAMOS GONZALEZ MARIELLA	La proteómica como herramienta complementaria a los análisis moleculares aplicada en medicina veterinaria y salud pública	Salud	CIENCIAS AGRÍCOLAS			565,200.00
69	85718	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	AGUIRRE VARGAS ELZA BERTA	Generación de nuevos protocolos y capital humano en seguridad alimentaria y economía circular para el desarrollo de las industrias alimentarias peruanas mediante la ampliación del equipamiento del	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	UPLC-MS		1,851,515.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

					Laboratorio de Microbiología y Toxicología de la Universidad Nacional del Santa					
70	85722	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	LAMBAYEQUE	BARTUREN QUISPE ADA PATRICIA	Biodegradación de plásticos convencionales y producción de plásticos biodegradables por microorganismos ambientales.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA			1,514,960.13
71	85737	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	POSTIGO MALAGA MAURICIO	Adquisición de una Cámara Anecoica de Preconformidad Electromagnética para la certificación y detección de problemas de Compatibilidad e Interferencia Electromagnética	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Laboratorio de Preconformidad EMC		1,844,600.00
72	85738	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	VELEZ MARROQUIN VICTOR MANUEL	Implementación de un laboratorio de bioenergética para el monitoreo y adaptación al cambio climático en sistemas de producción agropecuaria de la zona altoandina, templada y amazónica del Perú.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	ANALIZADOR ELEMENTAL AUTOMATIZADO		1,396,538.00
73	85752	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	PAZ ALIAGA AZAEL	Implementación de un sistema de análisis mitocondrial para el fortalecimiento de nuevas estrategias terapéuticas contra el cáncer en la región de Arequipa	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD			1,143,924.00
74	85755	UNIDAD EJECUTORA 002 – INICTEL-UNI	LIMA	RUBIO NORIEGA RUTH ESTHER	Primer laboratorio Peruano de procesos de microfabricación de chips de silicio	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Máquina de litografía láser		1,851,215.00
75	85765	UNIVERSIDAD NACIONAL	LA LIBERTAD	VEGA GONZALEZ	FORTALECIMIENTO DE LABORATORIO DE PROCESAMIENTO DE MINERALES PARA LA CARACTERIZACION DE RELAVES Y MINERALES	Economía baja en carbono y	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Equipo de Difracción de Rayos X (XRD) de		1,760,226.50

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		DE TRUJILLO		JUAN ANTONIO	COMPLEJOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN EN ECONOMICA CIRCULAR	resiliente al clima		Sobremesa de última generación		
76	85771	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD – INACAL	LIMA	URIBE ROSAS CHRISTIAN MARTIN RAPHAEL	Fortalecimiento de la trazabilidad metrológica para las mediciones de plaguicidas en productos agroalimentarios del Perú	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Espectrómetro de masas de triple cuadrupolo acoplado a un cromatógrafo de líquidos		1,848,000.00
77	85787	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	RUIZ MESIA LASTENIA	Mejora de las capacidades analíticas para la investigación de productos naturales bioactivos en la Amazonia Peruana: Adquisición de la tecnología UHPLC, con detector de masas simple cuadrupolo (QDa)	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	Ultra Cromatografía Líquida de Alta Resolución (UHPLC) con un detector de masas QDa		1,737,939.00
78	85813	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	ESTELA ESCALANTE WALDIR DESIDERIO	Caracterización de la microestructura y composición del café en las diferentes etapas de procesamiento relacionados a la calidad de taza mediante el uso de técnicas avanzadas.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Espectrómetro FTIR-RAMAN-NIR		1,851,515.00
79	85817	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	LAMBAYEQUE	VILLANUEVA AGUILAR CARLOS EDUARDO	Implementación y estandarización de laboratorio de biotecnología molecular para el desarrollo de investigación interdisciplinaria e impulsar a una Bioeconomía Circular Macrorregional.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Sistema de Secuenciación Masivo-Secuenciador Nextseq 1000 (NGS).		1,851,515.00
80	85827	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO	CUSCO	QUISPE GUZMAN DINO LUCIO	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS GEOQUÍMICO AMBIENTAL (AGA), PARA LA CARACTERIZACIÓN QUÍMICA Y MORFOLÓGICA DE RECURSOS NATURALES, USO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN REGIÓN CUSCO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Difractómetro de Rayos X (DRX)		799,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		ABAD DEL CUSCO								
81	85844	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	LIMA	URIBE POLO DIEGO ALEJANDRO	Fortalecimiento de capacidades y competencias del laboratorio del CITE agroindustrial Majes, a través de la implementación de ensayos de determinación de residuos de plaguicidas ácidos mediante la extracción con quechers acidificados y análisis por un cromatógrafo líquido (HPLC), en las líneas de frutas hortalizas, hierbas aromáticas, lácteos y destilado, para reforzar el control sanitario garantizando la calidad de los productos de las unidades agrícolas y agroindustriales.	Salud	CIENCIAS NATURALES	CROMATOGRFO LÍQUIDO CON DETECTOR ESPECTROFOTOMETRO DE MASAS/MASAS		1,480,000.00
82	85846	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	BARRAZA JAUREGUI GABRIELA DEL CARMEN	Fortaleciendo el proceso de caracterización de bionanocompuestos obtenidos por métodos ecoamigables. Adquisición de microscopio electrónico (SEM) y analizador termogravimétrico.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Microscopio electrónico de barrido (SEM)		1,806,701.00
83	85866	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	MESTANZA NOVOA CARLOS JULIAN	MEJORA DE LOS ANALISIS DE CARBONO Y NITROGENO DEL SUELO PARA EL DIAGNOSTICO DE LA FERTILIDAD DE LOS SUELOS AGRARIOS DEL PERU	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	Analizador elemental de carbón y nitrógeno		864,600.00
84	85908	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	ANCASH	ZELADA MAZMELA ELIANA VICTORIA	Fortalecimiento del Laboratorio de Genética, Fisiología y Reproducción de la Universidad Nacional del Santa, para potenciar el área de Secuenciación Masiva en organismos acuáticos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Secuenciador Gridion Oxford Nanopore		1,851,515.00
85	85917	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA	AREQUIPA	MARQUEZ CHAVEZ LUIS ANGEL	FORTEALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA AGRÍCOLA EN LA ESTACIÓN EXPERIMENTAL AGRARIA DE AREQUIPA DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA (INIA)	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS			780,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

86	85918	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	VISITACION FIGUEROA LIZARDO	Fortalecimiento del laboratorio del Centro de Investigación en Química, Toxicología y Biotecnología Ambiental (CIQTOBIA) para el análisis y valorización energética de residuos sólidos para la producción de Hidrógeno	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Difractómetro de Rayos X		1,849,646.00
87	85923	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	BUSTAMANTE MOSTAJO DANILLO EDSON	Microorganismos como herramienta biotecnológica: Adquisición de biorreactores para el desarrollo tecnológico de prototipos bacterianos en las regiones de Amazonas y Cajamarca, Perú	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Sistema Biorreactor-Fermentador 15-7.5-3		1,515,000.00
88	85925	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	LAMBAYEQUE	MONTEZA ARBULU CESAR AUGUSTO	DESARROLLO DE LA LINEA DE INVESTIGACION DE ANÁLISIS QUÍMICOS, FÍSICOQUÍMICOS Y DE CONTAMINANTES DE MUESTRAS DE AGUA, SUELOS Y ALIMENTOS, MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE LA UNIDAD DE ANALISIS AMBIENTAL	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	ESPECTRÓMETRO DE EMISIÓN ATÓMICA DE PLASMA POR MICROONDAS MP AES 4210		1,785,520.00
89	85926	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	RIVERA JACINTO MARCO ANTONIO	Articulación de la microbiología y las tecnologías ómicas para el aprovechamiento de la biodiversidad y aplicaciones en seguridad alimentaria, salud humana y frente al cambio climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES			981,660.00
90	85927	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	CUELLAR BAUTISTA JOSE ELOY	Fortalecimiento del laboratorio de semillas forestales para una mejor oferta de especies en apoyo a los proyectos de restauración frente al cambio climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS			1,692,837.00
91	85938	UNIVERSIDAD NACIONAL	LIMA	PACHECO TORRES	Fortalecimiento del Laboratorio del Departamento de Mastozoología del Museo de Historia Natural para mejorar las capacidades de investigación en	Economía baja en carbono y	CIENCIAS NATURALES			1,289,375.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		MAYOR DE SAN MARCOS		VICTOR RAUL	citogenética, filogenómica, filogeografía y evolución de la diversidad de mamíferos peruanos	resiliente al clima				
92	85940	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	ESPINOZA NUÑEZ ERICK	Ecofisiología, anatomía y citología de especies de significancia económica y social en un contexto de cambio climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	Sistema analizador de la fotosíntesis, LI-6800		1,323,314.00
93	85941	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	CHICO RUIZ JULIO ROGER	Fortalecimiento del Laboratorio de Fisiología y Cultivos Celulares de la Universidad Nacional de Trujillo para el desarrollo de protocolos en variabilidad genética y diversidad poblacional para el perfilado de metabolitos de interés en especies vegetales de importancia económica en el Perú	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Citómetro de flujo		1,851,515.00
94	85942	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	MELLISHO SALAS EDWIN ALBERTO	Fortalecimiento de las capacidades y competencias para el uso de técnicas de reproducción asistida para acelerar la ganancia genética e incrementar el valor de la producción de Alpacas y cuyes en el Perú	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	TL incubator 6 cámaras, Miri Time-lapse Viewer,	MICROSCOPIO INVERTIDO FLUORESCENTE CON CÁMARA, SOFTWARE, PC, MICROMANIPULADOR Y PLATINA TERMICA	1,482,400.00
95	85943	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	BLAS SEVILLANO RAUL HUMBERTO	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE GENÓMICA Y BIOINFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS			1,833,694.34
96	85946	INSTITUTO DEL MAR	CALLAO	SANCHEZ FERNANDEZ BACA	Sistema de caracterización y monitoreo de alta frecuencia en lagunas altoandinas para el desarrollo	Economía baja en carbono y	CIENCIAS AGRÍCOLAS	Sistema de medición con Vehículos		1,752,700.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		DEL PERU – IMARPE		AMERICO ALEXANDER	sostenible de la acuicultura de trucha en jaulas suspendidas, asociadas al cambio climático.	resiliente al clima		autónomos para evaluación y toma de datos in situ		
97	85947	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAÑETE	LIMA	MUÑOZ MARTICORENA JORGE LUIS	Fortalecimiento del Laboratorio de Biotecnología Molecular Agrícola para el mejoramiento vegetal y diagnóstico enfermedades virales y plagas en cultivos de importancia alimentaria en el Valle de Cañete.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS			1,709,600.00
98	85948	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLÓGICA DE LIMA SUR – UNTELS	LIMA	CLEMENTE ARENAS MARK DONNY	Laboratorio de Caracterización de Dispositivos y Sistemas Electromagnéticos para bandas milimétricas.	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICS	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Analizador Vectorial de Redes para la medición de Reflexión y Transmisión con extensores de frecuencias de hasta 110GHz.		1,851,000.00
99	85949	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	LIMA	REYES MANDUJANO IVONNE FANNY	ECOSISTEMAS SALUDABLES Y RESILIENTES: CONSERVACIÓN Y MEJORA GENÉTICA DE PLANTAS MEDICINALES EN UN CONTEXTO DE INTERCULTURALIDAD Y CAMBIO CLIMÁTICO EN SALUD	Salud	CIENCIAS NATURALES			1,851,515.00
100	85950	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	CHOTA MACUYAMA WERNER	Adquisición de un Microscopio RAMAN Confocal XploRA Plus para el fortalecimiento de los estudios sobre la contaminación por microplásticos en los ecosistemas y la biota acuática de la Amazonia peruana.	Salud	CIENCIAS NATURALES	Microscopio RAMAN		1,740,670.00
101	85952	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL	PUNO	MEDINA ESPINOZA WENCESLAO TEDDY	Fortalecimiento del laboratorio de procesos agroindustriales de la Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial de la UNA-PUNO para el desarrollo e investigación de alimentos saludables	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA			1,800,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		ALTIPLANO PUNO			mediante la interacción de la ciencia y la gastronómica andina Andean kitchenlab					
102	85954	INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO	LIMA	LOAIZA CHOQUE LEONARDO EDWIN	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE PETROMINERALOGÍA DE LA DIRECCIÓN DE LABORATORIOS DEL INGEMMET, A TRAVÉS DE LA ADQUISICIÓN DE UN MICROSCOPIO CONFOCAL RAMAN, PARA LA MEJORA DE LA INVESTIGACIÓN Y ESTUDIOS ORIENTADOS A LA MITIGACIÓN DE RIESGOS DE PELIGROS NATURALES Y LA PROSPECCIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES EN EL PERÚ.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Microscopio confocal Raman		1,765,901.00
103	85959	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	CUSCO	CUCHO DOLMOS HERNAN CARLOS	Determinación de parámetros cinemáticos y morfológicos del espermatozoide del cuy doméstico ( <i>Cavia porcellus</i> ), cuy silvestre ( <i>Cavia tschudii</i> ) y vizcacha ( <i>Lagidium viscacia</i> ) con un equipo automatizado de análisis seminal	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	Sistema de análisis de semen – Androvision		822,445.00
104	85961	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	PIURA	CASTRO SILUPU WILSON MANUEL	Implementación del Área de Espectrometría Avanzada del Laboratorio de Investigación en Inocuidad de Alimentos, Universidad Nacional de Frontera	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	MICROSCOPIO INVERTIDO CONFOCAL RAMAN 3D (02 LASERS) + TRUEMATCH + BASE DE DATOS		1,795,338.00
105	85962	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	CAMPOS FLORIAN JULIO VICTOR	Actividades farmacológicas de bioactivos marinos del litoral peruano en modelos murinos mediante registro telemétrico inalámbrico, identificación de biomarcadores séricos por métodos cromatográficos y expresión de genes implicados	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	BAÑO DE ÓRGANOS MULTICANAL CON SISTEMA DE ADQUISICIÓN DE DATOS EN TIEMPO REAL		1,310,000.00



## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

106	85965	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	ALVARADO GUTIERREZ MABEL	Fortalecimiento del laboratorio de imágenes de alta resolución del Departamento Entomología del Museo de Historia Natural	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Microscopio Electrónico de Barrido		1,840,200.00
107	85966	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	TELLO CELIS FERNANDO	Implementación del Laboratorio de Investigación para fortalecer la línea: Microencapsulación y Bioaccesibilidad de Compuestos Bioactivos en matrices alimentarias.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA			1,654,850.00
108	85968	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	LOPEZ LAPA RAINER MARCO	Fortalecimiento del laboratorio de Fisiología Molecular (FISIO LAB) en el área de citometría de flujo del Instituto de Investigación en Ganadería y Biotecnología – IGBI, UNTRM para el desarrollo de competencias y formación de capital Humano para la evaluación de la respuesta inmune contra patógenos causantes de mastitis y eficacia de vacunas en ganado bovino de la región Amazonas	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	citómetro de flujo con cell sorting		1,850,454.00
109	85969	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	CASTRO RUIZ DIANA	Adquisición de equipamiento para fortalecer la línea de investigación de fisiología digestiva y nutrición de peces en la Amazonía peruana	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS			1,216,354.00
110	85972	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	SILVA JAIMES MARCIAL IBO	Adquisición de un cromatógrafo líquido acoplado a espectrometría de masas (LC-MS/MS) para fortalecer las capacidades y competencias en la implementación de metodologías de identificación y cuantificación de micotoxinas, importantes factores de riesgo para la inocuidad alimentaria	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	CROMATÓGRAFO LC-MSMS (Cromatógrafo ACQUITY UPLC H-Class Plus con		1,851,515.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

								espectrómetro Xevo TQ-S micro)		
111	85973	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	PRADO GARATE AGATHA ESTEFANIA RAQUEL	Renovación y mejoramiento del Laboratorio de Pulpa y Papel para potenciar la investigación y enseñanza de nuevas tecnologías para la aplicación de la economía circular y nanotecnología en la industria celulósica, papelera y de empaques industriales.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Microscopio Electrónico de barrido		1,832,080.00
112	85974	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	LA LIBERTAD	PINGLO BAZAN MIGUEL ELIAS	Fortalecimiento de laboratorio de fabricación digital en tecnologías disruptivas	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Impresora 3D de material orgánico e inorgánico		1,851,515.00
113	85975	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	VALDIVIA CUYA MARTHA ESTHER	Fortalecimiento del Laboratorio de Fisiología de la Reproducción para la conservación, mejora y genética de la alpaca Peruana	Salud	CIENCIAS NATURALES	Microscopio Confocal Laser de Barrido		1,851,515.00
114	85976	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	CHENET CARRASCO STELLA MARIS	Mejoramiento y ampliación de la producción de péptidos sintéticos para diagnóstico rápido de enfermedades infecciosas prevalentes en la Macro Región Nor Oriente del Perú	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD			1,692,300.00
115	85978	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ	AMAZONAS	CAYO COLCA ILSE SILVIA	Implementación del Laboratorio de Espectroscopia FT-IR para el desarrollo de productos de control biológico para disminuir la resistencia bacteriana y parasitaria en animales domésticos	Salud	CIENCIAS AGRÍCOLAS	Espectrofotómetro con Transformada de Fourier		1,288,701.70

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		DE MENDOZA DE AMAZONAS								
116	85980	UNIVERSID AD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	RAMAL ASAYAG CESAR JOHNNY	Etiología de la enfermedad febril aguda en la Amazonía peruana determinada por PCR cuantitativa en formato modular.	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	QuantStudio 7 Pro Real-Time PCR System		1,805,844.00
117	85986	UNIVERSID AD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZO NAS	VELAYARCE VALLEJOS FREDY	Implementación del Laboratorio de Ciencias Ómicas y Bioinformática para revelar los genomas y transcriptomas de especies nativas y promover su uso sostenible	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICS	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Servidor informático de alto poder computacional		1,648,660.00
118	85987	UNIVERSID AD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZO NAS	CASTRO ALAYO EFRAIN MANUELITO	Dinámica de la cristalización y el contenido de grasas solidas en el cacao fino de aroma en la calidad de chocolates funcionales	Salud	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Analizadores TD- NMR de la serie minispec mq		1,851,515.00
119	85991	UNIVERSID AD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE	AMAZO NAS	CORONEL ZUBIATE FRANZ TITO	Implementación del Laboratorio de impresión 3D de la Escuela Profesional de Estomatología	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	sistema de impresiones 3d		1,851,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		MENDOZA DE AMAZONAS								
120	85992	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	JUNÍN	OYAGUE PASSUNI EDUARDO JOSUE	Implementación del Laboratorio Ecohidrológico de la Selva Central	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES			1,849,500.00
121	85993	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	SILVA CORREA CARMEN ROSA	«Adquisición de un Sistema de Cromatografía de Partición Centrífuga con Detector de Espectrometría de Masas CPC-MS para el Laboratorio de Toxicología de la Universidad Nacional de Trujillo que permitirá fortalecer la investigación en la purificación y extracción del cannabidiol y otros cannabinoides obtenidos a partir de Cannabis sativa para su aplicación terapéutica	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	Sistema de Cromatografía de Partición Centrífuga con Detector de Espectrometría de Masas CPC-MS		1,790,248.00
122	85994	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	MEDINA VIVANCO MARI LUZ	Adquisición de un equipo de microscopía electrónica de barrido (SEM) en el marco de una propuesta multidisciplinar de fortalecimiento de las competencias tecnológicas en la investigación de microestructuras de recursos estratégicos para potenciar economías circulares y seguridad alimentaria en la región nor oriental de Perú.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Microscopio electrónico de barrido		1,822,000.00
123	86005	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ	AMAZONAS	GUERRERO ABAD JUAN CARLOS	ÓMICAS en cultivos andinos bajo situaciones de estrés abiótico en un contexto del cambio climático en la región Amazonas	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	HPLC Agilent 1260 Infinity II (Cromatografía líquida de alto rendimiento)		1,600,806.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		DE MENDOZA DE AMAZONAS								
124	86012	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	GARCIA DE LA GUARDA RUTH HORTENSIA	Implementación de un sistema de fraccionamiento celular y subcelular para aplicaciones en biología molecular y biotecnología.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Unidad de ultracentrifugación que consta de una ultracentrifuga y sus rotores para el funcionamiento adecuado.	Sistema HPLC GPC/SEC Multidetector 1260 Infinity II, Detector DAD y colector de fracciones configurado para operar a 600 Bar.	1,685,499.00
125	86013	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	VALDERRAMA NEGRON ANA CECILIA	Fortalecimiento del Laboratorio de Investigación LIBIPMET en la caracterización estructural de sustancias con posible actividad biológica para el tratamiento de enfermedades endémicas del país.	Salud	CIENCIAS NATURALES	Spinsolve 90 HFC ULTRA		1,185,176.20
126	86016	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	VALDEZ ARANA JENNY DEL CARMEN	Fortalecimiento del Laboratorio de Inocuidad Seguridad y Sostenibilidad Alimentaria (LISSA-FIAL-UNALM) para el desarrollo de análogos de carne con proteínas y fibras de granos andinos con potencial nutricional y funcional, con el objetivo de prevenir y reducir la desnutrición y malnutrición nacional y el impacto ambiental.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	EXTRUSORA DOBLE TORNILLO PARA ANÁLOGOS DE CARNE HÚMEDOS Marca: THERMO SCIENTIFIC Modelo: Process 11 Hygienic Procedencia: Alemania		1,851,515.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

127	86017	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU	JUNÍN	CHIRINOS PEINADO DE CASTRO DORIS MARITZA	Fortalecimiento de Laboratorio de Investigación de la Facultad de Zootecnia y Grupo de Investigación en Seguridad Alimentaria Nutricional de la Universidad Nacional del Centro del Perú; con equipamiento especializado para la identificación de la abundancia, características morfológicas y tipos de microplásticos en el ecosistema de la leche y diversidad de otros alimentos para consumo humano	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	ESPECTRÓMETRO INFRARROJO POR TRANSFORMADA DE FOURIER		1,526,240.16
128	86021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	MOQUEGUA	ZIRENA VILCA FRANZ	Potenciando la Ciencia Ambiental en Perú: Adquisición de un Espectrómetro de Masas Triple Cuadrupolo (MS/MS) para Investigar la Dinámica de Contaminantes Orgánicos en el Agua de Riego y Cultivos de Exportación	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	Espectrómetro de Masas Triple Cuadrupolo (MS/MS)		1,851,000.00
129	86022	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	JIMENEZ DAVALOS JORGE EDUARDO	Bebidas a base de cereales nacionales: una tendencia emergente	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	EQUIPOS PARA MICROMALTEADO.		1,851,510.00
130	86026	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	LIMA	MENDOZA MUJICA GIOVANNA	Plataforma de producción masiva de antígenos bacterianos para la descentralización del diagnóstico especializado de enfermedades desatendidas transmitidas por vectores.	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD			1,851,515.00
131	86028	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	VALDERRAMA VALENCIA MARIA ROSARIO ELSA	Implementación de un sistema de última generación para la secuenciación genéticas de organismos superiores y análisis de la diversidad genética por polimorfismos de fragmentos genéticos,	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	ANALIZADOR GENÉTICO SPECTRUM COMPACT CE SYSTEM + SINTETIZADOR DE OLIGOS		1,851,515.00
132	86031	INSTITUTO NACIONAL DE	LIMA	TICONA CANAZA GALIA STYLA	ESTABLECIMIENTO DEL PATRÓN NACIONAL DE VELOCIDAD DE AIRE PARA LA TRAZABILIDAD METROLÓGICA DE LAS MEDICIONES DE VELOCIDAD DE AIRE EN EL PERÚ	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Túnel de viento		1,559,174.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		CALIDAD – INACAL								
133	86038	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE G.	TACNA	QUISPE COHAILA ALBERTO BACILIO	Generación fotocatalítica de Hidrogeno empleando nanopartículas de NiTiO3 puras y dopadas con cobalto	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	DIFRACTOMETRO DE RAYOS X		1,851,512.00
134	86039	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	PAREDES ANAYA MONICA YOLANDA	IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLATAFORMA PARA LA DETECCIÓN DE BIOMARCADORES DE ENFERMEDADES METABÓLICAS A PARTIR DEL SECUENCIAMIENTO GENÓMICO NGS	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	SECUENCIADOR NGS NextSeq 1000		1,848,610.00
135	86046	INSTITUTO DEL MAR DEL PERU – IMARPE	CALLAO	OSCANOA HUAYNATE ALBERTO ISIDORO	Implementación de tecnología automatizada para la producción masiva de biomasa microalgal como medida resiliente ante el cambio climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES			1,625,678.00
136	86047	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	LAZARTE RIVERA ANTONIO MATEO	Estudio de la biodiversidad microbiana y su potencial uso en biotecnología, bioingeniería y biología molecular, mediante equipos de alta resolución	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	CITOMETRO DE FLUJO, 3 láseres (405/488/640 nm)		1,315,015.00
137	86048	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	DIAZ VALDERRAMA JORGE RONNY	Electrones para documentar el macro y micro mundo asociado a los cultivos tropicales importantes del país: Adquisición de un microscopio electrónico de barrido para el fortalecimiento del Laboratorio de Investigación de Fitopatología y Entomología	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Microscopio Electrónico de Barrido (MEB)		1,850,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

138	86050	INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU	LIMA	FLORES ROJAS JOSE LUIS	Fortalecimiento del Laboratorio de Microfísica Atmosférica y Radiación para el estudio de la interacción superficie-atmósfera en una zona agrícola de los Andes Centrales del Perú, en el contexto de cambio climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Sistema «Eddy Covariance» de medición de flujos de CO2 y vapor de agua (Licor, EE.UU.) incluye anemómetro sónico		907,750.00
139	86051	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	ROJAS ARMAS JUAN PEDRO	Actualización Tecnológica para el Análisis Avanzado de Compuestos Secundarios: Implementación de un Sistema UPLC-MS/MS de Triple Cuadrupolo	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	LC-QTOF Impact II UHR- TOF. Espectrómetro de masas de ultra alta resolución con fuente de ionización por electrospray y analizador cuadrupolo tiempo de vuelo con sistema instant expertise™ de fácil uso, diseñado para adquisición de masa exacta y patrón isotópico real en ambos modos MS y MS/MS.		1,835,000.00
140	86053	UNIVERSIDAD NACIONAL	TACNA	GAMARRA GOMEZ FRANCISCO	Desarrollo de Ánodos de NiTiO3 dopados con Ca y Si para mejorar la capacidad de carga y desempeño de baterías de ion litio	Economía baja en carbono y	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	ESPECTROMETRO DE		1,850,200.00



## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		JORGE BASADRE G.				resiliente al clima		FOTOELECTRONES DE RAYOS X		
141	86055	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LIMA	QUINTANA CACEDA MARIA ESTHER	Fortalecimiento del Centro para el Desarrollo de Materiales Avanzados y Nanotecnología (CEMAT) mediante la adquisición de un espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear para la elucidación estructural de compuestos orgánicos/inorgánicos y biopoliméricos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear (RMN)		1,851,515.00
142	86056	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	CUSCO	LUIZAR OBREGON CELINA	Implementación y validación de métodos rápidos para el análisis de grasas cis/trans y antocianinas en papas nativas y sus derivados usando FTIR-ATR y RMN.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear no criogénico, 90 MHz		1,692,837.00
143	86058	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	VELEZMORO SANCHEZ CARMEN ELOISA	Fortalecimiento del Laboratorio de Investigación e Instrumentación de la Facultad de Industrias Alimentarias: para el aprovechamiento de Biopolímeros obtenidos de la biodiversidad y los residuos generados por su industrialización bajo un enfoque de economía circular.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Espectrómetro FTIR	Calorímetro Diferencial de barrido (DSC)	1,840,915.00
144	86059	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	HURTADO BUTRON FERNANDO JAVIER	Desarrollo de técnicas físicas-eléctricas para la síntesis, producción y control de nanomateriales libres de contaminantes químicos, con posibles aplicaciones en remediación ambiental, desarrollo de almacenamiento energético, y energías renovables.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	SISTEMA FLEXAFM / MICROSCOPIA DE FUERZA ATOMICA AFM ACOPLADO A UN MICROSCOPIO INVERTIDO + MICROSCOPIA DE MICROONDAS DE BARRIDO SMM		1,851,509.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

145	86062	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	AMAZONAS	BARRENA GURBILLON MIGUEL ANGEL	Biogás: Tecnologías eficientes para el manejo de residuos orgánicos como estrategia para mitigar los efectos del cambio climático en la zona Nor Oriental del Perú.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Planta de biogás		1,490,000.00
146	86063	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	MORALES SORIANO EDUARDO REYNALDO	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE LA PLANTA PILOTO DE ALIMENTOS DE LA FIAL-UNALM CON LA ADQUISICIÓN DE UN EQUIPO DE ALTA PRESIÓN HIDROSTÁTICA PARA LA CONSERVACIÓN NO TÉRMICA DE ALIMENTOS	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Equipo de tratamiento de alimentos por alta presión		1,537,000.00
147	86070	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	CAJAMARCA	SANGAY TERRONES MAX EDWIN	Determinación de metabolitos, metales y trazas en alimentos y agua.	Salud	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	SISTEMA UHPLC/MS		1,650,000.00
148	86072	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	LIMA	RUEDA TORRES LENIN VLADIMIR	Adquisición de un equipo de espectroscopía de espectroscopía de resonancia magnética nuclear para la investigación metabólica, búsqueda de biomarcadores y desarrollo de biosensores relacionados con el exposoma en población peruana	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	Espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear (RMN).		1,826,480.00
149	86073	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	GANOZA YUPANQUI MAYAR LUIS	FORTALECIMIENTO DE UN LABORATORIO DE BIOQUÍMICA Y BIOLOGÍA MOLECULAR CON CAPACIDADES EN GENÓMICA MICROBIANA APLICADA A LA VIGILANCIA DE LA RESISTENCIA A LOS ANTIBIÓTICOS EN LA REGIÓN LA LIBERTAD	Salud	CIENCIAS NATURALES	Secuenciador NGS NextSeq1000		1,851,389.00
150	86074	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	LIMA	ESCALANTE MALDONADO OSCAR ROBERTO	Construyendo un sistema de vigilancia genómica para contención de la resistencia a los antimicrobianos en el Perú bajo el enfoque de UNA SALUD (VIRAMUS)	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	SECUENCIADOR DE ALTA PRODUCCIÓN		1,800,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

151	86076	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	MARÍN TELLO CARMEN LUISA	Fortalecimiento del Lab. De investigación en Fisiología y Fisiopatología MARINUTRI para Estudios de digestibilidad, funcionalidad y biodisponibilidad de nutrientes a ser utilizado en diversos mercados como: alimentos, bebidas, ingredientes nutricionales, nutraceuticos y farmaceuticos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	Automatic and Robotic Intestinal System (ARIS)		1,283,680.00
152	86082	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	GUTIERREZ OPPE EVELYN EDITH	Desarrollo sustentable de materiales biopoliméricos a partir de mezclas de residuos orgánicos, por el método de extrusión	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Extrusora Doble Tornillo		1,851,515.00
153	86085	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	PIURA	ESPINOZA DELGADO MILAGROS DEL PILAR	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE TECNOLOGÍA DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA PARA LA ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE NUEVOS PRODUCTOS CON ALTO VALOR NUTRICIONAL Y SENSORIALMENTE ACEPTABLES	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Espectrómetro de emisión óptica de plasma inductivamente acoplado (ICP-OES)		1,851,515.00
154	86088	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO PUNO	PUNO	ARANIBAR ARANIBAR MARCELINO JORGE	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE NUTRICION ANIMAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO DE PUNO PARA DESARROLLAR ALIMENTOS NOVELES CON EL FIN DE CONTRIBUIR A LA RECUPERACION Y SOSTENIBILIDAD DE LOS PECES ENDEMICOS (Ispi, Karachi, Suche y Boga) E INTRODUCIDOS (trucha y pejerrey) DEL LAGO TITICACA Fish Nutrition Lab	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES			1,364,094.80
155	86089	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	CUSCO	MOSCOSO MUÑOZ JUAN ELMER	Uso de zeolitas para mitigar el impacto de la contaminación del suelo y el agua por efecto de los residuos de la producción animal	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS AGRÍCOLAS	ANALIZADOR DE ELEMENTOS EN ALIMENTOS, SUELOS/espectrómetro EDXRF		1,851,436.60
156	86090	UNIVERSIDAD	AMAZONAS	MURGA VALDERRA	Conservación de especies en peligro de extinción mediante tecnologías reproductivas para su puesta	Economía baja en carbono y	CIENCIAS NATURALES	INCUBADORA TIME LAPSE DE 6		1,012,500.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS		MA NILTON LUIS	en valor y aprovechamiento sostenible dentro de Áreas de Conservación Privada de las regiones Amazonas y San Martín	resiliente al clima		CÁMARAS MARCA ESCO		
157	86091	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	LORETO	NASCIMENTO HERBAY PEDRO ROMEL	Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía Peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	ESPECTROFOTOMETRO DE ABSORCION ATOMICA PARA ANÁLISIS MULTIELEMENTAL		1,534,247.00
158	86092	INSTITUTO NACIONAL DE CALIDAD – INACAL	LIMA	DE LA CRUZ GARCIA LEONARDO	FORTALECIMIENTO DE LA TRAZABILIDAD METROLÓGICA EN MEDICIONES DE HUMEDAD AMBIENTAL	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Sistema de generación de punto de rocío y escarcha de 2 presiones y 2 temperaturas con cámara de prueba para humedad relativa.		1,206,563.00
159	86094	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	HUANUCO	SORIA ITURRI MELCHOR	IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA EN LA EXTRACCIÓN VERDE DE COMPUESTOS BIOACTIVOS DE PLANTAS MEDICINALES AMAZÓNICAS UTILIZANDO CO2 EN ESTADO DE FLUIDO SUPERCRÍTICO PARA PRODUCIR MICROCÁPSULAS CON ALTA BIOACTIVIDAD SIN EFECTO GENOTÓXICO EN EL LABORATORIO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Salud	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	EXTRACTOR POR FLUIDOS SUPERCRITICOS		1,843,461.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

160	86095	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	CERONI STUVA ALDO HUMBERTO ISIDORO	Adquisición de equipos para documentación digital de alta resolución y equipos para análisis moleculares y genómicos, que contribuyan a la investigación en taxonomía, morfología y ecología molecular de la biodiversidad vegetal silvestre y cultivada de ecosistemas naturales y paisajes agrícolas andinos y costeros del Perú	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES			557,269.00
161	86097	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION AGRARIA	LIMA	CALDAS CUEVA JESUS FRANCISCO	FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y COMPETENCIAS DEL LABORATORIO DE DETECCIÓN DE ORGANISMOS VIVOS MODIFICADOS DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA – INIA, MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO ESPECIALIZADO PARA LA INVESTIGACIÓN Y LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS A LA BIOSEGURIDAD AGRARIA.	Salud	CIENCIAS AGRÍCOLAS	SISTEMA DE PCR DIGITAL		1,256,254.00
162	86099	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	AREVALO ORTIZ FERMIN HUMBERTO	Extracción de polifenoles de residuos de la agroexportación de granada como fuente de antioxidantes para la industria alimentaria y farmacéutica.	Salud	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Fluidos Super críticos		1,578,951.00
163	86103	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	LIMA	KOC MORI SANDRA GABRIELA	Fortalecimiento de la capacidad del Laboratorio de Materiales e Insumos del CITEmadera en la línea de identificación de carbón vegetal para contribuir al control de los productos forestales maderables en el Perú hacia la trazabilidad y sostenibilidad de los recursos forestales maderables.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	Microscopio 3D		1,045,699.00
164	86104	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	LIMA	BAILON CALDERON HENRI	Implementación del secuenciador masivo de última generación de fragmentos largos para fortalecer la vigilancia genómica nacional.	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	SECUENCIADOR DE NANOPOROS DE SOBREMESA DE ADN/ARN		1,800,000.00
165	86106	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN	CUSCO	BUENO LAZO ANTONIO	Laboratorio de procesos de alta presión y desarrollo de procesos supercríticos eco-amigables	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Equipo de extracción supercrítico (SFE)		1,800,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		ANTONIO ABAD DEL CUSCO		RAMIRO JESUS						
166	86108	UNIVERSID AD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	LAM FIGUEROA NELLY MARITZA	Fortalecimiento Neurocientífico en el laboratorio NEURÓN: Equipos avanzados y potenciación de capacidades	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD			984,532.00
167	86111	UNIVERSID AD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	RAMOS FERNANDEZ LIA	Implementación de herramientas tecnológicas en el desarrollo de un sistema de precisión con sensores remotos para optimizar el uso del agua y reducir la emisión de gases de efecto invernadero en agricultura	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Analizadores de Gases de Efecto Invernaderos CO <sub>2</sub> , Metano y Óxido Nitroso en el aire.		1,804,500.00
168	86116	UNIVERSID AD NACIONAL DE FRONTERA	PIURA	BUSTAMAN TE VILCHEZ SHIRLEY TATIANA	Comparación de los parámetros óptimos para la extracción y caracterización del colágeno de aleta de tiburón zorro pelágico ( <i>Alopias pelagicus</i> )	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Sistema HPLC GPC/SEC 1260 Infinity II, Detector de Arreglo de diodos (DAD) detector de Índice de refracción (RID) y colector de fracciones		1,079,385.00
169	86117	UNIVERSID AD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	LIMA	VILLEGAS SILVA FULGENCIO	Ingeniería de estado cuántico en dispositivo tecnológico avanzado en forma capa delgada en una estación de sonda criogénica para la medida precisa no destructiva de sus propiedades de transporte eléctrico y magnético	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Probe station		1,464,000.00
170	86118	UNIVERSID AD NACIONAL	LORETO	SOPLIN PASTOR	Implementación del Laboratorio de Química Fina de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Nacional de la Amazonia Peruana	Economía baja en carbono y	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Espectrómetro de emisión de		1,474,959.96

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		DE LA AMAZONIA PERUANA		MIGUEL ANTONIO		resiliente al clima		plasma acoplado inductivamente		
171	86119	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO	LAMBAYEQUE	FUPUY CHUNG JORGE ANTONIO	Fortalecimiento del estudio y monitoreo bio-oceanográfico de los ecosistemas marino costeros y recursos pesqueros de las regiones de Piura y Lambayeque frente a los impactos del cambio climático.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES			1,818,864.00
172	86122	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	LIMA	QUINTEROS CARLOS DIANA ZULEMA	Valorización de residuos de la agroexportación de granada para la producción de biochar y fertilizante orgánico vía fermentación ácido láctica	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA			576,195.00
173	86133	UNIVERSIDAD NACIONAL DE JAÉN	CAJAMARCA	PINEDO NAVA HENRY OSWALDO	Fortalecimiento del Laboratorio de Medición de Recursos Energéticos Renovables, Calidad y Eficiencia Eléctrica	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CIENCIAS NATURALES	LIDAR con capacidad de escaneo (Modelo WindCube de Vaisala <a href="https://www.vaisala.com/en/products/wind-energy-windcube">https://www.vaisala.com/en/products/wind-energy-windcube</a> )		1,755,000.00
174	86145	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	LA LIBERTAD	VILLARREAL LA TORRE VICTOR EDUARDO	Adquisición de un equipo de Resonancia Magnética Nuclear para el Laboratorio de Farmacia Química de la Universidad Nacional de Trujillo que permitirá fortalecer la investigación, desarrollo e innovación de nuevos medicamentos, cosméticos y alimentos a partir de productos naturales	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	Resonancia Magnética Nuclear		1,799,992.00
175	86146	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTÍN	SAN MARTÍN	AREVALO RAMIREZ HERIBERTO	Adquisición de equipos para Biología molecular con técnicas de RT-PCR, Secuenciamiento y obtención de Biomoléculas básicas, en el marco de una propuesta de fortalecimiento del Laboratorio de Investigación de Enfermedades Tropicales, de la Facultad de	Salud	CIENCIAS MÉDICAS Y DE SALUD	SECUENCIADOR		1,800,801.00

---

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

					Medicina Humana de la Universidad Nacional de San Martín – Perú					
176	86147	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AREQUIPA	VERA GONZALES CORINA AVELINA	Fortalecimiento del laboratorio de Preparación, Caracterización e Identificación de Nanomateriales (LAPCINANO), con el equipo de espectroscopia de fotoelectrones de Rayos X (XPS) para la caracterización avanzada de nanomateriales.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Espectrómetro de Fotoelectrones de Rayos X (XPS)		1,735,564.38

(ref. <https://prociencia.gob.pe/2023/07/fortalecimiento-de-laboratorios/> )



**Anexo N°2-E Listado de 36 Seleccionados y accesitarios “Fortalecimiento de Laboratorios”**

Nro.	Registro	Razón Social	Responsable Técnico	Título de la propuesta	Área Estratégica	Región	Total PROCIENCIA S/
1	85290	INSTITUTO PERUANO DE ENERGÍA NUCLEAR	MENDOZA HIDALGO PABLO ANTONIO	Fortalecimiento del Laboratorio de Técnicas Analíticas del IPEN para incrementar su contribución en la conservación del medio ambiente, reducir los efectos de desastres naturales o del cambio climático y mejorar la gestión de los recursos hídricos mediante tecnología nuclear.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,742,262.00
2	85291	INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN	ALBRECHT RUIZ VICTOR MIGUEL	ADQUISICIÓN DE UN CROMATOGRFO PREPARATIVO / FLASH PARA EL FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE FÍSICOQUÍMICA DE LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN (ITP) PARA LA CONCENTRACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE MOLÉCULAS BIOACTIVAS.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,304,364.00
3	85296	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CHIRINOS GALLARDO ROSANA SONIA	FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y COMPETENCIAS PARA DESARROLLAR INVESTIGACIÓN EN BIOACCESIBILIDAD, BIODISPONIBILIDAD, BIOACTIVIDAD Y EMPLEO DE TECNOLOGÍAS EMERGENTES EN COMPUESTOS BIOACTIVOS PROVENIENTES DE LA BIODIVERSIDAD NATIVA IMPORTANTES POR SU POTENCIAL FUNCIONAL Y NUTRACEÚTICO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,839,365.00
4	85314	UNIVERSIDAD NACIONAL DE FRONTERA	NUÑEZ ALEJOS LUIS ALBERTO	Implementación de laboratorio de análisis avanzado de compuestos volátiles y no volátiles de café y cacao en la Universidad Nacional de Frontera.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	PIURA	S/ 1,794,450.00
5	85330	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	OBLITAS CRUZ JIMY FRANK	Implementación del Área de Espectroscopía por emisión atómica del Laboratorio de Ingeniería de alimentos de la Universidad Nacional de Cajamarca	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CAJAMARCA	S/ 1,460,747.00
6	85343	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	ORJEDA FERNANDEZ MARIA GISELLA	Genómica y Bioinformática de la Biodiversidad	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,851,515.00
7	85358	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	NIETO JUAREZ JESSICA IVANA	Evaluación de la mineralización de contaminantes emergentes mediante las tecnologías avanzadas de oxidación y del control de calidad del agua usando analizador TOC	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 413,010.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

8	85376	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	VALENCIA AYALA EDWARD	USO POTENCIAL DE HERRAMIENTAS DE ANÁLISIS INMUNO-PARASITOLÓGICO A NIVEL CELULAR Y MOLECULAR PARA EL CONTROL DE LA ENFERMEDAD DE CHAGAS Y LEISHMANIOSIS	Salud	LIMA	S/ 1,850,000.00
9	85377	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	AYALA ARENAS JORGE SABINO	Fortalecimiento del laboratorio LaNMyD de la Escuela de Física UNSA, para Dataciones Arqueológicas y Geológicas e Investigación de Nuevos Materiales Luminiscentes	Economía baja en carbono y resiliente al clima	AREQUIPA	S/ 1,824,500.00
10	85421	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	LORO RAMIREZ HECTOR RAUL	Equipamiento del Laboratorio de Física de la Materia Condensada (LFMC) -Facultad de Ciencias, UNI para la caracterización de nanomateriales aplicados a la detección de metales pesados en agua, mejoramiento de celdas solares, análisis de alimentos y memorias ferroeléctricas	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,851,000.00
11	85431	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	ZVALETA VERDE EDGAR DAVID	Secuenciación automatizada como herramienta complementaria a las tecnologías multi-ómicas en el estudio sistemático de la microbiota ambiental y agroindustrial.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LA LIBERTAD	S/ 1,388,400.00
12	85438	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	VIVAS RUIZ DAN ERICK	Implementación de una plataforma para síntesis de péptidos con aplicaciones biotecnológica y biomédica humana y veterinaria en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.	Salud	LIMA	S/ 1,553,952.00
13	85468	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	VARGAS DE LA CRUZ CELIA BERTHA	ADQUISICIÓN DE UN SISTEMA UPLC ACOPLADO A UN ESPECTRÓMETRO DE MASAS DE ALTA RESOLUCIÓN (QTOF) PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN EN FOODOMICS: ROL Y FUNCIÓN DE LOS COMPUESTOS BIOACTIVOS MICROBIANOS Y VEGETALES PROCEDENTES DE PRODUCTOS NATIVOS DEL PERÚ, SOBRE LA MICROBIOTA INTESTINAL	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,851,515.00
14	85501	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	ZUÑIGA DAVILA DORIS ELIZABETH	Multiequipamiento y fortalecimiento del Laboratorio LEMYB para el uso biotecnológico de microorganismos beneficiosos que garanticen la seguridad alimentaria de Perú	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,009,900.00
15	85549	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	QUISPE MARCATOMA JUSTINIANO	Impulsando Innovación Sostenible a través de la Difracción de Rayos X: Exploración de Materiales Avanzados para Energías Renovables y Remediación Ambiental.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,850,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

16	85613	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN	VELEZ ERAZO ELIANA MARCELA	Fortalecimiento de las capacidades investigativas en microencapsulación e ingeniería de biopolímeros del Laboratorio de Ingeniería de Procesos, de la Facultad de Ingeniería Agroindustrial – Universidad Nacional de San Martín, para la formación y caracterización de sistemas cargados con diversos compuestos activos de la región San Martín.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	SAN MARTIN	S/ 1,591,000.00
17	85694	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	VASQUEZ PEREZ HECTOR VLADIMIR	Fortalecimiento Tecnológico del Laboratorio de Agrostología para la Investigación en Sistemas Ganaderos Sostenibles basados en la Economía Circular, como estrategias de adaptación y mitigación al Cambio Climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	AMAZONAS	S/ 1,481,212.00
18	85738	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	VELEZ MARROQUIN VICTOR MANUEL	Implementación de un laboratorio de bioenergética para el monitoreo y adaptación al cambio climático en sistemas de producción agropecuaria de la zona altoandina, templada y amazónica del Perú.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,396,538.00
19	85827	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO	QUISPE GUZMAN DINO LUCIO	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN: ANÁLISIS GEOQUÍMICO AMBIENTAL (AGA), PARA LA CARACTERIZACIÓN QUÍMICA Y MORFOLÓGICA DE RECURSOS NATURALES, USO SOSTENIBLE Y CONSERVACIÓN – REGIÓN CUSCO	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CUSCO	S/ 799,000.00
20	85926	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA	RIVERA JACINTO MARCO ANTONIO	Articulación de la microbiología y las tecnologías ómicas para el aprovechamiento de la biodiversidad y aplicaciones en seguridad alimentaria, salud humana y frente al cambio climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	CAJAMARCA	S/ 981,660.00
21	85943	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	BLAS SEVILLANO RAUL HUMBERTO	FORTALECIMIENTO DEL LABORATORIO DE GENÓMICA Y BIOINFORMÁTICA DEL INSTITUTO DE BIOTECNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,833,694.34
22	85962	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO	CAMPOS FLORIAN JULIO VICTOR	Actividades farmacológicas de bioactivos marinos del litoral peruano en modelos murinos mediante registro telemétrico inalámbrico, identificación de biomarcadores séricos por métodos cromatográficos y expresión de genes implicados	Salud	LA LIBERTAD	S/ 1,310,000.00
23	85965	UNIVERSIDAD NACIONAL	ALVARADO GUTIERREZ MABEL	Fortalecimiento del laboratorio de imágenes de alta resolución del Departamento Entomología del Museo de Historia Natural	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,840,200.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

		MAYOR DE SAN MARCOS					
24	85975	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	VALDIVIA CUYA MARTHA ESTHER	Fortalecimiento del Laboratorio de Fisiología de la Reproducción para la conservación, mejora y genética de la alpaca Peruana	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,851,515.00
25	85992	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA SELVA CENTRAL JUAN SANTOS ATAHUALPA	OYAGUE PASSUNI EDUARDO JOSUE	Implementación del Laboratorio Ecohidrológico de la Selva Central	Economía baja en carbono y resiliente al clima	JUNÍN	S/ 1,849,500.00
26	86005	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS	GUERRERO ABAD JUAN CARLOS	ÓMICAS en cultivos andinos bajo situaciones de estrés abiótico en un contexto del cambio climático en la región Amazonas	Economía baja en carbono y resiliente al clima	AMAZONAS	S/ 1,600,806.00
27	86012	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	GARCIA DE LA GUARDA RUTH HORTENSIA	Implementación de un sistema de fraccionamiento celular y subcelular para aplicaciones en biología molecular y biotecnología.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,685,499.00
28	86016	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	VALDEZ ARANA JENNY DEL CARMEN	Fortalecimiento del Laboratorio de Inocuidad Seguridad y Sostenibilidad Alimentaria (LISSA-FIAL-UNALM) para el desarrollo de análogos de carne con proteínas y fibras de granos andinos con potencial nutricional y funcional, con el objetivo de prevenir y reducir la desnutrición y malnutrición nacional y el impacto ambiental.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,851,515.00
29	86021	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA	ZIRENA VILCA FRANZ	Potenciando la Ciencia Ambiental en Perú: Adquisición de un Espectrómetro de Masas Triple Cuadrupolo (MS/MS) para Investigar la Dinámica de Contaminantes Orgánicos en el Agua de Riego y Cultivos de Exportación	Economía baja en carbono y resiliente al clima	MOQUEGUA	S/ 1,851,000.00

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

30	86026	INSTITUTO NACIONAL DE SALUD	MENDOZA MUJICA GIOVANNA	Plataforma de producción masiva de antígenos bacterianos para la descentralización del diagnóstico especializado de enfermedades desatendidas transmitidas por vectores.	Salud	LIMA	S/ 1,851,515.00
31	86050	INSTITUTO GEOFISICO DEL PERU	FLORES ROJAS JOSE LUIS	Fortalecimiento del Laboratorio de Microfísica Atmosférica y Radiación para el estudio de la interacción superficie-atmósfera en una zona agrícola de los Andes Centrales del Perú, en el contexto de cambio climático	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 907,750.00
32	86055	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA UNI	QUINTANA CACEDA MARIA ESTHER	Fortalecimiento del Centro para el Desarrollo de Materiales Avanzados y Nanotecnología (CEMAT) mediante la adquisición de un espectrómetro de Resonancia Magnética Nuclear para la elucidación estructural de compuestos orgánicos/inorgánicos y biopoliméricos	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,851,515.00
33	86091	INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONIA PERUANA	NASCIMENTO HERBAY PEDRO ROMEL	Fortalecimiento de capacidades analíticas para monitoreo ambiental avanzado y recuperación de áreas degradadas en la Amazonía Peruana: Adquisición de espectrofotómetro de absorción atómica multielemental para el Laboratorio de Mercurio y Química Ambiental	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LORETO	S/ 1,534,247.00
34	86094	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	SORIA ITURRI MELCHOR	IMPLEMENTACIÓN TECNOLÓGICA EN LA EXTRACCIÓN VERDE DE COMPUESTOS BIOACTIVOS DE PLANTAS MEDICINALES AMAZÓNICAS UTILIZANDO CO2 EN ESTADO DE FLUIDO SUPERCRÍTICO PARA PRODUCIR MICROCAPSULAS CON ALTA BIOACTIVIDAD SIN EFECTO GENOTÓXICO EN EL LABORATORIO CENTRAL DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	HUANUCO	S/ 1,843,461.00
35	86095	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	CERONI STUVA ALDO HUMBERTO ISIDORO	Adquisición de equipos para documentación digital de alta resolución y equipos para análisis moleculares y genómicos, que contribuyan a la investigación en taxonomía, morfología y ecología molecular de la biodiversidad vegetal silvestre y cultivada de ecosistemas naturales y paisajes agrícolas andinos y costeros del Perú	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 557,269.00
36	86117	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	VILLEGAS SILVA FULGENCIO	Ingeniería de estado cuántico en dispositivo tecnológico avanzado en forma capa delgada en una estación de sonda criogénica para la medida precisa no destructiva de sus propiedades de transporte eléctrico y magnético	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICS	LIMA	S/ 1,464,000.00
<b>ACCESITARIOS</b>							
Nro.	Registro	Razón Social	Responsable Técnico	Título de la propuesta	Área Estratégica	Región	Total PROCIENCIA S/

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

1	85718	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA	AGUIRRE VARGAS ELZA BERTA	Generación de nuevos protocolos y capital humano en seguridad alimentaria y economía circular para el desarrollo de las industrias alimentarias peruanas mediante la ampliación del equipamiento del Laboratorio de Microbiología y Toxicología de la Universidad Nacional del Santa	Economía baja en carbono y resiliente al clima	ANCASH	S/ 1,851,515.00
2	85342	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	GOMEZ TONE HUGO CESAR	XR BIM [FAB] LAB	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	AREQUIPA	S/ 1,359,996.00
3	85755	UNIDAD EJECUTORA 002 – INICTEL-UNI	RUBIO NORIEGA RUTH ESTHER	Primer laboratorio Peruano de procesos de microfabricación de chips de silicio	Economía digital y Tecnologías de la información y la comunicación TICs	LIMA	S/ 1,851,215.00
4	85972	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA	SILVA JAIMES MARCIAL IBO	Adquisición de un cromatógrafo líquido acoplado a espectrometría de masas (LC-MS/MS) para fortalecer las capacidades y competencias en la implementación de metodologías de identificación y cuantificación de micotoxinas, importantes factores de riesgo para la inocuidad alimentaria	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,851,515.00
5	85425	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN	ALEJO ZAPATA FRANCISCO DOMINGO	Implementación del laboratorio de investigación de combustibles no convencionales y energías renovables de la UNSA	Economía baja en carbono y resiliente al clima	AREQUIPA	S/ 1,654,379.40
6	85813	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS	ESTELA ESCALANTE WALDIR DESIDERIO	Caracterización de la microestructura y composición del café en las diferentes etapas de procesamiento relacionados a la calidad de taza mediante el uso de técnicas avanzadas.	Economía baja en carbono y resiliente al clima	LIMA	S/ 1,851,515.00

(ref. <https://prociencia.gob.pe/2023/07/fortalecimiento-de-laboratorios/> )

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

**Anexo N°3: Estadísticas de accidentabilidad global Proyecto SINACTI II**

Pro CIENCIA		REGISTRO DE DATOS ESTADÍSTICOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO																				Fecha : Junio 2023 Versión: 01									
DATOS DEL EMPLEADOR																															
Razón Social		PROGRAMA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y ESTUDIOS AVANZADOS - PROCIENCIA										Tipo de Actividad		Activ. Administr. Pública en General - Instituciones Públicas																	
Domicilio		Calle Jirón Doméstico Moretti N° 150 piso 9, Lima, Lima, San Borja										RUC		20608551698																	
Fecha de reporte:		31 de diciembre 2023 (proyección)																													
MES	N° TRABAJADORES	HORAS TRABAJADAS		INCIDENTES									INDICADORES DE ACCIDENTABILIDAD						ENFERMEDAD OCUPACIONAL												
		MES	ACUM.	ACC. LEVE		ACC. INCAPACITANTE		ACC. MORTAL		N° ACCIDENTES			DIAS PERDIDOS		INDICE DE FRECUENCIA		INDICE DE GRAVEDAD		INDICE DE ACCIDENTABILIDAD		N° ENFERM. OCUPAC.	AREA	N° TRAB. EXPUESTOS AL AGENTE	TASA DE INCIDENCIA	N° TRABAJ. CON CÁNCER PROFESIO	N° INCIDENTES PELIGROSOS	AREA	N° INCIDENTES	AREA		
ENERO	69	1480	1480	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
FEBRERO	89	13480	14960	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
MARZO	143	11312	26272	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
ABRIL	63	8016	34288	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
MAYO	63	6512	40800	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
JUNIO	61	7440	48240	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
JULIO	70	7672	55912	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
AGOSTO	64	9184	65096	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
SEPTIEMBRE	53	8552	73648	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
OCTUBRE	58	8520	82168	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
NOVIEMBRE	65	9976	92144	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---
DICIEMBRE	66	8856	101000	0	0	---	0	0	---	0	0	---	0	0	0	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0	---	0	#DIV/0!	0	0	---	0	---

## **Anexo N°4: Informe consolidado de las consultas y sugerencias realizadas en el periodo**

### **I. ANTECEDENTES**

La estrategia participativa para la ejecución del Proyecto involucra a la comunidad científica y por lo tanto son muchos los actores locales, regionales y nacionales, quienes serán beneficiados de acuerdo a los objetivos del proyecto, en el proceso se pueden generar oportunidades de mejora para algunos y otros pueden sentir que son afectados. En ese sentido se ha establecido mecanismos de participación que asegure un buen nivel de intervención activa de los actores claves en los procesos de ejecución de los sub proyectos/subvenciones.

Uno de los mecanismos establecidos atendiendo a la normatividad nacional y a los requisitos del Banco Mundial en materia de Estándares Ambientales Sociales y especificado en el Plan de Participación de Partes Interesadas y en el Marco de Gestión Ambiental y Social-MGAS es el Mecanismo de Atención de reclamos y quejas-MARQ. Este mecanismo se encuentra ubicado en la página web de PROCIENCIA y [marq.prociencia.gob.pe](http://marq.prociencia.gob.pe) viene siendo difundido en todos los espacios de comunicación del proyecto; lo que permite que los involucrados en cada sub proyecto tenga conocimiento de este espacio.

El presente Informe elaborado detalla el avance de julio-diciembre 2023 logrado a través del mecanismo. En este semestre se ha recibido consultas a través de correos electrónicos sobre las convocatorias promovidas por el proyecto y que ha permitido brindar respuestas, aclaraciones y principalmente se ha logrado sugerencias que han sido integradas a las bases.

Este mecanismo permanecerá durante toda la implementación del proyecto. Con ello se busca garantizar la participación de todas las partes interesadas y la identificación temprana de posibles riesgos para el Proyecto.

### **II. INFORMACION GENERAL DEL MECANISMO DE ATENCION DE RECLAMOS Y QUEJAS**

#### **2.1 ACTORES INVOLUCRADOS EN EL MECANISMO DE ATENCIÓN DE RECLAMOS Y QUEJAS**

**Actor principal:** es toda persona natural y relacionada a la CTI interesada en postular a una subvención del proyecto, y/o informarse de la marcha del proyecto.

Los actores involucrados y/o parte interesadas tienen la oportunidad de utilizar la Página web y/o celular/email para acceder a la información de la marcha del proyecto, hacer consultas, reclamos y quejas.

#### **2.2 ACCESO AL MECANISMO DE RECLAMOS Y QUEJAS**



El acceso al mecanismo de atención de reclamos y quejas-MARQ es a través del siguiente enlace: [marq.prociencia.gob.pe](http://marq.prociencia.gob.pe)

En este mecanismo se ha incluido el correo electrónico [convocatorias@prociencia.gob.pe](mailto:convocatorias@prociencia.gob.pe) para la atención de consultas relacionadas al proceso de postulación a los diferentes fondos concursables, bajo la responsabilidad de la Unidad de Gestión de Concursos del PROCENCIA. Estas consultas se realizan por medio de los correos electrónicos y números telefónicos de la tabla a continuación.

**Tabla N° 04<sup>36</sup>:** Correos electrónicos y números telefónicos para consultas relacionadas al presente concurso.

<b>Tema de consulta</b>	<b>Contacto</b>
Contenido de las Bases	<a href="mailto:convocatorias@prociencia.gob.pe">convocatorias@prociencia.gob.pe</a> +511 644-0004 anexo 209
Funcionamiento del sistema en línea	<a href="mailto:mesadeayuda@prociencia.gob.pe">mesadeayuda@prociencia.gob.pe</a>
Resultados del Concurso	<a href="mailto:evaluacion@prociencia.gob.pe">evaluacion@prociencia.gob.pe</a>
Registro y el funcionamiento del CTI Vitae	<a href="mailto:ctivitae@concytec.gob.pe">ctivitae@concytec.gob.pe</a> +511 399-0030 Anexo 1409

### **2.3 SEGUIMIENTO AL MARQ**

Para el seguimiento a este mecanismo, el proyecto elabora *Reportes de avances* o estado de resolución de consultas/quejas y son coordinados para su atención conforme lo establecido.

### **2.4 ENFOQUE DEL MARQ**

El enfoque del mecanismo tiene en cuenta el enfoque inclusivo y participativo del proyecto.

### **2.5 DIFUSIÓN DEL MARQ**

El Proceso de difusión del MARQ se implementó en coordinación entre la Unidad de Tecnologías de la Información-UTI del PROCENCIA, el Especialista Socio ambiental y el Especialista en Comunicaciones del proyecto.

## **III. CONSULTAS PRESENTADAS POR TIPOLOGIA, ENTIDADES Y REGIONES**

### **3.1 Número de consultas por subvención: Becas en programas de doctorado en Alianzas Interinstitucionales**

En el período julio-diciembre de 2023 el proyecto ha recibido un total de 106 comunicaciones de personas que presentaron sus consultas sobre la marcha del proceso concursable referido a las becas para estudiantes de doctorado en los ocho (8) programas de doctorado financiados bajo el concurso de “Alianzas interinstitucionales para programas de doctorado”. En el siguiente cuadro se identifican los datos de acuerdo al tipo, región y entidades que presentan sus consultas.

<sup>36</sup> Incluida en las Bases concursables del proyecto

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

#### Tipología de las consultas realizadas

TIPO	N° DE CONSULTAS	PORCENTAJES
Sobre las Bases	69	65.09%
Requisitos del Becario	18	16.98%
Sugerencias	9	8.49%
Otros	3	2.83%
Sobre la Postulación	3	2.83%
Observación	1	0.94%
Sobre los Rubros financiables	1	0.94%
Programa	1	0.94%
Fecha de Inicio de Programa	1	0.94%
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

De acuerdo a la Tabla 1 se observa que las consultas han sido dirigidas en gran porcentaje a las bases y a los requisitos del concurso, como, por ejemplo, el tiempo de dedicación a la beca, la certificación de inglés, sobre el límite de la edad, inicio de clases, y sobre la evidencia de la maestría, así como sustentación de gastos de becarios.

Tabla 2 CONSULTAS REALIZADAS POR REGIÓN

REGIÓN/PAIS	N° DE CONSULTAS	PORCENTAJES
No Identificado	50	47.17%
Lima	30	28.30%
Amazonas	9	8.49%
Arequipa	4	3.77%
Puno	3	2.83%
Loreto	2	1.89%
Apurímac	2	1.89%
Tacna	1	0.94%
Brasil	1	0.94%
Lambayeque	1	0.94%
Colombia	1	0.94%
Cuzco	1	0.94%
Junín	1	0.94%
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

De acuerdo a la Tabla 2, a nivel de regiones del país, se observa un porcentaje muy bajo de consultas solo 9 regiones<sup>37</sup> haciendo un total de 16.02% de consultas, Lima con el 28.30% y no identificado con el 47.17%. De las 09 regiones resaltan Amazonas y Arequipa con 8,49% y con

<sup>37</sup> Son 26 regiones, en Lima se tiene 3 regiones: Lima Metropolitana, Lima provincia y el Callao

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

3.77% de consultas respectivamente, Puno (2.83%), Loreto (1.89%) y Apurímac tienen 1.89%). El resto de cada una de las regiones solo han planteado 1 consulta (0.94%).

Por otro lado, las consultas según la tabla 3 han sido dirigidas principalmente por usuarios en general en el 50.94% (54 consultas) y universidades públicas con el 38.68% (41 consultas). Las universidades privadas han presentado el 4.7% (5 consultas) y otros tipos de entidades solo han realizado el 0.94% (1 consulta).

**Tabla 3 TIPOS DE ENTIDADES QUE REALIZAN LAS CONSULTAS**

TIPO DE ENTIDAD	Nº DE CONSULTAS	PORCENTAJES
Usuario	54	50.94%
Universidad Pública	41	38.68%
Universidad Privada	5	4.72%
No identificado	3	2.83%
Instituto Público	1	0.94%
Centro de Investigación	1	0.94%
Centro Internacional	1	0.94%
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>100.00%</b>

### 3.2 Número de consultas por subvención: Pruebas de laboratorio para certificación de productos y servicios

En el período julio-diciembre de 2023 el proyecto ha recibido un total de 4 comunicaciones de personas que presentaron sus consultas sobre la marcha del proceso concursable. En el siguiente cuadro se identifican los datos de acuerdo al tipo, región y entidades que presentan sus consultas.

**Tabla 4 TIPOLOGÍA DE LAS CONSULTAS REALIZADAS**

TIPO	Nº DE CONSULTAS
Bases	3
Entidad Solicitante	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

**Tabla 5 TIPOS DE ENTIDADES QUE REALIZAN LAS CONSULTAS**

TIPO DE ENTIDAD	Nº DE CONSULTAS
Empresa	3
Universidad Pública	1
<b>Total general</b>	<b>4</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

**Tabla 6 CONSULTAS REALIZADAS POR REGIÓN**

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

REGIÓN	Nº DE CONSULTAS
No Identificado	3
Lima	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

Con respecto a esta subvención el concurso tiene fecha de cierre el 30 de enero del 2024 y sólo se ha recibido 4 consultas a diciembre de 2023. Esta situación se presenta probablemente porque aún no culmina el proceso de convocatoria y siempre en la última semana se presentan las consultas. Se observa que son escasas las consultas a nivel de universidades públicas que es el objetivo principal del proyecto.

### 3.3 Número de consultas por subvención: Acreditación de Laboratorios

En el período julio-diciembre de 2023 el proyecto ha recibido un total de 72 comunicaciones de personas que presentaron sus consultas sobre la marcha del proceso concursable. En las siguientes tablas se identifican los datos de acuerdo al tipo, región y entidades que presentan sus consultas.

Tabla 7 TIPOLOGÍA DE LAS CONSULTAS REALIZADAS

TIPO	Nº DE CONSULTAS	PORCENTAJES
BASES	36	50.00%
RUBROS FINANCIABLES	10	13.89%
Requisitos Entidad	6	8.33%
PLATAFORMA	6	8.33%
Postulación	4	5.56%
Requisitos Equipo	3	4.17%
OTROS	3	4.17%
EVALUACIÓN	3	4.17%
Contrapartida	1	1.39%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100.00%</b>

Tabla 8 TIPOLOGÍA DE LAS CONSULTAS REALIZADAS

TIPO	Nº DE CONSULTAS
BASES	36
RUBROS FINANCIABLES	10
Requisitos Entidad	6
PLATAFORMA	6
Postulación	4
Requisitos Equipo	3
OTROS	3
EVALUACIÓN	3
Contrapartida	1
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

En la tabla 7 se especifica que las bases (50.00%) son las consultas más realizadas y los rubros financiados (13.89%) son los tipos de consultas que tienen mayor porcentaje como ejemplo, los métodos del laboratorio que se desean acreditar, las calificaciones a las propuestas, la adquisición de equipos, la inclusión en el financiamiento de los mantenimientos correctivos, sobre requisitos en especial los tiempos, impedimentos de entidades, vinculación del personal técnico, tiempo de funcionamiento del laboratorio, etc. En cuanto al tipo de contrapartida es la consulta con menos porcentaje que se ha presentado (1.39%).

En cuanto al tipo de entidades en la Tabla 8 en esta subvención el mayor porcentaje (38.89%) son entidades no identificadas seguida de las universidades privadas (22.22%). En cuanto a las universidades públicas se ha presentado 10 consultas (13.89%) casi similar a las IPI con el 11.11%. Los laboratorios privados e instituciones públicas solo tienen el 1.39% de consultas.

**Tabla 8 TIPOS DE ENTIDADES QUE REALIZAN LAS CONSULTAS**

TIPO DE ENTIDAD	N° DE CONSULTAS	PORCENTAJES
No Identificado	28	38.89%
Universidad Privada	16	22.22%
Universidad Pública	10	13.89%
IPI	8	11.11%
Empresa	6	8.33%
Entidad Pública	2	2.78%
Laboratorio Privado	1	1.39%
Institución Pública	1	1.39%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

Según la tabla 9, en cuanto a las consultas por región, el 47.22% de consultas proceden de la región Lima y de lugares no identificados el 43.06%. Son escasas las consultas a nivel regional, sólo Arequipa con 5 consultas (6.94%) y Moquegua igual que Junín con el 1.39% de consultas.

**Tabla 9 CONSULTAS REALIZADAS POR REGIÓN**

REGIÓN	N° DE CONSULTAS	PORCENTAJES
LIMA	34	47.22%
No identificado	31	43.06%
Arequipa	5	6.94%
Junín	1	1.39%
Moquegua	1	1.39%
<b>TOTAL</b>	<b>72</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

### 3.4 Número de consultas por subvención: Alianzas interinstitucionales Etapa 2

En el período julio-diciembre de 2023, el proyecto ha recibido un total de 128 comunicaciones de personas que presentaron sus consultas sobre la marcha del proceso concursable. En Las siguientes tablas se identifican los datos de acuerdo al tipo, región y entidades que presentan sus consultas.

Según la tabla 10, las consultas en gran porcentaje (49.22%) se refieren a las bases y el 24.22% se refieren a la plataforma, por ejemplo: la firma del responsable de la propuesta, integración de nuevos miembros a la alianza, el reglamento de SUNEDU, entre otras. En otros (9.38%) las consultas han sido referidas a contar con información sobre las bases en general o envió de documentos referidos a la aprobación de Sunedu). En cuanto a los rubros financiables se presentaron el 5.47% de consultas y en la postulación ha sido el 3.91%. El más bajo porcentaje de consultas ha sido referido a los resultados del concurso en un 0.78% (1 consulta).

**Tabla 10 TIPOLOGÍA DE LAS CONSULTAS REALIZADAS**

TIPO	N° DE CONSULTAS	PORCENTAJES
Bases	63	49.22%
Plataforma	31	24.22%
Otros	12	9.38%
Rubros Financiables	7	5.47%
Postulación	5	3.91%
Resultados Esperados	3	2.34%
SUSSE	2	1.56%
Contrapartida	2	1.56%
CTI Vitae	1	0.78%
Anexos	1	0.78%
Resultados	1	0.78%
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

**Tabla 11 TIPOS DE ENTIDADES QUE REALIZAN LAS CONSULTAS**

TIPO DE ENTIDAD	N° DE CONSULTAS	PORCENTAJES
Universidad Pública	121	94.53%
IPI	3	2.34%
Universidad Privada	2	1.56%
Usuario	1	0.78%
Prociencia	1	0.78%
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

En cuanto a las entidades que consultan se observa en la tabla 11 que el 94.53% de consultas (121) son de universidades públicas resaltando la Universidad Nacional Agraria La Molina y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos y la Universidad Nacional de Ingeniería y sólo el 2.34% consultas de los IPI (3 consultas). Se esperaba que esto fuera así, considerando que el concurso de subvención estaba dirigido a universidades públicas como líder de la Alianza.

**Tabla 12 CONSULTAS REALIZADAS POR REGIÓN**

REGIÓN	Nº DE CONSULTAS	PORCENTAJES
Lima	95	74.22%
Loreto	13	10.16%
Ancash	12	9.38%
Amazonas	3	2.34%
Junín	2	1.56%
Arequipa	1	0.78%
Puno	1	0.78%
No Identificado	1	0.78%
<b>TOTAL</b>	<b>128</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

En cuanto a regiones, Lima se caracteriza según la tabla 12 con 95 (74.22%) consultas seguida con bajo porcentaje (10.16%) Loreto y Ancash (9.3%); ello debido a que, de las 20 Alianzas subvencionadas en la primera etapa, 11 universidades se encuentran en Lima como líder de las alianzas.

### 3.5 Número de consultas por subvención: Fortalecimiento de laboratorios

En el período julio-diciembre 2023 el proyecto ha recibido un total de 106 comunicaciones de personas que presentaron sus consultas sobre la marcha del proceso concursable. En las siguientes tablas se identifican los datos de acuerdo al tipo, región y entidades que presentan sus consultas.

**Tabla 13 TIPOLOGÍA DE LAS CONSULTAS REALIZADAS**

TIPO	Nº DE CONSULTAS	PORCENTAJES
Bases	233	71.04%
Plataforma	38	11.59%
Rubros Financiables	18	5.49%
Anexo Estándares Ambientales Sociales	<b>12</b>	<b>3.66%</b>
Contrapartida	6	1.83%
Postulación	6	1.83%

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

Otros	5	1.52%
Sugerencia	5	1.52%
Requisitos Equipo	4	1.22%
Resultados esperados	1	0.30%
<b>TOTAL</b>	<b>328</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

Las consultas presentadas según la tabla 13 se refiere que el 71.04% (233 consultas) están referidas a las bases y en menor porcentaje a la plataforma (11.59%), como, por ejemplo, número de laboratorios a financiar por entidad; sobre el perfil de los recursos humanos especializados; la adquisición de equipos; la modalidad de contratación de equipo técnico; los costos de equipos; los beneficios de entidades asociadas; el plan de capacitación, etc. Los rubros financiables (5.49%) y el 3.66% han sido consultas referidas al anexo de Estándares Ambientales y Sociales. La contrapartida y la postulación han logrado cada una el 1.83% de consultas (6 consultas). La menor consulta es referida a los resultados esperados con el 0.30% que es sólo una consulta.

**Tabla 14 TIPOS DE ENTIDADES QUE REALIZAN LAS CONSULTAS**

TIPO DE ENTIDAD	N° DE CONSULTAS	PORCENTAJES
Universidad Pública	182	55.49%
IPI	110	33.54%
No Identificado	19	5.79%
INACAL	6	1.83%
Universidad Privada	3	0.91%
Universidad Extranjera	2	0.61%
CITE	2	0.61%
Centro de Investigación	2	0.61%
Centro de Investigación Extranjero	1	0.30%
Instituto Público	1	0.30%
<b>TOTAL</b>	<b>328</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

Según la tabla 14, las universidades públicas han remitidos 182 consultas (55.49%) resaltando la Universidad Nacional de Ingeniería, la Universidad Nacional Agraria La Molina, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo de Lambayeque, la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa, el Instituto Nacional de Salud, la Universidad Nacional del Callao, etc.

Según lo observado en la tabla 15 Lima ha realizado 202 consultas (61.59%), solo 14 regiones de las 26 regiones han realizado consultas resalta Arequipa con 31 consultas (9.45%) seguida de No



Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

identificado<sup>38</sup> (7.01%), se identifica a Loreto con el 4.57% (15 consultas) y Lambayeque con 4.27% (14 consultas). La región con menos consultas es Ayacucho y Piura con 0.30% (1 consulta) 0.30% (1 consulta) cada región.

Tabla 15 CONSULTAS REALIZADAS POR REGIÓN		
REGIÓN	N° DE CONSULTAS	PORCENTAJES
Lima	202	61.59%
Arequipa	31	9.45%
No Identificado	23	7.01%
Loreto	15	4.57%
Lambayeque	14	4.27%
Amazonas	9	2.74%
Cusco	7	2.13%
La Libertad	7	2.13%
Cajamarca	5	1.52%
Junín	4	1.22%
Huánuco	3	0.91%
Puno	2	0.61%
Lima - Callao	2	0.61%
Chile	2	0.61%
Piura	1	0.30%
Ayacucho	1	0.30%
<b>TOTAL</b>	<b>328</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-  
Elaboración propia.

#### 4. ESTATUS DE RESOLUCION DE CONSULTAS

Se han especificado las tres (3) categorías de consultas siguientes:

- **Recibidas:** Todas las consultas que hacen llegar las partes interesadas y son recibidas en el correo según lo especificado en las bases de los concursos.
- **Solucionadas:** consultas son aquellas que son atendidas en forma inmediata por el profesional asignado y responsable de la Unidad de Gestión de Concursos (Sub Unidad de selección de beneficiarios – SUSB).
- **En proceso:** son las consultas que deben evaluarse con mayor precisión y en otros casos son sugerencias que deben analizarse para su proceso de integración a las bases.

#### Estatus de las consultas:

Como se observa en el Cuadro N°01 las consultas recibidas han sido atendidas en el 100% en forma inmediata a través del personal de la unidad correspondiente.

<sup>38</sup> Usuarios que no identifican región y entidad a la que pertenecen.

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

### Cuadro N° 01 Atención de consultas

ESTADO SITUACIONAL	N° DE QUEJAS/CONSULTAS
RECIBIDAS	638
SOLUCIONADAS	638
EN PROCESO	0

Fuente: Elaboración propia

## 5. DESAFÍOS

Al implementar el MARQ como un instrumento de identificación de las necesidades de atención de información/consultas, recibir y facilitar la resolución de quejas y preocupaciones de los diversos actores involucrados primero a través del sistema web, y también de los correos y chats, es importante profundizar la difusión del mismo a través de diversos medios como las reuniones de monitoreo por cada hito, y en las futuras convocatorias. También es importante que este mecanismo sea difundido a través de espacios como Eventos nacionales e internacionales donde participa PROCIENCIA de tal modo que continúe su difusión.

## 6. CONCLUSIONES – Tablas 16, 17 y 18

Tabla 16:

Tabla 16: Consolidado de tipología de consultas

TIPO	TIPOLOGÍA DE LAS CONSULTAS REALIZADAS											
	BECAS		PRUEBAS DE LABORATORIO		ACREDITACIÓN		AF1		AF2		FORTALECIMIENTO	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
Bases	69	65.09%	3	75.00%	36	50.00%		0.00%	63	49.22%	233	71.04%
Requisito Becario	18	16.98%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Requisitos Entidad		0.00%		0.00%	6	8.33%		0.00%		0.00%		0.00%
Requisitos Equipo		0.00%		0.00%	3	4.17%		0.00%		0.00%	4	1.22%
Plataforma		0.00%		0.00%	6	8.33%		0.00%	31	24.22%	38	11.59%
Sugerencia	9	8.49%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	5	1.52%
Otros	3	2.83%		0.00%	3	4.17%		0.00%	12	9.38%	5	1.52%
Evaluación		0.00%		0.00%	3	4.17%		0.00%		0.00%		0.00%
Postulación	3	2.83%		0.00%	4	5.56%		0.00%	5	3.91%	6	1.83%
Observación	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Rubros financiables	1	0.94%		0.00%	10	13.89%		0.00%	7	5.47%	18	5.49%
Programa	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Entidad solicitante		0.00%	1	25.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Contrapartida		0.00%		0.00%	1	1.39%		0.00%	2	1.56%	6	1.83%
Resultados		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	4	3.13%	1	0.30%
SUSSE		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	2	1.56%		0.00%
CTI Vitae		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	1	0.78%		0.00%
Anexos		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	1	0.78%	12	3.66%
Fecha de Inicio de Programa	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>100.00%</b>	<b>4</b>	<b>100.00%</b>	<b>72</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>128</b>	<b>100.00%</b>	<b>328</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-

Elaboración propia.

En cuanto a tipología de consultas realizadas se observa según la tabla 16 que las bases han tenido altos porcentajes de consultas, por ejemplo, en fortalecimiento de laboratorios ha tenido las consultas con mayor porcentaje, del 100% (328) 233 consultas han sido referidas a las bases, seguida de becas en programas para doctorados de alianzas interinstitucionales donde presentaron 69 consultas (65.09% del total de sus consultas). Las consultas más bajas han sido referidas a los anexos. Se observa que en fortalecimiento de laboratorios se presentaron 12 consultas (3.66%) del total de 328 consultas remitidas a este concurso.

## Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

**Tabla 17: Consolidado de consultas realizadas por entidades**

TIPO DE ENTIDAD	TIPOS DE ENTIDADES QUE REALIZAN LAS CONSULTAS											
	BECAS		PRUEBAS DE LABORATORIO		ACREDITACIÓN		AF1		AF2		FORTALECIMIENTO	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
Usuario	54	50.94%		0.00%		0.00%		0.00%	1	0.78%		0.00%
Empresa		0.00%	3	75.00%	6	8.33%		0.00%		0.00%		0.00%
Universidad Pública	41	38.68%	1	25.00%	10	13.89%		0.00%	121	94.53%	182	55.49%
Universidad Privada	5	4.72%		0.00%	16	22.22%		0.00%		0.00%	3	0.91%
Universidad Extranjera		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	2	0.61%
No identificado	3	2.83%		0.00%	28	38.89%		0.00%	2	1.56%	19	5.79%
IPI		0.00%		0.00%	8	11.11%		0.00%	3	2.34%	110	33.54%
Instituto Público	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	1	0.30%
Centro de Investigación	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	2	0.61%
Centro de Investigación Extranjero		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	1	0.30%
Entidad Pública		0.00%		0.00%	2	2.78%		0.00%		0.00%		0.00%
Institución pública		0.00%		0.00%	1	1.39%		0.00%		0.00%		0.00%
Laboratorio privado		0.00%		0.00%	1	1.39%		0.00%		0.00%		0.00%
Prociencia		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	1	0.78%		0.00%
INACAL		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	6	1.83%
CITE		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	2	0.61%
Centro Internacional	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>100.00%</b>	<b>4</b>	<b>100.00%</b>	<b>72</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>128</b>	<b>100.00%</b>	<b>328</b>	<b>100.00%</b>

fuente: Unidad de Gestión de Concursos-

Elaboración propia.

En cuanto a los tipos de entidades que realizan las consultas según la tabla 17 resaltan las consultas a las alianzas interinstitucionales para programas de doctorado ya que se identifica que el 94:53% del total de sus consultas son de las universidades públicas, seguida de las consultas ejecutadas por universidades públicas en el concurso de fortalecimiento de laboratorios en un 55.49% del total de sus consultas (328).

La otra entidad que resalta en consultas son los IPI con 33.54% de consultas al concurso de fortalecimiento de laboratorios. Las entidades que menos han presentado consultas son los CITE con 0.61% (2 consultas dirigidas al concurso de fortalecimiento de laboratorios).

**Tabla 18 Consolidado de consultas realizada por región**

REGIÓN	CONSULTAS REALIZADAS POR REGIÓN											
	BECAS		PRUEBAS DE LABORATORIO		ACREDITACIÓN		AF1		AF2		FORTALECIMIENTO	
	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE	NÚMERO	PORCENTAJE
No Identificado	50	47.17%	3	75.00%	31	43.06%		0.00%	1	0.78%	23	7.01%
Lima	30	28.30%	1	25.00%	34	47.22%		0.00%	95	74.22%	202	61.59%
Amazonas	9	8.49%		0.00%		0.00%		0.00%	3	2.34%	9	2.74%
Arequipa	4	3.77%		0.00%	5	6.94%		0.00%	1	0.78%	31	9.45%
Puno	3	2.83%		0.00%		0.00%		0.00%	1	0.78%	2	0.61%
Huanuco		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	3	0.91%
Ayacucho		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	1	0.30%
Piura		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	1	0.30%
Loreto	2	1.89%		0.00%		0.00%		0.00%	13	10.16%	15	4.57%
Apurímac	2	1.89%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Tacna	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Chile		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	2	0.61%
Brasil	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Lambayeque	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	14	4.27%
Colombia	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Países Bajos		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Cuzco	1	0.94%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	7	2.13%
Moquegua		0.00%		0.00%	1	1.39%		0.00%		0.00%		0.00%
Tumbes		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Ancash		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	12	9.38%		0.00%
La Libertad		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	7	2.13%
San Martín		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Ucayali		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%
Callao		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	2	0.61%
Cajamarca		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%		0.00%	5	1.52%
Junín	1	0.94%		0.00%	1	1.39%		0.00%	2	1.56%	4	1.22%
<b>TOTAL</b>	<b>106</b>	<b>100.00%</b>	<b>4</b>	<b>100.00%</b>	<b>72</b>	<b>100.00%</b>	<b>0</b>	<b>0.00%</b>	<b>128</b>	<b>100.00%</b>	<b>328</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Unidad de Gestión de Concursos-

Elaboración propia.

En cuanto a las consultas presentadas por las regiones se identifica en la tabla 18 a Lima con el mayor porcentaje de consultas (61.59%) comparado al total de sus consultas (328) en el concurso de fortalecimiento de laboratorio seguida del 74.22% de consultas ejecutadas por Lima al concurso de las alianzas interinstitucionales para programas de doctorado. Arequipa es la región con buen porcentaje de consultas (9.45%) dirigidas al concurso de fortalecimiento de laboratorios, seguida de Loreto con el 4.7% (15 consultas) al concurso de fortalecimiento de laboratorios y el 10.16% (13 consultas) a las alianzas interinstitucional para programas de doctorado.

#### **Conclusiones**

- vi. La implementación del MARQ ha permitido la recepción de 638 comunicaciones por correo electrónico en el lapso de 6 meses de las cuales el 100% son consultas referidas a los concursos del proyecto.
- vii. 106 consultas referidas a becas, 4 de pruebas de laboratorios, 72 consultas de acreditación, 128 de las alianzas interinstitucionales etapa 2, y 328 consultas a nivel de fortalecimiento de laboratorios.
- viii. 404 consultas están dirigidas a las bases, y 75 a la plataforma resaltando 233 consultas en fortalecimiento a laboratorios.
- ix. 362 consultas a nivel de Lima se han atendido, 41 de Arequipa, 30 de Loreto y 15 de Lambayeque. 108 consultas han sido remitidas por No identificado.
- x. La atención brindada por el proyecto a través de las respuestas ha permitido entregar a las partes interesadas información organizada, oportuna y concreta durante la marcha de los concursos para una participación adecuada.
- xi. El desafío es difundir con mayor profundidad utilizando todos los medios del proyecto y de las mismas partes interesadas como, por ejemplo, en cada reunión con subvencionados y coordinar el uso de sus medios informáticos.

## **Anexo N°5: Registro de gestión de SST durante actividades de instalaciones eléctricas**

### **OBJETIVO**

Establecer los controles operacionales para administrar los riesgos asociados a la actividad: Instalación de Cables Eléctricos y de Comunicaciones.

### **ALCANCE**

El presente documento es aplicable a todo personal SOLUCIONES ÁGILES S.A.C., y a todos los colaboradores, contratistas y proveedores de servicios que realizan la actividad de Instalaciones de Cables Eléctricos y de comunicaciones.

### **DOCUMENTOS DE REFERENCIA**

- Ley N° 29783 de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- D.S. N° 005-2012-TR Reglamento de la Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias.
- Norma G050 seguridad durante la construcción.
- D.S. N° 011-2019-TR, Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.
- Código Nacional de Electricidad.
- Planos eléctricos

### **DEFINICIONES**

- Acto subestándar o peligroso: toda acción que no respete los estándares de seguridad definidos en el presente procedimiento y demás controles definidos como el IPERC. Por ejemplo: No utilizar EPP, realizar trabajos en partes activas energizadas sin haber bloqueado previamente, etc.
- Condición subestándar o insegura: toda condición del área de trabajo que por no respetar los estándares de trabajo representa un peligro para las personas. Por ejemplo, Equipos o herramientas en mal estado, piso con obstáculos, cables pelados, etc.
- Accidente de trabajo: Acto fortuito que ocurre en el trabajo que desencadena en la lesión o afectación de la salud o integridad física de la persona.
- EPP: Equipo de protección personal
- ATS: Análisis de trabajo seguro
- Cables eléctricos: Hilo metálico, de cobre dentro del alcance de la norma, de sección transversal frecuentemente cilíndrico o rectangular, destinado a conducir corriente eléctrica; cubierto de un material aislante y retardante a la llama, baja emisión de humos tóxicos y libres de halógenos.
- Extensiones eléctricas: Son todos aquellos cables flexibles que cuentan con un enchufe macho y uno hembra volantes dispuestos en sus extremos. Pueden ser monofásicas o trifásicas y tienen por objeto extender un alimentador para alimentar los consumos portátiles tales como: Soldadoras, cortadoras, taladros, etc.
- Electricidad: Es una forma de energía definida como un "Flujo de electrones que pasan de átomo a átomo a través de un conductor".
- Tablero Eléctrico: Los tableros son equipos eléctricos de una instalación, que concentran dispositivos de protección y de maniobra o comando, desde los cuales se puede proteger y operar toda la instalación o parte de ella.
- Aislación: Conjunto de elementos utilizados en la ejecución de una instalación o

construcción de un aparato o equipo y cuya finalidad es evitar el contacto con o entre partes activas.

- Circuito: Conjunto de artefactos alimentados por una línea común de distribución, la cual es protegida por un único dispositivo de protección.
- Conexión a tierra: es la puesta a tierra de toda pieza conductora que pertenezca a la instalación eléctrica o forme parte de un equipo eléctrico y que no sea parte integrante del circuito. El objetivo de una puesta a tierra de protección es evitar tensiones de contacto peligrosas.
- Subestación Eléctrica: Instalación eléctrica que cuenta con equipos de maniobra, medidas, protección y transformadores que sirven para transformar y/o distribuir la energía eléctrica.
- Abrir el circuito: Acción que deja a un dispositivo eléctrico, con sus contactos separados físicamente, para impedir el paso de la corriente.
- Cerrar el circuito: Acción que deja a un dispositivo eléctrico con sus contactos unidos físicamente, permitiendo el paso de la corriente
- Interruptor: aparato para abrir o cerrar o para cambiar la conexión de un circuito. Se entenderá
- Elementos de Bloqueos: Dispositivos físicos que permiten inmovilizar en forma mecánica al elemento o dispositivo que eventualmente permitirá restablecer la energía que se pretende aislar, y que es necesaria para poner en servicio una máquina, equipo o proceso. Los elementos de bloqueo están constituidos por: candados y tarjetas de identificación.
- Energizado: que está sometido a tensión, con independencia del estado de funcionamiento, equipo o sistema conectado a una fuente de energía o conteniendo energía almacenada o residual.
- Desenergizado: que esta sin tensión, lo cual debe comprobarse con instrumento adecuado desconectado de una fuente de energía.
- Equipo eléctrico: cualquier dispositivo que produce, consume, almacena, transmite o convierte energía eléctrica.
- Energía almacenada, acumulada o residual: Cualquier tipo de fuente de energía (eléctrica, mecánica, hidráulica, mecánica, etc.), almacenada o acumulada que puede permanecer en un equipo, maquinaria o sistema, una vez que ha sido apagado, desconectado y desactivado, y que puede originar una condición de potencial de daño, por ejemplo, en:  
Condensadores y acumuladores. / Electricidad estática en las superficies. / Cualquier otra energía almacenada que puede dar origen a un peligro o condición potencial de daño.
- Puesta en marcha de la maquina o equipo: Cambio desde el reposo al movimiento de una maquina o una de sus partes o componentes.
- Aislamiento: (desconexión, separación) de la maquina o de partes o secciones definidas de la máquina, de todos los alimentadores de potencia.
- Fusible: dispositivo de protección cuya función es interrumpir una instalación eléctrica o parte de ella por la función de una de sus partes constitutivas, cuando la corriente eléctrica que circula por el cuerpo y excede un valor preestablecido, en un tiempo dado.
- Aparato: Elemento de la instalación destinada a controlar el paso de la energía eléctrica (sistemas eléctricos).

#### **RESPONSABILIDADES**

- Supervisor de Operaciones:

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

- Responsable de planificar, dirigir y controlar las actividades de instalación de cables
- Responsable de asegurar que las actividades sean seguras para los trabajadores
- Suministrar los recursos necesarios para el funcionamiento normal de las actividades e implementación de los controles de seguridad
- Verificar que todos los trabajadores cuenten con los EPP previstos en el presente procedimiento
- Inspeccionar el área de trabajo para verificar acciones y condiciones subestándares (peligros), para tomar medidas de control que eviten accidentes.
  
- **Prevencionista de Seguridad y Salud en el Trabajo**
  - Asegurar que el personal que ejecutará este trabajo sea instruido de los riesgos asociados y las medidas de control referidos en el presente procedimiento.
  - Verificar el uso y estado de los EPP
  - Verificar la aplicación correcta de este procedimiento y demás controles establecidos.
  - Supervisar las actividades para detectar actos y/o condiciones subestándares que se puedan dar durante los trabajos.
  - Identificar los peligros asociados a las actividades para plantear los controles adecuados.
  - Brindar las charlas de seguridad a los trabajadores antes del inicio de las actividades.
  - Apoyar a los trabajadores en el llenado de los ATS.
  
- **Técnicos**
  - Son responsables de conocer y aplicar el presente procedimiento durante la ejecución de sus actividades, más otras instrucciones impartidas por el Supervisor de Operaciones o Prevencionista.
  - Informar al prevencionista o Supervisor de operaciones cualquier desviación o condición subestándar que observe.
  - Usar en forma correcta y cuidar los EPP que le fueran entregados
  - Cumplir con las medidas de seguridad establecidas
  - Mantener limpio y ordenado el lugar de trabajo
  - Inspeccionar diariamente las herramientas que utilizarán
  - Participar de las charlas de seguridad, así como del llenado del ATS respectivo

#### **EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL**

- Casco de seguridad con barbiquejo
- Lentes de seguridad
- Zapatos de seguridad
- Guantes de hilo con palma de látex
- Ropa de trabajo (pantalón y polo manga larga)
- Tampones de protección auditiva
- Mascarilla

#### **HERRAMIENTAS**

- Wincha métrica
- Escalera tipo tijera
- Conductores eléctricos (cables)
- Pasa cables
- Cintas aislantes
- Taladro

- Extensiones eléctricas
- Desarmadores
- Alicates de corte de punta
- Cúter
- Conos de seguridad

## PROCEDIMIENTO

### 1.1 Generales

- Antes del inicio de los trabajos, la jornada inicia con la charla diaria a cargo del prevencionista de riesgos, en la cual se abordarán temas de seguridad y de las actividades del día.
- Los trabajadores deberán llenar el ATS respectivo para identificar los peligros y riesgos a los que se estará expuesto antes de iniciar los trabajos, con asesoría del prevencionista de riesgo y verificación del Supervisor de Operaciones.
- Antes de iniciar los trabajos se deberá inspeccionar los equipos y herramientas que se utilizarán para garantizar que se encuentren en óptimo estado. Se llenarán los formatos de inspección que sean requeridos.
- Está prohibido la utilización de herramientas hechizas en ninguna circunstancia.
- Ante cualquier situación que genere riesgo inminente se paralizarán los trabajos, hasta aplicar las medidas de control que los minimicen.
- En todas las etapas descritas en este procedimiento deberán ser observadas las condiciones de seguridad establecidas para cada situación específica.
- La utilización de los EPP es obligatoria y será supervisada por el Prevencionista de riesgos y el Supervisor de Operaciones.

### Específicas

Las actividades descritas a continuación son tanto para la instalación de cables eléctricos como de comunicaciones, ya que ambos seguirán los mismos pasos por ser instalados en bandejas que pasan por el techo, encima del cielo raso.

- En el área de trabajo, antes de iniciar las actividades, delimitar y señalar la zona con conos o cintas.
- El acarreo de cables o carretes se realizará asegurándose que el peso que cargue cada trabajador (varón) no exceda los 20 kg, en caso de cargas superiores, se realizará el acarreo en parejas o utilizando un equipo adecuado como una estoca o pato. Asimismo, se deberá asegurar que el área de tránsito se encuentre despejada y libre de obstáculos.
- El almacenamiento de los cables debe ser en un lugar seguro, que no impida el tránsito peatonal, que no esté expuesto a fuentes de calor o chispas.
- La instalación de los cables se realizará en frío, es decir, sin conexión a los tableros eléctricos o fuentes de energía hasta la finalización y puesta en marcha del sistema.
- Se deberá contar con los planos eléctricos para verificar que no existan líneas vivas en los puntos donde se harán las instalaciones. De existir líneas vivas, no se realizarán los trabajos hasta que se haya realizado la desenergización y bloqueo respectivo.
- El pasado de cables se realizará por bandejas instaladas en el techo, encima del cielo raso. Para ello se utilizarán escaleras de tipo tijera, las cuales deberán ser inspeccionadas previamente.
- Para el uso de las escaleras de tipo tijera se debe seguir las siguientes indicaciones:
  - El ascenso y descenso será utilizando siempre tres (03) puntos de apoyo



---

Contrato de Préstamo BM N.º 9334-PE: Informe de Resultados al Segundo Semestre de 2023.

- Nunca llegar a pisar los dos últimos peldaños de la escalera según la recomendación del fabricante.
- En caso la altura de sus pies al suelo supere 1,80 m se considerará trabajo en altura y se deberá requerir un permiso para realizar dicho trabajo, además de utilizar el sistema anticaída adecuado.
- Asegurar que los seguros de las escaleras se encuentren en posición.
- Para el tendido de cable, La zona de trabajo estará debidamente señalizada y delimitada mediante cinta de señalización.
- Para el tendido de cable en la subestación y sala eléctrica, se debe realizar en frío (sin energía eléctrica), por tal motivo se debe asegurar que las celdas de energía estén abiertas, así no habrá energía eléctrica en estas áreas.
- Para el tendido de cable se tendrá en cuenta el radio de curvatura mínimo especificado por el fabricante.
- Para corte de los cables e identificación de los circuitos alimentadores y distribución se protegerá el cable con plástico para evitar daños en su aislamiento y polvo.
- Se debe de realizar la limpieza del entubado verificando que no exista obstrucciones o interferencia que pueda dañar los conductores eléctricos.
- No se realizará estos empalmes entre cables fuera de la caja de pase o registro.
- Los empalmes se recubrirán con cinta aislante.
- Respecto a las bandejas, si estas presentan fisuras se debe utilizar cubre filo de plástico para proteger éstos de posibles rozaduras con los cables.
- Las pruebas de funcionamiento se realizarán días previamente planificados, al finalizar las instalaciones, de modo que ningún trabajador se encuentre expuesto.

#### **ANEXOS**

- Matriz de identificación de peligros y evaluación de riesgos - IPERC
- Formato de análisis de trabajo seguro - ATS


IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS						EVALUACIÓN DE RIESGO								MEDIDAS DE CONTROL					EVALUACIÓN DE RIESGO RESIDUAL												
ACTIVIDAD /TAREA	FRECUENCIA	PELIGRO	CLASIFICACIÓN (AGENTE OCUPACIONAL)	RIESGO DE	CONSECUENCIA	INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	INDICE DE PROCEDIMIENTOS (B)	INDICE DE CAPACITACIÓN (C)	INDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	INDICE DE PROBABILIDAD (E=A*B*C*D)	INDICE DE SEVERIDAD O CONSECUENCIA (E)	INDICE DE RIESGO (E X F)	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	EPPs	INDICE DE PERSONAS EXPUESTAS	INDICE DE PROCEDIMIENTOS	INDICE DE CAPACITACIÓN	INDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO	INDICE DE PROBABILIDAD O CONSECUENCIA	INDICE DE RIESGO (E X F)	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO				
Actividades previas (dictado de charla diaria, llenado de ATS, Inspección de equipos y herramientas, señalización de área y traslado de equipos y materiales)	Rutinaria	Sensación de calor	Físico	Sobre exposición	Dolor de cabeza, estrés térmico, deshidratación	1	3	3	2	9	1	9	TR	No					Hidratación, pausas		1	1	1	2	5	1	5	TR	No		
		Superficies resbalosas o disperejas	Locativo	Caídas Resbalones	Heridas, cortes, traumatismos, contusiones	1	3	3	2	9	2	18	TO	No						Zapatos de seguridad con punta de acero y suela antideslizante, casco.	1	1	1	2	5	2	10	TR	No		
		Nula o mala señalización	Locativo	Caídas Resbalones	Heridas, cortes, traumatismos, contusiones	1	3	3	3	10	2	20	TO	No					Charla sobre atención al entorno, peligrosos locativos, orden y limpieza, y condiciones subestándares de trabajo.		1	1	1	3	6	2	12	TR	No		
		Objetos en el suelo	Locativo	Caídas Tropiezos	Heridas, cortes, traumatismos, contusiones	1	3	3	3	10	1	10	TR	No							1	1	1	3	6	1	6	TR	No		
		Almacenamiento o apilamiento inadecuado	Locativo	Caída del objeto en altura	Golpes, aplastamiento - traumatismo, contusiones	1	3	3	3	10	1	10	TR	No								1	1	1	3	6	1	6	TR	No	
		Sobreesfuerzos	Ergonómico	Sobre exposición	Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgia	1	3	3	3	10	1	10	TR	No									1	1	1	3	6	1	6	TR	No
		Manipulación de cargas	Ergonómico	Sobre exposición	Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgia	1	3	3	3	10	1	10	TR	No								Charla sobre atención al entorno, peligrosos locativos, orden y limpieza, y condiciones subestándares de trabajo.	1	1	1	3	6	1	6	TR	No
			Mecánico	Caída del objeto en altura	Golpes, aplastamiento - traumatismo, contusiones	1	3	3	3	10	1	10	TR	No									1	1	1	3	6	1	6	TR	No
		Movimientos repetidos	Ergonómico	Sobre exposición	Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgia	1	3	3	3	10	1	10	TR	No									1	1	1	3	6	1	6	TR	No
Manipulación de herramientas y materiales	Mecánico	Herramientas en mal estado o mala manipulación	Hemorragia / Traumatismos / Contusiones	1	3	3	3	10	2	20	TO	No						Inspección de herramientas	Guantes anticorte, ropa de trabajo, casco, zapatos con punta de acero.		1	1	1	3	6	2	12	TR	No		
Traslado de cables	Rutinaria	Sensación de calor	Físico	Sobre exposición	Dolor de cabeza, estrés térmico, deshidratación	1	3	3	2	9	1	9	TR	No					Hidratación, pausas		1	1	1	2	5	1	5	TR	No		
		Superficies resbalosas o disperejas	Locativo	Caídas Resbalones	Heridas, cortes, traumatismos, contusiones	1	3	3	2	9	2	18	TO	No						Zapatos de seguridad con punta de acero y suela antideslizante, casco.	1	1	1	2	5	2	10	TR	No		
		Nula o mala señalización	Locativo	Caídas Resbalones	Heridas, cortes, traumatismos, contusiones	1	3	3	3	10	2	20	TO	No					Charla sobre atención al entorno, peligrosos locativos, orden y limpieza, y condiciones subestándares de trabajo.		1	1	1	3	6	2	12	TR	No		
		Objetos en el suelo	Locativo	Caídas Tropiezos	Heridas, cortes, traumatismos, contusiones	1	3	3	3	10	1	10	TR	No							1	1	1	3	6	1	6	TR	No		
		Almacenamiento o apilamiento inadecuado	Locativo	Caída del objeto en altura	Golpes, aplastamiento - traumatismo, contusiones	1	3	3	3	10	1	10	TR	No								1	1	1	3	6	1	6	TR	No	
		Posturas forzadas	Ergonómico	Sobre exposición	Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgia	1	3	3	3	10	1	10	TR	No								1	1	1	3	6	1	6	TR	No	
		Sobreesfuerzos	Ergonómico	Sobre exposición	Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgia	1	3	3	3	10	1	10	TR	No									1	1	1	3	6	1	6	TR	No
		Manipulación de cargas	Ergonómico	Sobre exposición	Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgia	1	3	3	3	10	2	20	TO	No							Capacitación en riesgos ergonómicos, posturas adecuadas, levantamiento de carga.	1	1	1	3	6	2	12	TR	No	
			Mecánico	Caída del objeto en altura	Golpes, aplastamiento - traumatismo, contusiones	1	3	3	3	10	1	10	TR	No									1	1	1	3	6	1	6	TR	No



IDENTIFICACIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS					EVALUACIÓN DE RIESGO								MEDIDAS DE CONTROL					EVALUACIÓN DE RIESGO RESIDUAL										
ACTIVIDAD /TAREA	FRECUENCIA	PELIGRO	CLASIFICACIÓN (AGENTE OCUPACIONAL)	RIESGO DE	CONSECUENCIA	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (E=A*B*C*D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD O CONSECUENCIA (F)	ÍNDICE DE RIESGO (E*F)	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO	ELIMINACIÓN	SUSTITUCIÓN	CONTROLES DE INGENIERÍA	MEDIDAS ADMINISTRATIVAS	EPPs	ÍNDICE DE PERSONAS EXPUESTAS (A)	ÍNDICE DE PROCEDIMIENTOS (B)	ÍNDICE DE CAPACITACIÓN (C)	ÍNDICE DE EXPOSICIÓN AL RIESGO (D)	ÍNDICE DE PROBABILIDAD (E=A*B*C*D)	ÍNDICE DE SEVERIDAD O CONSECUENCIA (F)	ÍNDICE DE RIESGO (E*F)	NIVEL DE RIESGO	RIESGO SIGNIFICATIVO
Instalación de cableado eléctricos y de redes	Rutinaria	Sensación de calor	Físico	Sobre exposición	Dolor de cabeza, estrés térmico, deshidratación	1	3	3	2	9	1	9	TR	No				Hidratación, pausas		1	1	1	2	5	1	5	TR	No
		Trabajo en escalera	Locativo	Caida a distinto nivel	Fracturas, traumatismos, contusiones	1	3	3	2	9	3	27	MO	No				Inspección de escalera. Procedimiento de trabajo.	Casco, barboteo, zapatos con punta de acero y suela antideslizante.	1	1	1	2		3			
		Superficies resbalosas o disparejas	Locativo	Caidas Resbalones	Heridas, cortes, traumatismos, contusiones	1	3	3	2	9	2	18	TO	No				Charla sobre atención alentorno, peligrosos locales, orden y limpieza, y condiciones subestándares de trabajo.	Zapatos de seguridad con punta de acero y suela antideslizante, casco.	1	1	1	2	5	2	10	TR	No
		Nula o mala señalización	Locativo	Caidas Resbalones	Heridas, cortes, traumatismos, contusiones	1	3	3	3	10	2	20	TO	No						1	1	1	3	6	2	12	TR	No
		Objetos en el suelo	Locativo	Caidas Tropezos	Heridas, cortes, traumatismos, contusiones	1	3	3	3	10	1	10	TR	No						1	1	1	3	6	1	6	TR	No
		Almacenamiento o apilamiento inadecuado	Locativo	Caida del objeto en altura	Golpes, aplastamiento -traumatismo, contusiones	1	3	3	3	10	1	10	TR	No				Capacitación en riesgos ergonómicos. Procedimiento de trabajo.		1	1	1	3	6	1	6	TR	No
		Posturas forzadas	Ergonómico	Sobre exposición	Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgia	1	3	3	3	10	1	10	TR	No				Capacitación en riesgos ergonómicos, posturas adecuadas, levantamiento de carga.		1	1	1	3	6	1	6	TR	No
		Sobreesfuerzos	Ergonómico	Sobre exposición	Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgia	1	3	3	3	10	1	10	TR	No					1	1	1	3	6	1	6	TR	No	
		Manipulación de cargas	Ergonómico	Sobre exposición	Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgia	1	3	3	3	10	1	10	TR	No					1	1	1	3	6	1	6	TR	No	
			Mecánico	Caida del objeto en altura	Golpes, aplastamiento -traumatismo, contusiones	1	3	3	3	10	1	10	TR	No				1	1	1	3	6	1	6	TR	No		
		Movimientos repetidos	Ergonómico	Sobre exposición	Lesiones musculoesqueléticas Lumbalgia	1	3	3	3	10	1	10	TR	No						1	1	1	3	6	1	6	TR	No
		Pollo en zona de instalación, bandejas	Químico	Exposición a material particulado	Afectación de vías respiratorias asma, alergia	1	3	3	2	9	1	9	TR	No					Maskarilla.	1	1	1	2	5	1	5	TR	No
Manipulación de herramientas y materiales	Mecánico	Herramientas en mal estado o mala manipulación	Hemorragia / Traumatismos / Contusiones	1	3	3	3	10	2	20	TO	No				Inspección de herramientas	Guantes anticorte, ropa de trabajo, casco, zapatos con punta de acero.	1	1	1	3	6	2	12	TR	No		
Todas las actividades	Rutinaria	Virus COVID 19	Biológico	Exposición al virus	Malestar Complicaciones respiratorias Muerte	1	2	3	1	7	2	14	TO	No			Vacunación según esquema.	Lavado y desinfección de manos. Ventilación.		1	1	1	1	4	3	12	TR	No
		Claridad del rol	Psicosocial	Insuficiente información sobre los objetivos, funciones, margen de autonomía, resultados e impacto de su trabajo en la empresa	Inseguridad en la tarea que se realiza. Estrés. Aumento de incidentes y accidentes de trabajo	1	3	3	2	9	2	18	TO	No				Capacitación en procedimientos de trabajo.		1	1	1	3	6	2	12	TR	No
		Demandas ambientales y de esfuerzo físico	Psicosocial	Altas demandas ambientales y de esfuerzo físico	Estrés Inseguridad en el trabajo Aumento de enfermedades y accidentes de trabajo	1	3	3	2	9	2	18	TO	No	Ver peligros correspondientes a agentes físicos, químicos, biológicos, eléctricos, mecánicos y locales.					1	1	1	3	6	2	12	TR	No



AST de la actividad y registros de charlas de SST

  
**SOLUCIONES ÁGILES**

**REGISTRO DE INDUCCIÓN, CAPACITACIÓN, ENTRENAMIENTO Y SIMULACRO DE EMERGENCIA**

RAZÓN SOCIAL	RUC	DOMICILIO	ACTIVIDAD ECONÓMICA

Tema: *Estándares de Seguridad para uso de Escaleros.*

Nombre del expositor: *José Crespo Cuentos*      Firma del expositor: *[Firma]*      Fecha: *09/12/2023*

Hora de Inicio / Final:      Duración en horas:      N° Asistentes

Lugar: *Piso - 09 - Torre 02.*      Obra: *Cableado Eléctrico y de Red.*

Tipo	Inducción	<input checked="" type="checkbox"/>	Simulacro de emergencia	Tema	Calidad	Medio Ambiente
	Charlas diarias	<input type="checkbox"/>	Otros:	Seguridad	Otros:	
	Capacitación	<input type="checkbox"/>		Salud Ocupacional		

**RELACIÓN DE PARTICIPANTES**

N°	Apellidos y Nombres	N° DNI	Área	Empresa	Firma	Observaciones
1	<i>Red. Arce Benigno Suarez</i>	<i>44146335</i>	<i>Proyectos</i>	<i>SOLUCIONES ÁGILES</i>	<i>[Firma]</i>	
2	<i>Chamorro Vidona Jonathan Bill</i>	<i>42961886</i>	<i>Proyectos</i>	<i>SOLUCIONES ÁGILES</i>	<i>[Firma]</i>	
3	<i>Sarabia Ibarra, Dante José</i>	<i>41508770</i>	<i>Proyectos</i>	<i>SOLUCIONES ÁGILES</i>	<i>[Firma]</i>	
4						
5						
6						
7						
8						
9						
10						
11						
12						
13						
14						
15						
16						
17						
18						
19						
20						

Responsable del registro	Nombre: <i>José Crespo Cuentos</i>	Firma: <i>[Firma]</i>
	Cargo: <i>SST</i>	
	Fecha: <i>09/12/2023</i>	

SOLUCIONES SCS		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)		Código	SST-F-01
				Versión	1
				Fecha	02/03/2023
PROYECTO/OBRA:		EMPRESA:	FECHA: 02/12/23		
ÁREA: Piso 09 - Torre 2		LUGAR: 800 - Roubie	HORA:		
TRABAJO A REALIZAR: Cableado eléctrico y de Red.					
Requisitos para ejecución de los trabajos y actividad según aplican: A / I no aplica: NA.					
Documentación		Equipo de Protección Personal			
Permisos de trabajo	NA	Botas de seguridad	A	Cables de protección	NA
Procedimiento específico	NA	Cable de seguridad	A	Reservador cables	NA
Comunicación específica	NA	Cable de seguridad	A	Reservador cables	NA
MOE	NA	Cable de seguridad	A	Reservador cables	NA
Obras		Equipo de Protección Colectiva			
Cableado	NA	Cable de seguridad	A	Reservador cables	NA
Cableado	NA	Cable de seguridad	A	Reservador cables	NA
Seguridad de actividades		Riesgos			
Seguridad de actividades		Riesgos			
OBSERVACIONES / SUGERENCIAS					
1. El SST deberá incluir el sistema: Líneas energizadas, aislamiento de suelo, ventilación del viento, línea de alimentación, temperatura, etc.					
2. Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1) ¿Qué tengo que hacer? (2) ¿Cómo lo voy hacer? (3) ¿Qué necesito para hacerlo? (4) ¿Cómo me podría accidentar? (5) ¿Qué haré para evitarlo?					
AUTORIZACIÓN					
Supervisor de operaciones		VIE DE PREVENCIÓNISTA DE RIESGO		Supervisor de obra o cliente	
Nombre y Apellido:	POB. BENDER SUAREZ	Nombre y Apellido:	JOSÉ JOSÉ SANCHEZ	Nombre y Apellido:	
Firma:		Firma:		Firma:	
OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentes.</li> <li>• No ejecutar trabajo alguno.</li> <li>• Si antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.</li> <li>• Si no tengo una orden específica por parte de mi Supervisor inmediato.</li> <li>• En labores y cargas de categoría superior a la establecida en mi contrato.</li> <li>• Si no soy competente. En caso, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.</li> <li>• Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.</li> <li>• Hacer uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los llevaré o reemplazaré.</li> <li>• En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi Supervisor inmediato.</li> <li>• No retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.</li> </ul>					
REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la Carta diana y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.</li> <li>2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.</li> <li>3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evitar desorden.</li> <li>4. Definido los zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).</li> <li>5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.</li> <li>6. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.</li> <li>7. No conectar, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.</li> <li>8. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura la EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.</li> <li>9. Reportar inmediatamente las accidentes e incidentes.</li> <li>10. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o drogas no autorizadas ni introducir dichos productos.</li> <li>11. Pausa y largo ocio, si observo un acto arriesgado inmediatamente a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.</li> <li>12. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones de trabajo no son seguras.</li> </ol>					
Nº	Nombre y Apellidos completos	DNI / C.E.	Firma		Ocurrencia (Sin novedad o describe la lesión)
1	POB. ANGELO BENDER SUAREZ	44146335	[Firma]		
2	JOSÉ JOSÉ SANCHEZ (L. J. S.)	4294986	[Firma]		
3	DANTE JOSÉ SANCHEZ ILARRA	41508770	[Firma]		
4					

SOLUCIONES SCS		ANÁLISIS DE TRABAJO SEGURO (ATS)		Código	SST-F-01
				Versión	1
				Fecha	02/03/2023
PROYECTO/OBRA:		EMPRESA:	FECHA: 02/12/23		
ÁREA: Piso 9 - Torre 2		LUGAR: CC RANCHA	HORA: 08:10		
TRABAJO A REALIZAR: Cableado eléctrico					
Requisitos para ejecución de los trabajos y actividad según aplican: A / I no aplica: NA.					
Documentación		Equipo de Protección Personal			
Permisos de trabajo	NA	Botas de seguridad	A	Cables de protección	NA
Procedimiento específico	NA	Cable de seguridad	A	Reservador cables	NA
Comunicación específica	NA	Cable de seguridad	A	Reservador cables	NA
MOE	NA	Cable de seguridad	A	Reservador cables	NA
Obras		Equipo de Protección Colectiva			
Cableado	NA	Cable de seguridad	A	Reservador cables	NA
Cableado	NA	Cable de seguridad	A	Reservador cables	NA
Seguridad de actividades		Riesgos			
Seguridad de actividades		Riesgos			
OBSERVACIONES / SUGERENCIAS					
1. El SST deberá incluir el sistema: Líneas energizadas, aislamiento de suelo, ventilación del viento, línea de alimentación, temperatura, etc.					
2. Antes de iniciar un trabajo siga estos pasos: (1) ¿Qué tengo que hacer? (2) ¿Cómo lo voy hacer? (3) ¿Qué necesito para hacerlo? (4) ¿Cómo me podría accidentar? (5) ¿Qué haré para evitarlo?					
AUTORIZACIÓN					
Supervisor de operaciones		VIE DE PREVENCIÓNISTA DE RIESGO		Supervisor de obra o cliente	
Nombre y Apellido:	POB. BENDER SUAREZ	Nombre y Apellido:	SANCHEZ FERRAZ	Nombre y Apellido:	
Firma:		Firma:		Firma:	
OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplir TODAS las directivas que me imparta mi Empleador para evitar accidentes.</li> <li>• No ejecutar trabajo alguno.</li> <li>• Si antes haber elaborado el ATS específico del trabajo.</li> <li>• Si no tengo una orden específica por parte de mi Supervisor inmediato.</li> <li>• En labores y cargas de categoría superior a la establecida en mi contrato.</li> <li>• Si no soy competente. En caso, no tengo experiencia, no he sido instruido y/o entrenado en dicho trabajo.</li> <li>• Si este trabajo es de ALTO RIESGO y no tengo los PERMISOS REQUERIDOS.</li> <li>• Hacer uso adecuado en todo momento de mi EPP, no los llevaré o reemplazaré.</li> <li>• En caso de accidente DEBO PARALIZAR MI TRABAJO Y REPORTAR inmediatamente del hecho a mi Supervisor inmediato.</li> <li>• No retirar y/o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o Seguridad.</li> </ul>					
REGLAS GENERALES DE SEGURIDAD					
<ol style="list-style-type: none"> <li>1. No permitir el inicio del trabajo alguno si no se cuenta con la Carta diana y el ATS, con la participación de toda la cuadrilla. En caso de trabajos de "Alto Riesgo" verificar que se cumplan los Permisos de Trabajo.</li> <li>2. Todo trabajador debe realizar las tareas si ha sido entrenado para dichas labores.</li> <li>3. Mantener ordenada, señalizada y limpia el área de trabajo. Separar los residuos como corresponde, evitar desorden.</li> <li>4. Definido las zonas de riesgo no está permitido permanecer debajo de los lugares donde pueda haber caída de objetos o recorrido de una carga (herramientas, partes en proceso de armado, etc.).</li> <li>5. No usar equipos fuera de su criterio de diseño o especificación del fabricante.</li> <li>6. Bloquear y etiquetar líneas con energía (eléctrica, hidráulica, mecánica, etc.) antes de laborar en ellas.</li> <li>7. No conectar, operar o intervenir equipos móviles sin autorización. No hablar por celular al operar o conducir estos equipos.</li> <li>8. No retirar o eliminar sistemas, dispositivos y/o medidas de protección o seguridad. Usar de forma segura la EPP's autorizados y mantenerlos en buenas condiciones.</li> <li>9. Reportar inmediatamente las accidentes e incidentes.</li> <li>10. No ingresar al área de trabajo bajo influencia de alcohol o drogas no autorizadas ni introducir dichos productos.</li> <li>11. Pausa y largo ocio, si observo un acto arriesgado inmediatamente a mi compañero. Le digo que puede salir lastimado sino hace correctamente la tarea.</li> <li>12. Todo trabajador tiene el derecho a negarse a trabajar si las condiciones de trabajo no son seguras.</li> </ol>					
Nº	Nombre y Apellidos completos	DNI / C.E.	Firma		Ocurrencia (Sin novedad o describe la lesión)
1	SANCHEZ FERRAZ DANTE	41835098	[Firma]		
2	POB. BENDER SUAREZ	44146335	[Firma]		
3	JOSÉ JOSÉ SANCHEZ (L. J. S.)	4294986	[Firma]		
4					